

181.
7



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLUENCIA DE
PETROLEOS MEXICANOS EN LA ACUMULACION
DE CAPITAL EN MEXICO
1940 - 1982

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A

FRANCISCO HERMENEGILDO ALDANA ALFONSO

MEXICO, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
PRESENTACION.....	1
CAPITULO I. LA IMPORTANCIA DE LA TEORIA DE LA RENTA - DEL SUELO EN EL ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD - ECONOMICA EN TORNO AL PETRÓLEO.....	9
1.1 El problema del enfoque metodológico.....	11
1.2 La teoría de la renta del Suelo y el Análisis - de la Industria Petrolera.....	13
1.3 Los términos del análisis.....	16
CAPITULO II. ESBOZO DE LA TEORIA DE LA RENTA DEL SUE- LO Y DE LA LEY DEL VALOR EN LA ESFERA DE LAS MATERIAS PRIMAS.....	23
2.1 La renta del suelo y la crítica de la economía política.....	25
2.2 Renta diferencial y renta absoluta.....	33
2.3 Renta del suelo y modificaciones a la Ley del - Valor.....	35
2.4 Materias primas y proceso de valorización.....	38
CAPITULO III. LOS HIDROCARBUROS COMO MATERIAS PRIMAS.....	43
3.1 Las materias energéticas como mercancías.....	44
3.2 Los hidrocarburos como mercancías.....	55
3.3 El papel de los hidrocarburos en la producción del valor.....	58
CAPITULO IV. LA LEY DEL VALOR Y LOS HIDROCARBUROS....	63
4.1 La productividad natural como fuente del valor. La renta petrolera diferencial.....	63
4.2 La propiedad territorial como limitante a la - concurrencia. Renta petrolera absoluta o renta de monopolio.....	76
4.3 La renta del monopolio de la industria petrole- ra.....	84
4.4 La teoría del valor en el comercio internacio- nal.....	90
4.5 Sobre la formación del precio de los hidrocarbu- ros en el mundo.....	93
4.6 El caso del petróleo mexicano.....	110

	Pág.
CAPITULO V. LA APROPIACION DEL PLUSVALOR EN EL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS.....	131
5.1 <i>Cómo se convierte la renta en ganancia.....</i>	132
5.2 <i>El mercado mundial de los hidrocarburos.....</i>	136
5.3 <i>Países productores de petróleo y monopolios - petroleros.....</i>	145
CAPITULO VI. LA INTERVENCION DEL ESTADO MEXICANO EN LA INDUSTRIA PETROLERA.....	167
6.1 <i>La formación de la empresa petrolera monopólica estatal.....</i>	170
6.2 <i>La política petrolera en México y el papel de los trabajadores en la orientación de la industria.....</i>	176
6.3 <i>Esbozo sobre la influencia de la industria petrolera en el crecimiento económico de México 1938 - 1950.....</i>	204
CAPITULO VII. LA TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA ESTATAL MEXICANA AL SECTOR PRIVADO DE LA ECONOMIA.....	223
7.1 <i>Los mecanismo de transferencia.....</i>	224
7.2 <i>La explotación del trabajo asalariado.....</i>	228
7.3 <i>La transferencia a través de la política de - ingresos de Petróleos Mexicanos. Los precios bajos en combustibles.....</i>	234
CAPITULO VIII. LA INFLUENCIA DE PETROLEOS MEXICANOS EN LA ACUMULACION DE CAPITAL.....	245
8.1 <i>1940 - 1960 La llamada industrialización sustitutiva y la formación del mercado interno de los hidrocarburos.....</i>	248
8.2 <i>El sometimiento del sindicato petrolero y su función en la transferencia de capital.....</i>	268
8.3 <i>1960 - 1970 La industria petrolera y su papel básico en el desarrollo estabilizador.....</i>	295
8.4 <i>1971 - 1977 La crisis económica en México y la industria petrolera.....</i>	312
8.5 <i>1978 - 1982 El auge petrolero y la recuperación económica temporal.....</i>	334
CONCLUSIONES.....	379
APENDICES.	
A. <i>Cálculo de la renta petrolera mexicana. Anexo estadístico.....</i>	383

	Pág.
B. <i>Chronologia de acontecimientos sindicales del</i> <i>STPRM 1915 - 1982</i>	401
BIBLIOGRAFIA	445

PRESENTACION.

Como el título lo indica, esta investigación trata sobre los efectos que el funcionamiento de la industria petrolera ha provocado sobre el desarrollo del capitalismo en México. Intentamos, por lo tanto, averiguar cómo influyen sobre esta rama de la producción las leyes que rigen el modo de producción prevaleciente en el ámbito nacional y, a su vez, indagar cómo las características particulares de la industria petrolera influyen en el desarrollo general de la economía en el país. Nuestro estudio es, entonces, un enfoque desde el punto de vista de la economía política.

Frecuentemente se expresa que Petróleos Mexicanos, la persona moral representante de la industria petrolera nacional, es un pilar del sistema económico, y se hacen apologías sobre esta empresa estatal como nodriza del desarrollo. Tanto se ha insistido en este tipo de interpretaciones que la actividad del petróleo ha devenido en un símbolo. La representación ideologizada de este fenómeno ha conllevado a que el análisis de su significado y de sus repercusiones profundas haya sido descuidado por la economía política vaciando de contenido a un rubro importante no sólo para las elaboraciones de la ciencia económica y para el diseño de la política económica, sino para el conocimiento de interpretación de los que crean la riqueza, soportan el peso político del régimen y están llamados a transformar el orden actual.

En análisis económico sobre esta rama generalmente ha dejado de lado el estudio de las leyes económicas que modulan su actuación. A nuestro parecer esto ha sido causado principalmente por la preocupación real de lograr la asimilación y la exposición de los logros alcanzados en la industria nacionalizada, aspectos que tradicionalmente han sido maneja -

dos con criterios más bien técnicos. Secundariamente, dicho análisis se ha ocupado de los problemas coyunturales que afronta esta rama de la producción. Sin embargo, la ausencia de un cuerpo teórico fundamental ha llevado a que el tratamiento del tema haya perdido rigor, precisamente su filo crítico, y a que lugares comunes se repitan, en fin, a que el discurso oficial se perpetúe dando lugar a mitos. Ciertamente los beneficios que la industria petrolera ha aportado son importantes, pero como el análisis económico no ha explicado cabalmente de dónde surgen, cuál es su costo y sus perspectivas, a través del tiempo no se ha completado un adecuado esquema de planeación económica, con la consiguiente persistencia de derroches y desaprovechamientos en perjuicio de la clase trabajadora.

PROPOSITO.

Con este trabajo nos proponemos contribuir a la conformación del cuerpo teórico para analizar la industria petrolera en el entorno económico que le proporciona el país. Intentamos desarrollar un enfoque que en primer lugar nos indique el origen de los beneficios y los problemas económicos del petróleo en México. En este sentido, consideramos que bajo la óptica de la teoría marxista de la renta del suelo aplicada al fenómeno de la actividad económica de los hidrocarburos, dicho enfoque tiene mayores posibilidades de llegar a la esencia que nos revela el significado de esta rama y sus consecuencias.

Bajo el preciso concepto de la Renta Petrolera, diversos autores marxistas han discutido el verdadero contenido de la problemática por demás actual y trascendente del petróleo en el mundo de hoy. Nuestro trabajo, así básicamente se dirige a -

aplicar el método propuesto por la teoría marxista de la Renta Petrolera enfocado a las circunstancias de México.

OBJETIVO.

La idea central del tema reside en explicar la manera en la que se reproduce el capital en la rama petrolera y cómo circulan sus beneficios en la esfera económica. Para el caso de México, estas consideraciones tienen que partir del hecho de que los hidrocarburos no están sujetos a un régimen de propiedad privada y son explotados en condiciones de monopolio por una empresa estatal. Estas particularidades nos llevan a la necesidad de restablecer algunas de las categorías de la economía para el análisis de esta rama. A su vez, esto nos conduce a considerar la trayectoria histórica del fenómeno, o sea, a contemplarlo en el marco de las relaciones sociales resultado del sistema de dominación económica, política y social que ha imperado en México. Con el fin de contribuir al esclarecimiento de la influencia que el capital canalizado a la rama del petróleo ha tenido en el proceso de acumulación, tratamos de determinar los mecanismos específicos a través de los cuales se producen y se asimilan a la reproducción del sistema los beneficios de esta industria. Asimismo, intentamos cuantificar el monto de dichos beneficios y esbozamos un planteamiento acerca de en qué medida son vitales para quienes los reciben. Para transformar la realidad la clase obrera necesita conocerla cada vez más profundamente.

HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.

Consiste básicamente en el planteamiento de que en la producción de petróleo, debido a particularidades materiales y

económicas, se obtienen rentas o excedentes considerables que le rinden enormes ganancias a las compañías petroleras, y que en nuestro país esas ganancias no son captadas por la empresa estatal petrolera sino que son transferidas por medio de diversos mecanismos a la esfera del capital privado primordialmente.

CARACTER Y MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Monográfica delimitada a la rama del petróleo. Apoyada en información estadística. Alude al período 1938-1982 en la historia económica de México. Constituye una obra de divulgación y una propuesta para investigaciones posteriores.

PAUTAS PARA VERIFICAR LA HIPOTESIS. ADVERTENCIA.

Para mostrar empíricamente la existencia de rentas en la esfera petrolera y las transferencias de capital, el método requiere conocer y operar con los costos de producción de los productos realizados en la industria petrolera, así como la tasa media de ganancia. Como es conocido, este tipo de informaciones y cálculos son de difícil acceso. En consecuencia para probar que en México hay renta petrolera y que ésta se disipa en favor de la acumulación de capital, en esta primera investigación se tuvo que recurrir a diversas estimaciones, mismas que en general resultan satisfactorias para ilustrar los planteamientos. Solamente para estudiar el período 1970-1982 se contó con los datos referentes a costos de producción, habiéndose tenido que realizar un supuesto en cuanto al monto de la tasa media de ganancia. Las arduas indagaciones llevadas a cabo, en primer lugar revelaron que gran parte de los cálculos para lograr conclusiones más acabadas están por realizarse, como posible objetivo fundamental de futuras más profundas investigaciones.

EXPLICACION DEL GUIÓN.

Desde el punto de vista secuencial la estructura del presente trabajo se divide en dos partes. La primera, que comprende los capítulos del I al IV tiene un carácter esencialmente teórico. La segunda, que ocupa el capítulo V al IX, constituye la investigación histórica económica que nos proponemos.

En el Capítulo I encaramos el problema del enfoque metodológico apropiado para estudiar la actividad económica en torno al petróleo. Así, tratamos de fundamentar la necesidad de partir del proceso de producción y de la formación del valor para analizar la industria petrolera, y planteamos que debido a las características de ésta, la teoría de la renta del suelo es la base de ideas que nos proporcionan las pautas más adecuadas para su estudio. También establecemos en esta sección los términos que sustentan las hipótesis del análisis en particular para el caso de México.

En el Capítulo II se hace un esbozo de la teoría marxista sobre la renta del suelo y de las circunstancias de la acción de la ley del valor en la esfera del petróleo, contemplando la importancia de la intervención de factores naturales en su producción y cómo es esto asimilado en el proceso productivo. Para entender las particularidades de la inserción de los hidrocarburos en el proceso de creación de valor, en el Capítulo III reflexionamos sobre el carácter que como mercancías obsevan primero los energéticos, después los propios hidrocarburos.

En el Capítulo IV se expone cómo se origina la renta petrolera, es decir, como influyen las condiciones naturales, económicas y políticas en la formación del valor de los hidrocarburos y cómo dan origen a los beneficios extraordina-

rios que a través de los precios constituyen la renta petrolera. Empezando a confrontar la realidad histórica del fenómeno económico de la industria petrolera, hacemos observaciones sobre el comercio internacional como marco en el cual se origina y circula la renta petrolera. así como la estructura que a nivel mundial propicia los precios de la mercancía petróleo. Tomando como base todo lo anteriormente expuesto, en esta fase establecemos nuestras consideraciones sobre la existencia de la renta petrolera en México.

La temática del capítulo V se refiere a la forma en la que - después de haber sido creados, los excedentes del petróleo - son canalizados en el proceso económico capitalista. Al hablar sobre el mercado petrolero mundial, instituimos el contexto en el cual la renta petrolera es apropiada por los - agentes económicos que intervienen en su creación; asimismo, nos ocupamos de analizar la rivalidad política existente entre los Estados productores de petróleo por un lado, y el - bloque de intereses formado por las compañías petroleras internacionales y los gobiernos de sus países de origen por el otro, todo esto con la intención de fundamentar el análisis para explicar el caso mexicano.

En el capítulo VI abordamos desde una perspectiva política e histórica, el significado de la intervención del Estado mexicano en la producción petrolera y la manera en que la lucha de clases influyó en esto, dio lugar a una cierta orientación de la política petrolera, ubicó a la empresa petrolera estatal en la estructura económica, y determinó su articulación al proceso de acumulación de capital.

El capítulo VII expresa nuestras opiniones sobre el destino que sufre en México la renta petrolera. Específicamente abordamos las formas en que se realiza la articulación de los

beneficios excedentes originados en la industria petrolera -- mexicana, con el proceso de reproducción del capital a través de lo que hemos llamado mecanismos de transferencia.

El Capítulo VIII contiene la aplicación de lo desarrollado -- anteriormente, al análisis de la economía mexicana desde 1940 hasta 1982. Es decir, constituye una interpretación del devenir económico bajo los criterios de la creación y apropiación de la renta petrolera en el ámbito nacional. Expone, por lo tanto, la forma en la que la industria petrolera nacionalizada ha influido y ha sido afectada por la acumulación de capital, con referencia al papel que sus trabajadores han tenido en este proceso.

C A P I T U L O I

LA IMPORTANCIA DE LA TEORIA DE LA RENTA DEL
SUELO EN EL ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
EN TORNO AL PETROLEO.

I. LA IMPORTANCIA DE LA TEORÍA DE LA RENTA DEL SUELO EN EL ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN TORNO AL PETRÓLEO.

Es evidente la importancia que en la última década ha cobrado la posesión de yacimientos de hidrocarburos y la producción y comercialización del petróleo crudo, del gas natural y de los múltiples derivados que de ellos se obtienen. En primera instancia puede decirse que esta atención se deriva de la llamada "crisis energética" que cobró candente actualidad desde los años de 1973-1974 con motivo del embargo y la elevación de precios a los envíos de petróleo decretado por los Estados miembros de la OPEP. Sin embargo, lejos de la realidad estaríamos si no viéramos que existen alteraciones económicas profundas que plantean que un nuevo ciclo se instauró en la economía mundial coincidentemente con la acción tomada por los propietarios de los yacimientos más importantes del orbe.

Desde principios de los setentes nos enfrentamos a una de las más agudas crisis del capitalismo que entre otros fenómenos ha mostrado al mundo que las relaciones en torno a la producción y al consumo de energía se ha modificado radicalmente elevando el valor estratégico y económico de los hidrocarburos.

Concebido en este contexto, estudiar el tema de la actividad económica en torno al petróleo y más en general de los energéticos, resulta complejo por dos razones fundamentales. La primera debido a la amplitud del tema y a su acusado dinamismo. La segunda y fundamental, según el enfoque de este trabajo, es lo relativamente poco desarrollado y escasa difusión del análisis crítico de la ciencia económica sobre esta rama de la producción, la situación histórica y política que la rodea y su perspectiva. Esto en particular para el caso de México.

Por lo anteriormente expuesto, resalta como algo fundamental la necesidad de contar con un conjunto de planteamientos coherentes y estructurados con rigor científico, que nos permitan tener una base (teórica y política) desde la cual poder desarrollar el análisis económico de esta rama aún bajo las circunstancias más intrincadas que se nos puedan presentar.

La situación antes bosquejada ha tenido su expresión característica en México. Siendo un país que tradicionalmente ha contado con recursos naturales propios, especialmente petróleo, para cumplir sus necesidades internas, la reciente agudización de la crisis del capitalismo lo toma en una etapa en la que al tiempo en el que el llamado modelo de acumulación entra en crisis, nos encontramos con una riqueza petrolera declarada, que cobra súbitamente gran importancia, tanto para el mundo capitalista hambriento de petróleo, como en particular para el régimen mexicano.

La coincidencia entre el anuncio y la puesta en marcha del programa de actividades petroleras en 1977 al inicio del gobierno de José López Portillo, con un mercado internacional altamente demandante por el mencionado hidrocarburo, dan lugar a que un gran auge petrolero se produzca en el país. Dicho auge tiene sus indicadores más claros en el hecho de que las reservas probadas en el sexenio pasaran de 6,000 a 72,000 millones de barriles de petróleo crudo y gas equivalente, y la producción aumentara de un promedio de 800 mil barriles a 2.5 millones por día entre los años de 1977 y 1982. La estrategia del gobierno que se basaba en una alta inversión en el sector petrolero para lograr en el corto plazo, exportar elevados volúmenes de crudo, repercutió en la situación interna y la alteró, llegando incluso a presentar un proceso de "petrolización" de la economía. La dinámica cíclica

ca de la crisis económica hizo que las condiciones variaran drásticamente. De repente México se encontró con un mercado petrolero contraído que provocó una reducción en sus ingresos esperados de divisas y en la ampliación de la deuda exterior. Estos factores contribuyeron a que la crisis del sistema mexicano se recrudeciera. En este lapso, un nuevo equipo gobernante encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado ha tomado posesión para el período 1982-1988 y ahora sin el salvavidas petrolero han adoptado una política económica de austeridad con el fin de salvar al Estado de la bancarrota. De cualquier forma México es un país que continúa participando en el mercado petrolero. Ha sellado su futuro.

El auge petrolero de 1977-1981 se presentó con un ritmo tan vertiginoso, que la rápida sucesión de hechos dejó atrás al análisis de esta nueva realidad, sus implicaciones y consecuencias las cuales, magnificadas por la nueva situación, replanteaban cambios en el modo y la velocidad de la acumulación de capital, en la lucha obrera, en la actuación del Estado, en la fuerza y capacidad de maniobra de la clase propietaria y en el ubicación de México en el contexto mundial y latinoamericano en particular. Todo esto indica que la temática del petróleo y sus repercusiones en el contexto de la crisis del capitalismo, es una discusión que está vigente.

1.1 El Problema del Enfoque Metodológico.

Acorde con lo anterior, desde hace ya un buen tiempo los estudios y ensayos y análisis de las circunstancias económicas, políticas y sociales relacionadas con el petróleo, han experimentado también un incremento notable.

Sin embargo, los diversos trabajos conocidos, particularmente los que se refieren a México, no han esclarecido del todo el fondo de este importante problema. Algunos de estos tra-

bajos son versiones fragmentarias que no presentan una visión global. Otros, son solamente descriptivos y poco críticos pues soslayan las contradicciones que producen el fenómeno petrolero debido a que no recrean la teoría. Interpretan pero no transforman. Por eso consideramos que un enfoque crítico a partir de la economía política es necesario.

La ciencia económica plantea que como sucede con todas las mercancías, las determinaciones más esenciales de la producción del petróleo deben buscarse en la esfera productiva. Al abordar este estudio encontramos que en el extranjero existen también algunos trabajos cuyo enfoque parte de la producción para tratar de resolver los cuestionamientos que este extenso complicado y dinámico tema presenta abordando problemas como los costos de producción, el valor de los yacimientos y el comportamiento de los precios o los equilibrios entre demanda y oferta. Pero como dice Angelier 1/ este tipo de elaboraciones tampoco llegan a la esencia, a lo que constituye el motor de la industria petrolera. En lo tocante a México esta clase de trabajos todavía están por hacerse. 2/

1/ Angelier, Jean Pierre. La Renta Petrolera . Ed. Terranova. México

2/ Exceptuando al Estudio Sobre Política Petrolera Mexicana. Trabajo preliminar realizado por el mismo Angelier, donde hace referencia a la Renta Petrolera en México .cfr. Bibliografía.

1.2 Teoría de la Renta y Análisis de la Industria Petrolera.

Con estas ideas en mente, en este trabajo se intenta un enfoque diferente, el método de la Renta Petrolera, considerando que el análisis de la actividad económica en torno al petróleo para tener una posibilidad mayor de llegar al fondo, debe partir de la esfera productiva. En este sentido aplicando, las categorías de la economía política y más precisamente la teoría del valor del trabajo, el valor de cambio, el valor, los precios, el Estado, el cambio en las naciones y el mercado mundial, se puede poner en claro la relación directa que se establece entre la producción del valor de los hidrocarburos y la aprobación del plusbeneficio que resulta, pues esta industria tiene la particularidad de generar excedentes de plusvalía por encima de la ganancia media o rentas, considerablemente altas.

Debido a su funcionamiento interno y a la manera en que se articula con las demás ramas económicas, la industria petrolera produce un excedente muy cuantioso e importante, altas ganancias que se presentan como una renta permanente que contribuye de manera significativa al desarrollo dinámico y a la presencia de dicha industria que tiene en el mundo, característica peculiar que solamente el análisis marxista puede poner en claro para, entonces sí, explicar porqué el mercado mundial se comporta de determinada manera en determinado momento, porqué del lado de la producción, de la oferta, nuevos activos petrolíferos se incorporan, porqué la demanda ha aumentado tanto y como esto dinamiza la producción de otras fuentes energéticas, porqué las polémicas se centran en la cuestión del precio del barril de crudo, etc., y aún comprender el fondo de los problemas políticos fundamentales en relación con todo esto.

De acuerdo al método antes señalado, este trabajo se basará en los planteamientos de Massarat y Chevalier, 3/ en un intento por explicar la realidad de la articulación de la industria petrolera con el resto de la economía mexicana.

Los hidrocarburos son un bien que se extrae de la naturaleza y es debido a esta cuestión en la que precisamente se origina la mencionada renta del petróleo. En toda actividad económica ligada al intercambio directo con la naturaleza, tales como la agricultura, la pesca y las industrias extractivas (minería y petrolera), sucede que encuentran diferencias en la productividad de los predios, las zonas de pesca, las minas, y los yacimientos; dichas diferencias son permanentes e irrevocables pues son una manifestación clara de las distintas condiciones existentes en el medio natural en que se sustentan, incluso en el caso que se apliquen las técnicas de producción más modernas disponibles. De ahí que, a yacimientos petroleros diferentes corresponderán productividades naturales diferentes. Pero además en la industria petrolera cuestiones como la calidad del producto, la situación geográfica y los costos de transporte determinan también inevitables diferencias entre los yacimientos.

Atendiendo a todo lo anterior, no solamente en la industria petrolera se manifiesta el fenómeno de la renta pero, a diferencia de la mayoría de las demás industrias en las cuales la renta puede ser reducida, incluso inexistente, o bien puede aparecer solamente en relación con fenómenos coyunturales, en la industria petrolera dicha renta es permanente

3/ Massarat. Crisis de la Energía o Crisis del Capitalismo. Ed. Fontamara Barcelona 1979. Chevalier, J.M. La Baza del Petróleo. Ed. LAIA. Barcelona 1974. Angelier, Jean Pierre La Renta Petrolera. Ed. Terranova. México-1980.

y creciente lo cual significa una gran diferencia. Por eso - decimos, con Angelier ^{4/} que la Renta Petrolera (RP) es el motor que mueve a la industria petrolera del mundo y, consecuentemente, a la industria petrolera de México.

La Ley Económica que rige la dinámica de la sociedad capitalista es la Ley del Valor (LDV). Hemos dicho también, que el fenómeno de la Renta constituye el fondo de la actividad económica del petróleo. En este sentido el análisis bajo este enfoque tendría que mostrar cómo se relaciona la Ley del Valor es decir, el desarrollo de costos de producción, mercados, formación de precios, concurrencia y propiedad de los yacimientos, refinerías y medios de transporte y tecnología, con la propiedad agraria que precisamente da lugar a las rentas. Esto complica dicho análisis pues, a diferencia de otras ramas industriales de la producción donde las contradicciones fundamentales y, por lo tanto, de las directrices que explican su desarrollo y dinámica, en el sector del petróleo se impone tratar con cuestiones relativas a la propiedad de la tierra, a la productividad natural y por lo mismo al desarrollo de las fuerzas productivas del capital, a las relaciones entre este y los propietarios. Pero además, como esto se desarrolla tanto en un plano nacional como a nivel mundial, implica tener presente las relaciones entre países, lo cual lleva al análisis económico a considerar de manera muy importante los múltiples aspectos políticos y geopolíticos complejos que rodean a las relaciones internacionales.

Por lo anterior, es que tenemos que concebir a la RP como una relación de fuerzas mediadas por la Ley del Valor. Esto implica que nuestro estudio debe contemplar una visión de

^{4/} Angelier, Jean Pierre, op.cit. p. 13

las relaciones entre las clases a nivel interno, así como -
ubicación de la industria en el ámbito mundial y particular-
mente en el contexto del mercado petrolero internacional a -
tendiendo muy de cerca a sus principales agentes: los países
productores y las empresas petroleras transnacionales, repre-
sentantes del capital petrolero.

Ahora bien. La puesta en marcha del proceso de producción
en la industria petrolera por parte del capital invertido en
la esfera petrolera permite la creación de la RP, y las con-
diciones de instrumentación de este proceso de producción de
terminarán, en última instancia, el monto absoluto de esa -
renta que hemos dicho es el "leit motiv" de dicha industria,
así como las partes relativas de la misma percibidas por el
capital petrolero y los países petroleros. La renta es el -
elemento que permite analizar el modo de articulación que
existe en estos agentes económicos que entran en conflicto -
dentro de la industria.

1.3 Los Términos del Análisis

La industria petrolera en el mundo observa las siguientes ca-
racterísticas: 1) es una industria mundial, en la cual los -
grandes centros de consumo (Japón y Europa Occidental), excep-
tuando a los Estados Unidos, a Inglaterra y a la URSS, no -
coinciden con las grandes zonas de producción (Medio Orien-
te, México y Venezuela), y el transporte de crudos se reali-
za por medio de oleoductos y gaseoductos y buques petrole-
ros los que, por ciento, manejan volúmenes que aproxima-
mente significan la mitad del transporte marítimo mundial ; -
2) es una industria integrada a diversos niveles como lo son
la exploración, producción de crudo, el transporte por --
oleoductos o por barco, la refinación y la distribución; --
3) es una actividad aleatoria, toda vez que la explotación -

del petróleo está condicionada a el descubrimiento de los yacimientos; 4) es una industria muy intensiva en capitales, de tal suerte que sólo es accesible a grupos financieros poderosos; 5) es una industria de productos múltiples, ya que el petróleo crudo y el gas natural al ser refinados dan diversos productos acabados, lo cual implica para esta industria el que su mercado sea un mercado múltiple; 6) es una industria sujeta a relaciones políticas, pues los beneficios que pueden ser obtenidos de ella son tan importantes y sus productos son una materia tan vital para las economías industriales, que esta actividad está sujeta a la correlación de fuerzas entre los agentes productores y los consumidores.

Estas características llevan a plantear una categoría económica fundamental para el análisis de esta rama: La Industria Petrolera Internacional (IPI) formada por el conjunto del capital petrolero y los Estados petroleros.

El planteamiento de la IPI como categoría económica corresponde a J.P. Angelier 5/ autor que nos dice que bajo esta categoría entendemos "... conjunto de capitales invertidos en actividades de exploración, explotación, transporte, refinado, distribución de los hidrocarburos, sea cual fuera su origen público o en privado y su campo de acción nacional o internacional" 6/, planteando además que la justificación fundamental para concebirla de tal manera se debe al hecho de que "... la tasa de ganancia, percibida por todo aquel que invierte capitales en esta industria, sólo adquiere significación con respecto al conjunto de las actividades petroleras" 7/ lo cual refuerza el carácter unitario de esta indus-

5/ Angelier J.P. op.cit. p. 15

6/ Angelier op.cit. p. 16

7/ op. cit. p. 16

tría a nivel mundial y la necesidad de contemplarle la actuación generalizada de la LDV. En este sentido es necesario -contemplar a la industria petrolera de México como parte de la IPI.

Para precisar los términos, en este trabajo entenderemos por Capital petrolero "... aquella parte de los capitales invertidos en la IPI que desempeñan un papel activo en esta industria, aquellos capitales cuya intervención contribuye a hacer evolucionar los mecanismos de funcionamiento de la IPI.."
 8/ En este sentido, es claro que el planteamiento se refiere a las grandes compañías, a las llamadas "Siete Hermandas" considerando que los capitales de los pequeños productores y de algunas de las empresas estatales (PEMEX, PETROBRAS, PETROPERU, PETROVEN, etc.) en la órbita internacional se integra como categoría al conjunto del capital monopolístico.

Asimismo, definiremos a los Estados Petroleros siguiendo a Angelier en vez del usual término de "países productores de petróleo" porque "... El término Estado conlleva un contenido de clase que no posee el término País..." y con base en esto "... afirmaremos que el Estado representa los intereses de una clase dirigente, latifundista y/o empresarios capitalistas [o cualquier otra categoría de clase que controle en función de sus intereses]; mientras que el término "país" conduce a suponer una conjunción entre los intereses de la clase dirigente y el pueblo..." 9/ En esta perspectiva --continúa Angelier-- el Estado petrolero se referirá a la clase que funda sus poderes económicos y políticos en la producción de petróleo.

8/ idem. p. 17

9/ idem. p. 17

Conviene aclarar que utilizar el término de 'país productor' de petróleo es engañoso. Probablemente gran parte de la visión fragmentaria y superficial que se tiene en relación a los agentes principales que manejan la cuestión petrolera en el mundo, tiene su origen en el uso abusivo del término al -asimilar a los países que poseen yacimientos y los explotan efectivamente -cual sería el caso de México-, con aquellos países que, aún cuando son propietarios de yacimientos dejan su explotación sea realizada por empresas extranjeras. Ange lier aclara que "... el petróleo está localizado geográfica y económicamente en un Estado productor de petróleo, mientras que sólo está localizado geográficamente en un Estado petrolero. Por consiguiente, es en oposición al país productor -de petróleo, que definiremos al Estado petrolero." 10/ De acuerdo a lo anterior, en este trabajo consideraremos que México es un país productor de petróleo, cuyo Estado utiliza este recurso de acuerdo con los fines que el característico sistema capitalista reinante en el país objetivamente se plantea.

Estudiar a fondo las motivaciones y contradicciones que en -vuelven a la actividad económica del petróleo en México, - implica esclarecer la ubicación de esta industria con respecto a la IPI y ver cómo se eslabona en general a la creación-apropiación de la RP tanto a nivel internacional como en el ámbito interno. En este sentido es que se planteaba el principio de este capítulo, que existe una ausencia de elaboraciones más o menos acabadas que parten de un enfoque científico, para explicar el fenómeno de la industria petrolera en nuestro país. Por ejemplo, la compleja cuestión de los precios de exportación del crudo, es un aspecto que la crítica económica no ha expuesto claramente.

10/ idem p. 17

En el caso de las exportaciones de petróleo mexicano, el Gobierno dice seguir los precios de la OPEP, además de aplicar sus "propias" determinaciones para cotizar sus envíos, pero hasta ahora no se ha explicado a ciencia cierta el verdadero mecanismo mediante el cual se forman dichos precios, que evidentemente no son resultado simplemente de la voluntad política o de la habilidad comercial de los funcionarios, sino - que dependen de un mercado integrado mundialmente y este de la correlación de fuerzas, y esta de las políticas de consumo y producción petroleras a nivel internacional, las cuales son regidas por la obtención de ganancias y estas a su vez - por los mecanismos de la RP. No es casual que a los funcionarios les tomara "por sorpresa" la caída de los precios del crudo de exportación desde 1981 y les obligara a modificar sus expectativas.

Así pues, es necesario avanzar en el esclarecimiento de la - relación la pauta del surgimiento de la riqueza petrolera en México y su articulación a la reproducción del sistema. Es decir, tiene que abordarse la conexión orgánica entre el capital que se invierte en el petróleo y la apropiación de la plusvalía que surge de esta industria. Hay que poner en claro el mecanismo de creación y apropiación de la RP en México, tomando en cuenta que los agentes económicos que intervienen en dicha relación no son los mismos que protagonizan el proceso en la IPT, puesto que en México, como un producto del desarrollo del capitalismo a partir de la Revolución Mexicana, dichos agentes ocupan estructuralmente un lugar diferente. Sin embargo, y por eso es válido este enfoque, la conexión orgánica capital-propiedad agraria - explotación petrolera persiste de alguna manera toda vez que la Ley del Valor es la que rige el proceso de reproducción del capital. - Ciertamente la realidad nacional plantea modulaciones a esta

relación, pero precisamente es tarea del economista y de este trabajo en especial, relativizar, analizar y darles coherencias a los hechos y a los datos de dicha realidad para presentar el fenómeno a transformar.

En principio podría plantearse que el capital petrolero mexicano y la propiedad agraria son una y la misma cosa, puesto que tanto la empresa que explota en todas sus fases los hidrocarburos como los yacimientos petrolíferos pertenecen jurídicamente a la nación. En este sentido, entonces, plantearnos la PR solamente en términos del ámbito nacional no tendría mayor sentido, pues quedaría reducido a simples transacciones interestatales.

No obstante, es importante recordar que la RP es una categoría que se define a nivel internacional y que encuentra su expresión concreta, su monto y la dirección de éste en el ámbito interno, cuando capital petrolero y propiedad agraria se hacen responder a una nacionalidad, que es el caso de México. En este sentido veremos como la RP tiene en México dos fuentes, una externa y otra interna, y cómo los montos producto de ambas no sólo son aprovechados por el capital invertido en la esfera petrolera de México.

Debido a tales particularidades, en este trabajo definiremos el concepto de Renta Petrolera Mexicana (RPM) para lo cual es necesario precisar los términos a los que habremos de referirnos en nuestro análisis.

En primer lugar representaremos al capital petrolero mexicano en la empresa PEMEX, que funge como agente del capital público o estatal que interviene en la industria petrolera. Asimismo, la propiedad agraria también estará representada

por el Estado mexicano toda vez que los yacimientos petrolíferos y todos los bienes del subsuelo pertenecen por ley a la nación. Por lo tanto en principio partiremos de que el conjunto de la esfera petrolera en México pertenece al Estado por lo cual en nuestro análisis éste adquiere la connotación de Estado Productor de Petróleo y como tal participa en la IPI.

Ahora bien, entenderemos por Capital Privado, a todo aquel capital nacional o extranjero que entre en relación estrecha con la industria petrolera nacional. En primer lugar figurarán las propias empresas de la esfera de la IPI, que tienen tratos con PEMEX para venderle servicios o bienes de producción o que le compran el petróleo de exportación. En segundo término, estarán las empresas de propiedad nacional o extranjera que aprovechan directamente los productos petroleros para fabricar bienes de consumo final o intermedio, es decir, las empresas petroquímicas y químicas. En tercer lugar estarán todas aquellas empresas no estatales que utilizan los productos petrolíferos como materia prima indispensable para la realización de su proceso de producción, entre las cuales se contará la industria automotriz, la siderúrgica, la manufacturera, fabricación de materiales de construcción y la del transporte, mismas que desempeñan evidentemente un papel líder en el funcionamiento y dirección de la actividad económica nacional. Cabe hacer notar que al sector agrícola mexicano no se le considerará, por su bajo coeficiente de consumo de energía y por lo tanto de hidrocarburos.

Así entonces, los agentes económicos que entrarán en la relación creación-apropiación de la RP en México serán: por un lado, la Industria Petrolera Mexicana (IPM) que estará integrada por PEMEX y el Estado mexicano como representante de -

la propiedad agraria; y por otro lado, el sector capital privado que está constituido por la IPI, y por los capitales nacionales y extranjeros que se relacionan estrechamente al sector petrolero nacional. Habremos de mostrar entonces, cómo es creada la RP por el sector petrolero nacional en el seno de la IPI, y cómo los frutos de ésta se articulan con el capital privado que sienta sus operaciones en México y por - la propia empresa y el Estado, a través de los mecanismos que constituyen la relación entre estos agentes.

Antes de proceder al análisis, en el siguiente capítulo haremos una síntesis de la teoría marxista de la renta del suelo, y del comportamiento de la ley del valor en esta esfera, para fundamentar nuestra interpretación del fenómeno de la renta petrolera.

C A P I T U L O I I

ESBOZO DE LA TEORIA DE LA RENTA DEL SUELO Y
DE LA LEY DEL VALOR EN LA ESFERA DE LAS MA-
TERIAS PRIMAS.

CAPITULO II. ESBOZO DE LA TEORIA DE LA RENTA Y DE LA LEY DEL VALOR EN LA ESFERA DE LAS MATERIAS PRIMAS

"... la renta del suelo es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en la cual se valoriza".

C. Marx, El Capital.

2.1 La Renta del Suelo y la Crítica de la Economía Política

La cuestión de la Renta del Suelo ocupa un lugar significativo dentro de la formación y desarrollo de la concepción marxista de la economía. Y lo hace desde dos aspectos principales. El primero, desde un punto de vista histórico y metodológico, y el segundo, en lo referente al terreno conceptual y de análisis. Estas dos características fundamentales estuvieron presentes en el desarrollo del tema por el propio Marx.

En lo relativo a la importancia histórico-metodológica de la teoría de la renta (R), esta se revela en el hecho de que las primeras referencias hechas por Marx sobre el tema pueden ser situadas en la "etapa" de la formación de su pensamiento económico, en esa etapa del inicio de la asimilación crítica de los clásicos de la economía política, de la estructuración por decirlo así, del marco de referencia metodológica que estableció para desarrollar su obra económica fundamental.

Así, la lectura temprana de las obras principalmente de Petty, Smith, James Anderson, Malthus y de David Ricardo, le

permitió ubicarse en una posición crítica, que resultó definitiva y que estuvo presente a todo lo largo de su desarrollo. No podía ser de otra manera si tomamos en consideración que tratar el tema de la R era obligatorio para todos los teóricos de la economía, debido a la importancia que la propiedad de la tierra, su forma de tenencia y lo relacionado con los productos agrícolas, tenía en aquella época para el sistema económico capitalista en desarrollo, siendo de hecho la tierra, la base productiva del mismo. Además, desde el punto de vista social, es decir de la ubicación de esos teóricos en el esquema de clases importaba para defender o atacar a la clase de los terratenientes frente a la burguesía industrial por un lado, o también como en el caso de Marx, para esclarecer el análisis para utilizarlo en la lucha del proletariado contra los capitalistas, abordar el tema era insoslayable. Sin embargo, eso no es todo.

En el proceso de formación del pensamiento económico de Marx, la importancia de la teoría de la R se puede ver en que sus primeras obras económicas [1847-1850] cuando abordaba el tema de tal manera que parecía que estuviese básicamente resumiendo y asimilando los planteamientos de los clásicos, particularmente de Ricardo, aunque ya para 1851 pudo concretar su análisis y plantear así una crítica fundamental, de tal suerte que a raíz de eso decidió dejar a un lado el estudio de la R como lo primordial para tratar de poner en claro sus ideas sobre el conjunto del sistema capitalista. De esta transformación dan cuenta los señalamientos contenidos en la Introducción de los Grundrisse ya que en la parte correspondiente a el método en la economía política plantea que "Nada parece más natural...que comenzar por la renta del suelo, la propiedad de la tierra, desde el momento que se haya ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda

existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades... Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia, y cuyas relaciones... asignan a todas las otras... 1/, o sea, planteando que la forma de abordar el estudio de la economía no es tratando a las categorías con un orden cronológico, con el orden con el que económicamente fueron surgiendo, sino precisamente con un orden lógico, de lo esencial y general a lo particular y concreto, para volver otra vez a lo general, tomando en consideración que siempre en las diversas formaciones han existido aspectos que son definitorios, primordiales, y esos son los que hay que abstraer, elevar a un nivel categórico para con base en ellos reconstruir el resto del sistema.

Así, entonces, en la misma obra citada, a continuación Marx deslinda por completo con su anterior forma de emprender sus estudios económicos planteando que "... No se puede comprender la renta del suelo sin el capital, pero se puede comprender el capital sin la renta del suelo ... 2/ puntualizando así, además, el carácter subordinado que con respecto al capital ocupa la R en la economía, cuestión que, como más adelante se verá, contiene una importancia de primera magnitud.

Claro que la cosa no quedó ahí pues la mira de Marx después se centró en la conexión orgánica de la R en relación al resto del sistema, reubicando sus conceptos e ideas. Así, en su "plan de 1857" para su obra económica (citada por R. Ros

1/ Marx, Carlos. Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política. E. Siglo XXI, Mex. 1974.

2/ Op. cit. p. 28.

dolski en Genesis y Estructura de El Capital, Siglo XXI), la R pasó a ocupar un segundo plano, pero, siguiendo con el desarrollo de su obra económica, no fue sino hasta 1861-1862 - cuando completó sus puntos de vista sobre la Renta Absoluta con lo cual es probable que haya al fin podido establecer la conexión armónica de la R con el capital, tanto en la forma de Renta Diferencial con sus variantes, como de la Absoluta, con lo cual la R ya no aparece solamente como una manifestación de la diferencia entre el valor y el precio de producción de los productos agrícolas, sino como el esclarecimiento esencial de la causa que lo produce, es decir, la generación de una ganancia extraordinaria en las producciones ligadas directamente a la naturaleza y su apropiación por parte de los detentadores de la propiedad del suelo a través de diversos mecanismos y circunstancias.

Esto nos lleva a tratar la importancia de la teoría de la R en el plano conceptual y analítico de la concepción científica de la economía.

La teoría Marxista de la R se localiza en su forma más acabada básicamente en El Capital, concretamente en el tomo III en la sexta sección. Ahí, aparece bajo el título de "Cómo se convierte la Ganancia Extraordinaria en Renta del Suelo". Por otra parte, en el texto Teorías sobre la Plusvalía, se aborda la R tanto en el tomo II como en el III, material que fue redactado antes que el contenido en el tomo III del El Capital; sin embargo, este último a todas luces resulta más importante ya que mientras aquí se plantea el rol de la R en la reproducción del capital, en las Teorías el material tiene un carácter histórico consistente en reseñas críticas de las teorías de la R en los clásicos.

Así, entonces, a lo largo de ocho capítulos Marx se ocupó de mostrar la razón de ser de la R y su funcionamiento. Dicho material, que fue preparado por Engels para su edición como es conocido, comprende el planteamiento de la ubicación de la R en la reproducción del capital, así como las formas que adopta dentro de la misma al conformarse en Renta Diferencial y Renta Absoluta, incluye además, un señalamiento sobre la génesis de la R en el capitalismo.

La concepción de la R se desarrolla llenando de lo general a lo particular. Así por ejemplo, en la introducción, después de señalar que la R debe estudiarse como parte del sistema capitalista puesto que es el capital el que la determina delimitando con esto el ámbito general de estudio del tema, pasa a señalar los principales errores cometidos por los estudiosos del tema que lo antecedieron como Anderson, Smith y Carey, así como los principales equívocos que hay que evitar. Todo esto significa establecer una precisión aún mayor del ámbito en el que aborda la R.

¿En qué consiste ese ámbito general? Pues bien, en primer término Marx aclara que su propósito fundamental es el análisis de la R en su forma capitalista; es decir, explícitamente señala el supuesto dominio del régimen capitalista de producción en el campo, congruente con su descubrimiento temprano de que la que constituía el aspecto básico para la economía política en lo relativo a la tierra, la propiedad del suelo, no aportaba gran cosa si no se tomaba en cuenta el conjunto de las relaciones sociales de producción; así lo señala cuando dice "El análisis de la propiedad territorial bajo sus diversas formas históricas está fuera del marco de esta obra, sólo nos ocupamos de ella en la medida en que una parte de la plusvalía producida por el capital va a parar a manos de terratenientes. Partimos pues, del supuesto de que la agri

cultura, lo mismo que la industria, se halla dominada por el régimen capitalista de producción, es decir, de que la agricultura es explotada por capitalista que por el momento sólo se distinguen de los demás capitalistas por el elemento en - que invierten su capital " 8/

Establece también, que las demás características principales de modo de producción capitalista (MPC) tales como la libre-competencia de capitales, la transferibilidad de los mismos de una esfera de la producción a otra, la existencia de un - mismo nivel de ganancia media, etc., están presentes en el - análisis, sentando también que la acumulación originaria se realizó en este sector a partir de haber expropiado la tie - rra a los trabajadores resultando por ello irrelevante, abor - dan de entrada el estudio de las formas de la propiedad de - la tierra y de la agricultura.

Es importante hacer notar que Marx señaló las tres clases que "en forma conjunta y enfrentada" constituyen el marco de la sociedad moderna: el asalariado, el capitalista industrial y el terrateniente. Es importante y de ninguna manera redun - dante resaltar esto porque si la R se produce en el modo ca - pitalista quiere decir que los productores directos son obre - ros asalariados explotados por un capitalista, siendo esto - consecuente con el método de la crítica de la economía polí - tica en términos de concebir el estudio de las cuestiones de la economía como una relación entre clases y no solamente co - mo un intercambio de objetos. Para el caso de la renta pe - trolera el apegarse a esta concepción es vital, como se ve - rá más adelante.

3/ C. Marx, El Capital. T. III, p. 573 ed. FCE

En la cuestión de la R de lo que se trata, entonces, es de "considerar las condiciones de producción e intercambio determinados que surgen de la inversión de capital en la agricultura" 4/ señalando Marx, explícitamente que en la minería, las leyes que se pretenden destacar con base en la producción agrícola, son las mismas.

Por esta razón, es que los hidrocarburos, como parte de la industria extractiva, deben ser analizados bajo el enfoque de la teoría de la renta.

La R en su acepción más simple, es la ganancia obtenida por los detentadores de la tierra, ganancia que es resultado en primer lugar de una inversión en esta rama de la producción y que, siguiendo la pauta del capital industrial debiera obtener la misma tasa de ganancia, es decir, la tasa producto de la relación entre la plusvalía obtenida en relación al capital global (constante más variable), que si la inversión se realizara en cualquier otra rama de la economía. Entonces, se trata de "explicar la apropiación por parte del propietario de la tierra, del terrateniente, de un ingreso que excede la ganancia normal 5/, es decir, si se supone que las mercancías, en este caso los productos del campo, se intercambian por su equivalente fluctuando arriba o bajo de su valor y por lo tanto bajo la tendencia a nivelar la tasa de ganancia, hay que determinar cómo surge esa sobreganancia y mediante qué mecanismos es apropiada por los terratenientes. Para lograrlo conviene retomar los señalamientos efectuados por Marx en su Introducción y que en mi opinión aclaran la situación.

4/ Op.cit. p. 574

5/ Flichman, G. La Renta del Suelo y el Desarrollo Agrario - Argentino, Cap. XVI p. 17, ed. Siglo XXI. México 1977.

En primer lugar es importante considerar que toda R es plusvalía (P), es decir trabajo no retribuido, apropiado por los terratenientes. Esa P bien puede haber sido generada en la producción ligada a la naturaleza, agricultura, minería, pesca, etc., o bien en la industria y captada por los terratenientes a través de los mecanismos de la R. Al ser plusvalor, la R es plusproducto aún en su forma de desarrollar la renta en especie. El nivel de la R y con ella el valor del suelo, es decir, la valorización económica de la propiedad de la tierra que en realidad es una manifestación de la capitalización de "renta acumulada", se extiende en el curso del desarrollo social como resultado del trabajo social global con la característica de que su monto, cantidades acumuladas de plusvalor-transmitido en renta, no está determinado en modo alguno por la intervención de quien la recibe sino por el desarrollo del trabajo social, el cual, es claro, no depende de lo que haga ese receptor y en el cual tampoco participa en absoluto.

La producción capitalista ha sido la que ha podido mayormente desarrollar la producción de mercancías y por lo tanto de valor, lo que a su vez ha llevado a que en la sociedad se produzca y aumente el plusvalor y el plusproducto. Este hecho es lo que explica en buena medida el gran aumento que ha experimentado el precio de la tierra, toda vez que la propiedad de la misma ha desarrollado una mayor capacidad para interceptar una parte creciente de su plusvalor por medio del monopolio de la tierra, achecentado así, por consiguiente, el valor de la renta y el mencionado precio de los "bienes raíces".

La explicación de la transformación de la ganancia extraordinaria en R y el planteamiento de la participación de los propietarios del suelo en la distribución de la plusvalía constituye pues la teoría de la renta en un plano general.

Pero la dilucidación del surgimiento de esa sobreganancia y de la forma en que es interceptada por los terratenientes, constituye ya la profundización, la particularización del problema que en la teoría de la R aparece como los señalamientos de las formas de la R., de la diferenciación de la existencia de la renta, que puede ser Renta Diferencial (R DIF) con sus variaciones, y de la Renta Absoluta (R ABS).

2.2 Renta Diferencial y Renta Absoluta

En cuanto a la R DIF es aquella proveniente de la existencia precisamente de diferencias de las condiciones de producción en las actividades económicas ligadas directamente a un intercambio con la naturaleza, en la cual "las diferencias de productividad subsisten permanente e irrevocablemente como consecuencia de las diferencias del medio natural, incluso en el caso que se aplicaran las técnicas más modernas disponibles"^{6/}

Es decir, la R DIF es resultado de las diferencias de productividad en los terrenos, yacimientos, áreas acuáticas de pesca y saltos de agua, ya que a la vez que se explotan los más productivos, se tienen que aprovechar los fondos más pobres, puesto que los bienes son escasos. Siempre que exista un precio de producción regulador que no sea rebajado por la circunstancia de que el capital se apropie, monopolice, esa condición de la naturaleza que provoca un aumento en la capacidad productiva, el precio de producción promedio, es decir, el valor del capital constante más el del capital variable, incrementados por la tasa media de ganancia será fijado por el precio de producción del peor terreno, pues nadie invierte

6/ Rafael Arce y otros. El Salvador: Renta Internacional del Café y Configuración Capitalista, Revista Teoría y Política, Núm. 2, p. 61

rá en un terreno si le fuera a producir pérdidas o incluso si no fuera a obtener ningún beneficio. Como se necesita que se cultiven los terrenos menos productivos es entonces una condición indispensable la fijación de precios de producción por parte de los capitales invertidos en ellos. Para puntualizar un aspecto importante conviene aquí recordar, además, que toda la R es plusvalía, por lo tanto la sobreganancia captada por la R no es producto de la fuerza natural productivamente superior, sino simplemente esta es la base natural de ella, que toda P es producto del trabajo, en tanto que la fuerza natural de la que hablamos no lo es pues existe por sí misma y no es reproducible por ningún medio.

Continuando con la profundización del tema, Marx distingue dos tipos de R DIF. La R DIF. I: "aquella que surge debido a la diferencia existente entre el producto obtenido mediante el empleo de cantidades iguales de capital y de trabajo en la misma cantidad de tierra", y la R DIF. II que se origina en las diferencias que provienen de las "diferencias que afectan a la distribución del capital (y del crédito) entre los arrendatarios" 7/. Tomando en cuenta que para el análisis de la industria petrolera, la R DIF. I es la principal categoría que explica la creación de una R en esa industria, habrá posteriormente ocasión de volver a ella en detalle.

En cuanto a la R ABS. se plantea que es la que surge por el hecho de existir un propietario de la tierra, ya que es un tributo que paga el capital por usufructuar los dominios de un propietario territorial. Ahora bien, pueden suceder dos casos; uno, que el capital arriende el terreno que está ocupando y entonces para pagar el alquiler al dueño de la tierra, se vea obligado a aumentar el precio comercial de su

7/ Flichman, G., op.cit. p. 22

producto para entonces poder obtener su ganancia media; otro, en que el capital sea propietario de la tierra, caso en el cual la R ABS, es aprovechada totalmente por el mismo. La R ABS, es una parte de la plusvalía producida en la agricultura y emana del excedente del valor por encima del precio de producción, de la ganancia media, requiere, por lo tanto de una composición de capital invertido en el terreno muy baja pues sólo el capital variable, o el uso extensivo o intensivo de la fuerza de trabajo puede incrementar extraordinariamente el valor de los productos para ser superior a su precio de producción. Es claro que conforme al avance tecnológico, la mecanización del campo se ha desarrollado, la composición orgánica ha aumentado en esta esfera, con lo cual, como es lógico, la R ABS, observa la tendencia a ser muy pequeña, mínima.

2.3 La Renta del Suelo y Modificaciones a la Ley del Valor.

La R plantea al capital lo que a juicio de algunos autores es "una de sus contradicciones estructurales" ^{8/} porque impone una alteración en la distribución normal de la plusvalía, ya que al tratarse de una ganancia extraordinaria apropiada por los propietarios del suelo, no entra en primera instancia al circuito de la nivelación de la tasa de ganancia. Es decir, por virtud de la actuación de la ley del valor las mercancías se intercambian por un equivalente que contiene el mismo volumen del trabajo socialmente necesario invertido en ellas al ser producidas, mecanismo el cual opera bajo la forma de la cuota media de ganancia, del precio de producción.

^{8/} Massarat, M. Crisis de la Energía o Crisis del Capitalismo, ed. Fontamara, Barcelona, 1979

Mediante la competencia tenemos que "se distribuye el capital de la sociedad entre las diversas esferas de la producción de tal suerte que los precios de producción se forman en cada una de las esferas según el modelo de los precios de producción en esas esferas de composición media", es decir, - precio de costo más el producto de la tasa media de ganancia por el precio de costo. Así, el precio de producción incluye la ganancia media ya sea por su propia participación en la producción de plusvalía, o bien incluyendo una plusganancia de los que producen bajo las mejores condiciones en cada esfera particular de la producción, pues en el precio de mercado se halla contenido el que se pague el mismo precio por mercancías del mismo tipo "... aunque éstas hayn sido producidas bajo muy diversas condiciones individuales, por lo -- cual pueden tener precios de costo sumamente diferentes" 9/

Sin embargo, a continuación Marx habla en el sentido de que - existe plusganancia suurgida: 1) del hecho de presentarse monopolios "artificiales o naturales", o bien de 2) de la - existencia de "... ciertas esferas de la producción que se hallan en condiciones de sustraerse a la transformación de - sus valores mercantiles en precio de producción, y por con siguiente a la reducción de sus ganancias a la ganancia media... " 10/ y al señalar esto nos remite a la sección de la renta de la tierra donde dice, "... tendremos que conside -- rar la configuración ulterior de estas dos formas de la - plusganancia.

9/ C. Marx. El Capital. T. III. E. FCE, p. 201

10/ C. Marx. op. cit. p. 201

Como se vé, Marx no habla para nada de modificaciones a la ley del valor, ésta actúa igual para configurar el valor equivalente de la mercancía en nuestro caso, a factores naturales o monopolios. Lo que sí sucede, es que el hecho de que un capital goce de esas características, le permite interceptar por el sólo hecho de ser poseedor de tierra, del factor natural que produce una productividad mayor, plusvalor no generado totalmente en el proceso de trabajo en que su capital está invertido. Así los autores Massarat y Margulis 11/ en parte, que sostienen que la ley del valor se modifica en dos formas: de una parte, en las esferas ligadas a las fuerzas naturales (por) la imposibilidad de generalizar el empleo de la fuerza productiva del trabajo más elevada... (por ser)... una circunstancia que reduce la concurrencia y, de otra parte, por la propiedad agraria... (ya que)... igualmente plantea limitaciones a la concurrencia" 12/, se equivocan al no entender que la actuación de la ley del valor se realiza a pesar de los sujetos involucrados, es decir, de su ubicación fortuita (jurídico formal), como poseedores de los medios de producción, en este caso del suelo.

Esta disgregación ha sido importante plantearla por el hecho de que para el caso del petróleo, la propiedad del suelo en el cual se localizan los yacimientos y las demás instalaciones productivas, se encuentran sujetas a diversas formas de tenencia, desde estatal y privada, hasta concesiones, a pesar de lo cual la ley del valor persiste en su actuación reguladora.

11/ Margulis, Marco: Petróleo, Indocumentados y Maquiladoras. Teoría de la Renta y Transferencia de Valor.

12/ Massarat. op. cit. p. 13- 14

Adicionalmente a las observaciones anteriores podemos ver cómo los demás autores que tratan la R y, más precisamente, la R. petrolera, dan por sentada la cuestión sin referirse a "modificaciones" a la ley del valor como argumento para explicar en esencia la renta siguiendo así el planteamiento original de Marx. Tales son los casos de Angelier, Chevalier, Arce y Flichman.

2.4 Materias Primas y Proceso de Valorización.

Para los efectos que este análisis se propone, conviene aquí hacer referencia a la cuestión de la ubicación general de las materias primas en el proceso productivo y más concretamente, en el proceso de valorización del capital.

Al respecto, tenemos que la producción de una mercancía es un proceso de trabajo en el cual intervienen de diferentes maneras diversos factores constituidos por los medios de producción o instrumentos, las materias primas, y la fuerza de trabajo. Las dos primeras constituyen el capital constante (c), y la última el capital variable (v). Esta clasificación, como es conocido fue señalada por Marx tomando en cuenta la posición que juegan en la formación del valor del producto fabricado. Así, el capital constante lo es porque en la creación del nuevo valor, su valor propio permanece al transferirse todo o parcialmente, es decir, sólo cambia de lugar. En tanto que el capital variable, que es el utilizado para poner en funcionamiento la fuerza de trabajo, por la cualidad específica que ésta contiene de producir más valor del producto elaborado se incrementa, contenga plusvalía y por lo tanto que el capital se reproduzca.

El capital constante está formado por los instrumentos de trabajo y por las materias primas. Ambos elementos son ma-

teria sobre las que pesa un trabajo anterior, es decir, con tienen un valor producido por haber sido objeto de trabajo.

En este trabajo nos interesan especialmente las materias primas por ser los hidrocarburos una materia prima por excelencia en los procesos industriales de nuestros días.

Declamos, que las materias primas son objetos que contienen un trabajo anterior y su particularidad es que pueden formar la sustancia principal del producto en cuya elaboración están participando, o bien pueden servir simplemente de materia auxiliares para su fabricación.

De hecho, todos los procesos de trabajo requieren de la participación de materias primas. Solamente constituye una excepción la industria extractiva pues a esta "... la naturaleza (le) brinda el objeto sobre el que trabaja, v. gr. - la minería, la caza, la pesca, etc. " mientras que en todas las demás ramas industriales el trabajo "... recaen sobre objetos que tienen el carácter de materias primas , es decir, sobre materiales ya filtrados por un trabajo anterior , sobre objetos que son ya, a su vez, producto de trabajo.."13/

De esta manera, podemos ver como el transcurso dialéctico se realiza en un bien producido por la naturaleza, debido a la acción del trabajo sobre él. Así, por ejemplo, el petróleo crudo que se encuentra en las profundidades de los yacimientos, mientras no pase de ahí solamente observa el carácter de objeto de trabajo, y al desarrollar trabajo para descubrirlo y explotarlo se convierte por ese hecho en materia prima, en objeto con un valor de cambio.

13/ C. Marx, El Capital, T.I. p. 33. FCE.

Las materias primas pueden ser básicas o auxiliares. Son básicas cuando se utilizan para darles cuerpo, para crear el nuevo producto. Y son auxiliares cuando son "absorvidas por el mismo instrumento de trabajo o incorporadas a la materia prima (básica), para operar en ella una transformación de carácter material... otras veces sirven para ayudar a la ejecución del trabajo" 14/. Tal es el caso de la iluminación y la calefacción que se utiliza en los centros de trabajo.

Resulta notorio el hecho de que los hidrocarburos juegan en la producción, el doble papel como materias primas (básicas) y como materias primas auxiliares, y claro, en la industria química, en la cual los hidrocarburos siguen siendo la base, esta distinción se borra ya que la sustancia del producto no reaparece ninguna de las materias primas empleadas.

El hecho de poder jugar ese doble papel estriba en que las cosas poseen numerosas cualidades y son por lo tanto susceptibles de diversas aplicaciones útiles, y así un mismo producto puede entrar como materia prima de proceso de trabajo diferentes. Tal es el caso-citado por Marx- por ejemplo del trigo, el cual es usado para hacer harina, fabricar almidón, o para hacer aguardiente, o para forraje y obviamente como cimiento para su propio cultivo; como el carbón, el cual es producto de la industria carbonífera, y a la par medio de producción de la misma rama industrial. Sin embargo, ningún objeto contiene esta cualidad tan ampliamente como los hidrocarburos, los cuales son usados absolutamente por todas las ramas industriales, incluyendo la misma industria petrolera para iluminación o para brindar fuerza motriz, o bien para la elaboración de productos o de manufacturas a partir de los derivados del petróleo y del gas, luego entonces resulta --

14/ Op. cit. p. 13 Subrayados de C. Marx.

muy cierta la cuestión de que el papel que represente el valor de uso (ya sea de una materia prima, de un medio de trabajo o producción) dependa únicamente de las "funciones concretas que ese valor de uso desempeña en el proceso de trabajo" modalidad sujeta a las necesidades del capital.

Vemos así, que en el proceso de creación de valor, las materias primas participan transfiriendo el que poseen. Esto se realiza mediante su consumo productivo, en el que el fin es crear un producto distinto al consumirlo. La transferencia de valor, de los medios de producción se realiza primordialmente en lo que se llama al proceso de valor mediante el cual se crea un producto, siendo así su segunda fase, en la cual crea valor el consumo productivo de la fuerza de trabajo, un proceso de valorización producto del cual resulta el capital.

Aplicando lo anterior a las materias primas (básicas y auxiliares) de los hidrocarburos, resulta que en los procesos de trabajo, estas se consumen productivamente e incorporan su valor al de los nuevos productos para los cuales están sirviendo. Este hecho se observa tanto en su consumo como materias energéticas, como básicas para la industria petroquímica y química.

C A P I T U L O I I I

LOS HIDROCARBUROS COMO MATERIAS PRIMAS.

CAPITULO III.- LOS HIDROCARBUROS COMO MATERIAS PRIMAS

Hemos visto en el capítulo anterior que los hidrocarburos, - petróleo crudo y gas natural, han llegado a ser las materias primas por excelencia, ya que sus derivados, los productos - petrolíferos y los petroquímicos, son utilizados en todas - las ramas de la producción y más ampliamente aún, en prácticamente todas las actividades de la economía en la actuali - dad. Esta característica tan especial e importante proviene de las cualidades de la composición química de estos produc - tos.

Atendiendo a la vasta utilización de ellos se hace, tenemos que los hidrocarburos son una mercancía altamente codicia - da. Su producción, por lo tanto, es realizada con el fin de ser comercializada, con el objeto de ser intercambiada, por lo cual este recurso, este bien producido por la naturaleza, tiene para el capital invertido en su explotación una gran impor - tancia no solamente por las modalidades de su valor de uso, - sino primordialmente por su valor de cambio. Como se expresan estas categorías en el caso de los hidrocarburos es - imprescindible de analizar en este trabajo.

Sin embargo, antes de entrar de lleno al tratamiento del - despliegue de los hidrocarburos como mercancías, es necesari - o hacer algunas consideraciones generales en torno al gru - po de mercancías, los energéticos, al cual pertenecen, tanto por las modalidades de su valor de uso, como de el de -- cambio.

La necesidad de referirse a todo un grupo de mercancías pa - ra poder profundizar en el análisis particular de una de - ellas, en este caso del petróleo, es importante por dos cues - tiones fundamentales. Primero, porque es conveniente tener

presente que cuando nos referimos al valor de una mercancía, reconocemos que este es la suma del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, mismo que es cuantificado al relacionarse con otras mercancías producidas en condiciones normales de producción y con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperantes en la sociedad. Segundo, porque el valor de mercado de los hidrocarburos y de los energéticos se forma a nivel internacional, de la misma manera que lo hacen los productos de las esferas de la producción que dependen directamente de la naturaleza, por lo cual es imprescindible partir del marco general de referencia que significa contemplar a los energéticos a nivel mundial.

3.1 Las Materias Energéticas como Mercancías.

Tenemos entonces, que la esfera de la producción a la que pertenecen los hidrocarburos es la de los energéticos, es decir a la de aquellas mercancías cuya característica es producir una fuerza, precisamente energía, para realizar los procesos productivos. En este sentido, los energéticos son en general considerados como un insumo de la producción, sin embargo, es importante reconocer que esta caracterización es insuficiente pues solamente evidencia el tipo o la modalidad del valor de uso de estos productos. Ciertamente en los trabajos en los que se aborda el tema de los energéticos, se sobreentiende su significado, lo cual, en mi opinión, en general les resta rigor científico y limita un tanto el nivel del análisis económico.

Por esta razón y teniendo presente que el tema de este trabajo no es el de los energéticos en general, a continuación se presentan algunas precisiones importantes.

A manera de definición, consideraremos que desde el punto de vista económico los energéticos son aquellas mercancías que producen energía, es decir mercancías cuyo valor de uso observa la particularidad de que en su consumo se realiza una transformación y produce trabajo mecánico ya sea a través de la transmisión de calor, o bien mediante la transformación de energía cinética (o de movimiento) y potencial (o de posición), y que su valor, que es una representación del trabajo socialmente necesario para producirlo, depende de la productividad natural de la base material a partir de la cual se obtiene dicha energía. Esta fuerza se utiliza para realizar trabajos mecánicos en los procesos productivos, como fuerza motriz, o bien proporcionando iluminación o calor.

La importancia de los energéticos como proporcionadores de fuerza motriz tiene una trayectoria histórica. A lo largo de los siglos de existencia del hombre sobre la tierra, la energía que consume ha procedido de los alimentos, de la madera, de los animales domésticos y de algunos agentes naturales como el viento y las caldas de agua.

Con el arranque de la revolución industrial, tenemos que uno de los principales elementos que la configuran precisamente son las innovaciones en la aplicación de energía. La creación de las máquinas y concretamente de la máquina herramienta, dió pie a que la necesidad de contar con una fuerza motriz que regulara las cargas fijas de energía en el proceso de trabajo, impulsara el desarrollo tecnológico en este sentido. La cuestión planteada era transformar la energía que se encontraba acumulada en la naturaleza, en fuerza motriz; así es como vemos que en un principio se utilizaba la leña, material que hasta fines del siglo pasado se consumía amplia

mente, si bien todavía aporta un importante porcentaje en la oferta energética de los países subdesarrollados. Después, el paso siguiente fue el uso de otros elementos energéticos como los combustibles fósiles; el carbón en primer término - pasa a ocupar el lugar de la leña. Paulatinamente y con el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, y más precisamente de su fase superior, el imperialismo, desde principios de este siglo, tenemos que el petróleo fue pasando a ocupar el primer lugar absoluto como energético.

En la actualidad, todas las actividades económicas tienen su base en la industrialización, y esta a su vez en la maquinización. Pues bien, toda máquina se compone de tres partes fundamentales: el mecanismo de movimiento; el mecanismo de transmisión y; la máquina herramienta o máquina de trabajo. Dentro de este esquema, a la energía le corresponde proporcionar, como declamos arriba, la fuerza propulsora de todo el sistema con la finalidad de imprimirle movimiento a la máquina que ejecuta el trabajo. Con las variaciones pertinentes, este proceso se repite en todas las diferentes producciones, por lo cual es fácil visualizar la gran importancia que los energéticos tienen. Por otro lado, en cuanto al uso productivo de los energéticos como proporcionadores de iluminación, bástenos observar que exceptuando a las actividades que se realizan en espacios a cielo abierto y durante las horas del día, en todos los centros de trabajo, así como en las cosas familiares, la iluminación, y por lo tanto los energéticos, se utilizaba ampliamente e imprescindiblemente.

Los energéticos están sujetos a dos tipos de clasificaciones generales. La primera se establece de acuerdo a su origen y así tenemos:

1. No Renovables: hidrocarburos, carbón mineral, minerales radioactivos.
2. Renovables: energía hidráulica, energía geotérmica, solar, eólica, maremotriz, energía térmica de los océanos (CETO), biomasa y el níticol.

Los diferentes elementos señalados se emplean de diferentes maneras y propósitos y esta circunstancia hace que el estudio en conjunto de la rama sea bastante complejo. Por esta razón, es que para lograr una comprensión cabal, es importante verlos a nivel de las diferentes etapas de la producción y transformación de la energía, desde la obtención del recurso mismo, hasta su empleo en alguna función económica útil. Con esto entramos a la segunda clasificación existente que plantea los siguientes apartados:

- a) Energía primaria, que se aplica a la energía potencial contenida en los agentes productores, tales como se presentan en la naturaleza entre los cuales estarían: el carbón mineral, leña, el petróleo crudo, el gas natural y las corrientes y caldas hidráulicas;
- b) Energía secundaria, es la que ha sufrido un proceso de transformación y que se presenta lista para ser aprovechada por el consumidor. Dentro de ésta están: la energía eléctrica y los combustibles comerciales y;
- c) Energía útil o aprovechable, que es la que en realidad resulta al ser consumida y que también podríamos denominar como neta, es decir la que resulta después de su conversión final hasta llegar a ser luz, calor o energía mecánica 1/

1/ Cfr. IMP. Energéticos, Vol. II.

Todos los elementos productores de energía, es decir, tanto los que se localizan en forma bruta como los que resultan de un proceso de transformación conducida por el hombre, - contienen energía potencial en una u otra forma: energía química en los combustibles, calor en el vapor, energía mecánica en un volumen de agua o una determinada altura o en el aire o el mar en movimiento. Siguen la ley de la conservación de la energía, en el sentido de que ésta no se crea, no se destruye, y al transformar una forma de energía a otra siempre una parte se disipa en calor (no controlado) o en ruido.

La cuantificación de los energéticos es una cuestión complicada ya que los diversos agentes, como declamos anteriormente, se emplean de diferentes maneras y con diversos propósitos. Comparándolos desde el punto de vista material, los energéticos se pueden dividir también, entre los que contienen carbono (petróleo, gas, carbón, lignito) y los que utilizan una base termodinámica o potencializadora y que no contienen carbono (embalses de agua, nuclear, solar, eólica, etc.)

Los energéticos que contienen carbono, tal como aparecen en la naturaleza bajo la forma de reservas de uso, se distinguen por su forma, por su composición química y por una serie de propiedades físicas y químicas. Desde el punto de vista material, entonces, el único punto en común de todos ellos es que contienen carbono. Pero si se considera las otras materias energéticas que hemos citado y que no son carbonadas, tendremos que no se puede encontrar ningún punto en común por el lado material.

La utilidad y el valor de las materias energéticas dependen del contenido potencial de energía, así como de la facilidad

de su manejo y transporte y de la forma en que finalmente son utilizadas. De ahí pues las dificultades para cuantificar cuestiones tan diversas, en un total que exponga las principales características para realizar dado el caso una selección económica.

En la práctica, sin embargo, se ha llegado a la utilización de métodos convencionales para medir una de las características del conjunto de las materias energéticas: el contenido de energía, para efectos de análisis sobre las mismas. Entre los principales métodos empleados figuran los siguientes: 2/

- 1) El método del contenido físico de energía: que consiste en reducir las diferentes fuentes a una unidad común (calorías) en base a su contenido físico de energía.
- 2) El método de substitución parcial: en el cual a la electricidad se le representa por la cantidad de combustible que es necesario en una planta termoeléctrica para producirla, mientras que las otras formas de energía se convierten de acuerdo a su contenido calórico.
- 3) El método de substitución total: el cual consiste en que las diversas presentaciones de energía se les convierten en cantidades equivalentes de una forma usual de otro energético (como petróleo o carbón equivalentes) que pudiera tomar su lugar para producir energía útil.

De cualquier manera, es conveniente tener presente que estos métodos de cuantificación de la energía resultan particulares, pues al utilizarlos para hacer comparaciones aparecen -

2/ Cfr. Zepeda Del Toro, C.M., El Consumo de Energía en México: Situación Actual y Perspectivas. Tesis Profesional. U N A M. F.E. 1981.

simplificaciones, por ejemplo en la sustitución de un energético por otro, o en el aprovechamiento útil que en realidad presenta cada tipo y que es variable que se alejan de la realidad. No existe pues un método completamente satisfactorio y de aplicación universal. La utilización de uno de ellos debe hacerse de acuerdo a las necesidades específicas del estudio que se pretenda realizar y siempre tomando los resultados con precaución.

En nuestro planteamiento de la RP, se presenta por lo tanto, el problema fundamental del cómo cuantificar el valor y los precios de mercado de los productos de esta esfera económica.

Siguiendo a Massarat tenemos que, la determinación en general en el mercado de las materias energéticas en tanto que mercancías es, al igual que en todas las mercancías, el hecho de que poseen un valor de cambio. Este es un primer punto en común de las formas de energía. Como mercancías su determinación particular, y por lo tanto su segundo punto en general en el mercado de las materias energéticas en tanto que mercancías es, al igual que en todas las mercancías, el hecho de que poseen un valor de cambio. Este es un primer punto en común de las formas de energía. Como mercancías su determinación particular, y por lo tanto su segundo punto en común, reside en que todas las materias energéticas se encuentran en una misma relación de cambio desde el punto de vista del valor, porque todas ellas se presentan como diferentes formas de valor de uso, como soportes materiales, de una sola y misma mercancía: la energía, ya que todas ellas se convierten finalmente en fuerza motriz o en calor a través de los diferentes procedimientos técnicos de transformación material. 3/.

3/ Massarat, M. ; op . cit. p. 25

Entonces, con la ayuda del análisis de la economía política, podemos establecer que para nuestro trabajo resulta adecuado el utilizar el método de cuantificación a partir del contenido físico de energía, ya que en la práctica más usual se confirma que para efectos de comparación a nivel mundial, el precio de mercado de una determinada cantidad de materia energética se establece con base en la cantidad de energía, expresada en calorías ^{4/}, que pueda proporcionar al ser consumida, más la suma del costo necesario para realizar dicho aprovechamiento, es decir, para separar dicha energía del soporte material en el que esté contenida y transformarla en calor para ser utilizada en el proceso productivo.

De acuerdo a su importancia en el consumo mundial, los principales energéticos actualmente son: el petróleo (50.4 % del consumo mundial), el carbón (23), el gas (18), hidroelectricidad (6), energía nuclear (2.5), otros (0.1). En el presente trabajo no ahondaremos en las particularidades de estos, ya que solamente nos interesan en conjunto en la medida en que son mercancías cuyo valor es equiparable de alguna manera al de los hidrocarburos.

Si observamos el peso relativo de cada uno de estos agentes energéticos dentro del esquema actual de consumo de energía primaria en el mundo, podremos notar que marcadamente el gran consumo se concentra alrededor de tres elementos principales: petróleo, carbón y gas. Más aún, en las proyecciones de la demanda al año 2000 esta relación no se modificará gran cosa. Como se observa en el cuadro 1, a dos tipos de energéticos en particular, al carbón y a los hidrocarburos les corresponde proporcionar aproximadamente el 92% del su-

^{4/} Caloría: Energía necesaria para elevar un grado centígrado un litro de agua.

ministro total, y según las proyecciones no será sino hasta el largo plazo, cuando las fuentes alternas empiecen a tener un lugar más significativo. Sin embargo, incluso para ese entonces, todavía les corresponderá al petróleo, al gas y al carbón el primer lugar.

CUADRO 3.1 Porcentajes de Demanda Energética por Tipo de Fuente.

TIPO DE FUENTE	A	N	O	S
	1972	1980	1985	2000
Petróleo	54.0	50.4	50.0	47.2
Gas Natural	20.0	18.0	17.0	14.1
Carbón	18.0	23.0	16.3	17.0
Subtotal	92.0	91.4	83.3	78.3
Hidráulica	7.1	6.0	6.4	5.8
Nuclear	0.8	2.5	9.8	13.4
Geotérmica y otras	0.1	0.1	0.5	2.5
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado con datos de : WAES, Energía - Perspectivas Mundiales 1985-2000, Ed. FCE, México 1981.

Por lo anterior, en este trabajo el análisis del valor y el precio de los energéticos, se ubicará en torno a esos tres energéticos para centrarse específicamente en el petróleo.

El precio base para las materias energéticas se ha llegado a establecer a partir del precio del carbón, tomando el costo de producción (extracción y transporte) de éste, más un beneficio medio. Sin embargo, para la producción de carbón por sus particularidades materiales, la masa de capital es más importante que la que se necesita para la producción de la misma cantidad de calorías bajo la forma de petróleo crudo. De esto resulta que comparativamente las fuerzas productivas del trabajo son más elevadas al ser utiliza-

das en la producción de petróleo que en el carbón porque la base material que sostiene dicho capital es más rentable, - Como esta base material de la fuerza productiva del trabajo canalizada al petróleo es un don de la naturaleza, no siendo por lo tanto, generalizable, aquí se presenta una de las peculiaridades de la actuación de la ley del valor señalada en el capítulo anterior, es decir, la productividad natural de los yacimientos y la limitación de la concurrencia de capitales por la propiedad de la tierra.

Si consideramos que el precio de producción del carbón expresado en su contenido energético medio, es la base establecida para calcular el contenido energético del precio de las demás materias energéticas, y al ser los hidrocarburos producidos a un menor costo y contenido un alto nivel de equivalente calorífico, resulta que el valor de mercado del petróleo crece enormemente frente al creado en su producción, -- cuestión que motiva el hecho de que esta rama de la producción sea una de las que más altos beneficios arroja.

CUADRO 3.2 Beneficios Netos de las Mayores Compañías Petroleras. Años Seleccionados.

COMPANIAS	1966	1968	1971	1973	1974	1976	1978	1981
EXXON	1,054	1,277	1,517	2,440	3,142	2,640	2,763	5,567
SHELL	662	865	901	1,789	2,715	2,347	2,084	-
TEXACO	672	830	904	1,292	1,586	869	852	2,310
GULF	505	626	561	870	1,065	816	791	1,231
MOBIL	356	431	541	843	1,047	942	1,125	2,433
SOCAL	386	452	511	844	970	880	1,105	2,380
BRITISH PET.	300	310	386	760	1,140	324	853	-

FUENTE: REVISTA FORTUNE, Mayo de los años indicados.

Obviamente, la fuerza productiva no es la misma en las diferentes explotaciones petrolíferas de las diversas regiones, pues precisamente los campos de la península arábiga se dis-

tinguen por su potencial natural y por el alto grado de pureza, es decir, de poder calórico de sus crudos. Esto conforma en primera instancia la actuación de la ley del valor en las producciones naturales.

Por otro lado, como los precios de los hidrocarburos son manejados globalmente y rigen para todos los productores, aquellos que no tienen la "suerte" de explotar yacimientos muy productivos, producen a un costo más alto por lo cual obtienen en principio beneficios menores en el mercado mundial. Sin embargo, dada la gran especulación y el manejo monopólico que a nivel mundial se hace de los precios y las ventas de crudo, aún así las ganancias de estos "productores en desventaja" resultan considerables.

El alto valor de mercado que presentan los productores petroleros ha moldeado por la fuerza, importancia y volumen de producto comercializado un mercado característico, que se destaca principalmente por su alta inestabilidad, es decir, un mercado en el cual sus agentes (productores, comercializadores y compradores), permanecen buscando los mejores precios por volúmenes específicos de producto. Además, como en pocas otras mercancías este mercado es actualmente un mercado mundial en el que, aún tratándose de las regiones más apartadas del planeta, la producción encuentra un comprador adecuado.

3.2 Los Hidrocarburos Como Mercancías,

Para comprender las particularidades de la creación del valor en la esfera de la producción de los hidrocarburos, es necesario partir del análisis de la producción capitalista del valor, pues solamente un enfoque en este sentido nos puede poner en claro la relación directa que se establece entre la producción de petróleo como parte del sector de la energía, y la apropiación del plusbeneficio obtenido en la producción del llamado "oro negro".

Para lograr lo anterior, es necesario primero presentar una caracterización de dicho producto en su despliegue como mercancía, tanto como valor de uso como en lo referente a su valor.

Por principio de cuentas es importante destacar que los hidrocarburos, petróleo crudo y gas natural, pertenecen desde el punto de la estructura económica, a la esfera extractiva. Esta cuestión en principio le asigna características especiales que en buena medida conforman su comportamiento como mercancías. Los hidrocarburos representan la forma específica en la que el trabajo o la forma de valor cobra cuerpo como una aplicación de fuerza productiva, medios de producción y fuerza de trabajo. Desde el punto de vista del análisis que aquí se propone, es necesario hacer mención de que esta mercancía es un bien esencialmente utilizado como medio de producción, es decir, que su valor de uso es aprovechado como materia prima para la elaboración de otras mercancías, si bien, dadas sus cualidades y composición química puede utilizarse en una multitud de objetos capaces de satisfacer directamente necesidades humanas. Debido a esta situación, principalmente haremos de hacer énfasis en el uso productivo de esta mercancía.

Atendiendo al valor de uso de los hidrocarburos, tenemos -- que estos se ubican en primera instancia como objetivos que "... el trabajo no hace más que desprender de su contacto directo con la tierra..." como un objeto que la naturaleza brinda al hombre..." 5/ para convertirse inmediatamente en materia prima, dado que ya es un objeto sobre el que pesa un trabajo anterior, al igual que los productos mineros arrancados al filón de la mina. Así, entonces, es como se ubica en la esfera de la industria extractiva.

En efecto, si bien los hidrocarburos se localizan en las profundidades de la tierra que contienen ciertas características físicas y químicas (terrenos sedimentarios y diversas formaciones geológicas, etc.) para el establecimiento de las cuales la actividad humana no ha tenido ninguna intervención, es cierto que su aprovechamiento sólo es posible a través de la acumulación de grandes cantidades de trabajo previo, tales como la prospección y exploración, trabajo fruto del cual, al cabo de complicadas y laboriosas interpretaciones, es posible avocarse a su explotación.

La materia prima hidrocarburos, como tal, puede por sus características dividirse en su uso como materia prima auxiliar y como materia prima. Como materia prima auxiliar los hidrocarburos, hemos dicho, son empleados principalmente como energéticos, tanto así que la oferta mundial se cubre 65% con ellos. Dentro de los usos principales destaca su utilización como combustibles para motores de combustión, utilizadas tanto en todo tipo de transportes, como para artefactos generadores de fuerza motriz en la industria, o bien su consumo en plantas termoeléctricas para la generación de fluido eléctrico utilizado a nivel industrial como fuerza motriz y a nivel urbano doméstico para iluminación. Como 5/ C. Marx, El Capital, T. p. 131 Ed. FCE.

materia prima para usos no energéticos, el uso de los hidrocarburos tiene una creciente importancia, pues los productos derivados de los procesos a los que se les puede someter ocupan cada día un lugar preponderante en la industria manufacturera de productos plásticos, pinturas, fertilizantes, textiles, etc., sectores dentro de los cuales su utilización y nuevas aplicaciones se extiende rápidamente. Actualmente no existe industria alguna en la que los derivados de este producto fundamental no intervengan como insumos en cualquiera de sus dos modalidades anteriormente señaladas.

Con los hidrocarburos se cumple con precisión el planteamiento de Marx que refiriéndose a las materias primas dice que: "... Como todas las cosas poseen numerosas cualidades, siendo por tanto susceptibles de diversas aplicaciones útiles, el mismo producto puede entrar como materia prima de los procesos más diversos... Un mismo producto puede servir de medio de trabajo y de materia prima en el mismo proceso de producción... puede ocurrir que un producto apto para ser directamente consumido, se emplee de nuevo como materia prima para la elaboración de otro producto. Otras veces el trabajo arroja su producto bajo una forma en que sólo puede emplearse como materia prima. A estas materias se les da el nombre de artículos a medio fabricar, aunque más exacto sería denominarlas artículos intermedios, como son por ejemplo el algodón, el hilado, la hebra, etc. Aún siendo de suyo un producto, puede ocurrir que la materia prima originaria tenga que recorrer toda una gradación de diferentes procesos, en los que va funcionando sucesivamente como materia prima, bajo una forma distinta cada vez, hasta llegar al proceso de trabajo final, del que sale convertida en medio de vida apto para su consumo o en instrumento de trabajo terminado..." 6/, y a continuación resume al plantear que 6/ Ibid, p. 134, subrayados Marx.

"Como se ve el que un valor de uso represente el papel de materia prima, medio de trabajo o producto, depende única y exclusivamente de las funciones concretas que ese valor de uso desempeña en el proceso de trabajo, del lugar que en él ocupa; al cambiar este de lugar, cambian su destino y su función... 7/

Los planteamientos anteriores son indispensables pues, es muy importante establecer la ubicación de esta mercancía, así como el papel que en la producción juega dada su diversificada utilización en la fabricación de múltiples manufacturas y bienes de consumo, y por lo tanto su amplia participación en la formación de valor.

3.3 El Papel de los Hidrocarburos en la Producción de Capital.

En el apartado anterior, ubicamos a los hidrocarburos como materias primas en el proceso de producción. Aquí trataremos de plantear su papel como parte del proceso de producción pero el capital, observándolos entonces como capital constante, según lo antes mencionado.

Dijimos que la peculiaridad del capital constante es la de transferir todo o parcialmente su valor al producto final. Las materias primas, por lo tanto, transfieren su valor al realizarse el consumo productivo que significa su aprovechamiento económico. El petróleo crudo, más bien sus derivados y el gas natural como materias primas, son capital constante que al ser consumidos, transfieren efectivamente todo el valor que poseen al nuevo producto creado. Si nos centramos nuevamente en el hecho de que son utilizados como combustibles al ser procesados para transformar y apro-

7/ Ibid, p. 135

vechar la energía que intrínsecamente poseen, desde el punto de vista material, desaparecer al convertirse en fuerza motriz. Sin embargo, desde el punto de vista económico, de la formación del valor, estos materiales no han desaparecido sino que existen proporcionalmente en el valor del nuevo producto.

Ubicar a los hidrocarburos como capital constante, resulta muy importante para el análisis de su participación en la reproducción del capital, porque ello nos señala el hecho fundamental de que los hidrocarburos no constituyen de entrada la fuente de la plusvalía y por lo tanto del aprovechamiento de ésta, bajo la forma de Renta del Suelo o Renta petrolera, según se ha establecido antes, y sin embargo, participar de manera significativa en la acumulación de capital. De ahí que sea necesario ver las modalidades con que lo hacen.

Como es conocido, la fuente de la plusvalía y de la acumulación de capital, no reside en todo el capital, que entra en la producción, sino únicamente en el capital variable, que es el que se dedica a comprar fuerza de trabajo. Los hidrocarburos como materias primas y como capital constante, por lo tanto, solamente forman parte de las condiciones necesarias para que la plusvalía se produzca y de ella se apropie el capitalista en forma de dinero después de realizada la mercancía, haciendo una rotación completa en cada ciclo del capital, colaborando de esta manera a que la velocidad de dicha rotación se incremente y por lo tanto sea mayor la masa de plusvalía que obtiene el capitalista al final de cada ciclo.

En otros términos. Tenemos que al incrementar la eficiencia es decir, la potencia y la velocidad, de la fuerza motriz,

los hidrocarburos, como combustibles, refuerzan la productividad de la fuerza de trabajo, y por lo tanto coadyuvan al aumento de la plusvalía absoluta. Marx lo plantea de la siguiente manera, refiriéndose a la energía potencial extraída de la fuerza hidráulica: "El valor de las mercancías producidas (con la fuerza hidráulica es menor en relación con mercancías producidas simplemente con otra fuerza FA), porque su producción requiere una cantidad menor de trabajo, o sea, menos trabajo del que entra en la forma materializada, como parte del capital constante. El trabajo invertido aquí es más productivo, su capacidad productiva individual mayor que la del trabajo invertido en la mayoría de las fábricas del mismo tipo. Su mayor capacidad productiva se revela en el hecho de que para producir la misma masa de mercancías necesite una menor cantidad de capital constante, una cantidad menor de trabajo materializado que las otras fábricas; y al mismo tiempo, una cantidad menor de trabajo vivo, ... Esta mayor capacidad productiva individual del trabajo empleado disminuye el valor; pero disminuye también el precio de costo y, por tanto, el precio de producción de la mercancía. Para el industrial, el precio de costo de la mercancía es menor. Tiene menos trabajo materializado que pagar y también menos salarios, por ser menor la fuerza viva de trabajo empleada... §/

Así, nuevamente resalta el hecho de que históricamente la participación innovadora de los energéticos, de las modalidades y el desarrollo de la fuerza motriz haya sido, quizás la base de la revolución industrial, de la potencialización de la industria y del capitalismo mismo, a través de la multiplicación infinita de la plusvalía a escala mundial.

§/ Marx, C. El Capital, T. III, ed. FCE, p. 597

Por lo anterior, se deduce que aquellos capitalistas que obtengan insumos combustibles baratos, "productivizarán" fuerza de trabajo con una inversión relativamente menor. Manifestándolo en forma monetaria tendremos que con costos de producción bajos --al menos en lo correspondiente a combustibles--, el capitalista podrá incrementar la relación económica productiva para aumentar sus ganancias vía la extracción de "plusvalía barata". Es claro también, que los capitalistas que, por el contrario no pueden obtener combustibles o más en general, energéticos baratos, se verán más presionados a prolongar el trabajo excedente por otros medios no tan simples, buscando entonces mayor rendimiento y eficiencia de la actividad productiva por otras vías que sólo pueden ser: el incremento de la destreza media del obrero, la implementación tecnológica o la reorganización capitalista del proceso de producción, obviamente con el exclusivo fin de aumentar sus ganancias.

Sin pretender absolutizar y tomándolo con precaución se puede resumir que a energía barata corresponde una productividad relativamente menor, no sólo por las determinaciones que esta cuestión implica en los costos de producción, sino también por el derroche de recursos que tradicionalmente provoca.

La situación líneas arriba descrita se acentúa precisamente en los países subdesarrollados que, como México, en general han contado con su abasto petrolero satisfecho internamente y por lo tanto con energéticos baratos.

Como más adelante se hará explícito, el contar con energéticos a bajo precio entre otras cosas, ha conducido a deformar la estructura productiva del país. Este es uno de los fenómenos resultado de la influencia de los hidrocarburos en la acumulación de capital.

CAPITULO IV

LA LEY DEL VALOR Y LOS HIDROCARBUROS.

IV.- LA LEY DEL VALOR Y LOS HIDROCARBUROS

Como se ha señalado antes, la particularidad de la industria del petróleo consiste en obtener sobreganancias permanentes que se generan bajo el mecanismo de la Renta y que ascienden a montos considerables. En principio hemos dicho que tales rentas provienen del funcionamiento interno de la industria petrolera en el mundo, es decir, de las condiciones particulares de la producción y comercialización del recurso natural que es el petróleo. Tales rentas se realizan en el conjunto de la esfera económica del capitalismo a través de las formas en que la IPI se articula globalmente con las demás actividades de la economía. La Renta Petrolera juega así, el papel de motor en el funcionamiento, en el crecimiento y en la transformación de la industria petrolera mundial, por lo cual es necesario analizarla con detenimiento. Asimismo, es imprescindible determinar las peculiaridades del funcionamiento del mecanismo de generación apropiación de la RP en el caso de México cuya industria petrolera, como hemos señalado, es parte de la IPI y participa, por lo tanto, de las determinaciones que afectan a ésta.

4.1. La Productividad Natural Como Base Natural del Valor . Renta Diferencial.

El valor de una mercancía es creado por la fuerza de trabajo aplicada durante la realización del proceso de producción. Este valor se realizará, en parte o totalmente, a través del proceso de circulación, es decir, cuando la mercancía producida sea vendida en el mercado, y si no se interpone ningún otro obstáculo a la libre actuación a la ley del valor.

De acuerdo a lo anterior, el valor de los productos petrole

nos estará establecido por la cantidad de trabajo necesaria para su producción, bajo condiciones medias puesto que en la rama existen productores con diferencias enormes en su productividad. Esto es, el valor de los productos petroleros resulta ser un cierto valor intermedio entre la cantidad de trabajo incorporado en los productos petroleros obtenidos a la producción obtenida en el Medio Oriente, y la cantidad incorporada en los volúmenes provenientes del proceso más -- deficiente, que está constituido por las producciones de las empresas norteamericanas "menores". Entonces, se define así el valor como una cantidad intermedia que técnicamente rige para todos los productores que conforman la IPI.

Ahora bien, desde el punto de vista de las compañías petroleras, la realización del proceso de producción representa un costo. Bajo la producción capitalista de petróleo el costo de producción depende del trabajo pagado contenido en una unidad producida, digamos en un barril de crudo, mientras -- que su valor depende de la cantidad global de trabajo pagado y no pagado contenido en él.

Así, el precio de producción de esta mercancía está en función de la suma de trabajo pagado, más una cantidad de trabajo no pagado o plusvalía, cuyo monto se determina para cada esfera particular de la producción, independientemente de ella misma 1/ . En otro término, el precio de producción -- será igual a la suma de capital constante (medios de producción más materias primas), más el capital variable (sueldos y salarios), incrementado por la tasa de ganancia media.

1/ Cfr. C. Marx. El Capital Libro Tercero.

Al considerar el proceso de producción capitalista en su conjunto, inmerso en el cual produce la IPI, encontramos que cada capital individual no absorbe el equivalente de plusvalía que como tal arranca a los obreros que bajo su dominio realizan la actividad creadora de valor, sino que dichos capitales se distribuyen la plusvalía social, de acuerdo a la relación de tasa media de ganancia que resulta de la compensación que entre ellos se efectúa por el proceso de competencia. Es decir, los distintas capitales se reparten el total de la plusvalía social en proporción a su participación en el capital social de acuerdo a la cuota media de ganancia. Según su composición orgánica, es decir la relación entre c/u , sea alta o baja de acuerdo a la composición orgánica media, esa ganancia media que obtienen después del proceso de compensación resultará por encima o por debajo de la plusvalía que les corresponde.

Sin embargo, con la IPI como exponente de una parte proporcional del capital social, sucede que absorbe del total de la plusvalía social una parte que supera la que le corresponde de acuerdo a la tasa usual de ganancia, en virtud de una mayor productividad del trabajo que en ella se efectúa en comparación con el resto de las ramas de la producción. Y esto es así a pesar de que en la IPI la composición orgánica del capital comparativamente es una de las más altas. A esta parte proporcional mayor del capital social que absorbe la IPI la hemos venido llamando Renta Petrolera (RP), fenómeno económico que sigue las pautas de la Renta del Suelo analizada por Marx.

La explicación económica de la aparente contradicción absorción suplementaria de plusvalía — alta composición orgánica, reside en que en la industria petrolera las diferencias relativas de productividad de los yacimientos son la base -

natural de una sobreganancia que en forma de renta diferencial es impuesta por las relaciones de competencia capitalista.

La captación de esa mayor proporción de plusvalía por parte de la industria petrolera, se realiza a través del comercio internacional. Por esta razón considerar los variables costos, precios, cantidades producidas y vendidas por el sector, constituye un aspecto de importancia.

En este sentido, tenemos que los componentes de la IPI al producir lo hacen con un precio individual de producción. "Este precio... varía con cada productor y según la importancia del proceso de producción instaurado (economía de escala), la productividad de los yacimientos explotados (número de pozos perforados), y la distancia entre las fuentes de crudo y las zonas de consumo (costo de transporte)" 2/. Sin embargo, considerada la industria globalmente, debe existir un precio de producción único (o general y que se tasa de acuerdo al poder calorífico en comparación al carbón), que es el que la caracteriza en un momento dado tomando en cuenta la complejidad de las técnicas utilizadas y las condiciones generales existentes. Esencialmente, los parámetros que determinan ese precio, son aquellos que corresponden al precio de producción individual más elevado, puesto que si no fuera así los capitales invertidos en dicha producción, no verían la realización del valor incorporado en su mercancía al tener pérdidas y emigrarían a otras ramas..

Ubicándonos en la parte extractiva de la industria petrolera existe el hecho de que los capitales que se invierten en yacimientos más productivos, obtienen un plusbeneficio por-
2/ Angelier, op.cit. p. 35

que el precio de producción de la industria se aplica a todos los productores, mientras que su precio individual de producción resulta inferior a ese precio general,

La productividad mayor es una característica que del todo se encuentra inseparablemente ligada a la tierra. Así, por ejemplo, el hecho de que los pozos de crudo o de gas rindan un determinado número de barriles o pies cúbicos por unidad de capital invertido en prospección, instalaciones, operaciones de explotación y transporte, depende de la presión natural que contenga el yacimiento. Asimismo, la calidad del producto, es decir, la pureza del producto sea por la mayor o menor contenido de agua o de azufre, también es un elemento que determina los beneficios diferenciales obtenidos en la explotación. Por último, la distancia existente entre los campos y los centros de consumo interviene también para fijar el valor de mercado de este producto. Como veremos en seguida estos son elementos que posibilitan la RP diferencial,

Ante estos imponderables, el capital, salvo hacer más eficiente el transporte para mejorar al manejo de mayores volúmenes a mayor rapidez, no puede hacer gran cosa, toda vez que, obviamente, los yacimientos no pueden ser transportados, a diferencia de otros medios de producción como la maquinaria y las plantas de procesamiento, para acercarlos al sitio donde se realiza el consumo, y por lo tanto, no puede generalizarse la mayor productividad.

Los yacimientos buenos son escasos y es necesario por lo tanto, explotar también los malos yacimientos para poder abastecer la demanda. En este sentido es que, declamos, estos yacimientos menos rentables determinan el precio o ningún capital acudiría a valorizarse a través de ellos. Esto se ilustra a continuación.

Por ejemplo 3/, suponiendo que la compañía TEXACO explota los peores yacimientos y ha gastado \$15 millones de dólares y ha obtenido una ganancia usual o media de 5 millones.

Tenemos que:

En el yacimiento de la TEXACO	(malo)
1. Costos de explotación	15 millones
2. Ganancia media	5 millones
3. Precio de producción	<u>20 millones</u>
4. Barriles de petróleo producido	500 mil
5. Precio de producción por barril	40 dólares
(20 millones de dólares entre - 500 mil barriles)	

Tenemos así, que esta "mala" explotación impone un precio de 40 dólares/barril, mientras que, digamos, Petróleos Mexicanos, en uno de sus yacimientos buenos, perforado a la misma profundidad que el de TEXACO y con los mismos costos de explotación y porcentaje de ganancia, obtiene un millón de barriles:

En el yacimiento de PEMEX	(bueno)
1. Barriles producidos	1'000,000
2. Precio de producción establecido por barril	40 dólares
3. Total en dinero (1'000,000 X 40)	40'000,000
4. Renta diferencial	40'000,000 <i>ing. total</i>
	<u>-20'000,000</u> <i>precio de</i>
	20,000,000 <i>prod. establ.</i>

3/ Es necesario señalar que se utilizó un ejemplo imaginario, debido a la no disponibilidad de datos fehacientes, ya que todas las compañías petroleras, incluyendo a --- PEMEX, manejan la información relacionada con costos de producción con particular sigilo. F.A.

En nuestro ejemplo tendremos una sobreganancia diferencial de 20 millones que son el resultado de la productividad mayor del yacimiento mexicano puesto a producir con los mismos costos que el estadounidense.

Por otro lado, al considerar los casos de estas dos empresas del ejemplo, no hemos especificado todavía si eran propietarias de los terrenos o eran simplemente arrendatarios. En caso de ser arrendatarios, deberán pagar al dueño por el alquiler del terreno en el cual se localiza el yacimiento, es decir, pagarán Renta del Suelo.

Si nos fijamos en el ejemplo anterior podríamos pensar que la ganancia extraordinaria de PEMEX es un efecto de la productividad excepcional del capital invertido en México. Alguna visión nacionalista podría pensar, en cambio, que lo realmente productivo es el subsuelo nacional.

Sin embargo, no es ni el subsuelo ni el capital el que produce dicha ganancia extraordinaria, sino el trabajo, y no solamente el trabajo de los petroleros, sino, para el caso de la renta diferencial, también el trabajo de

otros trabajadores que finalmente consumirán de alguna manera los productos emanados de la explotación del petróleo. Es sobre todo el trabajo de otros trabajadores que van a consumir los energéticos producidos a partir del crudo, el que produce esos veinte millones de ganancia extraordinaria diferencial o Renta Diferencial que Pemex captaría. Claro está que para los administradores del capital petrolero esta realidad no es tal.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, la diferencia de productividad entre los pozos nacionales y los estadounidenses es sumamente elevada y creciente a favor de México, donde un pozo petrolero produce entre 13 y 37 veces más crudo que un pozo en norteamérica.

Esto nos confirma la existencia de ventajas diferenciales, y nos empieza a señalar la importante magnitud que debe tener la RP diferencial para el país.

CUADRO 4.1

Comparación del Índice de Productividad de Pozos en México y Estados Unidos.

AÑO	NUM. DE POZOS	PRODUC. HIDRO-CARBURÓS MMBSL	PRODUC. POR POZO BLS/DIA A	NUM. DE POZOS 1/	PRODUC. HIDRO-CARBURÓS MMBSL	PRODUC. POR POZO BLS/DIA B	DIFERENCIA DE PRODUC. MEX-EUA A/B
1940	1053	51	138	389,000	1,353	9.6	14.3
1950	1357	86	174	466,000	1,973	11.8	14.7
1960	2641	174	180	591,000	2,574	12.0	15.0
1970	4146	304	201	531,000	3,517	18.0	11.1
1972	4375	309	193	508,000	3,455	18.4	10.4
1974	4043	379	257	498,000	3,203	17.6	14.6
1975	4074	439	295	500,000	3,057	16.8	17.5
1976	3802	469	337	499,000	2,976	16.3	20.6
1977	4079	533	358	507,000	3,010	16.4	21.8
1978	4309	658	418	517,000	3,178	17.0	24.5
1979	4390	785	490	531,000	3,121	16.3	30.0
1980	4706	1015	589	548,000	3,146	15.9	37.0
1981	4621	1199	711	ND	3,125	ND	(PROMEDIO)
T.M. 1940		6.3	1.3		3.3	2.1	13.7
A.C. 1970							
1970-		7.6	7.9		(2.7)	(1.3)	13.4
1975							
1975-		18.2	14.8		0.5	(1.0)	25.0
1980							

1/ No incluye la producción de gas.

FUENTE: PEMEX. Anuario Estadístico 1981, p. 39
 Statistical Abstract of the United States 1982, p. 724
 Cálculos de tasas de Crecimiento y Promedios: FA.

Ahora bien, cuando la empresa que explota un yacimiento no es dueña del suelo declamos, el propietario del mismo se lleva una parte. En el caso de la industria petrolera en México, hemos señalado que no hay diferencia entre arrendatario y dueño de la tierra, ya que tanto PEMEX como el suelo pertenecen a la Nación, y son controladas por el Estado. Así, es el Estado el que se apropia de toda la Renta Diferencial y considerará dicha Renta como producto de la excepcional fertilidad de los campos nacionales. De esta manera se empieza a configurar el fenómeno de la RP en México.

La Renta Diferencial Petrolera, conviene subrayarlo, proviene de la diferencia de productividades, y es por lo tanto, en un régimen capitalista, de competencia, donde esta Renta se suscita y reafirma, pues si no existiera la competencia no se manifestaría en el mercado dicha Renta Diferencial; la propiedad sobre la tierra es el factor principal para la obtención de esa ganancia extraordinaria en la producción de petróleo. Además, la Renta Petrolera subsistirá mientras exista el carácter capitalista de la producción. Por otro lado, el valor de un yacimiento, en tanto que no es producto del trabajo humano, proviene del hecho de que el propietario espera obtener una cierta cantidad de dinero por algo que jurídicamente le pertenece; esa cantidad es una parte de la plusvalía generada por los trabajadores y que se encuentra a disposición de un pretendido comprador.

El fenómeno de la Renta Diferencial en tanto que aparece como ganancia extraordinaria, no es particular de la industria petrolera; sin embargo, como en esta se significa como motor de la actividad, conviene diferenciar.

Así, tenemos que la ganancia extraordinaria puede aparecer -

entre los productores que operan en condiciones más favorables que aquellos con los que actúan los otros productores de la misma esfera de la producción o de la misma industria. Esa ganancia extraordinaria de tales productores resulta ser igual a la diferencia entre el precio de producción individual de los productores favorecidos y el precio general de producción social, es decir, del precio de producción que regula el mercado de esta rama de producción en su conjunto.

Esas ganancias, apoyando lo que se menciona antes, tienen su contrapartida en una parte del valor creado fuera de la industria petrolera en otras ramas de la producción, ya que aparecen a causa de la realización de los crudos más allá de su valor individual y partimos del supuesto de que ningún crudo se vende por debajo de su valor.

Cuando el capital petrolero funge como dueño de la tierra que explota, esa ganancia extraordinaria entra a su bolsa; pero cuando el propietario de la tierra no coincide con quien está realizando la producción, dicho propietario, que en general son los Estados Petroleros, se apropia de esas Rentas Diferenciales. Como más adelante veremos, este es el centro de la disputa de las Compañías Petroleras, los Gobiernos de los países desarrollados consumidores y la OPEP.

La diferencia entre precio individual de producción y precio global de la TPI, diferencia que genera la RP Diferencial, se manifiesta a través de elementos específicos, que son la substancia que en la práctica determina el precio del barril de crudo. Citando a Marx, Angelier nos plantea que: "... Es posible distinguir cuando cantidades iguales de capital se invierten con resultados desiguales en extensiones iguales

de tierra", y el caso en que la Renta Diferencial aparece cuando masas de capital de distinta productividad se invierten sucesivamente en la misma tierra en vez de invertirse paralelamente en tierras distintas, siempre y cuando los resultados que se obtengan sean los mismos. 4/

"En el primer caso - dice Angelier -, la Renta que aparece es lo que Marx llama la Renta Diferencial I. En la IPI, se pueden definir dos tipos de Renta Diferencial I: La Renta Minera y la Renta de Calidad. La Renta Minera es la expresión de la "fertilidad" del yacimiento. Esta fertilidad se traduce por dos variables interdependientes: La profundidad y el rendimiento de un costo" elemento importante que los especialistas consideran fundamental, ya que el costo de perforación es proporcional al cuadrado de una profundidad; gastos que deberán recuperarse a través de la venta del petróleo, lo que señala la importancia de la relación entre profundidad de un pozo y su rendimiento, elementos que no se separan en los cálculos destinados a decidir la explotación de un campo. 5/. Asimismo, la Renta de Calidad también será considerada como renta diferencial I, en el sentido en que dos yacimientos similares por su "fertilidad" dan nacimiento a crudos con un precio de valorización distinta a causa de la densidad, del contenido de azufre, de la fuerza de los crudos.

Además, plantea Angelier, que lo que Marx llamó la Renta Diferencial II, también tiene su connotación como, en este caso, renta petrolera diferencial II, pues: "... este segundo tipo de renta diferencial aparece en la IPI con dos formas:

4/ C. Marx op.cit. Tomo III. pp. 604, 625. ed. FCE.

5/ V. Main Guy, L'économie de l'énergie, citado por Angelier op.cit. p. 50

la renta de posición y las rentas tecnológicas ..." explicando que "...la distancia que separa el lugar de la producción de crudo del lugar de consumo, puede variar según el tipo de crudo, lo que se traduce por costos de transporte diferentes. Los productores ubicados en zonas de producción cercanas a las zonas de consumo se benefician con una renta de proximidad, esto es, una renta de posición. Las rentas tecnológicas que aparecen en todos los niveles de proceso de producción de la IPI se explican por el empleo simultáneo de técnicas diferentes, por su productividad y su importancia." 6/, y señala a continuación, que es importante recordar y tener presente que la IPI es una industria donde los volúmenes producidos son determinantes por lo cual es muy "sensible a las economías de escala". Asimismo, señala que "los productores que utilizan las técnicas más ventajosas en cuanto a los costos unitarios de producción, se benefician con rentas tecnológicas".

Resumiendo, tenemos que la RP diferencial se produce a través de cuatro mecanismos: Renta Minera o de Productividad; Renta de Calidad, o pureza del crudo, Renta de Posición, por la distancia entre yacimientos y centro de consumo; y Renta Tecnológica, por la utilización de técnicas avanzadas que incrementan los rendimientos. En la práctica, estos elementos conforman los parámetros utilizados por los agentes económicos de la IPI para fijar los precios de los diferentes crudos, lo cual nos prueba la validez del enfoque de la RP para analizar el fenómeno.

6/ Angelier. op.cit. p. 50-51

4.2 La Propiedad Territorial como Limitantes a la Competencia de Capitales, Renta Petrolera Absoluta o Renta de Monopolio.

En el apartado anterior dejamos sentado que los yacimientos más productivos devengan una renta por el hecho de que sus productos arrojan un precio individual de producción inferior al precio de producción regulador del mercado o precio único del mercado, y que dicha diferencia nace como una ganancia excedente, que se traduce en Renta a través del establecimiento de parámetros de productividad comparada, calidad y localización geográfica. Apuntábamos también, que el precio de producción de los yacimientos "malos" en general expresaban el límite del precio general regulador del mercado.

Sin embargo, al tratar sobre la actuación sobre la "Ley de la Renta Diferencial" aplicada a la reproducción de hidrocarburos no hemos reparado todavía en la importancia cuestión que significa la propiedad jurídica de los terrenos sobre los que se asientan esos yacimientos, y sobre los yacimientos mismos, es decir, de esos bienes del subsuelo, en lo cual consisten. Así, entonces, en este apartado entraremos a ver de manera sucinta la influencia de la propiedad agraria sobre la renta y la producción petrolera.

La existencia de la propiedad privada sobre los yacimientos representa una traba para la inversión del capital petrolero y para la libre valorización del mismo sobre la tierra, pues éste en principio parece verse obligado a pagar una renta al propietario para poder actuar sobre el terreno. Esto implica que la renta diferencial, en la cual va implícito el monopolio de la propiedad territorial y sin la cual la ganancia extraordinaria no se convertiría en Renta del Suelo, corresponda en alguna medida al terrateniente y no solamente al capital. Así, se genera la Renta Absoluta, cuando en general se aplica a la producción agrícola; pero tenemos que ver si es también propio del caso petrolero.

Como C. Marx señala: "La esencia de la renta absoluta consiste... en lo siguiente: capitales de igual magnitud invertidos en distintas ramas de producción producen, a base de la misma cuota de plusvalía o del mismo grado de explotación del trabajo, masas distintas de plusvalía según su diversa composición orgánica media. En la industria, estas masas distintas se compensan a base de la ganancia media y se distribuyen por igual entre los distintos capitales como entre partes alicuotas del capital social. Pero la propiedad territorial, allí donde la producción necesita de la tierra, sea para fines agrícolas, sea para la extracción de materias primas, impide que esta compensación se efectúe respecto a los capitales invertidos en la tierra y absorbe una parte de la plusvalía, que de otro modo entraría en el juego de la compensación para formar la cuota general de ganancia". 7/

Puestas así, las cosas aparecería como algo natural que el capital petrolero se vea obligado a pagar una cierta parte de su ganancia al propietario del suelo y con esto dar pie a la existencia de una RP absoluta. Sin embargo, antes de pasar a tratar de analizar la importancia y el peso en la realidad de esta situación, hemos de hechar un vistazo a la situación que guarda la producción petrolera en el mundo, en cuanto a la propiedad de los yacimientos.

Así, estableceremos que existen tres tipos de relaciones capital petrolero-propiedad de los yacimientos, que resultan características:

i) El caso en que el capital petrolero privado es propietario de los yacimientos. Esta situación se presenta sobre

7/ C. Marx. op.cit. I. III p. 715 Ed. FCE.

todo en los Estados Unidos donde las compañías petroleras - privadas poseen títulos de propiedad sobre el suelo y sobre los productos del subsuelo. Para diferenciar, a ésto lo -- llamaremos el capital petrolero propietario.

ii) La situación predominante en la IPI que es la que se establece entre una empresa petrolera privada y un Estado petrolero, el cual concede la explotación de hidrocarburos a dicho capital por tiempo determinado. Al capital que produce bajo estas condiciones le llamaremos capital petrolero concesionario, y al gobierno de un país que permite este -- arreglo, le llamamos Estado petrolero rentista.

iii) La relación de producción en la cual tanto el capital - petrolero como la propiedad de los yacimientos coincide en manos del Estado. Esta situación se presenta en lugares como México, donde la empresa petrolera estatal y los terrenos y bienes contenidos en el subsuelo pertenecen por principio a la Nación. A esta relación la denominaremos como Industria Petrolera Estatal.

Cuadro 4.2

Producción Petrolera Mundial Promedio en 1981 por Sectores .

C O N C E P T O	MILES DE B/D	PARTICIPACION
TOTAL Mundial	55,084	100%
1. Capital Petrolero	16,623	30.2
E. U. A.	8,602	
MAR DEL NORTE a/	2,322	
OMAN	314	
OTROS PAISES	5,385	
2. Estados Extractores (OPEP)	21,813	39.6
A. SAUDITA	9,885	
IRAN	1,359	
IRAK	847	
EMIRATOS ARABES U. b/	1,518	

Continúa..

QATAR	418	
ZONA NEUTRAL <u>c/</u>	386	
VENEZUELA	2,074	
NIGERIA	1,392	
LIBIA	1,186	
ALEGRÍA	769	
GABÓN	159	
ECUADOR	209	
INDONESIA	1,611	
3. Estados Productores	16,648	30.2
U.R.S.S.	11,838	
MEXICO	2,369	
CHINA	2,025	
OTROS PAISES SOCIALISTAS	416	

a/ Producción de Inglaterra

b/ Emiratos Arabes Unidos: Abu Dhabi, Dubai y Sharjah.

c/ Zona Neutral: capacidad y producción compartida en partes iguales entre A. Saudita y Kuwait.

FUENTE: Elaborado a partir de información de Petroleum --- Intelyllence Weecky del 28 de Enero de 1981.

Es evidente que el status que presenta la relación de producción petrolera, dependerá la creación y la dirección de la RP en esta esfera. Como puede apreciarse en el cuadro anterior, actualmente la producción petrolera a nivel de la etapa de extracción, se encuentra relativamente equilibrada tomando en cuenta que el capital petrolero propietario controla el 30%, los Estados petroleros rentistas del orden de 40% y lo que hemos llamado la industria petrolera estatal a Estados productores, el restante 30% aproximadamente.

Pues bien, al abordar el análisis entre la relación capital propiedad agraria en la producción petrolera ha surgido diversas interpretaciones sobre si en esta relación se presenta en realidad el fenómeno de la R absoluta o no. Los principales autores que han desarrollado el tema de la RP, han empezado una polémica de hecho, misma que conviene aquí re

crear para tomar elementos, confrontar con lo que plantea - Marx y dilucidar una posición conveniente.

Massarat al respecto de la RP absoluta plantea lo siguiente: que la propiedad agraria constituye un obstáculo para el capital cuando éste tiene que elegir una base natural para su producción y constituye un límite a la concurrencia por lo que "... La propiedad agraria excluye de la producción los yacimientos naturales de materias primas particularmente rentables, y ello hasta que le sea pagada una tasa o un impuesto a cambio de la autorización para explotar esos yacimientos naturales rentables..." y ese impuesto puede ser tan alto que constituya la totalidad del plus-beneficio obtenido por el capital. Por esto mismo, el capital deja de lado los yacimientos menos rentables y por lo tanto la propiedad agraria los excluye de la producción..." hasta que la necesidad social de la materia prima contenida en estos yacimientos haga aumentar la oferta durante un largo período y, con ello, el valor de mercado, y por lo tanto también el precio de mercado crecerá por encima del precio de producción general del conjunto del capital invertido en la esfera - y continúa diciendo. Esta diferencia entre el precio de mercado de esta mercancía y su precio de producción general, en tanto forma particular de plusbeneficio, beneficio natural o de monopolio, que es incorporado en el precio de la mercancía, se convierte en renta agraria, a saber en renta agraria absoluta, desde el momento en que es apropiada por la propiedad agraria". 8/ Entonces para Massarat la R absoluta es simplemente un sobreprecio que impone a la mercancía el propietario del suelo por el hecho de detentarlo.

8/ Massarat, op.cit.p. 21, subrayado del autor.

Sin embargo, este planteamiento es un poco aventurado, pues elevar el precio de un producto no es una cuestión que responda solamente a la voluntad de los propietarios. Marx dice en relación con la R Absoluta y los precios que "hay que distinguir según que la renta procesa de un precio de monopolio, porque exista un precio de monopolio de los productos o de la tierra misma independiente de aquella, o según que los productos se vendan a un precio de monopolio, por imponerle así la existencia de una renta". 9/ Lo anterior viene al caso porque en principio la simple posesión jurídica sobre la tierra no procura renta alguna al terrateniente. Es su entrada en relación con el capital lo que lo habilita para interceptar montos relativos (a través de elevar precios u otro mecanismo) la plusvalía generada en la sociedad.

Otro autor, Angelier, hace un planteamiento mucho más elaborado para dilucidar la existencia o no de una RP absoluta. Apoyándose en Marx 10/, establece que para que aparezca dicha

9/ C. Marx, op. cit. p. 719

10/"... Los capitales tienden constantemente a imponer por medio de la competencia esta compensación en la distribución de la plusvalía producida por el capital total, eliminando cuantos obstáculos se imponen a esa compensación. Su tendencia es por tanto, la de no tolerar más ganancias excedentes que aquellas que responden a la diferencia entre los valores y los precios de producción de las mercancías. Sin embargo... si el capital tropezase con una potencia extraña a la que no pudiera sobreponerse en modo alguno, o a la que sólo pudiera sobreponerse de un modo parcial, restringiendo su inversión en determinadas ramas de producción o no admitiéndola sino en condiciones que excluyen en todo o en parte aquella compensación general de la plusvalía para formar la ganancia media es indudable que en las ramas de producción en que tal ocurriese el remanente del valor de las mercancías sobre su precio de producción engendraría una ganancia excedente que podría convertirse en renta y adquirir como tal una existencia sustantiva frente a la ganancia. Pues bien, la propiedad territorial es esa potencia extraña y esa barrera que se levanta ante el capital deseoso de invertirse en la tierra o, si se quiere, es el terrateniente el que se interpone así -- ante el capitalista". C. Marx. op. cit. p. 706.

renta es necesario.

--" Que haya impedimentos a la inversión de capitales en la esfera de la producción considerada: la propiedad de la tierra.

--"Que el valor del producto creado por la industria considerada sea superior a su precio de producción o, en otras palabras, que la composición orgánica del capital en esta industria sea inferior a la del capital social, a la del capital medio del sistema industria considerado" 11/.

-- De acuerdo con estos señalamientos este autor concluye que la RP absoluta no puede aparecer en la IPI 12/ ya que, - si bien la primera condición se cumple, es decir, que la propiedad privada o estatal, del subsuelo limita la inversión - del capital petrolero, la segunda condición no lo hace ya -- que "La IPI, como todas las industrias pertenecientes al sector de la energía, requiere de una masa considerable de capitales [capital constante], siendo el capital variable relativamente reducido". 13/. Es decir que como la composición -

11/ Angelier, op.cit. p. 52

12/ La proporción entre el precio de producción de una mercancía y su valor se determina exclusivamente por la proporción entre la parte variable del capital con que se le produce y su parte constante, o sea por la composición orgánica - del capital de una rama de producción es más baja que la del capital social medio, es decir, si su parte variable, invertida en salarios, en proporción a su parte constante, invertida en condiciones objetivas de trabajo, es mayor que en el capital medio de la sociedad, el valor de su producto será - necesariamente superior a su precio de producción (...). El - valor de su producto será, por consiguiente, superior a su - precio de producción, ya que éste es igual a la reposición - del del capital invertido más la ganancia media, la cual es menor que la ganancia producida en esta mercancía concreta! C. Marx. El Capital. T. III. p. 704.

13/ Angelier, op.cit. p. 53

orgánica de la IPI es superior a la composición orgánica del capital social medio, esto implicó que el valor de los productos petroleros no puede en principio ser simplemente superior a su precio de producción.

La aclaración anterior es muy importante para dilucidar la situación real del status capital petrolero -propiedad agraria. Nos plantea que esa propiedad, privada o estatal constituye efectivamente un obstáculo para la libre concurrencia del capital y genera una renta. Pero bien vista esa renta no es absoluta sino diferencial puesto que el valor de los productos petroleros es inferior a su precio de producción, y por lo tanto no se corresponde con la plusvalía extraída por el capital petrolero del seno mismo de la industria, que es la base donde se generan las rentas absolutas. Esa plusvalía interceptada por la propiedad agraria del subsuelo proviene, entonces, de otras industrias del sistema, a causa de su ubicación preferencial y de la importancia económica que ocupa la IPI en dicho sistema. Esto nos lleva a considerar otro tipo de renta, la que surge del monopolio.

Aunque la propiedad agraria aprovechando sus ventajas diferenciales pueda hacer que el precio de los productos petroleros exceda a su precio de producción, no dependerá de la IPI en sí misma, sino de la situación general del mercado, que el monto en que el precio comercial superior al precio de producción se acerque al valor y, consecuentemente, a la proporción (teórica) en que la plusvalía producida en la industria petrolera por encima de la ganancia media establecida, se convierta en renta o, como hemos dicho, entre en la compensación general de la plusvalía con base en la ganancia media. Así, la renta petrolera absoluta, tal como la plantea Massarat, es simplemente una parte de la plusvalía

petrolera. Es la transformación de esta plusvalía en renta, acaparada por la propiedad de los yacimientos, en forma similar al modo en que la RP diferencial que hace la transformación de la ganancia excedente en renta, es captada por la propiedad privada o estatal, a base del precio general de producción que regula la esfera. La RP absoluta resulta ser, entonces, un caso especial de la RP diferencial translocada por la propiedad de los yacimientos.

Finalmente, en el caso de las industrias petroleras bajo dominio del Estado, como el caso mexicano, la importancia de que la RP pueda tener un origen diferencial o absoluto se matiza al ser el ente estatal el que controla tanto la gestión como el flujo de los recursos del sector.

4.3 La Renta de Monopolio de la Industria Petrolera.

Debido a la solvencia y a las necesidades de los compradores, los productos petroleros tienen un precio de monopolio. Es decir, un precio que no está determinado ni por el precio de producción ni por el valor que encierra. El propietario o el usufructuario de terrenos que contienen yacimientos petroleros y de gas, productos que sólo pueden ser producidos en una cantidad limitada dado su carácter de productos no renovables, podrá imponer un precio de monopolio.

Gracias a este precio cuyo remanente sobre el valor del producto es fijado exclusivamente por la riqueza y por la alta demanda de los consumidores, los productores podrán obtener una considerable ganancia extraordinaria la cual, nacida de un precio de monopolio, se convertirá en renta y será apropiada bajo este mecanismo por dichos usufructuarios. "...por virtud del título que le asiste sobre esta porción del plan^{ta}, dotada de virtudes especiales" (yacimientos de hidro-

carburos). Tendremos entonces que el precio de monopolio creará la renta y a la minería siguiendo el planteo de Marx " La renta creará el precio de monopolio cuando (el petróleo) se venda no sólo por encima de su precio de producción, sino también por encima de su valor gracias a la traba que la propiedad territorial opone a la inversión..." 14/

Sobre la renta de monopolio en el caso de la producción petrolera, Angelier propone que para el análisis de la IPI, lo importante es la relación que plantea que la renta crea el precio de monopolio y señala que "... dada la importancia de la relación capital constante /capital variable en la IPI, el valor de los productos petroleros no podría exceder su precio de producción.. (y que)... la relativa "escasez" del crudo hacía que la etapa de extracción del proceso de producción de la IPI no pudiera ser llevada a cabo en todas partes del mundo como éxito..." razón por la cual y en principio"... -- los propietarios de los campos petrolíferos pueden exigir un tributo por la instrumentación de esta etapa de la producción -la extracción- en sus tierras". 15/ De lo cual se podría deducir, continúa Angelier que:

"El propietario de los campos petrolíferos (individuo, -Estado, capital petrolero) puede obtener una renta petrolera de monopolio..."

"Esta renta de monopolio tiene como contrapartida una plusvalía que no ha sido extraída por el capital del seno de la IPI sino del resto del sistema industrial". 16/

14/Marx, C. op.cit. T.III p.709
paréntesis F.A.

15/Angelier.op.cit.p.56

16/IBID.

Por la razón anterior, tenemos que en teoría no existe oposición entre el propietario de los campos petroleros y el capital petrolero en cuanto a la repartición de dicha plusvalía extraída fuera de la IPI. La divergencia se plantea a otro nivel, precisamente entre la industria petrolera y el resto del sistema industrial como una disputa en torno a la determinación del monto absoluto de la renta petrolera de monopolio. He aquí la esencia de la sonada cuestión de la elevación de los precios del petróleo y sus repercusiones, reales y ficticias, en la economía y en la política mundiales.

La oposición entre capital petrolero --propiedad agraria pasa, entonces, a un segundo plano, ya que cada uno puede aumentar su parte de la renta petrolera de monopolio, no en valor relativo, sino en valor absoluto.

Ahora bien, es importante relativizar la fortaleza del poder de monopolio que permite a los propietarios de la tierra obtener una renta petrolera de monopolio, dicho poder se encuentra limitado por el propio poder de monopolio mucho más importante del capital petrolero y que se funda en gran control que ejerce dicho capital sobre el conjunto del proceso de producción de la IPI en todos los niveles de operación.

En la práctica, los pagos que reciben los propietarios de terrenos petroleros se presenta bajo el carácter de "royalty" o derechos pagados por cantidades extraídas de las reservas acumuladas por la naturaleza en los yacimientos. Estos derechos no constituyen, sin embargo, una renta propiamente, sino un costo, el costo que debe pagarse de acuerdo con la economía de recursos naturales para compensar la disminución causada por la extracción de esos productos no renovables y que se valora en términos del costo de producción que es ne-

cesario para descubrir una cantidad de crudo igual a la cantidad extraída y que Angelier llama "precio de reproducción"

Es claro que de la relación de producción entre productor y dueño de los yacimientos dependerá concretamente, la dirección y la recepción de la renta de monopolio.

De acuerdo a los tres tipos de relaciones capital petrolero-propiedad de los yacimientos planteadas anteriormente, en la etapa de extracción la apropiación de dicha renta de monopolio se presenta de la siguiente manera:

Para el caso del capital petrolero propietario, es decir, - aquel capital privado que es dueño del yacimiento que explota, el precio individual de producción incluye de entrada el costo de desarrollo de su yacimiento, más el costo estimado por descubrimiento de un nuevo yacimiento, costo que se rige en líneas generales por la tasa de interés es decir de los flujos de capital en el sistema . Aquí las rentas de monopolio son captadas totalmente por el capital propietario.

Para el caso del capital petrolero concesionario, es decir, aquel capital que explota un yacimiento perteneciente a un Estado petrolero rentista, tenemos que históricamente se ha fijado un precio de producción de referencia sobre el cual el Estado rentista calcula las "royalties" y que el concesionario, actuando entonces en calidad de propietario del yacimiento que está explotando incluye en sus costos de producción. Esto lleva a aumentar el precio de mercado de los productos petroleros y entonces las cantidades pagadas por royalties no aparecen en el precio de producción y lo que sí aparece son las cantidades correspondientes a las rentas de monopolio del cual goza el capital petrolero le permite apropiarse de las rentas de monopolio en la etapa de extracción

de los "hidrocarburos". 17/

En el tercer caso de los tres tipos de relaciones de producción petroleras que hemos sostenido, en la correspondiente a la industria petrolera estatal que es el caso de México, como es un sector de la IPI que produce esencialmente para un mercado nacional, los precios pueden ser fijados prácticamente a cualquier nivel, por lo tanto la renta de monopolio creada en la extracción es toda absorbida por el Estado como propietario, fundamentalmente a través del pago de impuestos del petróleo. Así, por ejemplo, en México el Estado se apropia de una considerable porción de los ingresos de PEMEX a través de diversos tipos de impuestos.

Por otro lado, en lo que respecta a las demás etapas de la producción de la IPI, hemos mencionado que refinación, transportación y comercialización son dominadas por el capital petrolero. Pues bien, este poder de monopolio también le permite a dicho capital obtener rentas, mismas que pocas veces es posible hacer evidentes debido a la "misteriosa manera" con que son manejados los asuntos de las compañías mayores. Estas rentas son captadas como gastos de prestigio, como marcas, como pago de patentes y conceptos similares difícilmente medibles.

Atendiendo a las relaciones vigentes, es decir, a un contexto en el cual los Estados productores han ganado terreno y fuerza en la etapa de extracción del proceso por vía de nacionalizaciones y otras reivindicaciones, es en las etapas de refinación y transporte en las cuales el capital petrolero hoy en día se agencia las rentas de monopolio. Ciertamen

17/ Angelier, op.cit. p.59

te, como veremos más adelante, el manejo político de la información en relación a la industria, ha conducido a que la atención mundial se concentre en los aumentos a los precios de referencia establecidos en las negociaciones entre el capital petrolero concesionario y los Estados petroleros como si esta fuera la etapa en la cual toda la renta monopólica se capta, llevando con esto a la satanización presunta de dichos Estados, es decir, de la OPEP, para desviar la atención del verdadero manejo de los monopolios.

Se puede distinguir una tercera forma de renta petrolera de monopolio aparte de las que se apropian los Estados petroleros y el capital petrolero, y es la correspondiente al monto fiscal cobrado por los Estados consumidores. Esta renta debe su existencia a que los mercados de productos petroleros nacionales son mercados cerrados que no están expuestos a la competencia internacional por lo que los precios de estos productos pueden ser fijados a cualquier nivel; y por otra a que no existen sustitutos para varios de estos productos (vgr; la gasolina), lo cual "permite fijar precios elevados en la medida en que la elasticidad de la demanda con respecto al precio es muy reducida". 18/ La existencia y el monto de este tipo de renta de monopolio básicamente se explica por la correlación de fuerzas existentes en el seno de las formaciones de clases de los Estados consumidores, de sus políticas económicas, de sus alianzas de intereses entre estos Estados, razón por la cual el análisis resulta ser muy complejo y dinámico. En todo caso lo importante a destacar es que esencialmente, como los otros dos casos de rentas de monopolio, corresponden también a la plusvalía extraída por la IPI del resto del sistema económico mundial.

18/ IBIB. p. 60

4.4 La Teoría del Valor en el Comercio Internacional

Para el desarrollo del planteamiento de la RP, es importante considerar el ámbito en el cual se realiza. Es decir, establecimos la categoría de la IPI para conceptuar el marco general dentro del cual tiene lugar el fenómeno de la RP, y ahora es necesario ver aquí uno de los mecanismos mediante el cual se logra. Esto es, el comercio internacional, o sea el mercado mundial petrolero como medio de circulación de la RP.

Tanto la RP diferencial como la RP de monopolio se originan en tal forma que hay que considerar un marco internacional para establecerlas. Los cuantiosos montos de rentas que obtienen tanto la IPI como los Estados productores, emanan de la plusvalía obtenida en otras ramas que aportan los diversos consumidores de hidrocarburos. Es pues, un comercio internacional que consiste esencialmente en una transferencia de plusvalía de ramas no petroleras a la IPI.

Si consideramos que los ingresos de la economía capitalista solamente proviene de tres factores, como lo son: i) el trabajo, que se traduce en salarios; ii) el capital, que se manifiesta como ganancias o interés y; iii) la propiedad de la tierra o de recursos naturales, que se traduce en renta del suelo, y que estos tres factores deben ser tomados en cuenta para determinar el funcionamiento del mercado mundial, veremos que las ventajas o desventajas que se producen en el mismo, solamente pueden o más bien encuentran su esclarecimiento cabal en la aplicación consecuente de la teoría de la Ley del Valor. Las condiciones del mercado mundial, las llamadas oportunidades o mercados favorables o desfavorables que se presentan a cada momento, así como la dinámica de los cambios de precios, responden a la actuación de la Ley del Valor a un nivel mundial.

Los técnicos del comercio internacional establecieron que los fundamentos de dicho comercio se basaban en la división del trabajo, partiendo de que la especialización del trabajo entre algunos países les proporcionaban ventajas comerciales que denominaron de diversas maneras tales como "diferencias absolutas de costos", cuando los países que intercambian dos mercancías diferentes tienen ventajas sobre el otro en la mercancía que cada uno produce; "costos comparativos o relativos", cuando un país produce las dos mercancías a menor costo, pero con ventaja de diferente proporción en cada una de ellas; "ventajas insuperables", cuando un país produce una mercancía que no produce el otro con el que intercambia y éste a su vez, produce lo que le falta al primero; "diferencias iguales de costos", cuando un país produce más baratas ambas mercancías y en la misma proporción respecto al otro país; conceptos que con muy diferentes nombres plantean un problema esencial: el intercambio de iguales monetarios, pero de desiguales en valor a un nivel equiparable, a través de la categoría precio, con el objetivo principal de obtener las más posibles altas tasas de ganancia.

La situación anterior, la transferencia de valor de un país a otro, se basa en las grandes desproporciones que constantemente surgen en las diversas ramas de la producción considerándolas a nivel internacional, así como la falta de planeación de la producción en el capitalismo que conduce a que aumente muchas veces dicha producción de mercancías más allá de los límites relativamente estrechos de los mercados internos. Esto por un lado. Por el otro, con la instauración en el mundo de los monopolios productivos y comerciales, ha surgido también la producción para exportación con el fin explícito de captar en condiciones de dominación, el valor producido en última instancia en los países subdesarrollados. Este es el caso concreto de petróleo crudo que se co-

mercionaliza a nivel internacional.

La cuestión estriba en que, como hemos venido señalando, el valor de las mercancías está determinado por el trabajo socialmente necesario para producirlas en condiciones medias, y estas condiciones en principio son observadas a nivel nacional y están determinadas básicamente por la intensidad del trabajo y por la productividad del mismo en cada país, es decir, las diferencias entre ramas de la producción a las que hemos aludido anteriormente. En este sentido los productos que tengan acumuladas un mayor número de horas de trabajo, tendrán un valor más alto, que es lo que determina las desproporciones o ventajas o desventajas que se presentan en el mercado mundial.

En la actual etapa imperialista, decíamos, esta situación debe considerarse además, dentro del esquema de la producción del capital monopolista, lo cual en resumen significa un poder de maniobra a nivel global, que en la práctica se evidencia con la fijación de precios a nivel mundial "independientemente" del valor de los productos o de la productividad media en los países de origen; en la captación, en consecuencia, de las rentas o sobreganancias provenientes de dicha actuación monopólica; en el poder de acutación para modificar oferta y demanda; y en el mantenimiento artificial de la productividad "media" por vía de subsidios del Estado Capitalista a la producción o por retraso en la incorporación y adelantos técnicos.

El petróleo crudo es un producto que se negocia ampliamente en el mundo. Constituye, en efecto, un sexto aproximadamente del total en valor del comercio mundial en la esfera del dólar. Así, la RP en el nivel del petróleo que circula a través del mercado petrolero, constituye ni más ni menos, -

una transferencia de valor de unos países a otros especialmente de los Estados productores hacia los centros de acumulación del capital y la economía capitalista. En el apartado siguiente, al tratar la formación del precio internacional del petróleo, estos planteamientos generales se harán más claros.

Finalizando esta sección, tenemos que cuando México realice exportaciones de crudo, las divisas que por este concepto recibe, significan valor creado en el extranjero. Sin embargo, debido a que existen necesidades y carencias en otros rubros de la economía, tradicionalmente las cuentas nacionales han presentado un déficit; es decir, las divisas que se captan a fin de cuentas se fugan al extranjero por medios diversos.

4.5 Sobre la Formación de los Precios de los Hidrocarburos a Nivel Mundial.

Sin el análisis de la actividad económica del petróleo hay una cuestión compleja, es la del precio de barril de petróleo y, mejor dicho, de los productos petroleros. Como hemos de esbozarlo a continuación, esta situación no es fortuita.

Abstrayendo un poco podríamos decir, que en el precio del barril de petróleo crudo se encierran en esencia la correlación de fuerzas entre los agentes de la IPI y el mercado mundial que les da razón de ser. Dicho precio expresa, entonces, los resultados de todo un desarrollo político y económico, a la vez que da señales de la situación existente en la industria a nivel mundial. Sin embargo, esta cualidad es a la vez un defecto que ha obstaculizado el análisis. Es decir, a la dificultad intrínseca del fenómeno de los pre

cios de producción, de reproducción, de mercado, y de venta de esas mercancías, se le agrega una fuerte dosis de complejidad, misma que proviene de variables políticas sumamente cambiantes, que giran en torno al asunto y en buena medida lo determinan.

Producto de la forma y el fondo político con los cuales son manejados los precios del crudo, en esta época se ha llegado a fetichizar su significado, a oscurecer por completo la verdadera relación existente, haciéndolos aparecer, por un lado, como si fueran el centro absoluto de atención de esta industria, lo cual resulta esencialmente falaz en términos de que el interés que mueve a la IPI es más bien la ganancia extraordinaria que obtiene como RP, como se ha venido planteando a lo largo del presente trabajo; y por otro lado, como si dichos precios del crudo fueran fijados más o menos arbitrariamente por los Estados productores.

Con las notas que a continuación se presentan, se pretende exponer más que una explicación detallada, un panorama, una explicación del fenómeno de los precios del petróleo, para aclarar la forma en que son manejados y hacer luz en nuestro análisis global de la industria. Centraremos la atención primero en torno a la estructura del precio y posteriormente veremos el mercado.

Históricamente los precios de mercado del crudo han sido determinados por las grandes compañías internacionales de petróleo, y por lo tanto, son precios de monopolio producto de una correlación de fuerzas políticas y de intereses económicos nacionales e internacionales. Sólo en escasa medida son afectados por la fuerza del mercado, es decir, por la oferta y por la demanda; en otras palabras "... la formación del

precio del petróleo crudo es más influenciada por la combinación de las políticas de los consumidores y de los productores, que por el mercado..." 19/

Atendiendo el sistema capitalista de producción, el petróleo es explotado con el fin de obtener una ganancia, misma que en la IPI es sumamente elevada y, como hemos dicho, es recibida por los productores en forma de RP diferencial y monopólica. Esta renta está basada en lo que Chevalier define como la "plusvalía petrolera", es decir "... la diferencia entre el precio de valorización y los costos medios soportados en realidad (por la industria), comprendiendo en éstos últimos una remuneración normal al capital invertido. El excedente aparece como la suma de los sobrebeneficios y de las exacciones fiscales" 20/. Adelante volveremos sobre estos términos.

Se mencionó en el capítulo 3.1 que con base en el método de comparación del poder calorífico que contienen los energéticos, y tomando en cuenta que el carbón, el petróleo y el gas aportan alrededor del 90% del consumo mundial de energía, para los fines de este trabajo concebiríamos que el precio de mercado del petróleo es determinado por el costo de producción del carbón a partir de la comparación del poder calorífico entre ambos. En la práctica, sin embargo, la fijación del precio del petróleo no es tan sencilla. Siguiendo a Massarat tenemos que "... el valor real de mercado del petróleo bruto así como su precio de mercado, no son exclusivamente determinados por la cantidad de energía... que contiene, sino, además, por el montante de los costos necesi-

19/Fadhil al-Chalabi. Petróleo: precios, costos e impuestos, en World Energy, ed. Oxford. U. Press. p. 144.

20/Chevalier. J.M. op.cit. p.

rios para la obtención de diferentes materias energéticas refinadas tales como la gasolina, el mazut, etc, costos que -- son menores a partir del petróleo que a partir del carbón". - 21/.

Como señalábamos anteriormente la IPI tiene la característica de ser una rama de la producción integrada en todos sus niveles, lo cual le permite manipular ampliamente los precios de sus productos. Por ejemplo, puede determinar un precio del crudo para el nivel de extracción, el cual, sumándole el costo de transporte a puerto o a boya de carga, resulta un precio FOB denominado por las compañías "precio fijado" (posted price) o bien "precio de referencia" como ahora le llaman los Estados productores este es el tipo de precio que más utiliza actualmente en la comercialización de este producto. Las compañías pueden establecer también, un precio CIF al incluir el costo del flete que sus propias flotas petroleras proporcionan. Asimismo, pueden manejar un precio "libre" y que es el que cotiza en el puerto de Rotterdam y que es conocido como precio "spot" o de oportunidad y mediante el cual se realizan cantidades marginales del crudo. Por último, pueden establecer un precio real de mercado que es el que corresponde a los productos ya refinados y listos para ser utilizados por los consumidores, precio que bien podría ser llamado de uso final.

Ninguna otra rama de la producción en los países capitalistas puede darse el lujo de manejar los precios mundialmente a lo largo de todo el ciclo de producción. Esto le permite a los productores decidir los precios a los que pueden obtener mayores beneficios e incluso establecer a su conveniencia los volúmenes de producto, con lo cual están en posibilidad de establecer sus montos de RP a partir, decíamos, de

la comparación con el costo de producción del carbón.

El precio del petróleo, además, no sólo es variable por el nivel de la producción en el cual se realice su comercialización, en el nivel de extracción, ya sea FOB o CIF también varía de acuerdo a la calidad del crudo, tomando en cuenta su potencial calorífico y su contenido de azufre.

Tenemos entonces, que los precios de mercado de la mercancía petróleo, varían continuamente de zona en zona, de centro de consumo a centro de consumo, Esto ha conducido a obscurecer más aún su análisis.

Un mercado para el petróleo crudo no puede existir independientemente del mercado de productos refinados. Es por esta razón que la demanda de crudo se deriva de la de refinados, toda vez que el petróleo crudo por sí mismo tiene escaso uso directo. El valor total del petróleo se realiza solamente cuando es procesado y se obtienen productos refinados para usos específicos. Así, el mercado final del crudo solamente es visualizado en realidad, cuando se contempla el mercado de productos refinados.

Para abordar el problema de los precios, entonces, se tiene que hacer una diferencia entre el tipo de producto que se está comercializando. En lo que a continuación se plantea, partiremos primero del precio de petróleo crudo, es decir, del nivel de extracción de la industria. Posteriormente centraremos la atención en la fase de refinación y distribución para ver el proceso en su conjunto.

A partir de comparaciones de lo que cuesta producir un determinado volumen de poder calorífico proveniente del carbón, el precio de producción a nivel de la extracción lo fijan los productores menos eficientes. En el caso de la IPI

ese papel le corresponde a los productores individuales establecidos en norteamérica, es decir, un sector del capital petrolero privado (ver cuadro siguiente). Los precios del crudo y sus derivados, han seguido históricamente la pauta marcada por el desarrollo de la industria petrolera en los E.U.A., bajo la conducción de los monopolios.

CUADRO 4.3

COSTOS DE DESARROLLO Y OPERACION DE PETROLEO CRUDO
PAISES SELECCIONADOS

	INVERSION EN DESARROLLO POR BARRIL/ DIA	COSTO POR BARRIL		DOLARES TOTAL
		DESARROLLO	OPERACION (INCLUYENDO DUC-TOS	
Estados Unidos 1960-1963	2,280	1.048	0.168	1.220
Venezuela 1966-1968	417	0.351	0.101	0.462
Libia 1966-1968	129	0.740	0.850	0.159
Irán 1963-1960	90	0.47	0.50	0.97
Iraq 1966-1968	47	0.25	0.45	0.70
Kuwait 1966-1968	114	0.60	0.45	0.105
Arabia Saudita 1966-1968	78	0.41	0.41	0.86

FUENTE: Tomando de Mullen, J.W. *World Oil Prices: Prospects and Implications for Energy Policy-Maker in Latin America's Oil Deficit Countries*. ed. ONU, CEPAL 1978p.35

Esta situación "privilegiada" de los productores norteamericanos, y la acción monopólica de las Siete Hermanas ha sido posible debido a que el desarrollo de la IPI ha estado, independientemente de que haya sido en los E.U.A., donde se inició primero y se extendió después la explotación comercial de los hidrocarburos, sujeto a pautas técnicas y econó

micas que han conducido de manera "natural" al monopolio.

En primer lugar tenemos a las técnicas. La especialización del trabajo y la intensidad de capital constante invertido, ligados a la aleatoriedad de la exploración, plantean serias barreras a la entrada de nuevas inversiones que limitaron, - desde el nacimiento de la actividad económica del petróleo a mediados del siglo pasado, la libre concurrencia, tomando en cuenta también que estamos hablando de una producción ligada a la tierra. Posteriormente, al generalizarse los conoci- - mientos las barreras técnicas fueron bajando a lo largo del período que vá desde la postguerra hasta el principio de los años setentas, a un grado tal que las limitaciones tecnoló - gicas fueron dejando de constituir un obstáculo para el ca - pital en vías de incorporarse a la producción petrolera, lo - cual tuvo como consecuencias evidentes la creación de nuevas empresas, incluso de empresas nacionales de los Estados Pe - troleros.

En nuestra época, en cambio, es la relación económica, el - acuerdo político, la conveniencia estratégica, el aspecto - que, además de la rentabilidad, está constituyendo la nueva pauta del desarrollo petrolero, que se caracteriza ahora por las condiciones establecidas entre, por un lado el capital petrolero y los gobiernos de los Estados consumidores, y por otra por los Estados petroleros de la OPEP especialmente pa - ra llevar a cabo el reparto de la RP entre ellos. Este de - venir se refleja en los precios del petróleo.

En realidad existen en el mundo dos precios para el petróleo. De un lado está el precio del petróleo crudo o "precio fija - do" (FOB; CIF o SPOT) que es el que se establece en las ne - gociaciones entre el capital petrolero y los Estados produc - tores. Del otro está, el precio de uso final, el verdadero

precio del petróleo, que es el que incluye el valor de los productos refinados y los subproductos resultado del procesamiento del crudo, valores cuya suma constituyen el verdadero valor de mercado del petróleo.

CUADRO 4.4

ESTRUCTURA PORCENTUAL APROXIMADA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO *

C O N C E P T O S	A N O S	
	1974	1973
1. COSTOS DE PRODUCCION (Extracción transporte)	<u>2.0</u>	<u>1.0</u>
2. ROYALTIES	20.0	12.5
3. IMPUESTO DEL PAIS PRODUCTOR	67.0	47.0
TOTAL OBTENIDO POR PAIS PRODUCTOR (2+3)	<u>87.0</u>	<u>59.5</u>
4. GANANCIA DE LA EMPRESA EXTRACTORA	<u>12.0</u>	<u>38.0</u>
T O T A L	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado a partir de datos de Angelier, op.cit. p. 196 y Massarat op.cit. p. 28

* NOTA: Estos porcentajes fluctúan mucho dependiendo de la época y de las partes contratantes. Aquí se manejan únicamente para ilustrar.

Los Estados productores cuando mucho inciden en la determinación del precio fijado o de "referencia", pero no lo hacen en el precio de uso final, por la sencilla razón que procesamiento y consumo se efectúan al interior de los países consumidores donde no tienen ninguna influencia, utilizando el método sugerido por Massarat, procederemos a realizar nuestros propios cálculos para inquirir sobre este asunto.

CUADRO 4.5

COMPONENTES DEL PRECIO DE BARRIL DE PRODUCTO REFINADO EN --
EUROPA OCCIDENTAL.

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		1 9 7 8	
	PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO	
	PROME- DIO DLS/B	%	PROME- DIO DLS/B	%	PROME- DIO DLS/B	%	PROME- DIO DLS/B	%
TOTAL	12.00	100.0	13.00	100.0	30.0	100.0	10.00	100.0
Impuesto	6.49	54.14	7.01	53.95	12.88	42.94	17.16	42.89
Ganancia vendedor	0.88	7.39	1.03	7.89	1.70	5.67	2.55	6.37
Distrib. y mercado	1.95	16.26	2.16	16.59	3.19	10.66	5.39	13.47
Costo de re- finación	0.73	6.11	0.79	6.11	1.29	4.29	1.62	4.05
Flete	0.92	7.64	0.94	7.21	1.09	3.64	1.02	2.36
Precio FOB - del petróleo crudo	1.03	8.49	1.07	8.09	9.87	32.90	12.27	30.67

FUENTE: Elaborado con datos de World Energy. Ed. Oxford U. -
Press. 1979. p. 152

El "precio fijado" en realidad es un precio ficticio pues, como se vé en el cuadro anterior, está muy alejado del verdadero valor de mercado o precio de uso final, del petróleo -- que es el que resulta de los precios de venta a los consumidores de los productos derivados. Como señalábamos, los -- precios al consumidor basan su monto en su poder calorífico comparado con lo que costaría producir el mismo volumen de -- calorías a través de un producto derivado del carbón. 22/

22/ Como ejemplo, para tener una referencia de lo que se señala se estima que para producir una cantidad de 10,000 unidades equivalente de carbón (uec) se requieren 7.38 - barriles de un crudo medio 34-API; es decir una tonelada - métrica mientras que para producir dicha cantidad a - partir de carbón se requieren 1.42 Tons. de carbón. Cfr. Massarat. op.cit. p. 55

CUADRO 4.6

EVOLUCION DEL PRECIO PROMEDIO DEL BARRIL DE PETROLEO CRUDO Y REFINADO, DOLARES/BARRIL,

ANOS	PRECIO DEL BARRIL DE CRUDO (A)	FACTOR DE VALORIZACION a/ (B)	PRECIO DE REFINADOS O DE USO FINAL (C = B.A) b/
1965	1.03	11.899	12.00
1970	1.07	12.149	13.00
1975	9.87	3.039	30.00
1978	12.27	3.260	40.00
1979	16.97	"	55.32
1980	28.63	"	93.46
1981	37.50	"	105.95

a/ Factor de valorización = Precio promedio Barril de refina-
dos/precio del crudo. Cuadro 4.5

b/ Como estimación de la suma del valor de los productos en
la refinación de un barril de petróleo crudo.

Así el "precio fijado" es mantenido deliberadamente bajo, -
pues con base en él que se efectúan los descuentos y los pa-
gos a los Estados productores.

El verdadero valor de mercado es difícil de establecer pues
las compañías esconden la información sobre sus costos. Pero
lo que sí resulta como evidente es que ni de lejos son los
países petroleros los que captan los elevados plusbeneficios
obtenidos en la rama. Como se ve en el Cuadro 4.4, en el -
precio fijado a los países de la OPEP les corresponde alre-
dedor del 90% del precio de mercado. Sin embargo, si obser-
vamos el cuadro 4.6 veremos que si tomamos el precio de mer-
cado de un barril de productos acabados, a dichos países ex-
tractores apenas les tocó un módico 15%, que contrasta con
el 21% que se llevan las compañías y, sorprendentemente, con el

49% de ese precio que aproximadamente ingresa al fisco del país consumidor como impuesto.

Esta situación nos conduce a un planteamiento fundamental: - los verdaderos receptores de las rentas petroleras son no - sólo las compañías sino también los gobiernos de los Estados consumidores.

CUADRO 4.7

COMPOSICION DEL PRECIO MEDIO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS ACABADOS EN LOS PRINCIPALES PAISES CONSUMIDORES.

C O N C E P T O	1974	1973
1. Costo de producción	0.6	0.9
2. Fisco del país productor	15.5	7.8
3. Fisco del país consumidor	49.0	62.0
4. Ganancia de las empresas	21.1	5.9
5. Costo de refinado	3.0	3.8
6. Distribución	4.3	14.7
7. Transporte	3.8	4.9
T O T A L	100.0 %	100.0 %

FUENTE: Elaborado a partir de datos citados por Chevalier , op.cit. p. 12 y Massarat. op.cit.p. 63

Hasta ahora al analizar los precios hemos estado ubicados - en el nivel de extracción. Sin embargo, procederemos a -- ampliar el análisis a la etapa de la refinación y de la distribución para tratar de dilucidar el precio de valorización en el que se capta el fenómeno de la RP en su conjunto, para ver así como las empresas han logrado crear y acaparar las - rentas diferenciales aprovechándose del progreso técnico, -- que refuerza las ventajas en términos de costos absolutos -- de producción de derivados y de economía de escala.

A lo largo del desarrollo del capitalismo y más específicamente de la industria, la demanda de productos derivados especialmente de los llamados ligeros que se utilizan como combustibles, ha obligado a las empresas a mejorar sus sistemas de refinación para elevar sus rendimientos.

Como es conocido el petróleo crudo y el gas natural como tales no tienen un gran uso por lo cual son procesados para obtener de ellos productos de distintas características químicas que estos sí son utilizados como combustibles, lubricantes y materias primas para la petroquímica. La refinación consiste en tres principales procesos: destilación (primaria o atmosférica), desintegración y purificación, etapas a partir de las cuales se obtienen tanto productos ligeros (gas licuado, gasolinas y diesel), hasta otros productos más pesados (combustóleo y asfaltos) y residuos (azufre). El fundamental de la refinación es obtener el mayor volumen posible de ligeros (que son los de mayor poder calorífico y por lo tanto de mayor valor comercial), en procesos continuos, lo cual se logra optimizando el uso de las plantas por vía del sostenimiento permanente del flujo de las cargas establecidas, permitiendo a la vez la evacuación de residuos sin tener que detener el proceso, así como la posibilidad inmediata de reciclar dichos residuales para obtener más producto. Dicha optimización se logra con la combinación apropiada de los factores técnicos del proceso tales como el calor, procedimientos catalíticos, de alto vacío y de purificación, mismos que obviamente están sujetos a múltiples investigaciones científicas, principalmente en el campo de la química, para obtener los parámetros adecuados.

El proceso de refinación efectivamente ha evolucionado, al lograr el aumento en los rendimientos por carga de crudo y líquidos a refinería. Algunos de los sistemas conocidos -

utilizados en la IPI a lo largo de su historia ha sido los siguientes: i) Método Burton, usado comercialmente desde 1913 por la Indiana Standard; ii) Sistema Dubbs (1923-1931) que era propiedad del grupo de la Standard Oil; iii) Tube and Tank (1920), desarrollado por los laboratorios de investigación de la Jersey Standard; iv) Sistema Thermoform Catalic Cracking (1936), cuya patente estaba en manos de la Socony Mobil Oil; v) Método Haudriflow (1944), que se generalizó en la IPI principalmente en la Jersey Standard, la Indiana Standard, la Royal Dutch-Shell y la Texaco, entre otras 23/.

Como decíamos, el fin fundamental a lograr con el desarrollo de los sistemas de refinación, es obtener mayores volúmenes de ligeros a un costo de producción menor. El cuadro siguiente muestra la comparación de los rendimientos porcentuales por carga y por producto.

CUADRO 4.8

PRODUCTOS, SISTEMAS DE REFINACION, PORCENTAJES DE PRODUCTOS OBTENIDOS POR CARGA.

	Burton	Dubbs	Tube and Tank	Ther.Cat.C.	Haurif.	Pemex
Gasolinas	11	13	21	15	35	35
Diesel	28	38	36	53	27	27
Combustóleo	56	42	35	21	28	28
Gas Lic.Otros	5	7	8	11	10	10
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Tomando de Angelier, op.cit.p.27, excepto el aplicado por PEMEX, que es una estimación propia a partir de resultados de operación.

Mención especial merecen los procesos del gas natural y del gas asociado, que proceden de los yacimientos y que traen consigo hidrocarburos condensados. En los primeros tiempos de la industria, estos recursos no se aprovechaban y eran--
23/ Cfr. Angelier. op.cit. p. 85

quemados a la atmósfera, después fueron siendo gradualmente utilizados para la petroquímica y como combustibles, Su aprovechamiento es también un producto del desarrollo técnico experimentado por la rama y es también una fuente de RP.

Los procesos tecnológicos en la industria petrolera, especialmente los métodos de refinación, tienen la particularidad de que las patentes pertenecen en principio a determinadas empresas o grupos, especialmente en los E.U.A. que es uno de los países que van a la cabeza en el desarrollo tecnológico petrolero. Las empresas refinadoras para utilizar las nuevas técnicas, deben de pagar una licencia al propietario de dicha patente, aunque generalmente la aplicación comercial de los procesos de desarrollo al interior de una firma ya conocida. El hecho es que los propietarios de las innovaciones se aseguran mediante las licencias una renta de monopolio, y la refinadora que lo aplica puede beneficiarse con una renta diferencial por aplicar sistemas más rentables. Esto provoca la eliminación gradual de los refinadores que no poseen la capacidad financiera para sufragar esas nuevas inversiones. Además, el capital petrolero, al controlar el proceso de innovación en la etapa de refinación, puede reducir su costo de producción sin que le afecte la baja en el precio de reproducción de la IPI, lo cual le permite crear y apropiarse rentas diferenciales considerables.

De lo anterior, en la práctica resulta el hecho de que, independientemente de que las empresas petroleras obtengan una renta en el nivel de extracción, al considerarlas integralmente, es decir, al fijarnos también en el nivel de la refinación y la distribución, resulta que es ahí donde se recibe finalmente la ganancia extraordinaria, la RP conjunta de la IPI.

En la captación de la RP existe una alianza entre los monopolios y los gobiernos de los Estados consumidores, los cuales a través del impuesto al crudo importado y a los productos derivados se apropian de una parte considerable del verdadero valor de mercado del petróleo y que en otra circunstancia le correspondería a los Estados productores. Así, la RP aparece finalmente como la suma de los sobrebeneficios a cuenta de las compañías, más las extracciones fiscales llevadas a cabo por los gobiernos.

Esta forma de operar es parte de las políticas energéticas de los Estados consumidores, las cuales apuntan en el sentido de rentabilizar las producciones locales o nacionales de petróleo y de carbón, que como hemos visto son poco productivas relativamente, a partir de elevar por vía impositiva el valor de mercado de los crudos de importación que el provenir de yacimientos más productivos son más baratos, para equipararlos al valor de sus producciones nacionales. Con diversas variantes, todos los Estados consumidores siguen esta política.

Otro aspecto que refuerza la cuestión de que el valor de mercado del crudo de importación es más elevado, radica en el hecho evidente de que aún cuando en la década de los setentas los precios se elevaron considerablemente en los países importadores, los productos derivados del crudo importado no fueron sacados del mercado. Esto muestra que su valor era muy superior a su precio de mercado, mismo que en términos generales y tomando en cuenta el marco de referencia energética que hemos adoptado, debe estar muy cercano al costo de producción de los mismos productos cuando estos se obtienen del carbón.

De lo anterior, se explica que las compañías no protesten -

ni usen su poder para oponerse a las altas tasas impositivas de sus gobiernos, y estén de acuerdo en introducir y vender en sus países el crudo por debajo de su valor, porque a fin de cuentas una parte considerable de dicho valor se queda en sus Estados y es escamoteado a la OPEP; los bajos niveles del precio fijado, que es el que funciona como base sobre la cual se hacen los descuentos que captan los países productores, implican que la captación de los Estados petroleros sea menor y por lo tanto las compañías cuentan con un gran margen para permitir que sus importaciones sean gravadas fuertemente, toda vez que, de acuerdo al pacto establecido, dichos gravámenes no se hacen sobre las ganancias de las compañías, sino que es una cantidad añadida al precio ficticio del crudo.

Se consume así un "fraude gigantesco" que funciona gracias a la estrecha relación del cártel petrolero con los Estados capitalistas para "... transferir la parte más importante posible del valor del petróleo bruto de los Estados extractores de petróleo hacia los centros de acumulación de capital en la economía capitalista mundial". 24/

Otro elemento que demuestra la estrategia de la alianza entre las compañías y sus Estados, está en el hecho de que las imposiciones a los crudos producidos internamente son mucho menores (5% más o menos), y en países como los E.U.A., cuyo volumen de consumo de crudos importados es mucho menor en relación a los consumidores europeos, el gravamen es aún menor.

24/ Massarat *U.op.cit.* p. 64

Por su parte los Estados productores han tratado de revertir esta situación por la vía de nacionalizar las explotaciones petroleras, y negociando con las compañías la elevación de las tasas impositivas en la etapa de extracción, materia que constituye el tironeo actual en torno a los precios de la OPEP y que la prensa burguesa pretende hacer pasar como la causa de los problemas económicos del capitalismo. La falacia queda desenmascarada.

A reserva de abordar el tema de las disputas en torno a los precios posteriormente, es necesario dejar sentado que los países productores han podido lograr avances, considerables algunos de ellos, en la recuperación de sus partes de la RP. De esto da cuenta el hecho importante de que la mayoría de las empresas petroleras han sido nacionalizadas o bien están bajo control de los árabes, y a que la captación por parte de estos países de ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo, han crecido en los últimos tiempos.

Sin embargo, la situación está aún sujeta a la estrategia de la política imperialista de la alianza cartel-Estados consumidores, precisamente porque sus políticas energéticas van en el sentido de agotar las reservas energéticas mundiales, especialmente las de los países subdesarrollados, mientras puedan acaparar todo el plusbeneficio posible. Es una política de saqueo. El relativamente poco impulso a la producción de carbón y a las fuentes alternas forma también parte de esa estrategia.

Para finalizar esta parte, es conveniente concluir que no son de ninguna manera los países productores o la OPEP, los que deciden el precio final del petróleo, sino que es la conjunción de intereses del monopolio petrolero y de los Estados consumidores quienes lo fijan de acuerdo a sus estra-

tegas energéticas y económicas. La diferencia entre el reducido costo de producción y el elevado valor de mercado del petróleo y sus derivados, así como el manejo monopolístico de sus precios, le permite a la IPI manipular la actividad para obtener elevados beneficios en forma de rentas.

En el capítulo siguiente veremos cómo se ha desarrollado históricamente esta situación.

4.6 El Caso del Petróleo Mexicano.

En los apartados anteriores que forman este capítulo, ha quedado el marco referencial del análisis que en este trabajo nos interesa fundamentar: la creación y la apropiación de la RP en México. Ha sido expuesto, entonces, los preliminares generales del surgimiento de la RP en sus diferentes modalidades, y el marco en el cual dichas RP se ubican. Corresponde a este apartado hacer algunas consideraciones generales sobre la expresión de la RP para el caso de México, especialmente a lo que hemos venido llamando la fase de creación de la RP, para confirmar su existencia y subsecuentemente exponer las particularidades de dicho fenómeno y la forma en que los montos correspondientes a la RP afectan a los agentes económicos en el país.

Para efecto de analizar la formación de la RP en México, es imprescindible establecer dos periodos en la historia del desarrollo de la industria de los hidrocarburos en el país. El primero estaría referido a los primeros treinta y seis años, de 1901 a 1937, de su instauración a un nivel significativo económicamente si bien, como es conocido, el conocimiento de la existencia de hidrocarburos en México es muy antiguo. El segundo periodo corresponderá a los últimos 44 años, de 1938 a 1982, en los cuales esta industria ha fun-

cionado como monopolio estatal.

Durante el primer período de la industria petrolera en México, ésta se encontraba en manos de los que hemos llamado el capital petrolero concesionario. El Estado mexicano jugaba el papel de Estado petrolero rentista. Por lo tanto, durante esta etapa el fenómeno de la RP en México observó las mismas pautas que determinan a la IPI, es decir, la relación entre imperialistas y país subordinado, entre capital petrolero y país atrasado. La elevada productividad de los pozos nacionales le produjo cuantiosos montos diferenciales a las compañías estadounidenses e inglesas que explotaban el subsuelo mexicano, beneficios que, al ser exportado y utilizado el petróleo en el extranjero, no repercutía casi en la economía nacional y provocaron los permanentes esfuerzos reivindicatorios por parte de los gobiernos mexicanos surgidos de la Revolución, para incrementar la porción que lograban captar.

CUADRO 4.9

MEXICO: PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS. VALOR DE LA PRODUCCION. AÑOS SELECCIONADOS 1911-1937. MILES DE BARRILES.

AÑOS	PRODUCC. EXPORTAC. (2)/(1)		VALOR PROM. DE PRODUCC.	IMP. A LA PROD. Y EXPORT.		
	(1)	(2)				
1911	12,533	902	7.2	2,510	-	-
1913	23,696	21,331	83.0	7,708	767	10.0
1915	32,911	24,769	75.3	13,164	1,954	14.8
1917	55,293	46,024	83.3	46,998	7,553	16.1
1919	87,073	75,550	86.8	159,036	17,321	10.9
1920	157,069	145,509	92.6	314,137	46,765	14.9
1922	182,278	180,866	99.2	351,674	87,778	25.0
1924	139,678	129,700	92.9	272,084	56,467	20.8
1926	90,421	81,375	90.0	225,122	36,043	16.0
1928	50,151	33,387	66.6	101,945	11,768	11.5
1930	39,530	26,971	68.2	80,932	9,313	11.5
1932	32,805	22,588	68.9	75,687	7,772	10.3

Continúa...

1934	35,172	25,018	65.5	101,919e/	11,211	11.0
1936	41,028	25,051	61.1	100,544e/	12,049	11.0
1937	46,907	24,972	53.2	125,241e/	14,402	11.5
TOTAL 1'805,609				3'726,036	777,000	20.8

(1901-1937)

e/ Estimados

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional (SEN) Boletín de -
Petróleo y Minas, T.X. núm. 1 México, enero de 1939,
pp. 13 y 15. Valor de la Producción y del Impuesto :
El Petróleo de México.

Como puede apreciarse en el período 1911- 1937, una gran pro-
porción de la producción petrolera, y durante más de una dé-
cada casi el total de ésta, se destinaba al mercado exter-
no. La disminución tanto en la producción como en las expo-
rtaciones que se observa en la etapa de 1924 a 1937 se debió
a que existían en el mundo excedentes provocados por una ma-
yor producción en los Estados Unidos y en Venezuela; además,
y a que el capital petrolero que explotaba las concesiones -
mexicanas perdió interés debido a que por esos años el go --
bierno mexicano trató de someterlo a las disposiciones rei -
vindicadoras contenidas desde 1917 en la Constitución, y a -
que los pozos más productivos disminuyeron su rendimiento de
bido a la explotación acelerada a la que habían venido sien-
do sometidos por las empresas.

En cuanto al aspecto económico del problema, conviene aquí --
incorporar los comentarios vertidos por Jesús Silva Herzog -
25/, que en su informe publicado en el año de 1947, afirma -
ba las siguientes cuestiones que ilustran claramente lo que
hemos señalado con respecto a la dominación del capital pe-
trolero sobre el país y los beneficios que obtenía: " De 1901
a 1937 inclusive, México produjo, según datos oficiales, --

25/ Silva Herzog, Jesús. Historia de la Expropiación de las Empresas -
Petroleras. Ed. Inst. Mex. Inv. Eco. 1973. P.63-70

1'865,609.081 barriles, con un valor comercial de -----
 \$3'726,036,245.00. Es indudable que nuestro petróleo, como-
 ya lo hemos anotado repetidas veces, ha sido importante fuen
te de acumulación capitalista de empresas de individuos ex -
 tranjeros. La mayor parte del petróleo de México ha sido ob-
 tenido de campos vecinos al puerto de Tampico y este puerto-
 por donde se ha exportado riqueza tan enorme..." En cuanto-
 a la base material y al status jurídico que permitieron tal
 situación, comenta "Hasta el 21 de febrero de 1938 se habían
 concedido a las empresas petroleras siete millones trescientasochenta y nueve mil quinientas cincuenta y una hectáreas para la explotación de terrenos petroleros; estas concesiones se hallaban amparadas por mil setecientos sesenta y ocho títulos".

En el aspecto productivo, sus comentarios nos descubren la -
 causa de que los capitales invertidos en la rama petrolera
 en México (que rendían 3.6 barriles por peso), fueran 2.25 -
 veces más productivos que los invertidos en la explotación -
 de hidrocarburos (1.6 barriles por peso) en los Estados Uni-
 dos al decir que resultaba "... de interés comparar la pro --
 ducción de los pozos mexicanos con la de los norteamericanos,
 porque ello dá una idea clara de las ventajas que en México
 tuvieron las compañías petroleras. Desde luego cabe hacer -
 notar que la casi totalidad de los pozos de México han sido
 brotantes. El promedio de vida de un pozo en nuestro país -
 se ha calculado en cerca de ocho años; la producción media -
 mínima en 1930 era de ochenta y ocho años; la producción me-
 dia mínima en 1930 era de ochenta y cinco barriles diarios -
 por pozo, y en 1938, cuando la expropiación se consumó, de -
 algo más de ciento treinta barriles. En los Estados Unidos
 los pozos exigen casi en su totalidad el bombeo, lo que ló -
 gicamente eleva los costos de producción; su promedio máxi -
 mo de vida es de cinco años y la producción media ha oscila-
 do en los últimos quince años de 7 a 8.5 barriles por pozo .

La diferencia a favor de México, como se vé es muy considerable", 26/

Esta gran productividad diferencial de los pozos nacionales le significó a las compañías "una ganancia por barril de -- 0.393 (dólares) que aplicaba a una producción total de 1901 al último del año de 1936 que fue de 1'818,702,432 barriles, arroja un beneficio total de 714,890,456.74 dólares." que -- constituyó, para la época una formidable RP diferencial, -- frente a la cual el Estado mexicano sólo obtuvo por concepto de impuestos, ingresos, como RP absoluta, por 215 millones de dólares 27/ en todo ese período de 35 años.

Dicho lo anterior y tomando en cuenta que el interés básico de este análisis se centra en el segundo de los dos períodos señalados, es decir, en el período en el que el fenómeno de la RP adopta nuevas características al ser modificadas las relaciones de propiedad, no ahondaremos más en la -- historia petrolera mexicana antes de 1938.

La característica más importante de la industria petrolera nacional es que se encuentra en manos del Estado desde el año de 1938, cuando a partir del decreto que establecía -- la expropiación de esta industria se creó la industria petrolera mexicana, que pasará a ser el "motor del desarrollo económico independiente de México". Producidos en medio de una estructura capitalista a los recursos petroleros les fue asignado el papel de dinamizar el mercado interior por la vía de proporcionar la energía necesaria para la industrialización de todos los sectores de la economía;

26/ Silva Herzog, Jesús. op. cit. p. 66

27/ 177 millones de pesos según Antonio J. Bermudez, Informe del Director de PEMEX, 1960, p. 21

de crear recursos para pagar la deuda surgida de la propia expropiación y aún para autofinanciar el desarrollo de la empresa petrolera nacional; y de aportar cantidades crecientes al erario público por concepto de impuestos. En suma, les fue fijada la misión de dotar al Estado mexicano de la capacidad de proyectar su propia política petrolera.

De esta manera, la producción de hidrocarburos inició de nueva cuenta su desarrollo, esta vez con la mira puesta en el abasto del mercado interno, en primera instancia.

Con la industria petrolera en sus manos, así como con otros sectores básicos de la economía, el Estado se dió a la tarea de desarrollar el capitalismo mexicano. A través de una intervención creciente en la economía para fortalecer el sistema financiero-monetario, del crédito agrícola e industrial de la expansión de los servicios y de la infraestructura productiva, así como de la atención de algunas demandas sociales, el Estado mexicano, el sector público, ha jugado un papel relevante en este proceso.

Lo anterior, si bien es cierto que se fundamenta en la Revolución de 1910 como etapa originadora de las especificidades del desarrollo del capitalismo, se acentúa especialmente en los últimos cincuenta años. Durante este período, las políticas de desarrollo nacional se han enfocado a la formación de capital vía la protección a los inversionistas privados tanto nacionales como extranjeros, y del endeudamiento externo para completar los ingresos fiscales para el financiamiento de la inversión pública y demás actividades gubernamentales.

Para utilizar al petróleo como apoyo fundamental para el desarrollo, el Estado mexicano creó un monopolio, una empre

sa estatal petrolera que concentraría todas las fases de la actividad productiva de los hidrocarburos desde la explotación hasta la refinación y posterior distribución de los productos.

Dominar toda la esfera industrial, como hemos visto que lo hacen los monopolios de la IPI, era, y aún lo es, una cuestión fundamental cuando se habla de los beneficios de la "noble industria petrolera" y cuando éstos pretenden canalizarse al "desarrollo nacional". Por el lado económico, la centralización de la industria es imprescindible porque solamente a través del manejo del ciclo productivo en su conjunto, es posible la recepción de los beneficios. Por el lado político, más aún, concentrar las actividades petroleras en sus manos, le proporciona el Estado validez política frente a la sociedad. No en balde a la nacionalizada industria petrolera se le conceptúa como el símbolo del nacionalismo mexicano.

Sin embargo, centralización y concentración no necesariamente implican integración de la industria petrolera pues, a diferencia de lo que el discurso político oficial pretende hacer creer, la Industria Petrolera Mexicana (IPM) dista de haber alcanzado ese estado idóneo. Bástenos mencionar que ni la fabricación de los bienes de capital, ni la comercialización interna de los productos petroleros, se realizan por parte de la empresa estatal. En cuanto a la investigación científica y desarrollo tecnológico "autónomo", es solamente hasta casi treinta años después de la nacionalización en 1966, que es creado el Instituto del Petróleo. De tal suerte que la industria petrolera nacionalizada no se encuentra totalmente integrada y en términos de la IPI y de la RP como veremos, esto tiene implicaciones importantes.

Por otra parte, con el fortalecimiento y ampliación del sector estatal de la economía, la composición y estructuración de clases del ascendente México capitalista, se vio modificada y a la vez redeterminada. Esquemáticamente podríamos decir que la consolidación de la actividad empresarial del Estado, le restó espacio de desarrollo a la burguesía nacional y la hizo más dependiente aún de lo que lo suelen ser las burguesías nacionales en los países subdesarrollados, del capital foráneo, de la inversión extranjera. Sin embargo, la dinámica del capitalismo, la lógica del sistema, bien pronto le habría de abrir nuevos espacios y modalidades a la reproducción del capital, para la obtención de ganancias. Fue así como a la sombra del sector estatal de la economía de la política de prebendas, privilegios y ayudas gubernamentales, fue surgiendo la burguesía mexicana asociada al capital extranjero.

El panorama de las clases sociales en México se fue conformando, por el otro lado, con las amplias capas de las masas tanto rurales como urbanas, los asalariados; y un tercero en discordia; el Estado mexicano como rector de la economía y de la reproducción de la ideología dominante. Así, este sumarisimo esquema de la estructura de clases en el país es necesario tenerlo presente porque de acuerdo a la particular óptica de la política estatal, los beneficios de la industria petrolera deben repartirse o compartirse entre todos los factores que conforman la "Nación". Sin embargo, al hablar de la RP veremos como esta no es compartida y más bien sirve a un sector específico de la sociedad.

Frente a un capitalismo tan potente como lo es el de los Estados Unidos de Norteamérica, le ha planteado a las políticas para favorecer la formación de capital del Estado mexicano, la necesidad de impulsar y proteger a la incipiente --

industria nacional. Con base en los fines con los que fue nacionalizada, la industria petrolera mexicana ha contribuido a este objetivo, decíamos, produciendo recursos para el mercado interno, lo cual no sólo quiere decir producir los derivados que son necesarios dada la demanda, ni tampoco solamente la ampliación de la capacidad productiva de acuerdo a las necesidades domésticas. También significa el sujetar la economía, es decir, ingresos y egresos, de esta industria al proceso de acumulación y reproducción de capital en el país.

Ahora bien, la actuación de los monopolios y la intervención del Estado impone limitaciones a la libre actuación de las leyes generales de la economía capitalista, incidiendo y modulando, así sea temporalmente, en las formas en que dichas leyes se manifiestan de acuerdo a las condiciones históricas particulares de un país. Para el caso de la IPM esto es especialmente válido toda vez que aquí las relaciones sociales de producción fueron modificadas al ser creado un monopolio estatal petrolero. Así, tendremos que el fenómeno de la RP, en México tiene su expresión característica, resultado de encontrarse sujeto a las particulares condiciones internas de desarrollo capitalista.

Producto de la nacionalización de la industria petrolera, el Estado mexicano juega a la vez el papel de capital petrolero y de propietario del suelo, enfrentándose, por lo tanto, históricamente al trabajo asalariado. En términos de la RP, este arreglo de las relaciones de producción en la industria petrolera, modifica esencialmente su desarrollo y capitalización, es decir, su asimilación en el sistema económico nacional. Sin embargo, en tanto que las relaciones de producción capitalista en el país persisten por un lado, y por otro, como la industria petrolera mexicana a pesar de ser un monopolio estatal pertenece al conjunto de la industria petrolera mundial y sigue sus pautas, la RP en México existe,

es decir, se genera y asimila en la economía nacional y participa en las relaciones con el sector externo, especialmente con la propia IPI.

En otros términos, la IPM antes y después de la nacionalización, ha pertenecido al conjunto de la IPI. Y esto es así - no sólo por el hecho de que sea México un país capitalista - que tradicionalmente participa en el mercado petrolero internacional en calidad de exportador, tanto como de importador de productos y algunas veces de crudo, sino también por el hecho fundamental de que el sector petrolero del país persistentemente ha recurrido a la IPI como insumidor de servicios básicos para el desarrollo y crecimiento de la actividad. -- Por lo tanto, decíamos que PEMEX es parte de la IPI y sigue, de manera sui generis, sus normas, no sólo en los aspectos técnicos, sino también en el terreno económico. Refuerza lo anterior, el hecho de que la IPI obtiene un considerable porcentaje de sus ingresos por ventas, por operaciones realizadas en el exterior como lo muestra el cuadro siguiente.

CUADRO 4.10

PEMEX. INGRESOS POR VENTAS. MILLONES DE PESOS

AÑO	TOTAL		VENTA INTERIORES		VENTA EXTERIORES	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1938	267	100	155	58	112	42
1940	338	100	191	57	147	43
1946	680	100	508	75	172	25
1952	2009	100	1621	81	388	19
1958	3973	100	3653	92	320	8
1964	7955	100	7470	94	485	6
1970	13430	100	12926	96	504	4
1976	45483	100	38480	75	70013	15
1977	76251	100	52820	69	23431	31
1978	100904	100	59108	59	41796	41
1979	166334	100	74643	55	91691	55
1980	334907	100	95404	29	239503	71
1981	469635	100	112097	24	357538	76

FUENTE: PEMEX. Anuario Estadístico 1981. p. 93

Hemos señalado anteriormente que el fenómeno de la RP es una cuestión que se define a nivel de toda la industria petrolera mundial pues, siguiendo a Angelier 28 /, tenemos que: es en la "Categoría económica de industria" en la cual se establece una tasa de ganancia con significación económica a nivel global; es en la industria donde "se determina el precio de producción de los productos petroleros, que se impone a todos los productores de la industria"; y que es a nivel de la IPI en el cual "la noción de renta (petrolera) adquiere cierta homogeneidad". Por esto es que reafirmamos que al pertenecer la IPM a la IPI, participa en la creación y en la apropiación de la RP.

Sin embargo, al encontrarse la IPM bajo condiciones especiales, señaladamente el cambio en las relaciones de propiedad desde la nacionalización y teniendo presentes las particularidades que de este hecho histórico producen en las determinaciones internas de la política petrolera de producción y de precios, se producen diferencias por lo cual habremos de establecer el concepto de Renta Petrolera Mexicana (RPM) como forma peculiar en la que se expresa la RP en México.

Nuestro país tiene la característica de que, a la vez que mantiene una tradicional posición como exportador de hidrocarburos, desde la nacionalización es al mismo tiempo un país consumidor. Esto constituye una diferencia fundamental con el resto de la IPI o, más bien, con los agentes clásicos de ésta que ya se han mencionado, en la cual los productores-exportadores se encuentran polarizados en relación a los consumidores-importadores, contando con la potente intermediación de los grandes monopolios.

28/ Angelier, I.P. op.cit. p. 60; subrayados F.A.A.

Así pues, esta característica nos obliga a considerar que la RPM tiene dos fuentes: i) la interna, que es la que se capta a través de la realización de la diferencia entre el costo de producción de los productos derivados y el precio de uso final, como le hemos llamado al precio de venta al consumidor de dichos productos, notando aquí el hecho fundamental de que los productos petroleros se valorizan a nivel mundial y es, por lo tanto, en ese nivel en el que deben efectuarse las comparaciones entre los precios. ii) externa, es decir, la de aquellos volúmenes de RP que provienen de la diferencia entre su costo de producción y el precio de los productos exportados, especialmente en el caso del crudo.

A su vez el origen de estas dos formas de aparición de la RPM se localiza en la productividad de los pozos mexicanos, que como hemos visto resulta ser actualmente del orden de 35 veces más elevada que la de los EUA. Por esta razón, podemos establecer que la RPM es RP diferencial, y que en la práctica tiene su base en la fertilidad del subsuelo nacional (RP diferencia I o minera), en la calidad del crudo (RP diferencial I o de calidad), en la afortunada localización de los centros productores a los de consumo tanto nacionales como del exterior, señaladamente los EUA (RP diferencial II o de posición).

Tomando en cuenta que en México tanto la propiedad del suelo, como del capital que se invierte en la actividad petrolera, son controlados por el Estado, diremos que la no existencia de una RP absoluta es aún más notoria, puesto que el gobierno no se pagaría a sí mismo una renta por el uso del subsuelo. En cambio, dado el carácter de monopolio estatal bajo el cual se produce el petróleo en México y los fines que persigue en Estado con su política petrolera, podemos hablar del origen monopólico de la RPM, aspecto que mejor -

se ilustra cuando consideramos que los precios internos son fijados de acuerdo a las determinaciones del mercado nacional, que las autoridades responsables perciben, entre las cuales y en base precisamente a una posición monopólica, actúan para captar rentas bajo el rubro de impuestos. Consideraremos, entonces, que los impuestos que provienen de la actividad petrolera (producción y comercialización) son la parte correspondiente a la RPM monopólica.

Por otro lado, en lo tocante a la renta diferencial emanada del aprovechamiento de avances tecnológicos (o lo que Angelier llama la RP diferencial II rentas tecnológicas), señalaremos que, en nuestro país este rubro casi no se aprovecha o bien se diluye en el extranjero, por el hecho de que tradicionalmente la tecnología petrolera ha sido en buena medida importada por PEMEX y adquirida ciertamente de la IPI. Por cierto, las expectativas de arraigar en el país los volúmenes de RP tecnológica que se escapan al exterior como "fuga de divisas por compra de tecnología y servicios" y por el "pago de regalías", explican en parte la creación del Instituto Mexicano del Petróleo.

Dados los señalamientos anteriores, se debiera poder hablar de las rentas petroleras diferenciales, es decir, de fertilidad, calidad, posición y tecnológicas, así como, de la renta monopólica que se producen en México. Sin embargo, el -- aún escaso desarrollo de nuestro análisis de estos campos y la falta de información oportuna, nos impide hacerlo por el momento. Considerando que a fin de cuentas todas las formas de la RP son una y como en este caso es una sola empresa la que teóricamente las capta, en este trabajo consideramos a la RPM de manera global, agregada, general.

En otros términos, en realidad deberíamos de poder hablar -- expresamente de las manifestaciones del fenómeno de la RP en México a partir de los efectos de la intervención de la IPI en el país, y por otro lado, hablar de la RP "mexicana", es decir, de las modalidades que adopta el fenómeno de la RP en el capitalismo y en la política económica nacional. No obstante, por las limitaciones ya señaladas, en este trabajo -- sólo nos ocuparemos de manera global, de esta segunda forma.

De esta manera, con la intención de puntualizar, y con base en todo lo antes expuesto, diremos que: la Renta Petrolera Mexicana es la expresión particular del fenómeno de la Renta Petrolera bajo las condiciones y características en que se desenvuelve la industria petrolera en México y está constituida por la suma de todos los sobrebeneficios o ganancias extraordinarias que, emanados de la plusvalía social, se apropian los capitales que a través de PEMEX concurren a esta esfera de la producción. Estos volúmenes de ganancia se producen principalmente por el hecho de que en el conjunto de la Industria Petrolera Internacional se encuentran en producción simultáneamente yacimientos de diferentes aptitudes productivas, de tal modo que al obtener los capitales invertidos en los yacimientos de peor calidad, señaladamente los de los Estados Unidos de América, al menos la tasa media de ganancia, el capital invertido en los altamente productivos yacimientos mexicanos, genera ganancias extraordinarias apropiables, en principio, por quien controla la propiedad de la tierra, es decir, por el Estado.

La clave para determinar el volumen de las ganancias extraordinarias que como RP le corresponde a la industria petrolera nacional, estriba en los costos de producción del barril de petróleo crudo y gas equivalente. Averiguar estos costos y adicionarles otros elementos que intervienen en la formación

del precio para poder llegar a un precio promedio de producción tanto del crudo de exportación, como de los productos -- refinados a fin de determinar la RP externa e interna, es una tarea sumamente compleja debido a que se desconocen los costos reales de producción; a que la información financiera que vierte Petróleos Mexicanos es en sumo grado escasa y, peor -- aún, a las disparidades y diferencias que existen entre los datos tanto de producción como económicos publicados por la -- empresa y por otras dependencias del propio Estado, lo cual -- dificulta el análisis.

En vista de lo anterior, en este trabajo hubo de procederse -- con un criterio práctico y crear una metodología para poder -- llegar a establecer un precio de producción promedio para el -- barril de crudo nacional.

Así fue como basándonos en los datos contenidos en los cuadros de los costos de operación de Petróleos Mexicanos en el período de 1970-1981, tomando en cuenta los rubros referentes a los costos de operación de campos petroleros, los gastos de insumos para la producción, los costos financieros, así como los montos de la inversión realizada por PEMEX ---- (conceptuándola como el costo de reproducción que tiene que sufragar la industria petrolera nacional por la investigación, hallazgo y producción de nuevos y mayores volúmenes, o bien como costo de reconstitución de reservas y de ampliación de capacidad instalada), considerando todos estos elementos y dividiéndolos entre el total del número de barriles producidos en cada año correspondiente, llegamos a una estimación conveniente del costo de producción promedio del barril de petróleo crudo y gas equivalente, a partir del -- cual es posible realizar un planteamiento para estimar la -- renta petrolera mexicana. A continuación se muestran estos cálculos para 1977 tomando como año base. Posteriormente el

análisis se ampliará a todo el período señalado.

CUADRO 4.11

ESTIMACION DEL COSTO DE PRODUCCION DEL BARRIL DE PETROLEO CRUDO Y GAS EQUIVALENTE. 1977.

CONCEPTOS	CANTIDADES	
A)	(Millones de Pesos)	
Costo de Producción Primaria 1/	37,121	53%
Inversión de PEMEX	33,064	47%
<u>T o t a l</u>	<u>70,185</u>	<u>100%</u>
B)		
Número de Barriles producidos Crudo y Gas Equivalente	545,599 Miles	B
C)		
Costo Promedio por Barril (A : B)	128.6 pesos	B

1/ Se obtiene al restarle al Costo total de Operación de -- PEMEX, los costos de operación de refinerías, plantas petroquímicas, gastos de distribución (o ventas) y los impuestos al ingreso bruto.

FUENTE: Estados de Resultados de PEMEX y Cuadro 1 Anexo A .

Decíamos que la RPM tiene dos fuentes, una interna y otra externa, por lo tanto es necesario hacer dos tipos de cálculos. Siguiendo el método utilizado por Chevalier ^{29/}, para calcular la renta interna tenemos que, a partir del costo de producción del barril de crudo, se estima un costo de producción para el barril de producto refinado el cual contiene, por supuesto, los costos de refinación y los de distribución en el país. El siguiente cuadro muestra este procedimiento, mediante el cual se obtiene un costo global para toda la producción de refinados que, al igual que en el caso del costo del crudo, al dividirse dicho total entre el número de barriles de refinados producidos en cada año, nos dan el costo unitario.

^{29/} Chevalier. J.M. La Baza del Petróleo. Ed. LAIA, Barcelona 1974, p. 205

CUADRO 4.12

ELEMENTOS DEL COSTO DE PRODUCCION DEL BARRIL DE PRODUCTOS -
REFINADOS. 1977.

A)			
Costo Total de Barril de Refinados	56,091 miles	\$100%	
Costo de producción promedio de materia prima (a)	39,072	70	
Costo de Refinación	8,768	16	
Costo de Distribución	7,621	14	
B)			
Volumen de producción de refinados	300,635.0 miles	b.	
C)			
Costo de producción del barril de refinados (A:B)	186.5	128.6	

a. Igual al costo de producción del barril de crudo (128.6\$/B) por el número de barriles que figuran como carga a refinería (308,729 miles b).

FUENTE: Idem. cuadro anterior.

Por otro lado, se calculan los beneficios obtenidos en la venta de los productos contenidos en un barril de refinados, -- multiplicando el volumen unitario de cada uno de los productos resultando de la refinación de un barril de crudo, por el respectivo precio de mercado de esos derivados, precios -- que ya incluyen la ganancia, el impuesto y el beneficio para el concesionario que los vende al público. De esta operación se obtiene lo que llamamos el precio de valoración interna de un barril de petróleo, procedimiento que a continuación se ilustra.

CUADRO 4.13

ESTIMACION DEL PRECIO DE VALORACION INTERNA O INGRESO BRUTO OBTENIDO EN LA VENTA DE LOS DERIVADOS CONTENIDOS EN UN BARRIL DE PETROLEO. 1977.

PRODUCTOS	PORCENTAJES DE VOLUMEN DE PRECIO PRO-TOTAL PRODUCTOS PRODUCTO - MEDIO DEL - OBTENIDO 2/PRODUCTO.			
	1/			
	A	B	C	D=B C
TOTAL	100%	150.0 Lts.	\$ / Lt.	337.75
Gasolinas	28.1	44.7	2.80	125.10
Kerosinas	4.1	6.5	0.55	3.50
Diesel	22.1	35.1	0.65	22.80

Continúa ...

Combustible	28.3	45.0	280.00 M ³	12.60
Gas Licuado a/	8.0	12.7	2.40 Kg.	164.40
Turbosina	2.6	4.1	1.90	7.80
Otros	1.8	2.8	0.55	1.55
Pérdidas	-	8.1	-	-

a/ Equivalentes a 66.9 Kg.

1. Porcentaje de productos obtenidos en la refinación de un barril
2. Resultado de multiplicar un barril de 150 Lts. de crudo por los porcentajes anteriores

FUENTE: Idem cuadro anterior.

La RPM en su modalidad interna aparecerá entonces como la diferencia entre el precio de Valoración interna y el costo promedio del barril de refinados. Si a esta cuantiosa diferencia le restamos digamos un 30% sobre los costos como porcentaje correspondiente a una nada despreciable ganancia media o normal, queda todavía un remanente de 50%, ganancias extraordinarias que no pueden ser otra cosa que una renta, - la renta del petróleo mexicano. Los datos de este acerto se muestran a continuación.

CUADRO 4.14

RENTA PETROLERA RESULTANTE DE UN BARRIL DE PETROLEO VENDIDO EN MEXICO.

Precio de Valoración	337.7	\$/b
menos:		
Costo de Producción del barril refinado	186.5	
Diferencia	Subtotal	151.2
menos:		
Ganancia (30% de los costos)	56.0	
Renta Petrolera Interna	95.2	\$/b

FUENTE: idem.

En lo referente a la renta proveniente de las exportaciones de petróleo crudo 30/ su cuantificación resulta un tanto más sencilla y directa, toda vez que el costo de producción promedio del crudo se le adiciona los costos unitarios por ven-

tas al exterior del petróleo crudo, obteniéndose así el costo de producción del barril para exportación. Al confrontar esta cantidad contra el precio de exportación al cual son colocados los volúmenes que se exportan o contra el ingreso por barril que capta PEMEX, encontramos una cuantiosa diferencia que sobrepasa en mucho la ganancia "normal", razón por la cual, nuevamente, se deben ubicar como ganancias extraordinarias, como renta petrolera que ingresa al país desde el exterior, las multicitadas divisas del petróleo mexicano, la RPM externa.

CUADRO 4.15

RENTA PETROLERA RESULTANTE DE LA EXPORTACION DE UN BARRIL DE PETROLEO CRUDO. 1977.

A)

Costo de Producción Promedio del barril de crudo y gas equivalente	128.6
Gasto de exportación por barril a/	3.6
Costo de Producción del barril de exportación.	132.2

B)

Ingreso Promedio por Barril de Exportación	307.9
menos:	
Costo del barril de Exportación	132.2
Diferencia Subtotal	175.5

Menos:

Ganancia (30% de los costos)	39.7	
Renta Petrolera Externa	135.8	102%

a/ Se obtiene dividiendo el gasto de exportación (274.8 millones de \$) entre el número de barriles exportados en el año respectivo. (73,736 miles de b).

FUENTE: Idem

Pues bien, como se puede constatar en las cifras anteriores, el fenómeno de la RP tiene su manifestación característica en México que, como ámbito del conjunto de la industria petrolera internacional, obtuvo en el año de 1977 una RPM interna-

30/Considerando que tanto la producción como el mercadeo del gas natural están sujetas a características específicas, en este trabajo, por lo pronto no haremos referencia a las exportaciones mexicanas de este producto.

esto es renta, la contenida en la venta de derivados en el país que, se significó en su sobrebeneficio del orden de 50% respecto a los costos de producción, amén de una ganancia media de 30%; en el caso de la RPM externa o sea la que se genera en la exportación del crudo, se advierte una ganancia extraordinaria equivalente al 102% del costo de exportación del barril de petróleo, además de una ganancia normal del 30%

Por lo pronto hasta aquí dejaremos señalada la cuestión y los cálculos. Nos reservaremos hacer mayores comentarios en los capítulos subsiguientes, ya que en esta sección solamente -- pretendíamos dejar planteada la génesis y la existencia de la RP en la actividad petrolera nacional.

Es menester, mencionar con respecto a la metodología utilizada para establecer la RPM, que los detalles de los cálculos se remiten al anexo estadístico con el fin de no desviar la atención del problema conceptual que nos ocupa, pues hasta -- ahora sólo hemos sentado las bases de su existencia, faltándonos aún expresar cómo afecta la RPM a los agentes económicos, concretamente quien resulta beneficiado por ella y a través de qué mecanismos lo logra, es decir, el destino de -- la RPM, su influencia en la acumulación de capital en México.

CAPITULO V

LA APROPIACION DEL PLUSVALOR EN EL SECTOR
DE LOS HIDROCARBUROS.

V. LA APROPIACIÓN DEL PLUSVALOR EN EL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS.

En el capítulo anterior dejamos sentada la forma en que la RP es creada, es decir, señalamos que la ganancia extraordinaria proveniente de la explotación del petróleo tiene su origen en el control monopólico de las diferentes bases de la industria ligada a la producción natural, y que precisamente ese control posibilita la obtención de esa ganancia extraordinaria que equivale a la diferencia entre su valor de mercado y el precio de producción de cada producto individual.

Señalamos también que el mayor porcentaje de ese plusbeneficio es acaparado a través del mecanismo de los precios, por la alianza formada entre las compañías petroleras y los gobiernos de los Estados consumidores, por una parte, y un porcentaje menor es captado por los Estados productores.

Entrando al caso de la industria petrolera nacional, indicamos que esta forma parte de la IPI, que por ende, la RP existe y se expresa a través de la categoría de RPM, y que las modalidades del desarrollo capitalista en el país han condicionado a la industria petrolera, la cual es conducida por el Estado con miras a lograr sus objetivos en el proceso de acumulación de capital.

Siguiendo este curso de análisis, en lo que a continuación se plantea, veremos la forma general en la que las RP son asimiladas en las economías sede de los agentes de la IPI, y cómo la lucha por la captación de porciones mayores de dichas rentas, constituye el "leit motiv" de la industria, lo cual en la práctica se manifiesta a través del comercio mundial petrolero y en la relación histórica entre el capital

y los Estados petroleros.

La importancia de esta situación para el análisis del caso mexicano, estriba en que si bien la IPM al ser nacionalizada deja a un lado temporalmente el mercado petrolero mundial como la principal fuente de sus ingresos y es orientada hacia el mercado interno, dicho mercado mundial sigue siendo el marco de referencia y el medio en el cual opera la IPM, así como el patrón a través del cual se puede constatar el desarrollo de la renta petrolera en México.

5.1 Cómo se convierte la Renta en Ganancia.

Hemos establecido que la RP en sus modalidades diferencial, monopólica, tecnológica y de posición, se forma de la plusvalía creada en otras ramas de la producción y que, en última instancia, es captada por la IPI de fondos provenientes tanto de los consumidores de energéticos de los países altamente desarrollados, como de los países subdesarrollados a través de mecanismos del comercio internacional. Sin embargo, a pesar de que esa RP es compartida en diferentes proporciones por los Estados Productores, por el capital petrolero y por los Estados consumidores, esta es de muy diferente manera aprovechada en sus sistemas económicos. Así, mientras que para el capital petrolero la RP figura como plusvalía y para los gobiernos de los Estados consumidores como un fondo de acumulación del capital en su conjunto representada en la figura del Estado burgués, para los Estados productores, en cambio, la RP se ubica más bien como un fondo de consumo, como divisas para adquirir bienes y servicios del exterior. Como se vé, la RP juega un doble papel, por un lado como plusvalía es decir ganancia, y por otro, como fondo de consumo en forma de divisas. Esto es una contradicción immanente en la forma R que se presenta la ganancia. De acuerdo entonces a esta doble forma de presentarse, estará también la función específica en que es asimilada por el sistema. Cuando se -

presenta la ganancia. De acuerdo entonces a esta doble forma de presentarse, estará también la función específica en que es asimilada por el sistema. Cuando se presenta como plusvalía, la R, por la propia dinámica del capitalismo, se gasta en nuevas inversiones productivas y a los ojos del capital petrolero y de los funcionarios de los Estados consumidores, esta aparece como un monto normal legalmente obtenido, fruto del desarrollo productivo propio de esos países, de los cuales depende; por causa de la necesidad de una expansión constante, de la centralización y concentración del capital al cual responde, tiende a ser reinvertida al igual que el resto de la plusvalía obtenida por las demás ramas de la producción.

En cambio, la RP cuando es captada por los Estados productores y funge como fondo de consumo, tiende más bien a gastarse en bienes de consumo sin que necesariamente entre a dinamizar los procesos productivos y la acumulación de capital en esos países. Y esto es así porque la R "... como ganancia extraordinaria proveniente de la explotación de un recurso natural, presenta diferencias con la (R como plusvalía) en cuanto resultado normal de la explotación capitalista ... (toda vez que) ... no necesita ser gastada en forma productiva, no está obligada a reinvertirse en el proceso de producción, no es solicitada, necesariamente, por la dinámica de la economía de la cual proviene, ..." 1/ En otras palabras, mientras que en los países capitalistas desarrollados, la RP que llegan a captar es un elemento más que coadyuva a la valorización del capital, en los países subdesarrollados -- se dirige a la esfera de la circulación, a cambiarse por armas, bienes de consumo y productos industriales, o bien a permanecer atesorada en depósitos bancarios en los organismos financieros precisamente de los países capitalistas de -

1/ Margulis M. op.cit. p. 117

sarrollados. El caso de los petro-dólares de la OPEP, circulando en la esfera monetaria capitalista en Europa y en Estados Unidos, comprando todo tipo de propiedades no directamente productivas para los pueblos de los países petroleros, ejemplifica esta situación; las fugas multimillonarias de -- dólares en México también guardan una estrecha relación con este fenómeno. Eufemísticamente los varones del dinero le -- han llamado a esto el "reciclaje de las petrodívisas".

El caso de la RPM, por otra parte, es muy particular. Como hemos señalado en México la RP tiene dos fuentes de creación, situación que se origina en su carácter de consumidor y de -- exportador tradicional. Asimismo, al pertenecer la empresa petrolera al Estado y al estar sujeta la actividad de las -- vicitudes políticas y sociales en las cuales el Estado mexicano se desenvuelve, la RPM tiende a ser fuertemente afectada tanto en su creación como en su asimilación en el sis -- tema capitalista nacional. Por estas razones no es tan --- simple hacer generalizaciones sobre el destino y aprovechamiento de las sobreganancias petroleras en México.

De acuerdo a lo que hemos venido expresando, hemos de concepuar de que en México la RP ha jugado simultáneamente dos -- papeles, es decir, que por el hecho de ser manejada por el -- Estado mexicano los beneficios del petróleo han sido utiliza -- dos para dinamizar la economía nacional tanto como fondo de acumulación de capital, como fondo de consumo, dependiendo -- el énfasis de la política económica que un gobierno u o -- tro le asigne a alguno de los dos rubros.

Efectivamente, en las políticas petroleras, nombre convencio -- nal bajo el cual se agrupan las determinaciones temporales -- que expresan el destino que se le asigna a los beneficios de la RPM sexenio a sexenio desde 1938, cada equipo gobernante

establece las prioridades que en un sentido o en otro habrán de jugar los recursos emanados de dicha industria. No está por demás recordar que esta capacidad para priorizar está de limitada por la lógica de las relaciones capitalistas de producción y por las tendencias existentes en la IPI.

Por lo tanto el Estado juega el papel de administrador de la RP en México, posición singular de la que puede disfrutar de bido a su situación monopólica en la industria. Así, pues - si con el control de la industria petrolera en su fase pro-ductiva, el Estado a través de la empresa estatal Petróleos Mexicanos puede participar de la creación de la RP, en el terreno de la asignación del papel que los beneficios de estas sobreganancias han de cumplir, cuenta con la política petrolera, verdadera política de otorgamiento de beneficios más que de reproducción petrolera propiamente.

Como decíamos líneas arriba, las dos opciones bajo las cuales pueden ser asimiladas las RP en el sistema capitalista - se presentan históricamente en México según el acento de la política petrolera vigente en determinado momento. Podemos considerar que los canales específicos a través de los cuales la RPM figura como contribuyente a la acumulación de capital, o bien como fondo de consumo, están claramente esta-blecidos.

Así, hemos de juzgar que la RPM funge como plusvalía destinada a la acumulación cuando es utilizada por el Estado para incrementar la capacidad productiva, tanto en PEMEX como en otras ramas, a través de la gestión del sector estatal de la economía, a través de las empresas estatales.

Por otro lado, estimaremos que la RPM coadyuva a la conformación de un fondo de consumo para la burguesía, a propósi --

to del manejo de los precios de los productos petroleros de consumo interno y de los gastos de la empresa, es decir, de la conducción de las políticas de ingresos y egresos de -- PEMEX. Y decimos que los volúmenes de RPM que asimila la burguesía como tasa de ganancia constituyen su fondo de consumo, porque dichas transferencias no pueden ser contabilizadas, de lo contrario serían una acumulación.

Afirmamos entonces, que dados los objetivos del Estado mexicano y las condiciones en las cuales funciona la IPH, la -- RPM ha sido puesta en beneficio de la acumulación y reproducción del capital de todo el país, no de una empresa o cartel en particular cual es el caso de los monopolios de la IPI, a través de la transferencia del valor contenido en la RP, al fondo de consumo del sistema económico vía tasa de ganancia, y a las arcas del Estado vía tributación petrolera. Por esta misma razón, concebimos que PEMEX no capta más que un volumen menor de la renta que su gestión produce, razón por la cual enfrenta problemas financieros y, a diferencia de sus congeneres, no es autofinanciable. Esta forma de articulación de PEMEX con el sistema capitalista es convalidada en el discurso oficial con el criterio de esta empresa no es de lucro, con lo cual se enmascara el destino final que sufre la RPM.

A continuación veremos el panorama general que conforma el espacio en que se capta la RP: el mercado petrolero y la determinación de los precios del crudo, para contar con elementos que nos auxilien para entender el caso de la RP en México.

5.2 El Mercado Mundial de los Hidrocarburos.

Habiendo asentado antes que el petróleo es una mercancía que es comerciada con un precio monopolístico, en un sistema anti-

culado entre las compañías petroleras transnacionales y los gobiernos de sus países sedes, que se conjugan para acaparar los cuatiosos montos de la RP, misma que es un resultado de que los cálculos del valor de mercado de los hidrocarburos se tome como referencia los costos de producción de los productores menos eficientes, podemos pasar a revisar la historia del desarrollo de esta industria con la intención de ubicar la situación de la IPM en este contexto.

Anteriormente se señaló que tanto los precios del crudo y sus derivados, como los flujos del comercio de estos productos, eran comandados y dirigidos hacia los principales consumidores que son precisamente los países altamente industrializados de la esfera capitalista. Más aún, dijimos que la industria petrolera mundial históricamente ha seguido la pauta establecida por la industria petrolera en los EUA bajo el completo dominio de los monopolios.

En efecto, observando sumariamente los ciento veinticinco años de existencia de esta industria, desde 1857 en que se crea la Standard Oil de Ohio de los Rockefeller hasta nuestros días; pasando por la guerra de precios entre las compañías después de la Segunda Guerra Mundial; la formación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1960 y el establecimiento de la disputa entre el capital petrolero concesionario y los Estados petroleros rentistas; por la época en que se empezaron a generalizar la firma de los nuevos acuerdos en los años sesentas, que significaron el mejoramiento de las reivindicaciones económicas de los países de la OPEP y el replanteamiento de la disputa por la RP entre esta organización y los gobiernos de los Estados consumidores desarrollados; hasta la época actual que se ha ca-

racterizado por la revalorización acelerada del crudo y la consecuente elevación de precios en 1973-1974 y en 1978-1979, por el regreso de México como potencia petrolera, por el impulso de las grandes compañías hacia otras fuentes de energía y la instauración de un proceso de comercialización a nivel mundial del crudo en el cual los Estados Productores --- tienden a constituirse como agentes autónomos, veremos que la industria petrolera de los Estados Unidos, es decir, los monopolios y los productores norteamericanos individuales, ha jugado en buena medida el papel de directora de las tendencias fundamentales de la estructuración de los precios, en pos del mantenimiento de sus elevados beneficios y de intereses geopolíticos.

Con relación a los precios del petróleo, fue en 1928 primero en los connotados Acuerdos de Achnacarry y de Ligne Rouge, donde los miembros del cartel decidieron que entre ellos reconocerían un precio único, aunque éste sería un precio fluctuante. Los márgenes de dicho movimiento de fluctuación se establecían como mínimo en el costo del propietario del campo, y como máximo en la cantidad constituida por el costo estimado que tendría que sufragar el usuario para crear instalaciones de producción. Según Angelier el sentido de esta medida llevaba a minimizar los costos de las compañías con el objetivo de optimizar la renta diferencial.

Poco tiempo después un nuevo sistema de precios fue establecido cuando el Acuerdo fue precisado en términos de controlar el flujo mundial, la oferta, especialmente aquella proveniente de los vastos campos del Medio Oriente apenas incorporados a la producción mundial. Esta medida fue realizada con el fin de que los precios de producción no bajaran en el conjunto de la IPI (debido a la fase de costos decrecientes provocada por la alta productividad de los pozos árabes). El capital petrolero concesionario, o sea las compañías o sus filiales adoptan así un sistema concertado de precios que reparte el mercado, tendiendo a que la renta de monopolio se conservara.

A dicho sistema de precios se le denominó Sistema Gulf Plus, y consistía en agregarle a lo que se denominaba el precio base (posted price), es decir, a un precio calculado tomando en cuenta el precio individual de reproducción de los productores norteamericanos menos eficientes, una suma de dinero correspondiente al flete (estimado) entre un punto de partida concertado por todos, el Golfo de México, y el punto de destino de los embarques del crudo en cuestión. El análisis de Angelier al respecto plantea que el cartel al llevar los precios a una base común (Precio base) ocultaba la renta diferencial o renta minera y la transformaba en un flete "fantasma", es decir, en otros términos hacía reaparacer dicha renta en la etapa del transporte ^{2/}. En esta época no existía en realidad un mercado para el crudo, sino intercambios entre las compañías que formaban un sistema cerrado de comercialización entre ellas mismas centradas sobre todo, en el creciente mercado europeo.

Es conveniente mencionar que la producción petrolera mexicana que hasta 1937 exportaron las compañías extranjeras, era manejado con este sistema, bajo el cual más del 85% de ese volumen se destinaba a los países sedes de las compañías --- (Estados Unidos, Inglaterra y Países Bajos) y a Alemania. En lo tocante a los precios del crudo mexicano, la operación del sistema en 1936 permitía que, con la curiosa excepción de la Alemania Nazi, los precios de exportación de los volúmenes destinados a lugares fuera del Golfo de México, al menos se duplicarían por ese sólo hecho, tal como lo muestra el cuadro siguiente.

^{2/} Cfr. Angelier, JP, La Renta Petrolera, E. Terranova, p. 85

CUADRO 5.1

MEXICO: EXPORTACION DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS EN 1936.

PAISES	VOLUMEN		VALOR	
	MILES DE BARRILES	%	MILES DE DOLARES/ BARR	
Estados Unidos	8,357.6	37.1	9,227	1.10
Reino Unido	5,821.8	26.1	12,592	2.16
Antillas Holand.	2,845.8	13.0	8,371	2.94
Alemania	2,356.0	11.0	3,207	1.36
Brasil	471.2	2.1	1,111	2.35
Islas Bahamas	347.2	1.5	1,412	4.06
Bélgica	142.6	0.6	420	2.94
Otros	1,903.4	8.6	5,882	3.09
T o t a l	22,245.6	100.0	42,222	1.89

FUENTE: El Comercio Exterior de Petróleo y sus Derivados, en Revista Comercio Exterior. Septiembre de 1979; p.1037.

Es conocido que de la Segunda Guerra Mundial resultó un cambio importante en la estructura productiva de los países desarrollados y en las relaciones políticas mundiales, especialmente debido a la gran relevancia adquirida por los Estados Unidos, virtuales vencedores absolutos. Efectivamente, como a este país la conflagración no le tocó en su territorio continental, mantuvo intacta su estructura productiva y, más -- aún, llevó a cabo un incremento de su capacidad instalada debido al impulso, a la actividad económica provocada por el -- evento bélico. A consecuencia de esto, se produjo una extensión hegemónica del poder norteamericano.

En la esfera energética, señala Dorotea Mezger, 3/, la ampliación de la influencia de los Estados Unidos se dejó sentir -- especialmente en la devastada Europa de la post-guerra. En 1946, bajo la instancia de los norteamericanos y la coyuntu-

3/ Mezger, Dorotea. Crisis Energética, Nueva División Internacional del Trabajo, en Petróleo y Desarrollo en México y Venezuela. Ed. UNAM-Nueva Imagen, México 1981.

ra provocada por la reconstrucción de dicha zona, fue impulsado un cambio en el patrón de consumo energético, esto es, se apoyó el uso del petróleo en substitución del carbón, energético en el cual la vieja Europa era totalmente autosuficiente. Esta conversión era realizada con una doble intención estratégica: por un lado se beneficiaba a las compañías petroleras; y por otro, se golpeaba a la cuantiosa fuerza obrera, que era ocupada en la industria del carbón y que era mayormente influenciada por el movimiento comunista. La industria petrolera en cambio, ocupaba un número relativamente menor de fuerza de trabajo, especialmente en la etapa de refinación, que es la parte del proceso que se realizan en los países importadores de petróleo como los Europeos, razón por la cual los consorcios petroleros tenían una gran capacidad de movilidad en todos sentidos. Además, se creaba un nuevo tipo de dependencia, la dependencia petrolera de Europa con respecto a los Estados Unidos, mientras este país gozaba de una casi autarquía energética, lo cual explica en parte su ascenso hegemónico.

Esta política del gobierno y las compañías petroleras norteamericanas formaba parte del renombrado plan Marshall, el cual destinó -según Mezger- 13 mil millones de dólares para la reconstrucción de Europa. Dicho Plan contemplaba una asignación de dos mil millones de dólares para el financiamiento de importaciones de petróleo, mientras que por otro lado bloqueaba proyectos de fomento a la producción de crudos europeos (escasos y costosos). El gobierno norteamericano proporcionaba todo tipo de ayudas al capital petrolero de ese país, para que éste se apoderara de las refineries en Europa, y todo esto estaba sustentado en que el crudo de Medio Oriente y de Venezuela eran sumamente baratos, con lo cual las compañías, al tener costos de producción tan bajos, podían fijar tales precios en los combustibles que no deja -

ban a los consumidores industriales en Europa y en Japón, - otra alternativa que preferir el petróleo importado al uso - de carbón. Los capitales norteamericanos se beneficiaban - además, de ventajas comparativas resultantes de un abasto in - terno asegurado.

En cuanto a los precios del crudo a nivel de la etapa de - extracción, esta situación acarreó modificaciones relevantes. Producto del aumento de la demanda europea, los intereses del capital petrolero concesionario lo llevaron a crear en 1948, un nuevo sistema. Este sistema es conocido como el Sistema de Base Doble o de Base Dual (Dual or Double Basing Point), - mediante el cual las compañías admitían tomar el Golfo Per - sico como punto de referencia, nivelando los precios LAB --- Golfo Pérsico con los precios LAB Golfo de México y suprimien - do el flete fantasma. El punto neutro, es decir, un punto - en el cual los crudos de dichos Golfos, llegaban a un pre - cio idéntico, teniendo en cuenta los fletes, se situaba en - el Mediterráneo al llegar a Europa Occidental. Sin embargo, el precio base seguía siendo el precio de los crudos del Gol - fo de México, y como la diferencia entre ese precio de venta internacional y los costos de producción en el Medio Oriente seguían siendo muy importantes, las circunstancias seguían - siendo favorables para los nuevos productores establecidos - en el Medio Oriente. Estos deciden hacer entrar a Europa en la Zona de aprovisionamiento, lo cual consiguen bajando sus - precios. Un año después las compañías norteamericanas inten - tando recuperar parte de la renta monopólica que perdían en manos de sus contrincantes europeos, particularmente entre - los nuevos que no formaban parte del cartel original, plan - tean en 1949 una nueva fórmula para la fijación del precio - consistente en desplazar hacia el Oeste el mencionado punto neutro al decidir tomar a Nueva York, en la Costa Este de Es - tados Unidos, como base de referencia mundial para el equipa

miento de los crudos de cualquier origen de procedencia. Desde entonces, la costa Este de ese país continúa siendo el punto neutro. Con esta medida el capital petrolero concesionario, establecía la política de deducir la renta en las regiones ricas o más productivas como lo eran las árabes, y emplear esos beneficios en el desarrollo de regiones "pobres" como lo son los campos norteamericanos.

La creciente entrada de otros capitales ajenos al cartel original, a producir en los campos del medio oriente fuera del control de dicho cartel, llevaba la tendencia a que el precio del crudo bajara, primeramente por el aumento de la oferta, pero más señaladamente porque los nuevos campos explotables eran mucho más redituables y rendidores que los ya conocidos, es decir, que con inversiones menores se producía un mayor volumen de crudo. Por esta razón, el cartel de las mayores maniobraba con el precio para impedir que disminuyera el precio global de producción de la OPEP, que se iba acercando al precio social de reproducción, para que los productores en peores condiciones pudieran seguir operando, y acaparar la renta en las regiones más redituables.

Hasta esa época, los precios del petróleo eran, como se ve, totalmente determinados por el Capital Petrolero privado y concesionario. Sin embargo, bajo la influencia de la temprana nacionalización de la industria petrolera en 1938 en México, los impulsos nacionalistas en Venezuela (1943) y en Irán (1951), los Estados petroleros empiezan a tratar de reivindicar para sí una mayor parte de los beneficios de las explotaciones petroleras que se llevaban a cabo en sus territorios. Esta lucha es también un largo y tortuoso proceso que trataremos de resumir a continuación.

5.3 Países Productores de Petróleo y Monopolios Petroleros.

Decíamos antes que los precios del petróleo y en general las tendencias de la IPI han sido básicamente determinados por el Capital Petrolero. En este momento, si bien, es conveniente el papel jugado por otro de los elementos de esa -- IPI: los Estados petroleros rentistas, en esta relación dinámica de fuerzas.

Pudiera decirse que los Estados petroleros rentistas conforman el otro polo de la contradicción en la que se han desarrollado los precios del petróleo. Esa contradicción no siempre ha sido antagónica, y muchas veces, en realidad, es más bien una contradicción aparente. Es fundamental conocer, -- así sea en líneas generales, la historia de la relación entre el capital petrolero concesionario y los Estados mencionados y sus consecuencias en términos del destino y del rumbo de la RP, para comprender cabalmente el desarrollo de esa rama y, especialmente, para desmistificar la cuestión del precio de barril de petróleo.

Siguiendo a Angelier, veremos el desarrollo de esta contradicción nuevamente de manera sumaria, a través de las siguientes etapas: a) la etapa de los contratos de concesión; b) la revisión y modificaciones a esos contratos y el principio del 50-50; c) los nuevos contratos de asociación y de empresa, y -- finalmente d) los acuerdos entre la OPEP y el Capital Petrolero.

Antes de abordar ese desarrollo, es conveniente añadir, que una de las relaciones que ejemplifica con mayor nitidez la significación del imperialismo, lo constituye el caso de la incorporación de los monopolios petroleros las llamadas Siete Hermanas y sus filiales a los países productores de América Latina y al Medio Oriente. Esto ha hecho afirmar a --

más de un autor que "la historia del petróleo es la historia del imperialismo", lo anterior es debido al hecho histórico de que como se ha visto en el caso de México, que las compañías monopólicas cuando se instalaron en los países productores lo hicieron siguiendo precisamente todas las pautas, todo el canon conocido que distingue a la época del imperialismo. En primer lugar, casi todas esas compañías tuvieron su origen en la fusión del capital financiero con el industrial, de tal manera que sus direcciones constituyen ejemplos rotundos de la oligarquía financiera; está también el hecho notorio de que dichas empresas llegaron a los países apropiándose virtualmente de las riquezas naturales, en un contexto en que sus actividades se limitaban al saqueo de la materia prima constituida por el crudo, desperdiciando además no poder el gas, manteniéndose por completo fuera de las economías de esos países; influyendo política y militarmente sobre ellos para lograr sus fines de explotación; y además, constituyendo todo un cartel para manejar tanto la oferta, como las fuentes de aprovisionamiento y los precios de mercado de un producto que adquirían a precios bajísimos y vendían mucho más caro en el exterior sin participarles nada a los dueños naturales.

A su entrada a los países poseedores de petróleo en los últimos años del siglo pasado, las compañías tenían un status de dueños de los terrenos y no concedían ninguna remuneración a los países. Estos, con el paso de los años fueron tomando conciencia en términos burgueses y empezaron a reclamar el pago de impuestos, de las llamadas royalties (derechos) y participaciones en los beneficios. No fue sino hasta mucho tiempo después que mediante la reivindicación de la nacionalización de las producciones petroleras, acertaron a tomar su papel histórico. México, Irán, Arabia Saudita, Venezuela, Kuwait, Argelia, son algunos de los países que a lo largo del Siglo han batallado por reivindicar sus riquezas pe-

troleras. El capital petrolero concesionario, por su parte, siempre se ha defendido de las medidas adoptadas por los países productores, especialmente de las del tipo fiscal, escondiendo cuidadosamente sus costos de producción y las cláusulas exactas de las concesiones para evitar que se generalice su manejo.

Sólo a través de un largo proceso de más de setenta años y por diversos caminos, los países productores se han podido percatar de la gran explotación de que han sido objeto y del alto valor estratégico de sus recursos. Puede decirse de ese proceso ha culminado su etapa más relevante en el último período (1970-1980) en el que la OPEP ha pasado a formar parte como agente autónomo del mercado mundial petrolero, al incidir, tanto sobre los precios como sobre los volúmenes producidos de lo cual da cuenta que ahora captan el 90% del precio cotizado, cuando antes recibían virtualmente migajas.

Como decíamos antes, este intrincado proceso se puede sintetizar para efectos de este análisis, en las siguientes cuatro etapas más significativas:

- 1.- La primera estaría constituida por la época de contratos de concesión, que se ubica en el período de 40 años primeros del siglo, durante los cuales el capital petrolero concesionario, que ya actuaba en México y en Venezuela, entró a producir en el Medio Oriente, y hasta los inicios de la Segunda Guerra Mundial. Al analizar esos contratos de concesión se encuentra que establecían apenas el pago de derechos (Royalties) y primas monetarias al contado para los países que otorgaban dichas concesiones, los cuales se limitaban así, a desempeñar el papel de administradores del subsuelo, monopolizando los yacimientos y manejando los arriendos-concesiones según las necesidades del propio capital petrolero. Desde el pun-

to de vista de la RP, los impuestos y los derechos eran remuneración por servicios que el capital petrolero les pagaban, -- una renta de monopolio con la forma de primas al contado; esa renta era de un monto muy pequeño, en comparación con las rentas diferenciales acaparadas por las compañías y también con las rentas de monopolio que creaban y se apropiaban los capitales petroleros. Y la fuerza del monopolio era tal que, ante la baja tendencia de los precios, el cartel ejercía su -- acción para impedir que se instaurara como al nivel de su valor socialmente necesario o verdadero.

2.- La segunda etapa estuvo constituida por lo que se ha denominado la revisión de las concesiones y el reparto de los beneficios en una proporción de 50-50. Estas medidas fueron impulsadas por el gobierno venezolano, quien en 1943 promulgó una ley que instauraba la repartición a medias [50-50] de los beneficios de las empresas con el Estado. Si bien esta acción limitaba el enriquecimiento de los monopolios en principio, estos siempre podían eludir las intenciones de los Estados petroleros, pues los beneficios, se calculaban sobre la base del llamado precio cotizado, instrumento a través del cual el Capital - Petrolero determinaba a su voluntad el monto localizado de sus supuestos beneficios, evitaba que las zonas petroleras fueran fragmentadas, y subordinaba la producción - del Medio Oriente a las de los Estados Unidos por medio - de ese precio. Así, las ganancias "compartidas" entre el Estado propietario rentista y el capital petrolero concesionario no eran las mismas, no eran las ganancias efectivas del capital petrolero, sino las calculadas sobre la - base de los precios cotizados que no tenían relación ni - con los precios de venta o de transferencia, ni con los precios individuales de reproducción de las diferentes -

compañías concesionarias. Entre los años de 1953 a 1960, los precios cotizados tienden a bajar debido al aumento de oferta provocados por la creación de nuevas compañías. Ante la tendencial disminución de los beneficios captados por los Estados petroleros, estos determinan instaurar un nuevo sistema consistente en incorporar los derechos como un costo, sistema que fue conocido como "expensing" de las royalties.

Este mismo impulso a la baja de las rentas de monopolio acaparadas por los países petroleros, los lleva a crear la organización de países exportadores de Petróleo (OPEP) que en un principio integraban Arabia Saudita, Irán, Irak y Venezuela, que después vería incrementada su membresía hasta llegar a los catorce actuales participantes. Una de sus primeras decisiones fue el tratar de generalizar el principio arriba expuesto de incorporar a los pagos de derechos los costos, con lo cual intervenía en el cálculo de los impuestos y los hacía crecer en su beneficio.

Aunque México nunca dejó de participar en la exportación de Petróleo, no se incorporó a la naciente organización. Esta determinación se basaba en el hecho de que aún cuando el volumen de exportaciones de crudo promediaba en el periodo 1960-1968 más de once mil barriles diarios, se pensaba que la IPM al ser estatal estaba al margen, aislada, inmune a las manipulaciones de los monopolios, bajo la errónea concepción, hasta estas fechas todavía sostenida por algunos funcionarios, de que la industria petrolera mexicana es totalmente autónoma en la selección de sus políticas.

La medida adoptada por los Países Exportadores tampoco fue suficiente para frenar la acumulación de los monopolios, pues estos trasladaron sus nuevos costos al fisco de sus países de origen, con lo cual incluso lograron que su parte de

la renta se incrementara a través de subvenciones, Las recaudaciones de los Estados propietarios del petróleo no los afectaban, sino que repercutían a fin de cuentas en los Estados consumidores.

Es importante hacer notar que el proceso que ha experimentado la relación entre el capital petrolero y los Estados rentistas, dista mucho de ser un proceso lineal. Al contrario, la historia del petróleo está salpicada de acontecimientos y aspectos particulares. En la cuestión de los precios se observa esto, por ejemplo, en el hecho de que el logro de algunas de las reivindicaciones se dan primero en unos países que en otros y cada uno tiene a su vez, peculiaridades. Esto ha provocado, señalábamos, que las negociaciones en torno a los precios se hayan obscurecido tanto y resulte complejo su análisis. Es claro que todo este confusionismo es provocado tanto por el capital petrolero para su beneficio como por los gobernantes de los Estados productores que tratan de evitar que sus pueblos les exijan cuentas en un momento determinado. El caso de la reciente revolución en Irán prueba, por ejemplo, que aunque el sentido anti-imperialista de las masas es un ingrediente importante de esa lucha, en realidad estas no han podido acceder a beneficios y cambios más relevantes debido a que las limitaciones que el manejo de la cuestión petrolera y de sus beneficios a manos de las compañías, entre otras cuestiones, ha obstaculizado el reconocimiento popular y las consiguientes demandas reivindicativas que en el proceso de cambio eran de esperar.

3.- Una tercera etapa del desarrollo de los precios del petróleo estaría constituida por la época en que entran en vigencia los nuevos Acuerdos de Asociación y los contratos de empresa, y se caracteriza porque se crean empresas estatales en los Estados productores que se asocian

con alguna empresa extranjera originaria de un país consumidor. Así, en coinversión se forma una empresa conjunta avocada generalmente a la extracción, bajo el compromiso de venderle su producción a otras empresas asociadas. Este tipo de acuerdos se sucedió por primera vez, según lo consigna Angelier, en 1959, al conjuntarse la empresa Iraní National-Iranian Oil Co (NIQC), y la italiana Agencia General de la Industria Petrolera (AGIP); formaron una compañía operadora la Iran Italian Petroleum Co. (SIRIP).

Bajo este nuevo tipo de Acuerdo, los Estados petroleros participaban más directamente en la producción y entonces accedían a la posibilidad de recuperar una parte de la RP diferencial que provenía de sus propios yacimientos. El capital petrolero quedaba así integrado a una compañía petrolera nacional del Estado petrolero y se veía limitado para captar dicho tipo de Renta. No obstante, como en el antiguo sistema de concesiones, el capital obtenía beneficios en la extracción a través de hacer que el fisco de su país de origen le reembolsara las porciones cedidas al Estado petrolero. De esta manera, la RP diferencial se repartía 50% como impuesto del Estado petrolero; 25% como ingreso por beneficios para el mismo Estado; y el 25% restante para el capital petrolero. Así, este sistema abría una brecha en las antiguas concesiones, en el monopolio, si bien este continuaba decidiendo el nivel de los precios cotizados. Es decir, seguía determinando los beneficios que proporcionaba la Industria.

Esta situación ha llevado a opinar a algunos que lo que se estableció entonces, no era un avance sino, por lo contrario una integración interesada entre los Estados petroleros rentistas y el capital petrolero, los cuales ahora conformarían un monopolio único. Sin embargo, esta apreciación deja de lado la parte subjetiva del problema y que en este caso resulta importante, que estriba en el hecho de que anterior-

mente a este tipo de acuerdos, los Estados petroleros, la OPEP, no determinaba absolutamente ningún as pecto de la producción.

Habrían de pasar alrededor de diez años para que los Estados petroleros agrupados en la OPEP pudieran hacer valer su fuerza. La creciente importancia acumulada por la Organización, así como las nuevas condiciones del mercado, significativamente la elevación acelerada de la demanda, dieron pie a que las reglas del juego petrolero fueran substancialmente modificadas. Esto se puede constatar, en lo que a los precios respecta, en los nuevos Acuerdos impulsados por la OPEP.

4.- La etapa a la que habremos de referirnos, es -- connotada por Angelier como la época de los A -- acuerdos -Decisiones sobre los precios del petróleo que se sucedieron a principios de la década de los setentas, significativamente entre los años de 1970-1974. Esta es una etapa en la cual se instala la tendencia a que esos Estados rentistas controlen los precios del petróleo crudo así como los flujos del mismo convirtiéndose así en Estados Productores, afirmando de esta manera su papel de propietarios de los yacimientos, ten diendo también con esto a recuperar la RP diferencial y a obtener una parte más elevada de la RP monopólica, al aumentar el nivel de los precios y al elevar la tasa de imposición a la que someten el capital petrolero concesionario. La parte más elevada de la RP diferencial que ahora captan proviene del hecho de incorporar en las negociaciones, aumentos en las primas de calidad de bajo contenido de azufre, de flete y de prox imidad.

Al respecto, Angelier plantea que: "Los acuerdos-decisiones de 1970-1974 no tienden a convertir a los Estados petroleros en agentes económicos autónomos -- únicamente por la devolución de los derechos de propiedad de los yacimientos que conceden : tienden igualmente a hacerlos autónomos por el hecho de que -- ahora están capacitados para tomar decisiones unilaterales en cuanto a los precios del petróleo" 4/ Dentro del esquema de la crisis económica internacional del capitalismo, que por esos años empieza a hacerse catastróficamente evidente, los Estados Petroleros al imponer al capital petrolero y a los Estados consumidores aumentos en los precios del crudo, tendían -- apenas a contrabalancear el aumento en los precios -- de los bienes manufacturados que importaban, y a contrarrestar la erosión monetaria provocada por la crisis del dólar.

Con todo , la OPEP mantiene limitaciones que las -- imposibilitan para poder determinar efectivamente el nivel de los precios. Entre dichas limitaciones se encuentra el hecho de que dicha organización no constituye un grupo unido pues "... En el seno de la -- OPEP... la política en materia de precios no es homogénea; cada país desea adoptar las medidas que le parecen más apropiadas en función de su política nacional, medidas que pueden ser contrarias a las políticas conducidas por otros Estados (aunque finalmente) el interés común de todos estos Estados parece, -- al mismo tiempo, prevalecer en su conjunto, sobre -- los diferentes intereses nacionales, lo que hace que los Estados petroleros no sean autónomos unos con --

4/ Angelier, J.P. op.cit. p. 179

respecto a otros..." 5/ pero, sin duda la principal restricción que sufre el frente formado por la OPEP es el de no poder influir en la determinación de los precios de los derivados en los países consumidores.

Por otro lado, los compromisos de cada país miembro de la OPEP con los Estados consumidores también acrean limitantes al dominio sobre los precios, de tal suerte que "... el aumento de los precios del petróleo... ha sido aceptado por los Estados consumidores, y por los Estados Unidos en primer lugar, porque los aumentos de los ingresos, resultado del aumento de aquellos, no eran desfavorables para los últimos." 6/ Esencialmente, debido a que los ingresos de los Estados petroleros no son invertidos de inmediato y quedan a disposición de dichos Estados consumidores que ven ampliada su capacidad financiera.

Así es como resulta el hecho innegable de que los Estados petroleros no resultan ser autónomos ni políticos ni económicamente en relación a los Estados consumidores. Estructuralmente son dependientes de los centros capitalistas donde se realiza el mayor consumo, especialmente en los Estados Unidos.

Desde el punto de vista del desarrollo industrial, - los Estados petroleros sufren de otra limitación para decidir cabalmente sobre los precios del crudo, y es la que proviene de la posibilidad de llegar a sustituir el petróleo con otras fuentes de energía constituye un tope máximo al precio de mercado del crudo.

5/ Angelier, J.P. op.cit. p. 180

6/ Idem. p. 181

Para ilustrar el problema, recogemos el cuadro siguiente en el cual puede apreciarse que los costos de producción de los nuevos yacimientos norteamericanos comparativamente están ya muy cercanos a los costos estimados para la producción de combustibles fósiles sustitutos de los hidrocarburos actuales.

CUADRO 5.2

COSTO DE APROVECHAMIENTO DE ALGUNOS COMBUSTIBLES FÓSILES.

FUENTE PRIMARIA	INVERSIONES	COSTO DE EXTRACCION
<u>PETROLEO</u>		
Golfo Persico	100- 300	0,10-0,20
Nigeria	600- 800	0,40-0,60
Venezuela	700-1,000	0,40-0,60
Mar del Norte	2,500-4,000	0,90-2,00
Yacimientos submarinos profundos	sobre 3,000?	2,00- ?
Nuevos yacimientos USA	3,000-4,000	2,00-2,50
<u>ARENAS BITUMINOSAS</u>		
Parte adecuada de arenas de Alberta (Canadá)	3,000-5,000	2,00-3,00
<u>ESQUISTOS BITUMINOSOS</u>		
Esquistos ricos en hidrocarburos	3,000-7,000	2,00-3,00
<u>CARBON</u>		
Gas sintético del carbón	5,000-8,000	3,00-6,00
<u>HIROCARBUROS LIQUIDOS DEL CARBON</u>		
	6,000-8,000	3,00-6,00

UNIDADES CONVENCIONALES.

FUENTE: Zonzoli, G.B. El Dilema Energético. H. Blume Ediciones, Madrid 1978, p. 190

Si bien la sustitución a nivel amplio está planteada para el largo plazo, no debe menospreciarse el hecho de que en los últimos años se han canalizado inversiones a la investigación y al desarrollo de nuevas fuentes; además, es imprescindible tener presente que desde principio de los ochentas los países de

sarrollados consumidores de petróleo están implemen-
tando satisfactoriamente para ellos, medidas de ra-
cionalización del consumo, lo cual, aunado a la rece-
sión económica que padecen, ha impactado negativamen-
te a la demanda y por supuesto a los precios. El -
hecho mismo de que algunas de las compañías Mayores-
se estén reorientando al ramo de las nuevas fuentes,
es un indicador importante de que la sustitución es-
tá contemplada.

Esta situación nos lleva a considerar brevemente una
cuestión que a últimas fechas se ha tornado muy im-
portante: un mercado petrolero mundial dominado por
los productores. Es decir, cuando a principios de
la década pasada los Estados petroleros de la OPEP
accedieron a tener control sobre la etapa primaria
de la industria, sobre los precios de los volúmenes
producidos; en la coyuntura sucedió que esa situa-
ción fue aceptada fácilmente por el capital petrole-
ro, pues aunque el control de la producción estuvie-
ra en manos de los Estados petroleros, las decisio-
nes sobre los volúmenes a explotar no correspondían
para nada con sus necesidades de consumo interno de
éstos, sino con las del mercado que era controlado-
por dicho capital. Con posterioridad, la política
de comercialización de la OPEP se encaminó a tomar
el espacio dejado libre por las compañías en cuanto
a los volúmenes y la dirección de los mismos. Esto
llevó a que se estableciera con el mundo un "proce-
so tendencial de comercialización real de petróleo -
crudo".

Siguiendo el aporte de Angelier, tenemos que "Por --
proceso tendencial de comercialización del crudo en-
tendemos : que el crudo producido en los Estados pe-
troleros tiende a surgir en el mercado internacional

del petróleo donde antes era simplemente transferido de un nivel de producción a otra; la transferencia - se llevaba a cabo en el seno de una misma compañía , de una de sus filiales a otra" 7/. En otros términos Morris Adelman, conocido analista estadounidense del tema petróleo, ha señalado que el mundo ha llegado a establecer un verdadero mercado global, porque todo el crudo que se produce encuentra siempre una salida beneficiosa: "No hay que olvidar que (el mercado petrolero) es realmente un mercado mundial, ya que todo lo que se produce entra a ese proceso y todo lo que se consume sale de ese proceso... lo único que - importa es cuánto se produce y cuánto se consume, de dónde proviene y a dónde va realmente no tiene mucha importancia..." 8/.

Para Angelier la aparición del proceso de comercialización del crudo en la década de los setentas, se traduce en el nacimiento de dos fenómenos nuevos de la IPI: el primero sería "... la tendencia a la venta directa , por los Estados petroleros (transformados en Estados productores), de cantidades cada vez más importantes de crudo; crudo que escapa al (control del) capital petrolero ... ; y un segundo fenómeno que estaría constituido por "... la tendencia a la unicidad entre los precios del crudo vendido directamente por los Estados petroleros (crudo al que el autor petróleo mercancía) y los precios del crudo que queda a disposición del capital petrolero (o pe-

7/ Angelier, op.cit. p. 186

8/ Morris A. Adelman. Mercado Mundial de Energía; en Economía, Energéticos y Desarrollo. Ed. Pemex IMP-
oct.-nov. 1980 p.225

tróleo - transferencia)... , 9/; esta es la etapa - que vive el mundo actualmente.

Hemos visto así, a grandes rasgos, cual ha sido el desarrollo substancial del precio del crudo a su nivel de extracción. Ha sido entonces posible constatar - que todo ese desarrollo está marcado por aspectos - políticos y relaciones de fuerzas más que por cual- - quier otra consideración económica.

Para resumir esta parte podríamos decir que los pre - cios de extracción han pasado de ser manejados al arbitrio de las compañías petroleras y de los inte - reses de los gobiernos de los país es desarrolla - dos, a ser un producto de las negociaciones con el cartel de la OPEP, etapa que a su vez está compues - ta por un período en los años setentas que se ca - racterizan en que los oferentes eran los que deci - dían niveles de producción y precios, y otro pe - ríodo reciente iniciado en los ochentas en el que, debido a la baja gradual de la demanda, son los - compradores los que están marcando el ritmo del - mercado. Las fluctuaciones de los precios del - crudo han seguido precisamente esta dinámica.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, en el año de 1980 deduciendo los costos del proceso de - refinados, en esta fase a las empresas les queda un beneficio del 21% con respecto al precio de referen - cia, al que vende la OPEP, y un más importante -

9/ Angelier, Op. cit.

beneficio de 24% sobre la cantidad (87% del precio de referencia, Cfr. Cuadro 4.4), que recibe el país productor. Estas cantidades, aunadas al porcentaje de beneficios que perciben en la etapa de extracción (de diez a doce por ciento del precio de referencia), nos permite conocer porqué las empresas petroleras, especialmente las Mayores, están usualmente entre las empresas más importantes del mundo.

Cuadro 5.3

Estimación del Monto del Beneficio a Partir del Precio Promedio del Barril de Crudo y de Productos Refinados en Europa Occidental. Dls./Barril

Años	Precio Barril Crudo	Precio Uso Final 1/	Costo Producción	Beneficios		
				Total	Impuesto Estado Consumidor	Ganancia Estado Vendedor
1965	1.03	12.00	4.67	7.37	6.49	0.88
1970	1.07	13.00	1.96	8.04	7.01	1.03
1975	9.87	30.00	15.44	14.56	12.86	1.70
1978	12.27	40.00	20.30	19.70	17.16	2.54
1979	16.97	55.32	27.66	27.26	23.73	3.53
1980	28.67	93.46	46.73	46.03	40.09	5.94
1981	32.50	105.95	52.97	52.18	45.45	6.73

1. FUENTE: Cuadro 4.6

Pero eso no es todo. Los gobiernos de los Estados -- consumidores también entran al reparto de la RP. Así, del mismo cuadro podemos ver como el fisco de estos países recauda un impuesto sobre productos refinados cuyo monto representa alrededor de 140% respecto al precio de referencia, y un sorprendente 160% en relación a la cantidad que recibe el Estado Rentista - Petrolero. Así, con estas estimaciones es posible formarse una idea de los montos de la RP que acapara el capital petrolero y los Estados Consumidores.

CUADRO 5.4

EL CARTEL PETROLERO INTERNACIONAL EN 1981 . MILLONES DE DÓLARES

EMPRESAS	ACTIVOS	VENTAS	BENEFICIOS	TRABAJADORES
EXXON	62,931	108,107	5,567	180,000
ROYAL DUTCH SHELL	55,723	110,260	2,800	120,000
TEXACO	27,439	57,628	2,310	66,728
GULF OIL	20,429	28,252	1,231	58,500
SOCAL	23,680	44,224	2,380	43,281
MOBIL	34,776	64,488	2,433	206,400
BRITISH PETROLEUM	48,202	90,714	1,989	55,662
T O T A L	273,180	503,673	18,680	730,571

FUENTE: Revista Fortune Mayo de 1981.

En Estados Unidos, las compañías petroleras son las que tienen el índice de ventas por empleados más altas entre las 500 empresas más importantes, a razón de 512.8 miles de dólares promedio por trabajador. - Para tener una idea más precisa de lo que esta cifra significa, las ramas que le siguen en importancia, - minería, fabricación de bebidas y de productos químicos, en este mismo rubro alcanzaron promedios de -- 302.7 ; 139.2 y 119.3 miles de dólares de ventas por trabajador respectivamente. También para comparar, podemos ver que el PIB de México en 1981 convertido a dólares resulta en 164,473 millones de dólares, apenas un 34% más alto que el volumen de ventas de la

EXXON .

Frente a las cifras de las Siete Hermanas contrastan también los ingresos obtenidos por los Estados Petroleros de la OPEP, los cuales apenas llegan a un 50% de lo que facturan dichos monopolios.

CUADRO 5.5

INGRESOS DE LOS PAISES EXPLORADORES DE PETROLEO EN--
1981.

P A I S E S	INGRESOS. MILLONES DE DOLARES
Total OPEP	252,938
Arabia Saudita	115,500
Kuwait	9,800
Libia	15,700
Irán	9,300
Irak	9,300
Venezuela	17,438
Ecuador	1,500
Indonesia	14,000
Emiratos Arabes Unidos	19,200
Argelia	10,500
Nigeria	18,000
Quatar	5,300
Gabón	1,700
México	18,062 <u>1/</u>

1/ Ingresos por ventas

FUENTE: Arab Oil and Gas, nov. 1 de 1982 . México :-
Anuario Estadístico de Pemex 1981.

Por lo anterior, es posible comprender porqué el cartel petrolero continúa determinando más del 40% de los activos, ventas, inversiones de capital y beneficios del total obtenido por las cincuenta empresas más importantes del mundo, y aún más significativo es el hecho de que las Siete Hermandas dominen más de las dos terceras partes de todos los resultados económicos obtenidos por el total de las compañías petroleras (incluyendo a PEMEX) que figuran dentro de esas mismas cincuenta. La producción de las Sie-

te Hermanas representa alrededor del 60% del total de la producción en Occidente, y controlan el 50% de la refinación y dominan el 80% de la comercialización del petróleo.

Como hemos visto, en lo que se refiere a la etapa de explotación directa del crudo el control absoluto de los monopolios ya no es el mismo, sobre todo el que se refiere a la OPEP, si bien continúa determinando la esfera a través de otros mecanismos. Esa es la razón de que la RP siga analizándose hacia ellos.

Para concluir esta sección, cito a continuación a un investigador venezolano cuyo planteamiento resume -- adecuadamente las ideas antes expuestas: "...si bien la OPEP tomó en 1973 la decisión de fijar soberanamente los precios del petróleo crudo, ello no significó que las ganancias de las empresas petroleras -- (renta petrolera para nosotros, F.A.) , hayan disminuído. Por el contrario... la maximización del beneficio es creciente y esta es una característica esencial del cartel . Además, es importante señalar que el incremento de los precios del petróleo crudo fue acompañado de un aumento de los precios y los productos refinados, manejados por las diferentes compañías..." 10/, lo cual nos deja ver que al ser los consumidores finales los que pagan los relativamente altos precios de los derivados, las elevadas ganancias de la IPT, la renta petrolera, proviene de otras ramas de la producción en las que a su vez, se generan los ingresos de esos consumidores.

10/ Parra Luzardo Gastón, El petróleo en la Estrategia de Internacionalización del Capital. En Petróleo y Desarrollo en México y Venezuela, Ed. UNAM-Nueva Imagen. p. 125.

El mismo autor, en cuanto a las perspectivas de la industria, plantea que "... Hoy día, el cartel petrolero internacional prefiere dejar la fase de la producción a los países productores, para evitarse riesgos en las inversiones de capital, no confrontar problemas de carácter laboral, jurídico o de otra naturaleza, Pero preservan y amplían su dominio a través de nuevas formas económicas y políticas... la actividad petrolera es la industria líder del capitalismo. Las empresas transnacionales del petróleo han invadido el campo energético... por lo tanto... ya no se puede hablar con propiedad de un cartel internacional limitado al petróleo, pues sus alcances han ido mucho más lejos con la técnica de conglomeración y hoy debe hablarse del cartel energético mundial" 11/,

Pues bien, habiendo establecido el contexto general en el cual se escenifica la lucha por el control de la RP en el mundo, señalaremos a continuación cómo - esto ha repercutido en las determinaciones de la RPM.

Como hemos venido sosteniendo, la IPM a lo largo de toda su historia ha formado parte del conglomerado de la IPI. Aún en su segunda etapa, como industria estatizada, no ha funcionado aislada, sino que ha participado de las determinaciones que en esta rama producen las maniobras de los monopolios y, en época más reciente, la resistencia y las reivindicaciones comerciales que se han planteado los Estados exportadores aggrupados en la OPEP. Basamos nuestra afirmación de la pertenencia de PEMEX al conjunto de la IPI, en el hecho de que la empresa tradicionalmente ha sostenido un volumen de exportaciones de crudo y otras transacciones comerciales con los agentes de

11/ Parra Luzardo, Gastón. op. cit.

la IPI. Sin embargo, no sólo el comercio exterior nos une a la industria petrolera mundial pues, amén de infinidad de cuestiones de carácter técnico que desarrolladas por los monopolios son adoptadas por la IPM, también nos ata a ella la determinación de los precios internos y los de exportación de los productos petroleros mexicanos, asuntos que para el caso de la RPM son mucho más relevantes:

Efectivamente. Podemos decir que a lo largo de las más de cuatro décadas de vida que como industria estatal tiene la IPM, los precios internos de sus productos, en primera instancia son determinados de acuerdo a consideraciones específicas existentes en el plano nacional, señaladamente la intención de propiciar una atenuación de los costos de producción de la planta industrial y del sector transporte, así -- como aligerar el pago que por consumo de energía efectúa la población urbana del país. El objetivo perseguido en el caso de la industria y el transporte era hacerlos competitivos con respecto al exterior. En el caso de los consumidores de las ciudades, el fin era impulsar el mercado interno y abaratar el valor de la fuerza de trabajo. Esta política de precios, que le es posible establecer al Estado mexicano por su condición de productor-consumidor-exportador, objetivamente se convirtió en una transferencia de valor de la IPM, que resulta especialmente significativa para la burguesía nacional y extranjera que invirtió en el país, pues coadyuvó a que consolidaran altas tasas de ganancia que les permitieron disponer de un elevado fondo de consumo y de acumulación de capital. Mientras tanto, a los consumidores los precios bajos de la energía, sólo los benefician relativamente, tomando en cuenta que se requieren recursos para adquirir los aparatos que insumen energía, ya

que ésta no se gasta directamente sino a través de esos aparatos, de tal manera que dichos recursos necesarios para estar en posibilidades de consumir energía, deben provenir de otra fuente de distribución del ingreso, o bien de aumentos salariales reales, - problema que escapa del ámbito de este trabajo, pero que cuestiona los afanes distributivos del discurso oficial en torno a los precios de los energéticos.

Independientemente de la crítica al logro o no de los objetivos de la estrategia de precios de la política petrolera mexicana, lo que aquí nos interesa señalar es que a fin de cuentas, dichos precios, especialmente los de los combustibles, han sido siempre y lo son actualmente, establecidos de acuerdo a comparaciones con similares en otros países consumidores, especialmente con respecto a los precios vigentes en los Estados Unidos. Esta observación se apoya en el hecho repetido de que cuando los funcionarios de la empresa o del gobierno pretenden magnificar las bondades de la IPM, señalan invariablemente la relativa baratura del litro de gasolina, -- combustóleo, del diesel o del gas en relación al precio norteamericano, lo cual nos permite afirmar que, finalmente, los precios de los combustibles en México son determinados en el seno de la IPI, como una muestra de que ésta, la industria petrolera se rige con la Ley del Valor. 12/

12/Para corroborar la cuestión de que las decisiones de precios nacionales siempre se han realizado tomando en cuenta la situación imperante en el mercado mundial y en los EUA, pueden confrontarse los comentarios y opiniones al respecto vertidas en las épocas señaladas por los siguientes autores: 1) Noriega José S. - Influencia de los Hidrocarburos en la Industrialización de México, Monografías del Banco de México, 1944; 2) Petróleos Mexicanos, Petróleo, 1942 pag. 8; 3) Lobato López, Ernesto, Las Finanzas de la Industria Petrolera en México, y Padilla Aragón, E. La Industria Petrolera

En el caso de los productos petroleros mexicanos de exportación que originan la RPM externa, especialmente el crudo, su determinación exógena es aún más patente, puesto que dependen tanto de las cotizaciones que tradicionalmente se han realizado en la Costa del Golfo de México, a manos de los monopolios norteamericanos y europeos, como de las pautas que, en fechas recientes, resultan de las políticas de precios trazadas por la OPEP. Claro está que, como sucede en los Estados exportadores de dicha Organización, según hemos visto, los monopolios y los gobiernos de los países consumidores que importan el crudo mexicano, se apropian la RP resultante de éste, probablemente en mejores condiciones al crudo árabe, por los ahorros en fletes, en el caso de los Estados Unidos, y la relativa baratura del precio mexicano frente al de la OPEP en repetidas ocasiones. El ciclo se cierra.

na Mexicana, Ed. UNAM-Escuela Nacional de Economía, 1958 pags. 76 y 45 respectivamente; 4) Bermudes Antonio J. La Política Petrolera Mexicana, Ed. Grijalbo, 1976. p. 83; 5) Oteyza, J.A. y Moctezuma Cid, J.R. Conferencia de Prensa del 21 de Diciembre de 1981 - publicada en Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, Enero de 1982. Además puede consultarse los Informes de los Directores de PEMEX -- vertidos anualmente.

C A P I T U L O VI

LA INTERVENCION DEL ESTADO MEXICANO EN LA
INDUSTRIA PETROLERA.

VI. -LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN LA INDUSTRIA PETROLERA.

Después de haber examinado el ámbito en el cual se crea y capta la RP y de haber establecido las modalidades de la actuación de este fenómeno económico en México, nos corresponde abordar con mayor precisión las particularidades del todo complejo que significa dicho fenómeno al cual hemos enunciado como RPM.

En lo que a continuación se presenta se desarrollará el problema fundamental en cuanto a la RPM, es decir, los beneficiarios de ésta y el desarrollo histórico que produjo la decisión de que dicha RPM se distribuya. Empezaremos planteando uno de los aspectos que hacen singular a dicho fenómeno, esto es el cambio en las relaciones de propiedad de los bienes de producción de la IPM y la administración de sus beneficios. Comenzaremos, entonces, abordando la cuestión de la intervención del Estado mexicano en la industria.

La participación a nivel relevante del Estado mexicano en la actividad económica del país es uno de los elementos más importantes que lo caracterizan y condicionan a lo largo de todo su desarrollo. El Estado mexicano moderno, obtuvo con la Constitución de 1917 las bases que lo facultan para intervenir directamente en la producción de la riqueza y no solamente en su administración global cual es la tarea clásica de los estados burgueses. Como es conocido, este fenómeno es producto de la particular correlación de fuerzas y del tipo de desarrollo capitalista resultante del enfrentamiento de clases que se produjo en la Revolución Mexicana, proceso que provocó que el Estado, como rector de la reproducción de la ideología dominante, además de realizar

sus funciones, intervenga en la economía imprimiéndole a su actuación una intención equilibradora en los enfrentamientos entre los factores de la producción, es estrategia que en términos del discurso oficial, nos ha llegado a que exista en el país una estructura bautizada como "sistema de economía mixta".

El sector público históricamente se ha conformado como uno de los agentes más importantes en el desarrollo económico capitalista del país, proceso en el cual realiza su participación económica con una óptica para concretar las obligaciones, objetivos y compromisos que se ha fijado. Es decir, participa con el fin de reproducir la validez de su mandato frente a las clases que lo soportan. Esas obligaciones y compromisos para el Estado mexicano no sólo consisten en dar causa a la redistribución del ingreso para que la fuerza de trabajo se reproduzca, o en socializar los costos de la infraestructura, sino también en desarrollar iniciativas productivas directamente a su cargo. 1/

Así es como la actividad empresarial del Estado mexicano ha pasado a ser uno de los elementos que configuran la estructura productiva mexicana. De suerte tal que "La experiencia empresarial del Estado es bastante amplia: desde 1925 hasta la fecha, participa directamente en las actividades mineras, industriales, comercializadoras, de servicios financieros. En esta participación aparece como administrador directo o asociado, lo que le ha otorgado un

1/Cfr. Angelier, J.P. Estudio de Política Petrolera Mexicana, CIDE, 1978.

papel rector y determinante en la economía mexicana " 2/. El hecho de tener el dominio de la rama de los energéticos y una participación determinante en la minería, la siderurgia, la producción de fertilizantes entre otras ramas, así como el control total recientemente adquirido sobre la banca, le confieren al Estado mexicano una importancia fundamental en la economía nacional.

Para desempeñar su papel, el sector público o Administración Pública Federal, se divide en dos rubros: Por un lado está la Administración Pública Centralizada y que está integrada por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los departamentos administrativos, y la Procuraduría General de la República; por otra parte figura la Administración Pública Paraestatal, que está compuesta por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, de seguros, de fianzas, así como los fideicomisos.

Dentro de este esquema, como hemos venido viendo, desde 1938 el Estado interviene en la industria petrolera y en lo que a producción directa significa, con una empresa estatal que realiza todas las funciones del ciclo productivo de los hidrocarburos, excepto la comercialización directa a los consumidores de combustibles.

En lo tocante al aspecto administrativo, formalmente la política petrolera es fijada por el Presidente de la República a través de la Secretaría de Estado que en turno dirige la política industrial del régimen

2/S.P.P. El Papel del Sector Público en la Economía Mexicana, Julio de 1982.

(Patrimonio, Fomento Industrial y Comercio, etc.). En lo relativo al aspecto financiero, los recursos derivados de la actividad petrolera son canalizados por la política recaudatoria y de ingresos de la Secretaría de Hacienda. La industria petrolera mexicana -- (IPM) está así sólidamente fincada en el sector público y esta situación no es fortuita. A partir del origen del Estado mexicano y de los fines y objetivos -- que persigue, es que podemos ubicar el hecho de que -- la IPM y más claramente, la renta del petróleo, constituya un pilar fundamental del Estado. Históricamente esta consideración es notoria.

6.1 La Formación de la Empresa Petrolera Monopólica Estatal.

Como es conocido, en marzo de 1938 el Presidente Lázaro Cárdenas decretó la expropiación de los bienes de las compañías extranjeras que desde principios del -- siglo venían explotando a su arbitrio los hidrocarburos del subsuelo nacional. Esta medida, como también es conocido, fue motivada por las presiones de carácter político ejercidas tanto por la huelga de los -- trabajadores petroleros y el gran apoyo popular que -- este movimiento logró acumular, como por la rebeldía de las empresas que se negaban a cumplir la disposición jurídica dictada por las autoridades mexicanas. Esto en primera instancia,

Al consumarse la expropiación, la industria petrolera se hallaba completamente fragmentada en 17 empresas dispersas a lo largo de las regiones productoras del Golfo de México, orientadas a la exportación de hidrocarburos. Por tal motivo, una de las primeras medidas del gobierno fue agrupar a dichas empresas: por un lado las productoras, de cuya unión nació la

institución pública denominada "Petróleo Mexicano" el 7 de Junio de 1938. Por otro lado, creó una empresa comercializadora de producto llamada "Distribuidora de Petróleos Mexicanos". No sería sino hasta el 8 de Agosto de 1940 cuando Cárdenas, ya para finalizar su mandato, constituyó el monopolio Petróleos Mexicanos producto de la fusión de los bienes de las dos empresas anteriormente citadas, más los de la "Administradora General del Petróleo Nacional", previamente fundada en 1937.

Según Bermudez, los objetivos de la nacionalización fueron dos: "... abastecer los combustibles necesarios para el progreso y desarrollo del país", y el segundo ser la "... clave del desarrollo independiente de México"...^{3/}. Sin embargo, si bien la naciente empresa nacionalizada concentraba las actividades que antes regalizaban los monopolios extranjeros en el país, distaba mucho de integrar el ciclo completo de esta industria pues sus actividades se reducían a la producción primaria, a la refinación y a la distribución. Sin duda estas actividades son las fundamentales, pero si se pensaba a Pemex como el "motor del desarrollo económico independiente de México", esto es, en el aprovechamiento lo más completo posible de la renta petrolera, habría que haber puesto atención también a la substitución de importaciones en el sector, es decir al desarrollo de la investigación científica y tecnológica y a la fabricación nacional de los bienes de producción y de los insumos requeridos por esta industria. No fue sino hasta 1967, casi treinta años después, que el Instituto Mexicano del Petróleo fue creado, y en lo que respecta a la fabricación de los equipos y demás insumos de la producción petrolera, hasta la fecha los más -

^{3/} Bermudez, Antonio J. Op.cit. p. 36

importantes se siguen importando. Esto nos muestra como durante tanto tiempo no ha existido una comprensión acabada del fenómeno económico de la industria petrolera, de la RP y de la IPI. Claro está que el problema no se reduce a una falta de visión. También reside en la dependencia estructural propia del subdesarrollo, razón de más para cuestionar el discurso triunfalista tradicionalmente empleado por los administradores.

Así, tenemos que la definición de los alcances de la participación pública en la industria petrolera después de la expropiación se fue delineando a través de modificaciones a la Ley del Petróleo, reglamentaria del Artículo 27 Constitucional. De esto da cuenta el hecho de que a finales de 1940, dicha Ley haya sido reformada para establecer que sólo la Nación podía explotar el petróleo, si bien se permitían concesiones hasta por cincuenta años en favor de mexicanos que operaran refinerías, oleoductos y redes de gas, a la vez que se incorporaba al patrimonio de PEMEX la explotación del gas "artificial". No es sino hasta 1958 cuando se dicta una nueva ley reglamentaria del ramo que reserva en exclusiva a la Nación la explotación de la totalidad de la industria petrolera, el gas y los productos industriales susceptibles de servir como materias primas petroquímicas básicas, dando así por terminadas todo tipo de concesiones. Un año después esta misma ley reitera las atribuciones otorgadas a PEMEX, así como en relación a la industria petrolera a las entonces Secretarías de Patrimonio Nacional y de Industria y Comercio, y establece también que en la materia no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que se hubieran entregado. Finalmente en 1971 se precisa al publicarse la Ley Orgánica de PEMEX, su situación formal al definir a la empresa como un organís-

mo público descentralizado del Gobierno Federal, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El preámbulo anterior es importante porque las implicaciones que de ahí se deducen son significativas -- para esclarecer el papel de la acción del Estado en la industria y de las expectativas sobre la RP en -- el país.

En primer término, es necesario establecer que la -- expropiación de los bienes de las empresas petroleras extranjeras en 1938, en esa época fue una medida sin precedente, debido a que el petróleo estaba ya es tablecido como uno de los principales rubros de la producción en México y en el mundo, y a que las compañías que fueron expropiadas eran filiales de los -- poderosos e influyentes entes del capital petrolero de la IPI de ese entonces. Si bien existió una co -- yuntura mundial que brindó cobertura al suceso de -- la nacionalización, lo cierto es que el valor político antimperialista intrínseco en esta medida es in -- cuestionable.

Con la expropiación el Estado mexicano abruptamente modificó la tradicional relación capital petrolero-estado rentista, y pasó a conformarse como un Estado petrolero, sin embargo, el objetivo primario del gobierno era el de hacer que su autoridad fuera res -- petada y con esto ganar fuerza. Todavía no se te -- nía clara la idea de aprovechar la RP del petróleo mexicano con fines nacionales. Es decir, aunque -- ya en el Plan Sexenal, Cárdenas hablaba de naciona -- lizaciones, el aplicar esta medida a la industria petrolera no se tenía contemplada específicamente como una meta de Gobierno, lo cual no demerita el valor político demostrado por el cardenismo con es --

te hecho.

La perspectiva de la importancia económica y estratégica que adquiriría la IPM como base del desarrollo del capitalismo en México o, en otros términos, la trascendencia que el efecto multiplicador de los beneficios de la industria petrolera nacionalizada sobre las actividades económicas, si bien se encuentra ligada a la racionalidad del sistema, políticamente más bien fue consecuencia derivada de los hechos, y de esto dá cuenta, primero, el caso de hasta dos años después de haberse realizado la expropiación - la industria petrolera fuese concentrada, como una medida imprescindible para que el Estado pudiera manejarla. Segundo, que todo el marco jurídico que justifica su actuación y demuestra su significado - tardará más de una década en ser cabalmente definido.

Precisamente este entendimiento gradual que el sistema fue adquiriendo sobre la importancia de la RP para México, fue la causa de que las funciones específicas de la empresa fueran establecidas veinte años después de la nacionalización, en 1959, cuando fue editada la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, la cual además de señalar las tareas propias de una empresa petrolera, es decir, "explorar, explotar, refinar, transportar, almacenar, distribuir y vender de primera mano el petróleo, el gas y los productos que se obtengan de la refinación de estos...", le asignaba a PEMEX una serie de quehaceres tendientes ya no sólo a cubrir el mercado interno sino también ampliarlo al sector de petroquímica básica.

Si reflexionamos sobre el hecho de que la industria de punta en la época de la postguerra resultaba ser la química, entenderemos sencillamente que lo que estaba formalizando con dicha Ley era el papel de la IPM como pilar del desarrollo, esto es, como elemento dinamizador del nuevo mercado interno que se gestaba.

Efectivamente, la perspectiva de impulsar el desarrollo fue dada cuando la clase política se percató de la magnitud y de la importancia que para la reproducción del sistema tenía el control de los beneficios de la actividad petrolera.

La estrategia de utilizar al sector estatal de la economía, y más precisamente a la IPM como base del desarrollo nacional, fue un apoyo vital para la consolidación de las políticas del Estado mexicano. Al obtener el monopolio sobre uno de los insumos básicos para la reproducción del capital, se facultó no sólo para reorientar esta importante industria, destinando sus productos y sus beneficios preferentemente al mercado interno, sino también para promover otros rubros dotándose así la fuerza necesaria para regir la economía nacional, lo cual se hubiera dificultado sin el dominio de la renta petrolera.

El control de la producción nacional de hidrocarburos en las fases de extracción, procesamiento y distribución, así como el desarrollo de la legislación que otorga el monopolio de esta rama al Estado, fueron medidas avanzadas para su época, más aun si consideramos que en los otros Estados petroleros, hubieron de pasar más de veinticinco años para que pudieran lograr captar ellos las rentas sustraídas por el capital petrolero; y todavía hoy, como antes

hemos señalado, no acaban dichos Estados de obtener un dominio más completo del ciclo económico que recorrió el petróleo. Fue el cambio en las relaciones de propiedad en la IPM lo que permitió al Estado mexicano controlar la RPM interna y diseñar sus propias políticas petroleras, lo cual dió una cierta autonomía con respecto a la IPI. No debe dejarse de lado, sin embargo, que la industria y la RP continuaron -- siendo manejadas dentro de las reglas del capitalismo -- por lo que provocaron reacciones entre los trabajadores.

6.2 La Política Petrolera de México y la Participación de los Trabajadores en la Orientación de la Industria.

Indudablemente los trabajadores petroleros fueron el sujeto que llevó a cabo la nacionalización de las compañías petroleras. Esto sólo no es debido al hecho de que el conflicto laboral entablado entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y las empresas haya servido como detonador para desencadenar las acciones reivindicatorias nacionalistas de Cárdenas, sino porque al consumarse la expropiación fueron los propios petroleros los encargados de tomar en sus manos las instalaciones industriales, vigilarlas y ponerlas nuevamente a producir. De hecho al principio de la etapa nacionalizada, la industria estuvo 16 semanas bajo control de comité de obreros formados en las 30 secciones que contaba el STPRM en ese entonces, pasando luego a ser administrada por consejos de administración mixtos formados por cinco representantes del Gobierno y cuatro del Sindicato, arreglo que hasta

la fecha persiste como una prueba de la importancia determinante que el factor trabajo ha jugado y juega en la marcha de la industria petrolera nacionalizada. Esta situación nos interesa especialmente porque nos lleva por fuerza a tratar de considerar el papel que juega el trabajador en la creación y adjudicación de la RP en México.

A lo largo de este trabajo al tratar las cuestiones medulares en relación a la RP, no se ha mencionado el papel que juega el proletariado en este sector, excepto indirectamente al mencionar 4/ que debido a la alta composición orgánica del capital invertido en la industria petrolera la parte de capital variable que entra en la creación de la plusvalía no se corresponde con el elevado monto de las rentas petroleras o sobreganancias que aunque parecen como extraídas del sector, en realidad son más bien captadas por la IPI, interceptadas de la plusvalía creada en otras ramas. Por otro lado, no existen en la historia de la industria petrolera experiencias relevantes de lucha obrera, a excepción de México, que señalen modificaciones en el mecanismo de creación-apropiación de la RP, dicho sea esto sin demérito a las luchas reivindicativas y económicas que como todos los trabajadores del mundo, seguramente los petroleros escenificarán a diario.

Por estas razones es que al principio de este trabajo, y en general en los textos de los autores que tratan el tema de la RP y que han venido siendo ci-

4/ Cfr. Capítulo IV.

tados no se toma en cuenta el papel de los trabajadores en las determinaciones de la RP. Sin embargo, al tratar el caso de México más a fondo, declamamos, la situación es diferente pues nos enfrentamos a un caso en el cual la acción de los trabajadores, la lucha de clases, llevó directamente a un cambio radical en la relación tradicional en la cual se realiza la RP.

Hemos mencionado antes que la apropiación de los montos de la RP, especialmente de aquella que tiene su origen en situaciones de monopolio, o sea la RP de monopolio, es una cuestión que responde a la relación de fuerzas existentes entre los agentes de la IPI y los demás factores de la producción. En el caso de la RPH esta relación cobra importancia singular pues con la nacionalización de la industria, con la intervención del Estado, este se transforma templanamente en un Estado Productor de Petróleo y usando las rentas del petróleo reacciona, por lo tanto, frente a los demás factores de la producción de una manera específica. Escencialmente puede verse el proceso en el cual el Estado actúa frente a los trabajadores, especialmente los petroleros como una medida necesaria para cumplir sus proyectos de aprovechar la industria petrolera nacionalizada como nodriza del desarrollo. Por tanto, para seguir el manejo que hace el Estado mexicano de la RP, es necesario observar su actuación frente al Sindicato de Petroleros y las demandas de este sector de trabajadores, habida cuenta de que fueron ellos los realizadores de la explotación y son corresponsa-

bles del rumbo de la empresa.

Como muchos otros gremios mexicanos, los petroleros fueron muy combativos en los primeros tiempos de su organización. Aproximadamente desde 1915, movilizaciones, paros, amenazas y persecuciones contra los trabajadores 5/ culminaron en el año de 1935 - con la formación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República que contaba con doce secciones.

Un año después, la Primera Convención Nacional de esta joven organización obrera, cumpliendo con los objetivos que le dieron razón de ser, formula un proyecto de contrato colectivo de trabajo, en el cual demandaban la uniformación de las condiciones de trabajo que existían en las distintas compañías, contrato que las empresas extranjeras explotadoras de crudo mexicano se resisten a negociar con 30 secciones ya siguiendo el mismo fin, el Sindicato estalla una huelga de diez días al cabo de la cual y ante la intransigencia del capital petrolero, deciden cambiar de estrategia al plantear frente a las empresas un conflicto de orden económico, procedimiento mediante el cual el problema laboral se amplía a nivel nacional al adquirir características políticas resultantes en esencia del enfrentamiento del capital petrolero yanqui y británico contra el Estado mexicano encabezado por la tendencia nacionalista revolucionaria de Cárdenas. Así, en 1938 -

5/ Cfr. Anexo 2. Cronología de Lucha en el STPRM.

con una movilización nacional como base de apoyo - se decreta la expropiación de los bienes de las compañías y trabajadores y Gobierno pasan a hacerse - cargo de la industria. Aquí es donde comienza la parte de este análisis que nos interesa destacar.

La nacionalización del petróleo marca el inicio de toda una época en el desarrollo de México, y precisamente habrían de ser los diez años inmediatamente posteriores a dicho evento, los que marcarían - las características que perfilan la incursión de la RPM en la economía nacional. El período de 1938 a 1947, o los años de "transición" ha sido estudiado por Fabio Barbosa 6/ en su trabajo en torno a los problemas laborales en la industria en el período de reorientación de ésta, del cual tomaremos los elementos que sirven de base a nuestros planteamientos.

Ciertamente los años de esta época constituyen un período sumamente rico en elementos determinantes - en la historia política, social y económica de México. Fueron los años en los que la "disputa por la - nación" reforzó los polos de la contradicción fundamental del capitalismo mexicano, empujando de esta manera al Estado a una definición más acorde con las relaciones de producción predominantes. Años en los que la clase obrera alcanzó en México una elevada capa-

6/ Fabio Barbosa. "PEMEX. Problemas Laborales en - el Período de Reorientación de la Industria al Mercado Interno. Tesis. Facultad de Economía. UNAM 1979.

cidad de movilización y expresión política, que fue después perdiendo al evolucionar hacia el colaboracionismo las direcciones sindicales. Fue también un período en el que la burguesía nacional creció y se fortaleció, comprendiendo la necesidad de una alianza con la burocracia estatal para someter al proletariado y al proceso económico, a sus "requisitos" de desarrollo. Dada la amplitud y riqueza del período, por necesidades de brevedad nos limitaremos, sin embargo, a observar lo específicamente relativo a las relaciones laborales entre la IPM y el sindicato de los petroleros, conscientes de lo parcial que esto puede resultar.

Fabiô Barbosa en su trabajo señala que: "Con la expropiación el conflicto (del STPRM) se transformó cualitativamente. Las demandas laborales que habían sido presentadas al inicio de la lucha fueron postergadas y todas las energías colectivas se tensaron para sacar adelante la industria petrolera. Pero la nacionalización marca, también, el punto donde la lucha de clases sufre una inflexión y se inicia, al principio quizá imperceptiblemente, un repliegue. El riesgo de una agresión militar por parte de los imperialistas, las múltiples dificultades que provocó el boicot a la industria petrolera, la situación internacional caracterizada por los crecientes avances de los nazifascistas en Europa y Asia y otros elementos obligaban a una política de repliegue. Las fuerzas burguesas, transitoriamente debilitadas y excluidas de posiciones fundamentales en el aparato estatal, acechando anhelantes, empezaron a expresarse cada vez con mayor vigor. La situación política y económica en la que la industria petrolera nacio-

nalizada empezó a dar sus primeros pasos no era nada favorable". 1/

En esta situación y en lo que a los petroleros concierne, tenemos que efectivamente los trabajadores brindan todo su apoyo al cardenismo poniendo a disposición del gobierno los 25 millones de pesos correspondientes a el monto total de las indemnizaciones a que tenían derecho por la ruptura del contrato colectivo de trabajo con las compañías, como una aportación voluntaria de los trabajadores para el pago de la deuda, y las secciones acordaron ceder un día de salario al mes por tiempo indefinido con el mismo fin. Con miras a reorganizar las empresas recién expropiadas, la Cámara de Diputados aprueba en junio de 1938, dos proyectos del Presidente mediante los cuales se crean por un lado la empresa Petróleos Mexicanos, encargada de la explotación y refinación del crudo, dirigida por un consejo de administración integrada por seis miembros designados por el gobierno y otros tres por el STPRM, y por otro lado, se creaba la Distribuidora de Petróleos Mexicanos, ente encargado de la venta y distribución del petróleo y sus derivados.

Hasta aquí la "luna de miel", como le llaman algunos autores, entre el Gobierno y los trabajadores petroleros continuaba. Sin embargo, en el mes de julio siguiente el Presidente da por terminada la misión transitoria de los Consejos Locales formados por el sindicato, y entrega las dependencias a los administradores designados por el propio Ejecutivo: gerentes, subgerentes, superintendentes, etc.

1/ Op. cit. p.59

El episodio anterior señala el inicio de los desacuerdos profundos en torno al manejo de la IPM que sostuvieron en ese entonces gobierno y sindicatos. - Todavía en el mes de noviembre de 1938, ante la inquietud que se iba acrecentando entre las bases trabajadoras, el Gobierno hace un llamado a los petroleros de las secciones del sur, para que brinden su "cooperación y sacrificio" por la industria, ante lo cual los obreros responden que la cooperación también debe esperarse de los flamantes altos empleados de la empresa, que ya desde entonces empezaban a adquirir artículos de lujo mientras que para los obreros ni equipo había.

Los últimos años del cardenismo estuvieron cargados de presiones políticas tanto exteriores como interiores. En lo interno las presiones se generaban debido a que la situación económica dejaba mucho que desear. El régimen tuvo que enfrentar una baja en la producción agrícola, fuga de capitales y la pasividad de los inversionistas. Los beneficios de la IPM, por su parte, estaban comprometidos en el pago de las indemnizaciones a las compañías. La burguesía se había impresionado demasiado con la combatividad del movimiento obrero y con la expropiación, entre otros aspectos. Por otra parte, Cárdenas se enfrentaba al imperativo de frenar el ascenso proletario a fin de lograr el equilibrio necesario para ordenar y entregar las riendas del país al equipo entrante.

Según un autor "imparcial" 8/, el problema más relevante entre Cárdenas y el movimiento obrero se pre-

8/ Medina, Luis. Historia de la Revolución Mexicana; E. Colegio de México, T. 18.

sentaba en el hecho de que las empresas ferrocarrileras y petroleras nacionalizadas habían quedado en manos de los trabajadores, lo cual aunque eran obreros en detalles de la administración de empresas - complejas, mal estado de los equipos, y el deseo de las bases y sus dirigentes de traducir en ventajas económicas los triunfos políticos que habían culminado en la expropiación y en la intervención obrera en las administraciones, condujeron al caos económico a las dos grandes empresas.." haciéndose patente para el gobierno que de seguir las "cosas como estaban", tanto los ferrocarriles como la industria petrolera terminarían en quiebra.

La derecha encontró en los problemas económicos y - en los accidentes que se producían en estas industrias, motivos para, a través de la prensa, levantar toda una campaña alarmista, señalando a los obreros como egoístas y a las nacionalizaciones como - inútiles 9/. Aparentemente se sumaban "tanto el imperativo político como el económico para obligar al gobierno a tratar de enderezar a las dos empresas.. Para mala fortuna (!) del general Cárdenas, (los) - intentos habrían de tropezar, sobre todo en el caso de los petroleros, con la solapada resistencia de - los dirigentes sindicales a las medidas oficiales - que trataban de enderezar la situación de estas dos empresas nacionales".

La reorientación de la RP y el logro de su maximización inmediata llevaron a Cárdenas a intentar reorganizar las industrias con la cooperación de los - obreros, por vía de reducir el personal y los salarios "... así como otras ventajas económicas, tales como el pago por parte de las empresas de rentas de casas habitación para trabajadores. Pero como era -

9/ Idem. p.32

de esperar, ambos sindicatos se opusieron a las medidas propuestas.. Los petroleros fueron, sin embargo, los que más se opusieron a las medidas de reorganización propuestas por el presidente Cárdenas.."

10/

Los trabajadores, reconociendo que en el fondo subsistían las disputas originales con el capital petrolero, deciden reanudar plenamente la lucha por las demandas que los habían movilizado anteriormente, las cuales se resumían en la firma de un contrato colectivo de trabajo. Las discusiones se reiniciaron, lográndose la aprobación de 70 cláusulas. Sin embargo, en diciembre de ese año, ante la intranquilidad y combatividad de los movilizados petroleros, y con la industria en crisis, Cárdenas suspende las labores de la Comisión de Contratación, llamando, como antes se había mencionado, a los obreros a "salvar de la bancarrota a la industria". Dado el boicót que enfrentaba la industria nacionalizada, su producción había bajado hasta en 45%.

Esperando infructuosamente la respuesta de los trabajadores anunciándole su nuevo compromiso con el Gobierno, Lázaro Cárdenas decretó un programa tendiente a elevar de inmediato la captación de beneficios para el Estado. Fue el programa de los 14 puntos que principalmente contemplaba el reajuste de más de 3000 puestos y la supresión de puestos innecesarios, así como aumento de las exportaciones a 200,000 barriles diarios, todo esto basado en la "...necesidad de una mayor productividad con menor gasto".

Ante este plan, el STPRM contesta pidiendo: 1) les supriman los descuentos que para el pago de la indemnización habían venido sosteniendo los trabajadores; 2) que se establezca una sola unidad administrativa y técnica en vez de las tres instituciones que existían; 3) que en cuanto a la reorganización de puestos en la empresa, se aceptara el plan propuesto por el sindicato; y 4) que en el Consejo de Administración de la nueva empresa petrolera integrada, tuvieran mayoría los representantes sindicales.

Ante esta postura, Cárdenas respondió al sindicato señalándole que no aceptaba disposiciones que implicaran un aumento en los gastos y aunque aceptaba la propuesta de que se formara una sola empresa, no renunciaba a la mayoría que tenía el Gobierno en el Consejo de Administración pues "renunciaría a su responsabilidad ante la Nación". Solamente permitió que los representantes sindicales aumentaran a cuatro en dicho Consejo. De esta manera, la creación de Petróleos Mexicanos, la centralización de la industria petrolera en manos del Estado, fue un logro de los trabajadores.

Frente al nuevo patrón, representante del capital petrolero, bajo la modalidad de empresa estatal, los petroleros reanudan la lucha por la solución de los problemas laborales que venían acarreado. En 1939, "... Menos de un año después de la expropiación, en la Sección Uno correspondiente al más importante centro de trabajo petrolero, la refinería de "El Águila", hoy refinería de Ciudad Madero, se inician una serie de protestas en torno al problema de las nivelaciones de salarios. Este era... uno de los problemas más agudos 11/. Para buscar una solución, se integró

una Comisión Niveladora de Salarios; sin embargo las negociaciones ".no prosperaron y en mayo de 1939 - estalló un paro en el Departamento de Calderas de esa refinería. La razón. es que alegaban percibir un salario inferior al tabulado para la Zona Centro 12/. "Evidentemente este primer paro en la industria nacionalizada era un indicio de que se estaba configurando un conflicto. Este choque se expresaba bajo la forma de reclamos laborales, pero no solamente - así, en esos años que hemos llamado "de transición", uno de los problemas que más se debatieron era el de la administración obrera" 13/, que aunque no se expresaba con nitidez, representaba el poder de decisión y de intervención de los productores directos - en las determinaciones tan trascendentales que habrían de surgir a partir del manejo de esta industria. De inmediato, como corresponde a su función en un sistema burgués, el Estado se opuso a que el control obrero progresara.

Como declamos, los problemas no habían sido resueltos. Los trabajadores prosiguieron agitando sus demandas y sosteniendo su resistencia contra la reorganización que planteaba el Estado pues iba en detrimento de la fuerza del sindicato ya que implicaba el despido de trabajadores y ajustes que mermaban el escaso poder de decisión que habían conquistado. Finalmente el Gobierno promovió un juicio de orden económico contra el sindicato y con medidas legales le prohibió hacer huelgas, con la cual lo desarmó para poder reorganizar la industria según sus intereses.

Ante la embestida, que además contaba con el apoyo de la "opinión pública" que el propio Gobierno se ha

12/ Idem. p. 60.

13/ Idem. p. 61.

bía encargado de voltear contra los petroleros a través de la prensa, el STPRM aceptó firmar un Convenio mediante el cual los trabajadores accedían a la suspensión del fondo de ahorro, la reducción del personal técnico, que la solución sobre las prestaciones económicas se sometiera a otra comisión de estudios y, sobre todo, a que se fusionara la Administración General de Petróleo y la Distribuidora, con lo cual nacía PEMEX el 8 de agosto de 1940.

Debe tomarse en cuenta que por aquellos días, el país hervía políticamente. Las elecciones para la sucesión de Cárdenas, en forma por demás discutida se habían resuelto en favor de Manuel Ávila Camacho y la oposición de derecha al PNR amenazaba con levantarse en armas. En este contexto las organizaciones obreras, especialmente la CTM ya para entonces bajo la influencia definitiva de Fidel Velázquez, aconsejaba a los petroleros posponer, en aras de la tranquilidad del país y de la sucesión presidencial pacífica, sus problemas laborales, dilatar la firma de su contrato de trabajo todavía pendiente. Así las cosas, producto de las negociaciones dos días antes de la toma de posesión de Ávila Camacho, la Junta Federal de Trabajo da por terminado el llamado Primer Conflicto autorizando reajustes y reducciones a los trabajadores. No sería sino hasta seis meses después, en junio del 41, y mediante diferencias y divisiones internas, que los trabajadores habrían de acordar un nuevo movimiento de huelga por la firma del contrato colectivo de trabajo que incluyera las 70 cláusulas aprobadas desde fines de 1939. Los delegados de las 32 secciones que para entonces integraban el Sindicato, celebraban reuniones constantes para discutir la firma del contrato y finalmente en octubre se pactan las bases fundamentales para -

asegurar el contrato en un plazo de 60 días. Sin embargo, la intransigencia de PEMEX, a la sazón dirigida por Don Efraín Buenrostro, persistía y no fue sino hasta el 15 de mayo de 1942 cuando fue aprobado y firmado el Primer Contrato Colectivo de Trabajo. Con esto finaliza el Segundo Conflicto en los cuatro años de relaciones entre los dirigentes del Estado y la empresa nacionalizada y los trabajadores petroleros. Sin embargo, los problemas iniciales no habían sido resueltos todavía.

Durante los años de 1942 a 1945, el movimiento sindical resultó relativamente disminuido a causa de la estrategia de "unidad nacional" establecida por Lombardo Toledano y Fidel Velázquez que dirigían la CTM, por encontrarse el país en Estado de Guerra, debido a que Avila Camacho había declarado la participación de México en el conflicto al lado de los Aliados. La consecuencia fue una desmovilización general del movimiento obrero que consistió fundamentalmente en el compromiso de los líderes obreros de no promover paros ni huelgas, ni aumentos salariales mientras el conflicto en el país se desata y, por ende, que el salario real disminuyera sensiblemente, más aún cuando el fervor nacionalista y las propias fuerzas progresistas del cardenismo iban en franca retirada frente a una derecha institucional que se fortalecía gradualmente, tanto al interior del Estado y especialmente en las empresas nacionalizadas, como en el sector privado a través de las Cámaras patronales.

En cuanto a los petroleros, sus luchas en esos tiempos no son muy conocidas a pesar de que, en cierto sentido, fueron definitivas para su propia perspectiva y para la del movimiento obrero en su conjunto,

pues en buena medida en torno a sus problemas se configuraron las relaciones surgentes de la nueva situación política.

A despecho de los proclamadores de la desmovilización de clases, el sindicato de los petroleros siguió peleando sus demandas frente a PEMEX, conmoviendo con esto, sin duda, la opinión pública nacional. En una gruesa descripción, el desarrollo de los hechos fue más o menos el siguiente.

En mayo de 1942 el STPRM y PEMEX habían firmado el primer contrato colectivo de trabajo. Pero los principales problemas laborales no habían sido resueltos ya que los reclamos de los trabajadores acerca de que se nivelaran los salarios y se reclasificaran las categorías, principalmente, eran ignorados por la administración de la empresa. A la no solución de estos problemas, se le iban agregando nuevas violaciones al contrato. Ya en 1943, las bases empezaron a demandar una solución definitiva según lo había acordado la V Convención del STPRM celebrada en diciembre de ese año. Todo esto dio pauta para que el ascenso en las movilizaciones se desatara entre los petroleros. A las demandas contra las violaciones, en 1944 se le sumó la agitación correspondiente a la revisión contractual que debía de llevarse a cabo en junio de ese año. Los paros laborales se sucedieron en los meses previos a la revisión, y la derecha no tardó en reclamarle al gobierno que actuara contra los "antipatriotas" petroleros que dislocaban la economía del país en tiempos de guerra.

En junio se iniciaron las pláticas para la revisión, las cuales no tardaron en romperse como evidencia de las grandes divergencias que existían entre los

trabajadores y la empresa. Por esta época, por parte del sindicato se intensificaron las denuncias contra los malos manejos que la burocracia hacía en PEMEX y que provocaban su desequilibrio, del cual se pretendía culpar a los paros de los trabajadores. La llamada "banda negra" se apropiaba de los mandos de la empresa, y los manejos corruptos en la compra de insumos, en los sueldos de los funcionarios y de los aviadores, empezaron a generalizarse. Son estos los prolegómenos de las desviaciones de los beneficios de la industria que hablan de marcarla después.

En la revisión contractual finalmente intervino el propio presidente Avila Camacho, quien después de otorgar solamente un aumento en los salarios, declaró concluidas las negociaciones. Los problemas vitales siguieron pesando, así como las amenazas de paros y las denuncias de los trabajadores. En febrero de 1945, el sindicato levanta su pliego petitorio en el cual se resumían sus demandas, amagando al Gobierno con ir a la huelga general en petroleros si no se resolvía la situación. Ante esto, PEMEX solicitó una tregua de tres meses, cuestión que el sindicato rechazó, por lo cual tuvo que intervenir en el problema directamente el Secretario de Trabajo. Con las pláticas se logra firmar un convenio en el cual la empresa supuestamente se comprometía a resolver las demandas de los trabajadores. En junio, el PRI lanza la candidatura de Miguel Alemán, y en los meses siguientes los paros se multiplicaron en todas las secciones.

En diciembre de ese año, el STPRM vuelve a la carga de lleno. En la Convención es elegido Jorge Ortega como secretario general nacional, líder combativo al que le tocaría encabezar el enfrentamiento definitivo del sindicato petrolero con el Estado.

Efectivamente, con un CEG combativo y muy receptivo a las demandas de las bases, 1946 fue un año de intensas movilizaciones. Los paros se reanudaron en el primer trimestre del año y la derecha aprovecha para continuar su campaña contra los petroleros, cuyo movimiento llegaba a un clímax. En abril, el CEG vota un paro nacional de 24 horas como medida extrema, sin embargo las negociaciones no avanzan. Continúan entonces una serie de paros locales que tienden a desgastar al movimiento. En julio se efectúan las elecciones presidenciales y es electo Miguel Alemán. En la CTM, por otro lado, las divergencias entre los que serían los futuros charros y las tendencias de izquierda, se recrudecen.

En esta situación, el movimiento de los petroleros se debilita y el CEG se ve presionado a pactar la prolongación de la revisión del contrato por un año más. Sin embargo, la agitación de la base no permite que esta tregua se lleve efectivamente a cabo, la movilización vuelve a generalizarse y un nuevo emplazamiento contra PEMEX es tramitado. El Gobierno, por su parte, se decide hacerse eco de los reclamos de la derecha y del sector gobiernista de la CTM. Con la intermediación de Lombardo Toledano, el gobierno logra que se firme un nuevo convenio mediante el cual se le daban largas a la discusión pasando el problema al nuevo gobierno que habla de tomar posesión en diciembre de ese año.

Mientras tanto, la agitación no cesaba. Los paros se continuaron en los meses de septiembre, octubre y noviembre. El Estado saca a la tropa con el pretexto de vigilar las instalaciones contra "sabotajes". El movimiento petrolero, entra en una etapa de desesperación. El 28 de noviembre, dos días antes

de la toma de Miguel Alemán, el CEG toma las oficinas de PEMEX para presionar.

En diciembre de 1946, recién tomaba la presidencia Miguel Alemán y ya finalizado el conflicto bélico, los petroleros persisten en la agitación por sus demandas. El día 5, la sección 1 exhorta al CEG del STPRM a un paro de 24 horas para presionar a PEMEX para que resolviera el problema de nivelación de salarios que desde el 38 se venía arrastrando, así como la cuestión de reclasificar las categorías. A consecuencia de la amenaza, se firma un convenio entre la empresa y el sindicato con la intención de estudiar el problema y obligándolo a no realizar ningún paro o huelga durante las negociaciones, bajo la advertencia de que si no se acataba por parte del sindicato lo dispuesto, la Secretaría del Trabajo obraría con energía en su contra.

Las pláticas no duraron mucho, pues cinco días después el 19 de diciembre de 1946, el CEG ordenó un paro nacional de 24 horas, el cual si bien no fue secundado por todas las secciones, en el D. F. alcanzó "proporciones alarmantes". El Gobierno intervino de inmediato ordenando la aprehensión de los "responsables" y la rescisión de contrato de 50 comisionados sindicales.

Dada esta situación, PEMEX plantea otro conflicto de orden económico contra el STPRM, en el cual pedía un reajuste considerable de personal y de salarios y modificaciones en algunas cláusulas del Contrato, de tal manera que dejaba al sindicato prácticamente sin derecho a defenderse. A juicio de un autor, los trabajadores habían quedado "indefensos tal como antes de la expropiación". Es importante destacar que el Gobierno de Alemán, se inauguraba golpeando a los trabajado

res, precisamente a los combativos petroleros de ese entonces, como una medida imprescindible para instalar el modelo característico de esa etapa del capitalismo mexicano. La importancia evidente del control y utilización de la RPM, aunada a la puesta en servicio del resto del sector estatal en favor de la acumulación, necesitaba del sometimiento del movimiento obrero. Para entonces ya era Director General de PEMEX Don Antonio J. Bermúdez.

En enero de 1947, se instalaba la Convención Extraordinaria del sindicato petrolero, con la asistencia de representantes de la CTM, electricistas, ferrocarrileros, mineros, azucareros, como una muestra de que el conflicto de los petroleros tenía una gran importancia para el resto del movimiento obrero. Los trabajos de la Convención acuerdan pedir la reinstalación del CEG despedido y de todos los miembros de las comisiones mixtas de nivelación, con el fin de reiniciar las pláticas "dentro de la ley". Ante esta propuesta, PEMEX contesta que tendría que tomar en cuenta el grado de responsabilidad de cada uno de los cesados para ordenar su reinstalación, es decir, la cuestión quedaría en despidos selectivos con el fin de maniobrar.

Es presumible que el proceso de burocratización en el STPRM, es decir, el predominio de las corrientes oportunistas, fuera impulsado en buena parte por el Ejecutivo Nacional y por los directivos de la empresa. Asimismo, la división interna era favorecida para entronizar en el sindicato a un sector "no radical con el que se pudiera negociar". Así es como en esos días, un grupo de convencionistas encabezados por miembros de la Sección I, acompañados de los diputados petroleros Antonio H. Abrego y Norberto López Rocha, se -

entrevistaron con el Presidente Alemán para "manifestarle la buena disposición del sindicato" para llegar a un arreglo. Así, Alemán ordena que se suspenda el conflicto de orden económico y se nombra otra comisión conciliadora para estudiar el problema.

Esta Comisión se avocó a discutir el caso del CEG - suspendido el cual, ante la alternativa de verse cesados o juzgados, deciden renunciar en masa. La Convención Extraordinaria, todavía en funciones, da por terminado entonces, el período del Ejecutivo y demás funcionarios sindicales afectados y, en medio de divisiones internas y divergencias motivadas por las posiciones progubernistas del grupo de Madero, designa un nuevo CEG con Antonio H. Abrego a la cabeza. A juicio de algunos, con este episodio se instala el charrismo en el STPRM.

Este nuevo CEG se encarga de dirigir las negociaciones con la empresa, mismas que se realizaban en el seno de la nombrada Comisión Mixta Conciliadora. Los trabajos de ésta terminan en mayo del 47 con la firma de un Convenio elevado a nivel de laudo y que contenía entre otras cosas, lo siguiente: modificaba el Contrato Colectivo de Trabajo en cláusulas que supuestamente constituían un obstáculo a la buena marcha de la industria y eran una "fuente constante de discordias"; un nuevo tabulador que liquidaba el viejo conflicto de nivelaciones; reajustaba a trabajadores transitorios tanto de confianza como sindicalizados; establecía la movilización de trabajadores de un lugar a otro; se aumentaba 15% a trabajadores fómoneos; creaba un tribunal interno en PEMEX para dirimir los asuntos y; establecía la libre contratación en obras de PEMEX. Todo esto según lo que señala Val

divieso Castillo en su libro 14/. Según otras opiniones la situación era bastante diferente,

En efecto, Máximo Hernández Ayala, líder democrático de la Sección 34, por el contrario opina que ese convenio significó una traición al movimiento democrático de los petroleros, pues se sentaron en él las bases económicas del poder del charrismo en petroleros, con la cláusula 39 (que después sería la 36) que autorizaba el contratismo 15/ en la industria. Asimismo, Fabio Barbosa señala que el Convenio mayo-junio de 1947, también llamado el "convenio de caballeros", - "... define los nuevos términos de las relaciones entre PEMEX y sus trabajadores sindicalizados y no sindicalizados (y) expresa la forma concreta en que PEMEX asume la simbiosis entre los directivos de las empresas estatales comprometidas con el actual modelo de desarrollo y "las direcciones gobiernistas" 16/. - La cláusula 36, además de institucionalizar el contratismo en PEMEX a manos de particulares, establecía

14/ Valdivieso, Castillo, Julio. Historia del Movimiento Sindical Petrolero en Minatitlán, Ed. del Autor.

15/ Bajo el término contratismo se denota el abuso de esa modalidad de la gestión en las empresas estatales mediante lo cual la ejecución de obras y servicios, aún cuando son materia de trabajo de dichas empresas, bajo contrato son adjudicadas a particulares. Se conoce que la obtención de uno de estos contratos se logra más bien por el establecimiento de componendas o por parentesco entre los contratistas y los funcionarios deshonestos de las empresas públicas. Esto ha dado lugar a que las mencionadas obras y servicios o bien se coticen con sobreprecios, o resulten de calidad inferior a lo establecido, lo que redundará en beneficios extraordinarios a costa de la salud financiera de las empresas estatales, y constituye una auténtica fuente de enriquecimiento para los beneficiarios. El contratismo es, a fin de cuentas, una forma de transferencia de valor, de acumulación de riqueza a partir de las empresas estatales. En el caso de la IPM, como se ve, desde los inicios de su desarrollo esta lacra fue enquistada a pesar de la resistencia de un sector de los trabajadores petroleros de aquellos tiempos.

16/ Barbosa, Fabio, op. cit. p. 291.

otra modalidad: la de los líderes sindicales contratistas de donde "...En lugar de aplastamiento total - (del sindicato), que se pretendía con el segundo (tercero en realidad, FA) conflicto de orden económico, - ahora se producía la integración a nivel de socios menores de grupos de líderes nacionales y seccionales - a los que se arrojan migajas... gracias a estas nuevas circunstancias se inició en el STPRM la construcción de una de las más poderosas mafias sindicales". Efectivamente, bajo el mecanismo del contratismo se instauró otra de las formas mediante las cuales la - dinámica del capitalismo mexicano, en manos de los - nuevos burgueses, fuerza la distribución de la RPM.

La base de la nueva relación entre los líderes sindicales y el gobierno y los empresarios, esta nueva comunión de intereses facilitada por la expectativa del reparto de la RP, es auspiciada también por la cláusula 36, porque con ella se formaliza la existencia de diferentes tipos de trabajadores en la IPM como - lo son los trabajadores libres o "pelones". Con esto se escindía y enfrentaba aún más a los petroleros entre sí, ya que el trato, las prestaciones y el salario variaban pues "...por un lado estaban los trabajadores de confianza, transitorios y eventuales a los que se les niegan diversas prestaciones de los obreros de base, entre ellas el derecho a la jubilación. Y aún mayor es la división que se producía por la existencia de masas gigantescas de trabajadores completamente privados de derechos sindicales, los "pelones" o "libres" al servicio de los contratistas" 17/

Para concluir nuestros comentarios sobre la etapa de definición de las relaciones laborales entre el Estado mexicano en su papel productor de petróleo, y los

17/ Idem.

trabajadores petroleros, lo que en otros términos - constituye la definición del rumbo que había de dársele a la RP mexicana, presentamos las conclusiones esenciales a las que sobre la cuestión llega Barbosa en su trabajo multicitado, mismo que al abordar el - problema a fondo, obtiene resultados que son mucho - más explícitos.

Los hechos que anteriormente se narraron se desarrollan en un período de diez años, de 1938 a 1947, que transcurren excepcionalmente entre tres períodos presidenciales: el de Lázaro Cárdenas (1934-1940), de - Manuel Avila Camacho (1940-1946), y de Miguel Alemán (1946-1952), con la mediación importante de los años de la Segunda Guerra Mundial en la que México participó de 1942 a 1946. Estos señalamientos dejan de ser meramente anecdóticos si consideramos que lo que en el fondo expresa el período es el enfrentamiento de - un sector de trabajadores contra el Estado mexicano - indistintamente, en primera instancia, de la persona lidad que se encontrara al frente del Gobierno haciendo política. Es la confirmación de que la industria - petrolera, o el destino de los beneficios de esta, - fueron (y son) de capital importancia, para la política económica de los regímenes. El carácter básico de los hidrocarburos dentro del proceso productivo - no basta para justificar tanta atención otorgada a - este aspecto de la gestión gubernamental, no sucedió lo mismo por ejemplo; con los ferrocarrileros o con otras industrias extractivas, sino que en esencia - fueron las promesas económicas del petróleo fácilmente detectables, las que produjeron la disputa por la orientación de la RPM de acuerdo con los intereses - del Estado. En sus conclusiones, F. Barbosa lo expresa de la siguiente manera. Cito casi textualmente.

1. El examen de las relaciones laborales en PEMEX en el periodo de 1938 a 1947, muestran la existencia de "un conflicto: la gran mayoría de los problemas específicos, quejas, denuncias, etc., y los de actividades que se presentaron, no son sino formas a través de las cuales se expresa ese conflicto global".
2. El carácter y el contenido de ese conflicto se manifiesta sintéticamente como: "La definición del papel que la industria petrolera y específicamente la empresa PEMEX, jugaría en la economía nacional, en la nueva etapa del desarrollo capitalista que se inicia en los años cuarentas". En nuestros términos, el papel de la RPM en el modelo de acumulación que se gestaba.
3. La parte obrera, que no tenía una comprensión científica del papel de la industria petrolera, excepto en algunos momentos particulares no captó el significado objetivo del conflicto, no lo entendió "como un conflicto único, como un proceso único, como una gran y única batalla en la que estaba inscrita; sino que, por el contrario, más bien lo concebía como problemas aislados y desconectados unos de otros: "la corrupción de la gerencia; "los malos manejos de funcionarios menores; "la negativa de resolver el problema del contrato colectivo y, ya logrado este, "las violaciones" al mismo; el problema de la uniformación de los tabuladores; el problema de las "nivelaciones" y "reclasificaciones", etc.
4. "La ausencia de una comprensión global del conflicto y por lo tanto de un plan para responder coherente, organizada-mente, bajo la dirección del Comité Ejecutivo General del Sindicato, y no bajo la presión de alguna o algunas secciones que tomaran espontáneamente la vanguardia, es una de las causas más importantes de la derrota obrera". Siendo la cuestión de la RP un problema de clase por la forma en

que se produce y realiza, las disputas en su entorno se resuelven con arreglo a la correlación de fuerzas en el seno de la sociedad, correlación que, dividido el movimiento obrero, era desfavorable.

5. "El conflicto de la industria petrolera se hallaba de tal modo anudado con el proceso general del movimiento obrero, que su desenlace afectó gravemente al conjunto de la clase proletaria de México facilitando así la implantación del charrismo en la CTM y en los otros sindicatos nacionales de industria".
6. "El desenlace del conflicto, es decir, la derrota del movimiento obrero, tuvo como causa fundamental los problemas de dirección política. Después de repasar el batallar que casi sin tregua desarrollaron por 10 años los trabajadores petroleros, no puede dudarse de la capacidad de lucha de este sector de la clase obrera mexicana. Aún más, una conclusión que salta a la vista es que las masas y sus líderes espontáneos -por lo menos en el período en estudio- siempre superaron en su disposición para la lucha, su acometividad y audacia a las autodenominadas "direcciones" políticas".
7. Lo anterior no implica la posición de negar la necesidad histórica de una dirección política revolucionaria. Sin su partido político que proponga objetivos más generales a alcanzar (y organiza la lucha por ellos), la clase obrera dispersa, fragmenta y desvasta aquella acometividad de la que hablamos en luchas de carácter económico. Se desprende (que) un buen número de demandas y movilizaciones giran en torno a la vivienda, sus salarios, sus prestaciones, etc. Resalta de tal modo esta "propensión al economicismo" en los trabajadores petroleros que la burguesía neutralizó precisamente con concesiones económicas esta lucha que en el fondo era un enfrentamiento político de envergadura.

8. "Los factores ya mencionados como causantes de la derrota encuentran un refuerzo en los cambios estructurales operados en los años de la guerra y la postguerra; en PEMEX éstos se expresaban en el crecimiento de la empresa y en la formación de nuevos grupos de trabajadores que fueron la base de apoyo de los gobiernistas. Pero estas fuerzas no operaron como una fuerza incontrastable y única que fatalmente tenía que conducir a la charrificación.
9. La confrontación de 1946-1947 es trascendental en cuanto a que definió desde entonces hasta la fecha las cualidades de las relaciones laborales en PEMEX; en primer lugar los elementos básicos del contrato colectivo de trabajo. Recordemos que ... dicho contrato sólo se revisó una vez en el lapso de casi 10 años: en 1944, pero tal revisión carece de interés, ya que en ella sólo se modificaron los salarios. En cambio como consecuencia del segundo conflicto (tercero FA), de orden económico PEMEX-STPRM, el contrato sufre manifestaciones cualitativas, como son la legalización del contratismo; la creación de nuevas categorías de trabajadores contrastadas por sus condiciones con la aristocratización relativa de otros grupos, etc. Vistas en una perspectiva muy amplia, puede afirmarse que en la historia de las relaciones laborales de la industria petrolera nacionalizada hay dos momentos de viraje: el de 1940 con el primer conflicto de orden económico y el de 1946-1947 que redefine hasta hoy las modalidades de tales relaciones.
10. El contratismo como forma de transferencia de valor de la industria petrolera al sector privado tiene un primer período de existencia "clandestina" o ilegal, objeto de denuncias, perseguido y acosado por los trabajadores, es uno de los focos generadores de conflictos entre la empresa y sus obreros. En el nuevo período que se abre con la introducción en el contrato colectivo de la cláusula 36, el contratismo adquiere legalidad, se institucionaliza, y en esta -

modalidad se asocian "charros" y burguesía burocrática.

11. El contratismo es un recurso por el cual se articulan y enlazan las empresas estatales y el sector privado al significar un traslado del valor contenido en la RPM fue y es uno de los mecanismos más importantes para propiciar la acumulación privada en la nueva fase que se abre a partir de los años cuarentas. A partir de la introducción de la introducción de la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo se crearon las condiciones para el surgimiento de poderosos grupos de la actividad industrial privada que viven de los contratos que les otorga el gobierno federal a través de PEMEX.

De manera que el problema que los trabajadores en este período denunciaban como "corrupción" en el fondo podría ser caracterizado como expresión del esfuerzo del Estado mexicano en el impulso de la burguesía privada; y el charrismo la forma de solución que dicho Estado encontró para superar los obstáculos que el STPRM levantaba a esta forma de desarrollo.

12. La situación política derivada de los años de la guerra fría influye en el charrismo en el STPRM, pero el elemento fundamental que exige la recomposición de las relaciones laborales es la dinámica de la acumulación y la lucha de clases interna.
13. Puede concluirse que la orientación de PEMEX estuvo determinada en gran parte por la correlación de fuerzas de clases y la situación política general del país en el período de 1938 a 1947.

Para los trabajadores, la reorientación de la industria y la institucionalización del traspaso de parte de la RPM al sector de acumulación privada, significó la pérdida absoluta del poder de decisión e interven

ción que en el 38 conquistaron. Si bien es cierto que persiste una representación del sindicato de los petroleros en el Consejo de Administración de la empresa, también es cierto que su actuación en dicha instancia es totalmente formal, toda vez que desde el 47 las relaciones entre la empresa y los trabajadores quedó enmarcada dentro del ámbito burgués, en el cual la "mística" revolucionaria y progresista antes existente en el seno de la empresa, se transforma en simples relaciones obrero-patronales.

El costo del establecimiento de esta relación, de la pérdida del poder político de decisión de las masas trabajadoras, fue cubierto por la dádiva económica que, distribuidas de acuerdo a los intereses burocráticos y de camarillas, redundó en el establecimiento de privilegiados y castas en el interior del gremio.

Por el lado de la RPM, durante este período la disputa por el destino que dichos beneficios hablan de tomar se resolvió a través de la instauración de los mecanismos mediante los cuales la RPM interna se reparte, esto es, el contratismo, la corrupción y el mantenimiento de precios relativamente bajos para los productos petroleros para fomentar su consumo. En cuanto a la RPM externa, esta siguió siendo canalizada por la empresa y el Estado, para efectos de financiar su crecimiento.

6.3 Esbozo Sobre la Influencia de la Industria Petrolera Nacionalizada en el Crecimiento Económico de México. 1938-1950.

Como hemos señalado antes, al ser nacionalizada la industria petrolera el Estado Mexicano visualizó que con el logro de su control directo, esta industria podría ser reorientada, en primer término, a satisfacer la demanda nacional, y en segundo lugar, a proporcionar recursos al erario público para continuar su gestión. Recordemos que en los tiempos en los que los hidrocarburos nacionales estaban en manos de la IPI, la estructura productiva estaba fundamentalmente enfocada a la producción de crudos destinados especialmente a la exportación. El consumo interno de los derivados del petróleo era apenas del orden del 36% de la producción total en el país en el período anterior a la nacionalización, y el gas natural simplemente no se utilizaba. Las empresas norteamericanas e inglesas que disfrutaban las concesiones, no se habían preocupado por desarrollar un mercado interno para los hidrocarburos, por el hecho elemental de que preferían captar las RP diferenciales vendiendo el crudo mexicano en forma fácil, rápida y en gran escala en los mercados de los Estados Unidos y de Europa. Por otro lado, los impuestos que pagaban por la explotación de los yacimientos nacionales eran relativamente reducidos. De tal forma que los beneficios del petróleo para nada contaban en México.

La articulación de la industria nacionalizada, sin embargo, no fue completada inmediatamente. Primero por los años del boicot y del conflicto armado, y después por las dificultades técnicas y de falta de capital para emprender las inversiones que las ampliaciones y las reparaciones en la industria demandaba, la conversión de la producción petrolera hacia la satisfac

ción de la demanda interna fue desarrollándose gradualmente, y fue sólo hasta finales de la década de los cincuenta que pudo terminarse. Ciertamente el gobierno norteamericano con motivo del evento bélico - primero, y después, previendo los beneficios que el desarrollo petrolero de México la acarrearía, empezó a ceder al boicót auspiciado por las compañías y autorizó exportaciones de equipo a México, y posteriormente préstamos para financiamiento. Esta era una manera de ir reconstruyendo la articulación de la industria petrolera nacionalizada [IPM] con el capital petrolero, especialmente con el norteamericano.

Además de los naturales motivos económicos y técnicos que retrasaron la reorientación de la IPM al mercado interno, hemos visto también que a lo largo de los diez años posteriores a marzo de 1938, hubo motivos políticos, el conflicto con los trabajadores petroleros por la definición de las nuevas relaciones de clase trabajadores-Estado productora de petróleo que sin duda era una situación sin parangón en el marco de la IPI.

La inserción de la IPM en el proceso capitalista o en el "desarrollo económico" de México, indudablemente adquiere un carácter distinto desde el 38, pero no es sino hasta los años de 1948-1950 cuando en realidad podemos considerar que el papel económico y político que la lógica del sistema capitalista le asignó a esta industria quedó establecido. Lo anterior, en nuestra concepción, es debido a que la dinámica del capital conducida por el Estado, como hemos visto tuvo necesidad de doblegar al movimiento proletario mediante la mediatización de sus sindicatos, para instrumentar eficazmente sus políticas de desarrollo capitalista en el país.

Las bases materiales para la reorientación de la producción de PEMEX se fundamentaron en la situación de que en 1938 y en los años inmediatamente subsecuentes, México era un país donde el sector primario -- (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería), constituía el rubro más significativo de la estructura económica, cerca del 30% del PIB, e iba a la cabeza de la dinámica económica. Tomando en cuenta que las características del sector primario lo hacían un sector con un consumo energético bajo, especialmente por la fuerte participación de la agricultura, extensiva y poco mecanizada, y de la minería, que observaba ya una tendencia tal que paulatinamente perdía importancia debido a la baja de la demanda mundial al término de la Segunda Guerra, el principal elemento de la política económica del Estado en esos tiempos lo constituía el impulso a la industrialización. Y aquí es donde encajaba perfectamente la actividad y los recursos generados por la explotación de los hidrocarburos. La estrategia delineada por la política petrolera de entonces se centró en llevar combustibles y electricidad a todo el país, para modernizar el pre-industrial patrón de consumo energético que aún en las zonas urbanas se veía en México.

La política económica buscaba que la IPM funcionara como multiplicador de la economía, que se generara ahorro interno con el fin de aumentar la demanda y generar empleos. El objetivo era pues, industrializar la economía nacional con la mira puesta en la sustitución de los bienes que se importaban. Lo anterior implicaba el crear y ampliar un mercado interno para el consumo de energía. De acuerdo al pensamiento económico entonces predominante se conceptuaba que el gobierno era el responsable de promover obras en orden de generar el gasto que hiciera posible el

aumento del producto nacional y la distribución del mismo.

Así se explica que la política petrolera se fuera desarrollando como una política de asignación, de distribución de los beneficios. Para que este efecto fuera más potente e inmediato, se le negó a la IPM la captación de la RP generada internamente, en vez de avocarla a realizar un proceso de reproducción amplia en la propia industria petrolera como lo hacían sus congéneres de la IPI. Los precios subsidiados, resultados del mantenimiento de precios de venta congelados por períodos largos, provocaron que los aumentos en los costos de producción superaran dichos precios y que estos desde luego se rezagaran con respecto a los de la IPI, sobre todo a los de los Estados Unidos. Esta característica se fue convirtiendo en el eje de la política petrolera del Estado mexicano, una política de transferencia de valor.

El mantenimiento del monopolio interno, y la escala considerable de la RP permitieron que durante más de treinta años a contar de 1938, se mantuvieran los precios bajos, por supuesto no sin originar áridos problemas para PEMEX, vicios y opiniones adversas de administradores con mentalidad abiertamente procapitalista en el manejo de la IPM.

La idea de mantener precios bajos tenía el objetivo de crearle rentas a los consumidores, particularmente a los grandes. La política petrolera y, más en general, la política energética del régimen resultaba idónea para justificar la distribución de los beneficios de la IPM, nosotros diríamos para convalidar el destino que la lógica del capitalismo y la dinámica de la IPI le asignaban a la RPM.

En este sentido la política petrolera tuvo un efecto inmediato. El consumo bruto anual de hidrocarburos - se duplicó en diez años, al aumentar el consumo promedio por habitante de 1.19 en 1939, a 2.02, un incremento de 69%, en 1943 siendo que la población solamente se había incrementado en ese período en 23%. Se auspiciaba un cambio en el patrón de consumo energético en el país, al permitir que en las ciudades se consumiera electricidad y gas en vez de diáfano y leña, y que el transporte carretero y urbano se extendiera. Se realizó un importante aumento de la productividad en la empresa ya que, como hemos visto, - el conflicto laboral existente condujo a que la generación de empleos en este sector se restringiera y - aún que hubiera ajustes, siendo que la producción de crudo se elevó de 38.8 millones de barriles producidos en 1939, a 59.7 en 1949, con un ritmo de producción anual promedio del orden de 4.4%, mientras que el ritmo de crecimiento de la población en ese entonces se cifraba en 2.3% anual. Es decir, como efecto del proceso de reorientación al mercado interno y de la distribución de la RPM se había recuperado y aún sobrepasado ligeramente el volumen de producción de antes de la expropiación, pero ahora en vez de un pobre 36%, el consumo interno constituía el 88% de la producción, básicamente debido al aumento en el uso de gasolina y de combustibles, productos que representaban el 62% del total de la oferta de combustibles. Todavía bajo los efectos de boicot por parte de la IPI, la IPM trabajaba esforzadamente para cubrir con las instalaciones e infraestructura dejadas por las compañías.

El cuadro 6.1 da muestra fehaciente de este cambio.

Cuadro 6.1

Indicadores del Crecimiento de la Economía y del Consumo de Hidrocarburos. 1937-1950.

Años	Consumo Bruto - Anual - Mill. \$	Incremento %	Producto Interno Bruto - Mill. \$	Población Total Millones - Personas	Consumo por Habitante B/Pers.
1937	20,829	-	18,402	18,376	1.11
1938	22,665	8.8	20,645	10,071	1.19
1940	24,949	10.0	22,889	19,762	1.26
1942	28,885	15.7	26,696	20,656	1.40
1944	34,626	19.3	29,563	21,674	1.60
1946	41,624	19.3	32,477	22,778	1.83
1948	48,594	16.1	35,278	24,010	2.02
1950	56,631	15.9	41,060	25,654	2.21
TMAC 1938-1948	7.9		5.5	2.5	

Fuente: José López Portillo y Weber, *El Petróleo de Veracruz* Con. Nal. Editoria del PRI, 1976, y *Anuario Estadístico de PEMEX* 1982.

La expansión económica de la época provocaba que la producción apenas alcanzara para satisfacer el apetito energético del país. Las estructuras productivas de la IPM tuvieron que ser modificadas aceleradamente para encauzar el flujo de productos, enfocado al mercado externo, a los centros de consumo que se ubicaban en el altiplano, en la ciudad de México; en occidente, en los alrededores de Guadalajara; y en el norte, en la ciudad de Monterrey. A partir de estos polos de demanda inmediata, se tuvieron que realizar obras de infraestructura indispensables. Así, se tendió un oleoducto y un gasoducto desde Poza Rica, Veracruz, hasta el Distrito Federal, lugar en el cual también se tuvo que empezar a implementar la ampliación de la refinería de Azcapotzalco. También, la refinería de Arbol Grande se trasladó al Bajío instalándose lo que hoy es la refinería de Salamanca. Con respecto al norte del país, se tendieron ductos para conducir gas desde la costa del Golfo hacia aquellos lugares. Todo esto implicaba cuantiosas inversiones y ambiciosos progra

Cuadro 6.2

COMPARACION DE LOS PRECIOS E INDICES DE CRECIMIENTO DEL VALOR PROMEDIO DEL BARRIL DE PETROLIFEROS VENDIDO INTERNAMENTE Y DEL BARRIL DE PRODUCTOS EXPORTADOS

AÑOS	VENTAS EXTERNAS				VENTAS INTERNAS				
	VALOR MILLONES PESOS	VOLUMEN MILLONES BARRILES	VALOR PROMEDIO \$/B (A)	INDICE	VALOR MILLONES PESOS	MILLONES BARRILES	VALOR PROMEDIO \$/B (B)	INDICE	RELACION A/B
1938	112	8 995	12.4	100	155	17 189	9.0	100	1.37
1940	147	12 826	11.4	92	191	18 943	10.0	111	1.14
1942	85	6 090	13.9	112	253	23 149	10.9	121	1.27
1944	96	4 884	19.6	158	333	27 489	12.1	134	1.62
1946	172	9 228	18.6	150	508	33 281	15.3	170	1.21
1948	399	13 118	30.4	245	798	39 907	20.0	222	1.52
1950	530	16 501	32.1	259	1 262	45 804	27.5	305	1.17
1952	388	15 320	25.3	204	1 611	52 103	30.9	343	0.82
1954	465	23 270	20.0	161	2 076	56 151	37.0	411	0.54
1956	564	23 722	23.8	192	2 992	63 486	47.1	523	0.51
1958	320	11 642	27.4	221	3 644	74 379	49.0	544	0.56
1960	229	7 547	30.3	244	5 445	85 927	63.4	704	0.48
1962	306	18 388	16.6	134	6 098	87 812	69.4	771	0.24
1964	477	17 166	27.8	224	7 243	94 823	76.4	848	0.36
1966	487	17 057	28.5	230	8 144	105 437	77.2	857	0.37
1968	458	16 153	28.3	228	9 783	122 597	79.8	887	0.37
1970	457	22 413	20.4	164	11 664	141 274	82.6	918	0.25
1972	289	9 448	30.6	247	14 022	167 154	83.9	932	0.36
1974	1 549	12 463	124.3	1 002	27 553	204 791	134.5	1 494	0.92
1976	6 994	35 690	195.9	1 579	32 695	256 709	127.3	1 414	1.54
1977	23 355	75 388	309.8	2 498	43 752	263 640	165.9	1 643	1.86
1978	40 259	133 920	300.6	2 424	49 036	295 573	165.9	1 843	1.81
1979	89 214	198 186	450.2	3 629	62 117	319 639	194.3	2 158	2.32
1980	236 622	320 019	739.4	5 963	77 166	354 762	217.5	2 416	3.40
1981	353 773	424 423	833.5	6 721	89 499	384 030	233.0	2 588	2.58

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DE PEMEX 1981. CALCULOS FA.

Cuadro 6.2

COMPARACION DE LOS PRECIOS E INDICES DE CRECIMIENTO DEL VALOR PROMEDIO DEL BARRIL DE
PETROLIFEROS VENDIDO INTERNAMENTE Y DEL BARRIL DE PRODUCTOS EXPORTADOS

AÑOS	VENTAS EXTERNAS				VENTAS INTERNAS				
	VALOR MILLONES PESOS	VOLUMEN MILLONES BARRILES	VALOR PROMEDIO \$/B (A)	INDICE	VALOR MILLONES PESOS	MILLONES BARRILES	VALOR PROMEDIO \$/B (B)	INDICE	RELACION A/B
1938	112	8 995	12.4	100	155	17 189	9.0	100	1.37
1940	147	12 826	11.4	92	191	18 943	10.0	111	1.14
1942	85	6 090	13.9	112	253	23 149	10.9	121	1.27
1944	96	4 884	19.6	158	333	27 489	12.1	134	1.62
1946	172	9 228	18.6	150	508	33 281	15.3	170	1.21
1948	399	13 118	30.4	245	798	39 907	20.0	222	1.52
1950	530	16 501	32.1	259	1 262	45 804	27.5	305	1.17
1952	388	15 320	25.3	204	1 611	52 103	30.9	343	0.82
1954	465	23 270	20.0	161	2 076	56 151	37.0	411	0.54
1956	564	23 722	23.8	192	2 992	63 486	47.1	523	0.51
1958	320	11 642	27.4	221	3 644	74 379	49.0	544	0.56
1960	229	7 547	30.3	244	5 445	85 927	63.4	704	0.48
1962	306	18 388	16.6	134	6 098	87 812	69.4	771	0.24
1964	477	17 166	27.8	224	7 243	94 823	76.4	848	0.36
1966	487	17 057	28.5	230	8 144	105 437	77.2	857	0.37
1968	458	16 153	28.3	228	9 783	122 597	79.8	887	0.37
1970	457	22 413	20.4	164	11 664	141 274	82.6	918	0.25
1972	289	9 448	30.6	247	14 022	167 154	83.9	932	0.36
1974	1 549	12 463	124.3	1 002	27 553	204 791	134.5	1 494	0.92
1976	6 994	35 690	195.9	1 579	32 695	256 709	127.3	1 414	1.54
1977	23 355	75 388	309.8	2 498	43 752	263 640	165.9	1 843	1.86
1978	40 259	133 920	300.6	2 424	49 036	295 573	165.9	1 843	1.81
1979	89 214	198 186	450.2	3 629	62 117	319 639	194.3	2 158	2.32
1980	236 622	320 019	739.4	5 963	77 166	354 762	217.5	2 416	3.40
1981	353 773	424 423	833.5	6 721	89 499	384 030	233.0	2 588	2.58

mas que la IPM, sometida al boicot y con problemas la borales pendientes, difícilmente podría sostener. De aquí el interés del Estado en "pacificar" al inquieto STPRM, y en finiquitar con las compañías expropiadas y con sus gobiernos el asunto de las indemnizaciones.

Como puede apreciarse en el Cuadro 6.2, mientras los precios en general se triplicaron en un lapso de doce años, los de los principales productos petroleros apenas aumentaron entre 60 y 70%, y el combustible industrial, apenas elevó su precio en 16%. Estas diferencias tan grandes dan una idea del enorme volumen de recursos probables de los que se privó a la IPM al mantener - precios casi congelado. Otro indicador que nos permite una apreciación un tanto cuanto más precisa del volumen de los recursos que no ingresaron a los activos - de la empresa, lo obtenemos observando el índice de - precios de los productos petroleros de exportación, - los cuales, al desenvolverse en el mercado mundial que es al ámbito de la IPI; dan un testimonio sobre los precios mucho más cercano a la realidad de esta industria.

Cuadro 6.3

Comparación de Índices de Crecimiento de los Precios de los Principales Productos Petroleros. 1938-1950.

Años	Diesel	Kerosina Indust.	Gasolina	Valor de las Exportaciones Petroleras	Índice de Precios al Menudeo 1/
1938	100	100	100	100	100
1940	100	100	100	92	104
1942	100	100	100	112	121
1944	112	100	117	158	199
1946	125	108	130	150	266
1948	137	108	130	245	318
1950	162	116	174	259	356

Fuente: Cálculos FA, con datos del Anuario Estadístico, 1981, pp. 129

1/ Tomado de Bortz, F. El Salario Obrero en el D. F.

Como puede verse, mientras en la IPI los precios de los productos más que duplicaron sus precios, los de los productos petroleros de venta interna en el país, crecieron muy poco relativamente, constituyendo así precios bajos que significaron una subvención.

Precisamente, el hecho de que la industria petrolera nacional estuviera en aptitud de generar y captar elevadas rentas del petróleo, era lo que desde un principio de la nueva etapa permitió al Gobierno proporcionar estas donaciones en los precios bajos de los productos petroleros para que la industria aumentara sus ingresos y mantuviera a su vez bajos precios. Como hemos visto, la IPM no sólo mantuvo sus precios menguados en relación al resto de la economía, sino que aún los ingresos que por exportaciones y ventas internas, obtenía la empresa, si bien fueron insuficientes para garantizar el crecimiento autónomo de la capacidad instalada de Petróleos Mexicanos, proporcionaron al fisco cantidades considerables. El cuadro siguiente denota el origen de los ingresos por ventas de esa etapa, y como se ve, las ventas exteriores nunca dejaron de seguir aportando cantidades significativas. Esta situación de la IPM al mercado interno, la renta petrolera proveniente del exterior, o RPM externa, como le hemos venido llamando, fue, al mantenerse los ingresos internos congelados relativamente la fuente del financiamiento del cambio de rumbo asignado a la RPM.

Cuadro 6.4

Origen de los ingresos por Ventas de PEMEX, 1938-1950.
Millones de pesos.

Años	Total	%	Interio res	%	Exterio res	%
1938	267	100	155	58	112	42
1940	338	100	191	57	147	43
1942	338	100	253	74	85	26
1944	429	100	333	77	96	23
1946	680	100	508	74	172	25
1948	1197	100	798	66	399	34
1950	1792	100	1262	70	530	30

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX, 1981.

Así, en el período 1938-1950, la IPM siguió obteniendo ingresos del exterior, un promedio de 33% con bajas notorias debido a la Segunda Guerra, aunque inmediatamente después casi se duplicaron. Esto reafirma la cuestión de que la IPM seguía ligada a la IPI y a la esfera en que se generaba la RP.

Por lo que respecta a la RPM interna, las consideraciones anteriores nos permiten establecer que para la industria petrolera nacionalizada no se generaban localmente sobrebeneficios o renta petrolera, pues con precios nacionales por debajo de su valor real de mercado, la IPM operaba apenas con tasas de beneficio normales. Deliberadamente la RPM interna no se captaba, de donde se sigue que, al no ser absorbida la RP por PEMEX, los volúmenes que normalmente debían conformarla se quedaban en los bolsillos de los empresarios como altas ganancias, formando parte de su fondo de consumo extraído de la plusvalía social. Así, la RPM interna, desde el punto de vista de los ingresos extraordinarios de PEMEX, debe verse en esa etapa como un déficit.

Donde los beneficios de la RPM que se generaba si fueron inmediatos, casi automáticos, fue en los ingresos del Estado. Al controlar directamente ya la economía del petróleo, el Gobierno estuvo en posibilidad de incrementar el volumen de la RPM de monopolio que como impuestos la actividad petrolera generaba. Así, los impuestos pagados por PEMEX se quintuplicaron en diez años, al pasar de 42 millones de pesos pagados en 1938, a 240 en 1948, es decir, aproximadamente el 11% del total de los ingresos del Gobierno por esos tiempos. Sintomáticamente, el petróleo conservó una modesta participación en el PIB, 2.6%, mientras que las ramas por excelencia consumidoras de energía como las manufacturas, la construcción y el transporte, decididamente crecían, a costa de la baja relativa de la agricultura, como una manifestación del recambio que se iba gestando en la estructura productiva.

Mencionamos anteriormente que los fines de la nacionalización desde el punto de vista del capital, se expresaban en tres aspectos: primero, extender y mejo-

rar el abasto energético al país; segundo, crear recursos económicos a partir de esta industria, aprovechando sus ventajas diferenciales con relación al conjunto de la IPI, para lograr su desarrollo y liquidar las indemnizaciones al capital petrolero; y en tercer término aportar recursos al erario público, a partir de la captación de las RP monopólicas, para que el Estado estuviera en posibilidades de seguir ampliando la infraestructura que el desarrollo industrial demandaba. De estos objetivos, las cifras indican que el primero y el tercero se dieron inmediatamente si bien no en toda su magnitud. Sin embargo, la IPM no pudo crear recursos propios, que era el segundo objetivo, por la sencilla razón de que, por la política de precios bajos de los productos petroleros, no se le permitió captar la RPM interna. A consecuencia de esto, por ejemplo, la indemnización al capital petrolero, que resultó en un total aproximado 1,765 millones de pesos, se fue retrasando y encajándose por la acumulación de intereses y variaciones del tipo de cambio, y solamente hasta 1962 se pudo liquidar, y por otra parte la empresa fue adquiriendo elevados pasivos que periódicamente limitaban su desarrollo. PEMEX se vio atrapada por la dinámica de las leyes del capitalismo en México, las cuales a través de los precios subvencionados y de crecientes pasivos, le hacían pagar su estatus de empresa nacionalizada.

Es conocido que la intervención del Estado en la economía puede interferir en la libre actuación de sus leyes. En México, donde las relaciones en la industria petrolera tenían la característica de Estado productor de petróleo, la creación de la RP y su destino, se veían modificadas por esta característica. En primer lugar porque la política petrolera impedía que -

la empresa centralizará la RP. Pero más precisamente el esquema de articulación de la RPM al sistema capitalista nacional, se acabó de completar alrededor de los años de 1946 - 1950, coincidentemente con la entrada al poder de Miguel Alemán, en los años de la postguerra y de la extensión de la hegemonía de los EUA en todo el mundo capitalista.

Como puede apreciarse en el cuadro 6.2, los precios de mercado interno de los productos petroleros permanecieron por debajo de los precios de las exportaciones sólo hasta el año de 1950 por dos razones básicas. Primero, porque al finalizar la década de los cuarenta, los precios fueron revisados y aumentados en consecuencia a más del doble en relación a los precios de 1938. Segunda, a que la árdua competencia que en el seno de la IPI se generó después de la Segunda - Guerra debido a la incorporación de nuevos capitales a la producción petrolera, los precios de los hidrocarburos en general entraron en una época de congelamiento e incluso se estableció una tendencia a la baja del precio del barril de crudo de exportación. Esta tendencia se acentuó hacia los años finales de la década de los sesenta y finalizó en 1973-1974, cuando, merced a los aumentos decretados por la OPEP, los precios del crudo y de los combustibles fueron revaluados.

Con la revisión de precios internos en 1950, se inició un período muy característico para la RPM. Como se ve en el cuadro, durante 12 años, de 1938 a 1950, el valor promedio del barril de productos exportados por PEMEX era un promedio de 1.33 veces más alto que el correspondiente al barril de productos vendidos internamente; sin embargo, este panorama empezó a cambiar muy claramente y así tenemos cómo desde 1952 hasta 1974, los ingresos por barril vendido en el -

país se colocaron por encima del promedio obtenido - por barril de petrolíferos exportados. Si recordamos que las exportaciones que realiza nuestro país se cotizan siempre a nivel de los precios reinantes en la IPI, podemos deducir en principio que los precios internos eran relativamente más altos, pues un barril exportado sólo equivalió durante ese lapso de 22 años a 0.58 del ingreso obtenido en la venta de ese mismo barril en territorio nacional. Más aún, debe tenerse presente que las exportaciones de PEMEX en ese entonces consistían fundamentalmente de productos refinados, pues no fue sino hasta finales de 1974 cuando México volvió a exportar fuertes cantidades de crudo.

Sin embargo, aunque pudieramos decir que el valor relativamente más alto de los productos nacionales resultaba benéfico para PEMEX y para el Estado, esto no fue del todo cierto. Aún cuando los precios internos eran altos en relación a la IPI, debe tenerse presente que esos precios eran de apoyo a la acumulación de capital. Continuaba vigente la esencia de la política de precios con la que fue reorientada al mercado interno por la IPM. Por lo tanto, la línea de transferir la RPM interna a la esfera del capital privado siguió presente durante todo ese período teniendo validez como política de destinación de la RPM, o como "mecanismo de distribución del ingreso" como le llaman los apologistas del régimen. Resulta así sencillo deducir, tomando en cuenta que los precios internos eran relativamente altos, que durante esa época no era de la esfera del petróleo de donde se nutría fundamentalmente la ganancia de los patrones, sino del capital social que se había incrementado sustancialmente debido a la constante promoción que las políticas del Estado para ese entonces ya habían tenido logros. La consecuencia de esto, como se han encargado en analizar otros autores con más deta

lle, es que durante esos años se fortaleció el capital en México a base de altas tasas de ganancia tales que, aún con precios de hidrocarburos relativamente más altos, le permitieron un amplio crecimiento y expansión.

Otro elemento que ayuda a puntualizar el hecho de la existencia de altas tasas en este período, es el proteccionismo que gozaban los inversionistas en el país, así como una serie de subsidios fiscales y apoyos para financiamiento que las instituciones del Estado brindaban. Así, la política de precios de energéticos competitivos, no era ya el único mecanismo de apoyo. La continuada persistencia de índices inflacionarios por encima del crecimiento de los precios de los combustibles, es una muestra más de las altas tasas de ganancia existentes en la economía nacional.

Como se había indicado anteriormente, la dinámica de la acumulación de capital en el país funcionalizó otro mecanismo, otra forma de transferencia de valor de la IPM, otra manera de participación para la burguesía en las ganancias originadas en torno al petróleo: el contratismo. Como ha sido dicho, la IPM estuvo sujeta a un proceso de integración en los principales aspectos de la producción. Sin embargo, como es natural una industria tan grande y tan dinámica reclama o atrae otros insumos de capital, materias primas, servicios y obras en cantidades enormes. Esta característica fue notada por la IPI y por el capital local, con el resultado de que alrededor de PEMEX empezaron a ser creadas compañías dedicadas a realizar obras de infraestructura y a proporcionar los servicios que, tanto por el hecho de que la atención empresarial del Estado se centraba en la produc

ción petrolera y dejaba de lado aspectos concurrentes como por la poca monta relativa de estos, los administradores sucesivos de la empresa fueron estableciendo la costumbre de concesionar a particulares y también a la burocracia sindical surgida de la charrificación del sindicato en 1947, la realización de toda clase - de servicios y obras.

A partir de la función económica como instrumento multiplicador de la economía nacional, y política que le fue asignada a la IPM como símbolo del nacionalismo - que estila el régimen, quedó plenamente establecido - el reparto de los sobrebeneficios generados en el petróleo. PEMEX, así, fue institucionalizada, es decir, reconocido como parte vital de la ideología del Estado, como nodriza del desarrollo económico, como elemento - tradicional de apoyo a la acumulación de capital en - el marco de las relaciones existentes en el país. Habría así de quedar marcado el destino de la RP en México, al menos hasta la época reciente en la que la - crisis mundial del capitalismo ha acabado de asimilar a la IPM al contexto de la IPI, esto es, cuando pasó a ser otra vez una industria manejada con el objetivo esencial de aprovechar sus ventajas productivas en - el mercado mundial y captar por ende rentas petroleras cuantiosas como industria exportadora de petróleo.

Efectivamente a contar de 1976 la IPM entró en una - nueva y trascendental etapa, pues volvió a ser colocada en el terreno de la competencia internacional por la RP. Internamente, como puede apreciarse en el cuadro 6.2 ya citado, los precios internos han vuelto - a quedar razados frente a los correspondientes a las exportaciones y, añadiendo la elevada tasa de inflación interna, nos volvemos a encontrar con el esquema de las transferencias vía previos subvencionados. -

Sin embargo, lo elevado de la RPM externa, especialmente debido a los grandes volúmenes exportados de petróleo crudo, han permitido al Estado continuar hasta 1982 esa política de destinación de la RP interna y de apoyo a altas tasas de ganancia del capital privado. Más aún, le han permitido comprometer a la IPM por adelantado con la IPI y con el capital financiero internacional.

Resumiendo. Hasta este momento se ha planteado en líneas generales un esbozo de nuestra concepción sobre la articulación de la renta del petróleo mexicano con la dinámica de acumulación del capital que como tal país ha vivido México y la IPM. Esquemáticamente podríamos sintetizar que la IPM desde el punto de vista de la relación acumulación de capital-RPM, es decir de su relación con la tasa de ganancia, con el incremento de los ingresos del Estado, y como instrumento multiplicador de la economía, ha atravesado por tres etapas: la primera de 1938 a 1950, en que la posesión de la RP le fue arrancada al capital petrolero y en que el Estado se dio a la tarea de crear un marco interno en el país para que dichos beneficios se realizarán en pro del desarrollo de un sector industrial, así como a cumplir los compromisos de indemnización contraídos con la IPI debido a una visión burguesa del problema así como de una correlación de fuerzas específica. La segunda, que en nuestro análisis se desenvuelve de 1952 hasta 1974, en la cual la RPM es encauzada netamente a través del mecanismo de precios subvencionados y el contratismo, es decir de transferencias directas, tanto como indirectas, a la obtención de elevadas tasas de ganancia para el capital privado, atractiva época que influyó definitivamente en el establecimiento de capital extranjero en estas tierras de altas ganancias. Tercera, es la eta

pa que se desarrolla desde 1974 hasta nuestros días cuyos rasgos característicos en cuanto a la IPM y la RP son, primero el hecho de que debido a la excesiva transferencia de RP esta industria casi fue descapitalizada por haber adquirido elevados pasivos, así como por una disminución en términos reales de los ingresos que se revirtió en una crisis petrolera interna; segundo, que en la época reciente debido a la revaluación de los precios del crudo a nivel mundial y por lo tanto de los antiguos yacimientos nacionales, se ha colocado a PEMEX como una empresa exportadora de crudo colocada, por tanto, en el marco de la competencia mundial por la captación de la RP, exactamente igual que el conjunto de la IPI. En este proceso se ha visto aumentada extraordinariamente el volumen de RPM externa, la cual es canalizada por el Estado, a través de impuestos, para financiar su actuación en el marco del sistema económico capitalista dependiente que rige en el país.

Este es, en síntesis el esbozo de la inserción de la RP en la dinámica económica mexicana. En los siguientes capítulos, habremos de dar una interpretación desde un punto de vista hipotético acerca de cómo actúa la RP en el proceso de producción y reproducción del capital. Esto en primer término. Y en el capítulo subsecuente trataremos de plantear el lado concreto del problema.

C A P I T U L O V I I

LA TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA INDUSTRIA
PETROLERA ESTATAL MEXICANA AL SECTOR PRIVA-
DO DE LA ECONOMIA.

VII. La Transferencia de Valor de la Industria Petrolera Mexicana al Sector Privado de la Economía.

La articulación gradual de la industria petrolera nacionalizada al proceso capitalista, significaron para el Estado mexicano reorientar los destinos de las rentas y demás beneficios originados en esta industria. Esta decisión se ha instrumentado tradicionalmente a través de las políticas petroleras de los diferentes sexenios desde el Presidente Cárdenas. Desde el punto de vista de nuestro análisis, la esencia de dichas políticas petroleras del Estado Mexicano, constituye la distribución de la RPM. En la práctica, dicho objetivo se realiza a través del abastecimiento al mercado interno de materias energéticas provenientes de los hidrocarburos a precios relativamente más baratos, por un lado, y por otro, colocando a la IPM como centro promotor de la industrialización a partir de sus importantes efectos multiplicadores. Esta dinámica originó mecanismos específicos para que los beneficios extraordinarios del petróleo mexicano, fueran absorbidos por el capital.

Como se ha mencionado, la existencia de un cuantioso volumen de sobreganancias en el marco de la IPI en el cual funciona la IPM, permite que este tipo de política petrolera del Estado se lleve a cabo, a la vez que condiciona y modifica la forma general en la cual se generan y reparten las RP en el contexto mundial de la IPI, forma peculiar que ha dado lugar a que establezcamos la categoría de RPM con dos vertientes definidas, la RPM interna y la RPM externa.

Ahora, es necesario pasar a explicarnos a un nivel hipotético las formas específicas a través de las cuales el valor excedente que se genera en el circui

to de la explotación del petróleo en el país, es transferido a la acumulación de capital, esto es, veremos los mecanismos de transferencia de la RPM, la articulación de los beneficios petroleros con la dinámica de la acumulación del capital. Posteriormente señalaremos cómo intervienen en este proceso los agentes productores y los destinatarios de los beneficios.

7.1 Los Mecanismos de Transferencia.

Los mecanismos o formas a través de las cuales la industria petrolera nacionalizada ha contribuido a la creación de riqueza y a la apropiación de la misma, son los elementos que conforman la articulación del capital en general, con la industria petrolera. Su representación fenoménica, es decir, usual en el sistema económico nacional, es bastante conocida como precios subsidiados, contratismo, impuestos pagados al Gobierno, flujos de capital que se mueven muchas veces a través de canales corruptos que entre los agentes que concurren en la industria se han establecido.

Ciertamente, estos aspectos son corrientes no sólo en la industria petrolera mexicana, y en general, en el sector estatal de la economía. Pero el problema es, primero, determinar por qué es tan cuantioso y permanente en esta rama o lo que es lo mismo, qué características tienen las mercancías que ella produce de tal manera que el intercambio sufra modificaciones tan drásticas, o no apegadas estrictamente al funcionamiento de la ley del valor, o por qué a través de esta industria se realiza en parte la nivelación de la ganancia y no como sucede en el resto de las ramas de la economía capitalista en el país. La segunda par

te del problema, consiste en esclarecer el papel de cada una de estas formas de transferencia juega en el ciclo del capital en esta industria, su participación orgánica que la debe explicar, que le permite funcionar desde hace tantos años, y que la racionaliza dentro de la lógica capitalista en México.

En cuanto al primer cuestionamiento, como hemos venido repitiendo la característica relación existente entre el proceso de acumulación de capital en México y la IPM, se funda en la existencia de la RPM y ésta, a su vez, en el funcionamiento de la IPI en el marco del capitalismo mundial desde los orígenes de esta industria. De ahí surgen, entonces, los cuantiosos recursos que han permitido el fenómeno de la RPM que es definitivo; la base para analizar a la industria petrolera so pena de, a la manera de la gran mayoría de autores que abordan el tema, quedarse en explicaciones superficiales que con base en una abundancia de datos desvían la atención y no atinan a decir de dónde provienen los verdaderos beneficios petroleros.

En cuanto a la segunda de las cuestiones arriba planteadas, a continuación habremos de presentar nuestro razonamiento acerca de cómo en el ciclo del capital y en la dinámica de la acumulación del mismo, se ubican las formas de transferencia y cómo esta se realiza. Para lograr lo anterior, partiremos de la conocida fórmula general del capital, tratando de explicar compendiosamente, cada una de las partes del proceso en cuanto al valor y en cuanto a la representación de estas en la realidad.

Para analizar la actuación de la RPM en la producción de capital utilizaremos, entonces, la fórmula mediante

la cual encontramos la forma en la que el dinero se convierte en capital, considerando que "el dinero - que gira con esta forma de circulación es el que se transforma en capital, llega a ser capital y lo es - ya por su destino" 1/ Efectivamente, Marx plantea - que en su reproducción el capital recorre sucesiva- mente las etapas de ser capital dinero (D), capital mercancías (M), pasa un proceso de producción (p.p..) para surgir como una nueva mercancía (M') que se convierte en capital acrecentado (D'). Lo anterior se - sintetiza en la fórmula:

$$D - M \begin{matrix} - mp \\ - ft \end{matrix} - \dots p. \dots - M' - D'$$

Mediante esta expresión condensada se enuncia el - planteamiento de que el capital se encuentra en movi- miento y al pasar por sus diferentes fases sucesivas cambia de forma cíclicamente.

El caso del capital que interviene en la producción petrolera en México, cada una de las fases contenidas en la forma general tiene, como cualquier otra rama de la producción en el capitalismo, su correlato en la realidad. Nosotros llamaremos a D al capital estatal que concurre en la esfera petrolera ya sea como capital circulante o como capital fijo. Por otra parte, M estará representada por la materia prima, el - petróleo crudo y el gas natural, a explotar y a transformar, para lo cual se tiene que gastar en medios - de producción (mp) tales como plataformas, equipos - perforadores, ductos, torres de refinación, tanques de almacenamiento, energéticos y catalizadores, etc.; así como la fuerza de trabajo (ft) de los obreros laborantes en esta industria.

Todo este capital invertido, o adelantado, debe cris

1/ Marx, C. El Capital, Ed. F.C.E., T.I p.103.

talizarse como capital acrecentado (D') al final de cada ciclo productivo, en el cual dicho capital re-vestirá la forma de productos refinados para su venta (M'). En esta etapa, sucede que, como la industria petrolera realiza mercancías con un costo de producción considerablemente menor a su precio, por un lado, y por otro, dicho precio es elevado sustancialmente debido a la estructura monopólica en la cual son producidos y comercializados dichos productos, - la magnitud de la parte excedentaria de ese capital acrecentado (D') al final del proceso, es mucho mayor que una ganancia media y captada en forma de renta, siendo susceptible esta industria de general altas ganancias extraordinarias. Esto en el conjunto - de la IPI.

Sin embargo, en el caso de México, como hemos visto, la parte excedentaria de los beneficios del petróleo no es recibida por el capital petrolero. Es decir, - esa "D' petrolera" no es consagrada de vuelta al ciclo del capital petrolero estatal mexicano, sino que es por una parte canalizada por el Estado como renta monopólica e impuestos, y por otra parte es trasladada al capital social del cual la extraen como ganancias elevadas los capitales que incurren en la esfera ya sea como consumidores o compradores, o bien - como vendedores de insumos (contratistas).

Tendríamos así planteado el fenómeno de la circulación del capital en la esfera petrolera mexicana en el cual la característica de que el grueso de las so breganancias no refluye al proceso, sino que es desviado o atajado por otros capitales, es su característica singular.

Independientemente de su destino final, tenemos que -

para la IPM el capital, en la primera fase de la fórmula (D), tiene un potencial muy alto de reproducirse, primero porque el que va a ser el sustento material - del valor, el petróleo crudo, se encuentra en abundancia, en términos relativos, en el subsuelo nacional. Segundo, como es el Estado el propietario de los medios de producción y como la tierra es de la nación, prácticamente no tiene limitaciones para concurrir a beneficiarse, excepto, claro está, que las que le imponen las dificultades naturales y técnicas propias - de la explotación de este recurso.

Además, como la empresa es un monopolio puede decirse que virtualmente tiene el control del proceso de producción en todo su desarrollo hasta su consumo final el cual, a su vez, puede ser productivo o improductivo. Este control le otorga específicamente, un gran poder de negociación frente al resto de las ramas económicas, que se manifiesta particularmente como una alta capacidad crediticia, es decir, todos los factores que concurren a la explotación de hidrocarburos, llámense estos fuerza de trabajo, capital financiero internacional o proveedores de insumos (mercancías o servicios), tienen la seguridad de realizar un beneficio al trabajar con la IPM.

7.2 La Explotación del Trabajo Asalariado.

En los siguientes apartados iremos exponiendo con detenimiento lo que acontece en cada fase del ciclo, pero antes es necesario aclarar que hasta aquí hemos visto el curso de la conversión de la forma dinero del capital petrolero, en capital acrecentado y en renta o sobreganancias petroleras. Falta ver si esas sobreganancias son interceptadas por el Estado o por el capital social a su vez, o bien si se destinan al fondo de consumo de la clase dominante.

Si entendemos que el proceso de acumulación es en sentido estricto la reconvención de plusvalor en capital, toda vez que en el proceso capitalista la proporción en que dicho plusvalor se divide en fondo utilizado para ampliar la producción y en fondo para el consumo personal de los capitalistas está determinada por el volumen de la plusvalía, veremos que la influencia de la RPM en este proceso está al menos bien determinado en dos aspectos, quedando un tercero y más complejo de sostener, por demostrarse.

Es decir, podemos ver que en el proceso de producción todos los factores que contribuyen a elevar la producción de plusvalía incrementan la acumulación de capital. En este sentido cobra, en primer término, una importancia singular la incorporación de insumos energéticos a la producción como elementos que aumentan la productividad del trabajo al potenciar la fuerza motriz que mueve toda máquina herramienta. Con la productividad creciente a la que contribuyen los energéticos no sólo aumenta el volumen de los medios de producción consumidos por el mismo, sino que el valor de éstos, en proporción a su volumen, disminuye. Por lo cual de manera inmediata los energéticos, y particularmente el petróleo ha apoyado la acumulación de capital, ya que "con el desarrollo de las fuerzas productivas, se acelera la acumulación de capital, - aún en el caso de que el tipo de salarios sea relativamente alto" 2/.

En un segundo aspecto tenemos que la acumulación de capital constituye asimismo en la ampliación de la capacidad productiva, parte de la cual consiste en infraestructura. Al dotar al Estado de fondos para -

2/ Marx, C. Salario Precio y Ganancia. Ed. Progreso, Obras Escogidas T. II p.

que éste amplíe su participación en la creación de la red de infraestructura del país, los beneficios de la actividad petrolera nacional han contribuido - sin duda significativamente a la "acumulación de infraestructura".

Un aspecto que indudablemente resulta más complejo de tratar es el que se refiere a la contribución de la RPM al aumento de la tasa de ganancia del capital privado, y en la conversión de estas ganancias en medios de producción y pago de salarios, es decir, en inversión productiva. Sobre este particular es sumamente intrincado avanzar algunas precisiones por el hecho de que no contamos con trabajos a la mano, sobre la magnitud de la tasa media de ganancia y su relación con la inversión y la creación de capacidad productiva. De tal forma que es difícil plantear cómo se asimilan en el proceso los excedentes arrebatados a la IPM por el capital privado, pues no se tiene un conocimiento de cuanto es destinado por este sector a su consumo y cuanto se reinvierte.

Por otra parte, siendo México un país que padece un atraso secular, motivado por una productividad baja frente a la que existe en los países desarrollados; donde el mercado es estrecho y el ejército industrial de reserva muy grande, tenemos que los salarios son bajos y la fuerza de trabajo poco calificada, elementos que conforman que el modelo de acumulación persista en su atraso en comparación con la dinámica del capitalismo mundial. La burguesía nacional y extranjera que reside sus capitales en el país, es conocido que ha gozado de tasas de ganancia elevadas, mismas que, al producirse en una estructura no competitiva con el exterior por falta de productividad, - solamente pueden ser originadas en la explotación de

la fuerza de trabajo no sólo a través del aumento de la plusvalía relativa, a la cual coadyuvan los energéticos, sino fundamentalmente por medio de la devaluación del salario real 3/. En estas circunstancias, salarios nominales tradicionalmente bajos, y además - salarios reales con caídas bruscas y crecimientos - ínfimos, es decir, pauperización relativa, es natural que exista una gran expectativa de la clase trabajadora por incorporarse a laborar en las ramas industriales de punta que son las que pagan salarios - más altos. Este es el caso de la IPM.

Efectivamente, a lo largo del devenir de la industria nacionalizada ha existido siempre un gran interés de las masas proletarias por trabajar en el sector petrolero. Como decíamos en el apartado anterior, el hecho de que en cada esfera existan beneficios, o más bien, la posibilidad de obtener beneficios relativamente - más altos y seguros, ha provocado siempre que la demanda de trabajo sea muy superior a la oferta. Esta - situación ha sido y es aprovechada por las administraciones de la industria y ha llevado a una posición muy particular a las relaciones laborales en la empresa petrolera.

Si retomamos el hilo conductor que nos propone la fórmula general del capital, veremos que en la primera - fase (D - M) el capital petrolero mexicano se presenta como comprador frente a M, que como hemos visto se traduce en medios de producción y en la compra de fuerza de trabajo. Para visualizar el problema aislamos - la parte correspondiente a la compra por parte del capital petrolero de fuerza de trabajo, y encontramos - que este comprador se encuentra con un mercado inmen-

3/ Cfr. Bortz, Jeffrey. La Determinación del Salario en México, Rev. Coyoacán Núm. 13, p.55.

so donde los oferentes están dispuestos a colocar su mercancía al precio que sea con tal de asegurar su reproducción. Esta sobreoferta hace que el comprador imponga su ley o sus condiciones, las cuales van en el sentido de abaratar lo más posible su costo. Así, la empresa tiene el poder de manipular la situación de la gran mayoría de los trabajadores al escamotearles percepciones a las cuales tienen un derecho histórico, y al mantenerlos con una inseguridad en sus fuentes de ingreso.

Me refiero al problema de la existencia en PEMEX de los trabajadores transitorios que, como su nombre lo indica, están "de paso" en la industria y por lo tanto no tienen derecho a algunos beneficios contractuales, con el agravante de que cada determinado tiempo tienen que renovar sus contratos de venta de fuerza de trabajo al capital petrolero estatal y por lo tanto sujetarse a negociaciones que dependen de una relación de fuerzas al interior de la industria.

El resultado de la presencia de un gran número de trabajadores transitorios en la IPM es que el valor de la fuerza de trabajo de todos los obreros petroleros se ve constantemente presionado a la baja, se abarata; y por otro lado es mermado el poder de negociación del conjunto de trabajadores al establecer diferencias formales entre ellos, las cuales muchas veces son estimuladas por los administradores del capital petrolero para dividir y debilitar todavía más.

Se dirá que aún cuando sea cierto que la competencia con los transitorios abarata el valor de la fuerza de trabajo en el sector, los trabajadores petroleros son un conglomerado que recibe percepciones por encima de la gran masa de asalariados en el país. Sin em

bargo, esta aseveración sólo es cierta si se ve el problema desde el punto de vista monetario, porque en la realidad, primero, los ingresos relativamente más altos de los trabajadores del petróleo provienen no tanto del monto de su salario tabulado sino del pago de tiempo extra y las prestaciones; segundo, con base en esta creencia de que los salarios en la IPM son muy buenos, la empresa ha descuidado aspectos fundamentales tanto para el desarrollo de la industria como para el verdadero bienestar de sus trabajadores, como son los aspectos de seguridad industrial, de medicina preventiva, y de capacitación. 4/

En cuanto al aumento de los ingresos vía trabajo de horas extras, tenemos que lo que sucede es que el trabajador aumenta con esto el tiempo de trabajo excedente con lo cual se beneficia la empresa en primer término al ahorrarse el pago de otros turnos. Y en lo que se refiere a la insuficiente atención a la seguridad, a la prevención de enfermedades profesionales y al impulso al desarrollo de la calificación de los trabajadores, es inmediato ver que con esto la empresa evita hacer desembolsos, algunos de los cuales, incluso, le resultarían en su beneficio a fin de cuentas.

Más aún, el fenómeno de la venta de fuerza de trabajo transitoriamente al capital petrolero se ha venido agravando con el tiempo y en estas épocas más del 50% del total de trabajadores de la industria tiene calidad de transitorios y eventuales, siendo que en los

4/ La participación de las prestaciones en el total del ingreso ha venido creciendo de 12% en 1938, a 26% en 1950, hasta llegar a cerca del 50% en los últimos años. En cuanto a la inseguridad laboral en la empresa, se tiene que antes de que en 1966 fuera formada la Gerencia de Seguridad en PEMEX, el índice de frecuencia de accidentes de trabajo en LA IPM tendía a ser cada vez más alto.

primeros tiempos de la IPM, este porcentaje se situaba por debajo del 20 y 30%. El resultado final de esto es muy claro, pues mientras el ingreso promedio por trabajador ha disminuído en términos reales, aunque ha aumentado en términos corrientes, la producción de crudo y productos per cápita ha aumentado con mucha mayor rapidez. 5/ Igualmente, este fenómeno ha tenido un costo para el capital petrolero estatal el cual para mantener esta situación se ve forzado a sobornar a un sector de los dirigentes sindicales, - es decir, a los encargados de las negociaciones para la venta de la fuerza de trabajo.

7.3 Las Transferencias por Medio de la Política de Gasto de Petróleos Mexicanos: El Contratismo.

Siguiendo la ruta de análisis trazada en la fórmula general, declamos que el capital que se presenta bajo la forma dinero (D) en la esfera petrolera, tiene una alta capacidad de crédito que le proporciona un gran poder de compra. Lo anterior en la práctica se manifiesta decisivamente como un deseo de incorporar se a la industria por parte de los factores de la producción.

Declamos que D se presenta al principio del proceso como comprador de M (fuerza de trabajo y medios de producción) y se enfrenta a la naturaleza para explotarla sin competencia, abocándose a transformar, a transustanciarse, en una nueva mercancía. Hasta aquí todavía no se ha creado valor que repartir, por lo que los factores que ya han sido renumerados hasta esta etapa, o bien están disponiendo de plusvalor antes creado o están sustrayendo anticipadamente parte del valor que está en proceso de ser creado. Nueva-

5/ Cfr. Barbosa Cano, F., op. cit. p.294 y Colmenares C.F., op. cit. p.304

mente, el alto contenido potencial de valor que encierran las mercancías por crearse, permite este tipo de adelantos.

Luego tenemos D - M, PEMEX como comprador de insumos. Pero, a su vez tenemos M - D, M como vendedor, es la doble relación que subyace en esta fase y que nos ayuda a comprender el papel del capital que como proveedor de la industria petrolera, acude a la esfera. Su característica esencial es que en el proceso lanza una mercancía (insumos y obras) y recoge una D - la cual, puesto que es la realización de su producto, debe ser D', es decir, capital. Claro está que esta D' no depende solamente del hecho de venderle a PEMEX, puesto que se trata de mercancías que contienen su propia plusvalía. Sin embargo, en la realidad cuando el trato es con el capital dinero de PEMEX, la parte acrecentada es mayor porque el capital petrolero se permite comprar insumos por encima de su valor real - con tal de no frenar su proceso de circulación.

Esto es posible porque en el proceso de producción (...p...) que es donde el valor de los hidrocarburos se crea tal como sucede con todas las mercancías, su contenido de valor es comparativamente muy elevado. Primero, porque el recurso intrínsecamente lo posee dadas sus cualidades de encontrarse en abundancia relativa en los yacimientos nacionales y tener un buen nivel calorífico equivalente que, como hemos dicho, es la base material para el cálculo del valor de los hidrocarburos en el seno de la IPI. Segundo, porque el capital fijo que en esta industria se utiliza, a pesar de poseer un alto costo, mantiene un ritmo de rotación que no es tan acelerado como en otras ramas importantes de la economía. Tercero, porque la fuerza de trabajo utilizada en la industria es calificada y

por lo tanto es productiva. De este proceso de producción surge entonces una mercancía (M') con un gran contenido de valor. Para el caso que nos ocupa, esta mercancía acrecentada o altamente valiosa serían los productos petrolíferos, los petroquímicos y el gas - que produce PEMEX.

De esta manera, D (PEMEX) al comprar insumos por encima de su valor real, hace que el vendedor, M (proveedores y contratistas) obtenga un beneficio considerable y se logren altas tasas de ganancia. Es claro que en esta fase a los dos polos los animan diferentes principios. Por un lado el capital petrolero (PEMEX) está más interesado en el valor de uso de la mercancía (obras, servicios, etc.) que adquiere porque sus fines son producir otros bienes necesarios. En cambio los vendedores (contratistas, proveedores) tienen un fin subjetivo que es el de valorizar sus productos, obtener ganancias por las ventas a PEMEX pues "sus operaciones no tienen más motivo propulsor que la apropiación progresiva de riqueza abstracta" ^{6/} sin importarles las repercusiones y el costo social de sus acciones. Aquí aparece una contradicción aparente pues se supone que al enfrentarse D con M - lo que realizan es un intercambio de valores equivalentes. Sin embargo en la realidad esto no sucede - pues M, al vender con precios sobrevaluados, está - violando ese equilibrio hipotético. Lo que sucede es que dicho intercambio depende de una relación de - fuerzas, entre oferta y demanda en este caso, que da la condición de atraso y falta de competitividad de la economía nacional, provoca que este tipo de fenómenos alteratorios se produzcan y acepten corrientemente.

^{6/} Marx, C. El Capital, T. I p. 109 Ed. FCE

Porque el capital petrolero estatal, en su urgencia de no detener su ciclo, se ve forzado, dada la influencia y la competencia en el marco de la IPI, a acudir a un mercado de insumos más bien restringido; en el caso de los insumos nacionales, por falta de competitividad existente, y en el caso de los insumos importados, por el control que ejerce la IPI sobre ellos. Así, a diferencia de la compra de mercancía - fuerza de trabajo, que como hemos visto, existe en abundancia y permite rebajas, en la adquisición de mercancías insumos la IPM se ve obligada a pagar costos sobrevaluados y a asimilarlos con cargo a su "rentabilidad", como diría el análisis superficial, es decir, con cargo a la baja de la RPM que genera la producción nacional de hidrocarburos, diríamos nosotros.

Así, es posible inferir que existe una transferencia del valor potencial contenido en la RPM a los capitalistas que concurren a suministrar insumos de todo tipo a la IPM. Como hemos dicho, en la práctica histórica de México este fenómeno se manifiesta a través de los contratos de obras, servicios y por las ventas de proveedores, sobrevaluadas todas ellas, fenómeno que por su gran magnitud, es digno de todo un estudio esclarecedor. Resulta así explicable que grandes compañías constructoras hallan crecido a la sombra de PEMEX, y que en los planes de infinidad de empresas (automotrices, de equipo eléctrico y electrónico, neumáticas, metalúrgicas, papeleras, etc., etc.) nacionales y extranjeras, lograr tratos como proveedores de la empresa petrolera estatal, figure como un objetivo primordial a pesar de su desprecio y oposición declarativa hacia las actividades empresariales del Estado mexicano.

7.4 Las Transferencias por Medio de la Política de Ingresos de Petróleos Mexicanos: Los Precios Bajos de los Combustibles.

Siguiendo con nuestro análisis, tenemos que en el proceso de la IPM se ha creado una mercancía que contiene un alto valor (M'), que dispuesta a realizarse sale al mercado reclamando su plusvalía para convertirse en capital acrecentado (D'). Al tratarse este de un capital creado en el seno de una industria nacionalizada, es de esperarse que refluya hacia las arcas del Estado, y que siendo dicho D' propiedad de una empresa monopólica que se enfrenta a una demanda inelástica y creciente, es decir, siendo los productos petroleros una necesidad social vital, no encuentre ningún problema para realizarse, máxime cuando no existen sustitutos económicamente equiparables.

No obstante, aquí vuelve a intervenir la cuestión de la ubicación de la IPM como fuente de acumulación privada. Como hemos señalado, con el fin de impulsar un desarrollo industrial en el país, la política petrolera deliberadamente ha establecido precios baratos para los productos derivados de los hidrocarburos nacionales. Como también hemos visto, dicha baratura se establece en comparación a los precios de mercados vigentes en la IPI, pero también en relación a la elevación de los precios internos de la economía. Adicionalmente, a la industria se le otorgan otros subsidios por el consumo de energéticos bajo ciertas condiciones. 1/

De esto resulta que los sobrebeneficios contenidos en la " D' petrolera" no refluyen en su totalidad a la empresa o al Estado, pues a través de este mecanis-

1/ Cfr. Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

no pasan a formar parte de la plusvalía social de la cual se benefician directamente, a través de altas -tasas de ganancias, el sector industrial y aún el comercial que operan en México. Dichos beneficios privados provienen de que con precios de insumos energéticos baratos, el capital abarata costos de produc-ción, al menos en cuanto a costos por combustibles y materias petroquímicas, siendo que dichas rebajas de costos nunca se han traducido en disminuciones de -precios de los bienes que producen, sino en aumentos del porcentaje de ganancia, maniobra que la política de industrialización les ha permitido tradicionalmente.

Así es como el alto contenido de valor de los produc-tos derivados de la explotación de los hidrocarburos, al realizarse, se divide o se distribuye ciertamente, pero entre el capital. A la empresa petrolera sólo le queda una porción de su V' apenas suficiente para su sufragar la V original (costos) y algunos fondos para ampliación, pero incluso esa porción es tan pequeña que ha llegado a ser cero, de lo cual da cuenta el -enorme déficit financiero que sufre PEMEX. Otra parte crecientemente considerable de la dividida V' del sector, pasa a manos del Estado que la utiliza para profundizar su política de desarrollo industrial.

Los precios bajos, subsidiados, son pues un mecanis-mo clave para la transferencia de valor del sector -petrolero. Son la no realización económica del capi-tal, de la RPM que en esta industria se crea. La ex-presión de este desatino lo constituye una política de ingresos estática que ha llevado a la implantación de un sistema de precios que permanecese congelados virtualmente durante un cierto tiempo, mientras los índices inflacionarios hacen aumentar los precios en general. Estos períodos sin mover los precios, han -

llevado a que en ocasiones D (los gastos de operación que la empresa debe erogar para alcanzar a cubrir la demanda) sea mayor que la D' (los ingresos por ventas) teniendo entonces que completar su gasto con empréstitos y con transferencias del gobierno.

El efecto de esta política en la acumulación de capital es inmediato ya que, siguiendo la ruta del capital, tenemos que la IPM lanza una mercancía, M' , con un gran valor potencial en espera de realizarlo; sin embargo, no lo logra pues existe una alteración en el ciclo, la política de precios bajos y de transferencias de valor del Estado, que le impide capitalizar. Quienes sí valorizan sus capitales son los burgueses, ya que se presentan al mercado de insumos energéticos a adquirir una mercancía que posee un alto valor, el cual irremediablemente tienen que pagar pues no hay alternativa de elección, y sucede que les es ofrecido a un precio bajo, del cual evidentemente están en posibilidades de deducir ganancias.

En efecto, los consumidores industriales, las empresas que son las entidades que pueden transferir costos a precios, obtienen una rebaja en el costo de materias primas auxiliares, rebaja que, aunada a otros subsidios fiscales con los que el Estado los ha protegido desde la postguerra, supuestamente debería de tener el efecto de inducir los precios de mercado en general a ser competitivos en relación al exterior para ampliar el mercado interno y permitir a la vez, tasas de reinversión altas y sostenidas.

En la práctica, a lo largo del desarrollo industrial del país, lo que ha sucedido es que tanto la industria como el transporte, al menos en el rubro energético han visto disminuido sus costos. Este costo repre

sentaba en 1970 el 1.7% del total, mientras que en 1975 ya había bajado a 1.3%. Sin embargo esta facilidad al capital no necesariamente ha significado una mejoría en su competitividad ni mucho menos una garantía para que los precios de venta se rebajen. En primer término, porque al ser tan relativamente reducidos los costos de los insumos energéticos, una rebaja en ellos lo que hace es reflejarlos menos en el precio de producción. En segundo término, está el hecho de que aún reduciendo costos por este motivo, los industriales no necesariamente rebajarían el precio de venta, y sí aumentarían, en cambio, la parte proporcional de su beneficio, la ganancia.

A continuación, citaremos un ejemplo planteado por Angelier 8/ para razonar su reflexión en el sentido de que nunca se ha demostrado que los precios bajos en los insumos energéticos estimulen por sí el crecimiento y el desarrollo económico de un país, y si tiendan más bien, a aumentar el margen de ganancias.

Ejemplo:

"Supongamos que el 5% de los costos de producción de la industria son costos de energía. Supongamos que el precio de la energía baja en un 40% (cantidad muy importante). Sea 100 el costo total de producción de la industria, y 10 las utilidades obtenidas (siendo la tasa del 10%). El precio de producción, suma el costo y de las utilidades, es de 110.

Si la rebaja en los precios de la energía continúa Angelier-, repercute en los costos de producción, estos disminuyen de $5\% \times 40\% = 2\%$; entonces, los nuevos costos equivalen a 98. Las utilidades (el 10% de los costos) son entonces de 9.8, lo que da un nuevo precio de producción de 107.8, en comparación con el

precio anterior de 110.

Así, una rebaja de un 40% en los precios de la energía, se traduce en una rebaja de un 2% en los precios de producción de la industria.

El resultado de tal medida, entonces, parece relativamente marginal. En ningún caso (salvo en las industrias intensivas en el consumo de energía), puede tal medida por ejemplo, poner a una industria nacional, en situación ventajosa en la competencia internacional. Y en el marco del mercado nacional, es poco probable que una disminución del 2% del precio de un producto crearía un estímulo importante a su consumo", es lo que nos dice Angelier y que nos explica porque la industria nacional no ha rebajado sus precios a pesar de los subsidios.

En cambio en el terreno del logro de aumentos en las utilidades el panorama es diferente, pues, continuando con el mismo autor tenemos que: "Otra posibilidad es que -siguiendo el ejemplo anterior-, la rebaja considerada en los precios de la energía no repercute en los precios de mercado de la industria. Así, con nuevos costos de producción de 98 (en lugar de 100) y con un precio de producción invariable de 110 las utilidades pasan de 10 a 12, o sea un aumento de 20%. De esa manera, una rebaja del 40% en los precios de la energía se traduce en un aumento del 20% en las utilidades" 9/, situación que en realidad sucede en el marco nacional.

8/ Angelier, J.P. Estudio de Política Petrolera Mexicana. CIDE, marzo de 1977, Mimeografiado, p.19 ss.

9/ Ibid. p.21, subrayados FA.

Claro está que el Estado mexicano, un Estado de clase, puede considerar que el resultado de aumentar las utilidades del capital sea positivo, ". Es decir, que una rebaja en el nivel de los precios de los energéticos (o sus bajos niveles), puede resultar en un aumento en las capacidades de acumulación del sector privado productivo". Y plantear que por el lado de los consumidores individuales, de las familias, al producirse ahorros en el gasto en energía también se producen beneficios, "distribución del ingreso" según el discurso oficial. Sin embargo este razonamiento también es cuestionable.

En este sentido, Angelier también plantea que la suposición de que "con un bajo precio de la energía los consumidores con bajos ingresos aumentarán su bienestar por efecto de un consumo más importante de energía", no se sostiene ya que "un bajo precio de la energía beneficia mucho más a los consumidores con altos ingresos que a aquellos con bajos ingresos" puesto que un determinado porcentaje de disminución del precio de la energía produce ventajas más amplias aplicado a un gasto elevado en energía, que es el que observan las familias con más altos ingresos, que a un gasto más pequeño, que es el que sufragan la gran mayoría de las familias con ingresos altos. Ganan mucho más que las familias con ingresos bajos en una rebaja de los precios de la electricidad (por ejemplo). Tal medida, entonces, aumenta más que reduce las diferencias en la distribución del ingreso".

Además, como antes lo hemos mencionado, debe tenerse en cuenta que la energía no es consumida directamente por las familias, sino que necesita el uso de un aparato. Y señala Angelier-, "el precio de la energía tiene muy poca importancia en comparación con el

precio de la energía favorece a las familias con altos ingresos, que pueden comprar los aparatos de consumo de energía, mucho más que las familias con bajos ingresos, que no siempre pueden comprar estos aparatos" 10/.

Para finalizar esta parte, puntualizamos que en el país, los beneficios de la actividad petrolera que son interceptados por el capital a través de los mecanismos antes expuestos, son producto de la acción de los agentes productores, es decir, capital estatal, yacimientos nacionales y trabajadores petroleros. Pero el valor suplementario, la RPM, es pura y simplemente valor creado a partir de la plusvalía -arrancada a los obreros, petroleros especialmente, - pero también a los de otros sectores de la clase trabajadora que con su trabajo no remunerado contribuyeron a la creación de los fondos que el Estado invierte en la rama. Cuando dichos fondos tienen su origen en el extranjero, cual es el caso de la RPM externa, provienen de trabajadores explotados de otros países, y cuando su procedencia es interna, emanan de los trabajadores mexicanos. Claro está que los detentadores del capital nunca aceptarán que explotan a tantos obreros al acaparar beneficios del petróleo. Sin embargo, tal explotación es realizada toda vez que sus aprovechamientos los toman de la plusvalía social, lugar al que la política petrolera envía a la RP para su distribución. Así, la explotación generalizada de la clase trabajadora constituye la esencia de la transferencia de valor de la IPM al capital.

10/ Ibíd, p.25

CAPITULO VIII

LA INFLUENCIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS EN
LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL.

VIII LA INFLUENCIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS EN LA ACUMULACION DE CAPITAL Y EL PAPEL DEL SINDICATO PETROLERO EN ESTE PROCESO.

La política petrolera nacional, es decir, la política de distribución de los beneficios extraordinarios originados en la actividad petrolera, surgió y es sostenida con el objetivo primordial de impulsar el desarrollo industrial del país. Esta estrategia singular en todo el marco de la IPI, sólo ha sido posible implementarla a partir del hecho de que en México la industria petrolera es controlada por el Estado.

En los capítulos anteriores hemos planteado el entorno histórico, es decir, económico y político de la cuestión de la RP en el mundo, así como las peculiares condiciones que, primero, posibilitan este fenómeno en México, donde se presenta, según nuestra exposición, como RPM interna y externa. En segundo lugar, expusimos el hecho de que históricamente el Estado mexicano se haya adjudicado el papel de benefactor de la sociedad, echándose a costas la tarea de desarrollar la economía nacional tratando de limar las diferencias entre las clases. Todo esto conforma un contexto en el cual el proteccionismo a la industria y la pretensión de lograr algunas metas distributivas para la población, constituyen la fórmula general utilizada por la política económica para lograr sus fines industrializadores. La distribución de la RPM, entre otros mecanismos, forma parte, entonces, de esta estrategia.

Hemos mostrado también cómo la producción petrolera nacional en principio es medianamente rentable. Vimos como para un año en especial, 1977, el volumen de RPM

interna que se genera en la venta por barril de petrolíferos en el ámbito nacional fue del orden de un 28% respecto al ingreso total, y que la RPM externa se cifró en un 44% del total del ingreso obtenido por barril de crudo exportado ese mismo año.

Asimismo mencionamos que la RPM interna, que aún con los precios corrientes en el país se produce, no es retribuida a la empresa petrolera nacionalizada. La política petrolera del régimen ha establecido que esos beneficios extraordinarios sean canalizados hacia el engrandecimiento del capital a través de dos modalidades de transferencia: indirectamente, cuando es el Estado el que mediante su acción impositiva captura los excedentes tanto los generados en el espacio interno, como los producidos en el sector externo; y directamente cuando vía el sostenimiento de precios de mercado de los productos petroleros vendidos internamente, dichos precios resultan bajos en comparación al nivel de precios de la IPI y en comparación al ritmo de la inflación interna, por lo cual el capital aprovecha para sí lo que debieran ser ganancias extraordinarias de la IPM, realizándose así una transferencia interna de valor de la esfera petrolera a la esfera de capital. Y decimos que la transferencia se destina al capital y no a todos los consumidores, porque precisamente es el capital el que a través de la tasa de ganancia puede interceptar este valor e incrementar sus acervos. Mientras tanto, al Estado y en menor medida a la propia empresa petrolera, sólo les queda recibir los variables montos que se captan por las exportaciones, fondos que tradicionalmente han engrosado el ingreso público.

Este árduo proceso se ha desarrollado paulatinamente y con variaciones. Sin embargo, constituye la manifes

tación de la articulación gradual de la RPM tanto al proceso de acumulación interna, como a la dinámica de la industria petrolera internacional, ente que siempre ha mantenido ascendencia sobre la trayectoria de la IPM.

Como partes de este proceso reconocimos que en sus primeros tiempos, recién nacionalizada la esfera petrolera, los indicadores marcaban la reconversión de esta industria hacia el desarrollo nacional fue inmediata, pero posteriormente la dinámica fue estableciendo los mecanismos de transferencia que la caracterizan. Entre tales mecanismos reconocimos la transmisión vía precios bajos; el aprovechamiento por medio del contratismo de los efectos multiplicadores de la actividad petrolera; así como el arreglo para que los ingresos de RP externa se dedicaran a financiar la reorientación de la IPM.

Sobre el comportamiento de los precios internos de los productos petrolíferos, precios que son la base para realizar las transferencias de la RPM interna, vimos cómo en el transcurso del tiempo su panorama ha ido cambiando. En la primera época en que la IPM era reorientada al mercado interno, dichos precios fueron abaratados en comparación con sus similares en los Estados Unidos. Posteriormente la política petrolera tomó la determinación de elevarlos para aumentar su valor real, exceptuando de esta maniobra al precio del combustible, el cual se siguió en general subsidiando a la industria, especialmente a la principal consumidora: la industria eléctrica. Comentamos que al instaurarse en la IPI una tendencia a la baja en los precios, desde 1957 el precio promedio de los principales derivados en México fue más alto que sus similares en el extranjero, especialmente la

gasolina, mientras que el combustible siguió siendo bajo. Según nuestros cálculos no fue sino hasta 1974 cuando los precios de los petrolíferos en el extranjero superaron al precio promedio de los nacionales. De tal forma que durante todo un periodo no hubo transferencia directa de RPM interna como mecánicamente se maneja. Lo que bajo el mecanismo indirecto se transfirió fue la RPM externa a través de la ampliación del gasto público.

Nuestro acerto de que la RPM en base de la acumulación de capital se apoya en el hecho de que los sectores que más acceso tienen a la plusvalía social son los que comandan el proceso y son también los que a través de la modificación de sus costos y sus precios de venta pueden ampliar sus ganancias. Este sector es la industria a la cual el combustible y el gas natural siempre les ha sido subsidiado. Tanto por el nivel de crecimiento y concentración, como por el grado de intensidad en que consumen energía, los sectores manufacturero, energético, transporte y fabricación de materiales para la construcción son los que más destacan en la intercepción de la RP.

Expuesto lo anterior, es intención de este capítulo describir cómo ha funcionado la distribución de la RPM en las etapas características del desarrollo capitalista mexicano. Es conveniente remarcar que nuestros planteamientos no pretenden ser un análisis exhaustivo de la cuestión.

8.1 1940-1960. La Llamada Industrialización Sustitutiva y la Formación del Mercado Interno de los Hidrocarburos.

Como advertimos en el capítulo 6.3, el efecto de la nacionalización de la industria petrolera fue inmediato en el sentido de que tanto el consumo interno como

los ingresos del Gobierno correspondientes a tribu-
ciones de la IPM aumentaron instantáneamente. Esta
situación, sin embargo, no sólo fue causada por el
evento nacionalizador sino por una política de fomen-
to a la economía que, teniendo al Gobierno como prin-
cipal promotor buscaba impulsar un proceso de indus-
trialización en el país.

En efecto, como es reconocido, el crecimiento indus-
trial de México empieza en 1940, inaugurándose un pe-
riodo en el cual a lo largo de veinte años, la econo-
mía nacional habría de conocer altas tasas de creci-
miento y modificaciones en la estructura productiva.

Este período ha sido llamado el de la industrializa-
ción sustitutiva. En el mismo se pueden apreciar dos
etapas que corresponden a diferentes ritmos de creci-
miento de la economía y que coinciden con las etapas
que hemos marcado para la inserción de la IPM a la
economía nacional según lo señalamos anteriormente. -
Así pues, dividiremos nuestros comentarios sobre es-
ta época en dos subperíodos: el primero, de 1940 a -
1950 llamado el "período de rápido desarrollo" y que
es compatible con la etapa de ajuste de la IPM a la
economía nacional a que hicimos referencia en los -
apartados 6.2 y 6.3. El segundo período lo ubicare-
mos en la década de los cincuentas, de 1952 a 1960 y
que nosotros llamaremos como la época de la consoli-
dación de la IPM y de su mercado interno.

Como puede observarse en el cuadro 8.1 durante la dé-
cada de los cuarenta, el "desarrollo rápido" de la
economía mexicana se sustenta en una tasa promedio -
de 5.5% anual en la que el crecimiento más acelerado
se localizó en sectores como las manufacturas (7.0% -
anual), la construcción (10.9), los transportes (8.3),

la industria eléctrica (5.4) y la propia industria petrolera (5.8). El hecho indiscutible que estos sectores sean los más intensivos en el consumo de hidrocarburos señala en principio y por sí sólo la importancia de que el país contara con una oferta energética asegurada.

Cuadro 8.1

Producto Interno Bruto por Sectores de Actividad
Años seleccionados. Millones de pesos de 1950.

AÑOS	TOTAL PIB	SECTOR PRIMARIO								
		Agri- cul- tura	Res- to del Sec- tor. (1)	Mine- ría	Petró- leo	Manu- fac- tura	Cons- truc- ción	Ener- gía Eléc- trica	Trans- por- te	Sec- tor Ser- vi- cios (2)
1939	22623	3239	2230	1263	603	3999	409	206	827	9847
1940	22889	2898	2273	1241	574	4264	497	212	865	10065
1945	30473	3815	2822	1263	646	5915	704	257	1328	13712
1950	41060	5999	3243	1243	1129	8437	1287	370	1988	17364
Tasa										
Media	5.5	5.7	3.4	(0.1)	5.9	7.0	11.0	5.4	8.3	5.3
1939-1950										

1. Ganadería, Silvicultura y Pesca

2. Gobierno, Comercio y otros.

Fuente: Banco de México, S.A., Citado por D. Ibarra en El Perfil de México en 1980. E. Siglo XXI, p. 100-101.

Durante esta época la IPM tuvo que ajustar su estructura hacia el mercado interno, lo cual significó incrementar su capacidad de refinación instalada así como de la red de ductos, almacenes, carros-tanque, auto-tanques y la flota petrolera para hacer accesible en el país el consumo de hidrocarburos. Asimismo, tuvo que desarrollar la industria del gas, mismo que aún cuando contaba con un alto valor calorífico y multitud de usos petroquímicos, hasta ese entonces no se aprovechaba.

Todo esto se ha repetido pero generalmente no se menciona cuáles fueron las fuentes a partir de las cuales

surgieron los capitales para provocar tales crecimientos económicos. En este trabajo se sustentará que la principal fuente para el financiamiento del crecimiento en este periodo lo constituyó la inversión pública que se financió en parte con RPM fondo que a través de la dilatación de la plusvalía social permitió a la industria obtener altas utilidades.

En un trabajo sobre el financiamiento del desarrollo económico en la década de los cuarenta, se sostiene - que el principal motor del mismo lo constituyó la inversión pública 1/, la cual tuvo una tasa de crecimiento de 10.5% muy por encima del producto. A su vez, la base de esta inversión se dice estuvo constituida en 92% en ahorro interno. He aquí la importancia en esa época de la RPM que en forma inmediata engrosó los acervos públicos al quintuplicarse el monto de los ingresos producidos por el petróleo al pasar de 42 millones en 1938, a más de 240 para finales de la década. En buena medida fue debido a la elevación de estos ingresos que la inversión pública se haya financiado con ahorro interno y que haya llegado a constituir el 33% de la inversión total en ese periodo.

Pero como hemos dicho, no sólo ni principalmente la RPM se ha significado como RPM de monopolio o impuestos del Estado a la actividad petrolera. No. También se ha significado como importantes montos de capital transferido a la acumulación privada a través de precios bajos en relación a la IPI y en relación a la trayectoria, por demás aguda y elevada, de la inflación interna.

1/ Navarrete, Armando "El Financiamiento del Desarrollo Económico en México, 50 años de Revolución" - FCE p. 509-535.

Como hemos dicho, la base que permitía y permite a la IPM obtener rentas en el seno de la IPI, está constituida por la productividad diferencial de los yacimientos nacionales. Pero es el mecanismo de los precios, del mercado, lo que permite que estas ganancias extraordinarias se logren. Durante la década que comentamos, los precios internos de los productos petrolíferos no sufrieron modificaciones importantes. Al comparar esta situación con la existente en los Estados Unidos, donde la industria petrolera sí elevaba sus precios resulta que en México todos los productos eran más baratos, por lo cual se empezó desde entonces a hablar de los subsidios otorgados por PEMEX a los consumidores. 2/

Pues bien, debido a los precios congelados que durante este período mantuvo la IPM, las posibles rentas se presentan precisamente como un subsidio, como un déficit para PEMEX, que a la vez, representa un beneficio extraordinario para quien se puede abocar a su captación, es decir, para las industrias masivamente consumidoras de hidrocarburos, y para el transporte. Es en esos sectores donde el análisis debe centrarse en localizar el impacto de la RPM.

En cuanto al consumo de hidrocarburos, tenemos que la industria insume principalmente combustible y gas; - en tanto que el sector transportes consume gasolina, diesel y turbosinas. Para medir con certeza los montos de los beneficios extraordinarios que proporciona la IPM, se tiene que recurrir a comparaciones entre los precios de mercado de los productos en diferentes países, pero sobre todo se deben observar los costos de producción para cotejarlos contra su precio de venta y sacar conclusiones. Sin embargo, como no -

2/ CFR. Veinte Años de Industria Petrolera, Informes de los Directores de PEMEX, 1939-1957 p. 109 y 423.

contamos con dichos costos para los periodos que en este apartado estamos tratando, tendremos que recurrir a otro tipo de procedimientos y fuentes para hacer las estimaciones que nos permitan acercarnos al conocimiento de los montos de la RPM interna transferida al capital industrial y a los transportes.

Así, utilizaremos en este periodo la metodología y las estimaciones realizadas por Colmenares ^{3/}. Este autor obtiene los montos transferidos directamente de la IPM a la acumulación de capital al aplicarle a los ingresos reportados por PEMEX por concepto de la venta de combustible, gas, gasolina, diesel y turbotinas, la tasa de inflación del año respectivo, obteniendo así lo que llama un ingreso probable, mismo que al deducirle el ingreso real, por diferencia resulta en las cantidades transferidas o subsidios.

Cuadro 8.2

Subsidios a la Industria. Millones de Pesos.

A ñ o s	Ingresos Corrientes 1/			Ingresos Probables			Trans feren cias
	Combus tôleo	Gas Natur.	Total	Combus tôleo	Gas Natur.	Total	
1938	31	-	31	31	-	31	-
1939-1940	68	-	68	68	-	68	-
1941-1942	81	-	81	92	-	92	13.5%
1943-1944	114	-	114	184	-	184	61.4
1945-1946	174	-	174	356	-	356	104.5
1947-1948	297	-	297	738	-	738	148.4
1949-1950	417	4	421	1230	12	1337	217.5
Total			1186			2806	

Subsidios Totales: $2.806 - 1.186 = 1,626$ 136.5%

Fuente. Colmenares, op. cit. p. Anexo Estadístico, cuadro 39.

Continúa...

^{3/} Colmenares C., Fco. Acumulación de Capital y Lucha de Clases en la Industria Petrolera Mexicana, Tesis FE/UNAM, 1981

Subsidios al Transporte. Millones de Pesos

A ñ o s	Ingresos corrientes 1/				Ingresos Probables				Trans- feren- cia
	Gaso linā	Die sel	Tur bo- si- na.	Total	Gaso linā	Die sel	Tur bo- si- na.	Total	
1983	80	6	-	86	80	6	-	86	-
1939-1940	195	15	-	210	195	15	-	210	-
1941-1942	264	19	-	283	301	22	-	323	14
1943-1944	334	23	-	357	537	37	-	574	61
1945-1946	590	32	-	622	1043	68	-	1111	78
1947-1948	789	67	-	856	1962	167	-	2139	150
1949-1950	1337	130	-	1467	3954	384	-	4338	196
Total				3883				8781	

Subsidios al Transporte = $8781 - 3883 = 4,900$.

126%

1/ Ingresos de PEMEX por ventas de esos productos

Fuente. Colmenares, op.cit. Anexo Estadístico, cuadro 39.

A
Así tenemos que durante el período 38-50, las transferencias otorgadas a la industria y al transporte según este método se cifraron en 6,526 millones de pesos, cantidad sumamente considerable si la comparamos contra los ingresos corrientes de la IPM.

Durante ese lapso, el monto de la inversión privada - total se cifró en 21,148 millones de pesos, de los - cuales 18,690 correspondieron a la inversión privada nacional, y 2,459 a la inversión extranjera. Al preguntarnos acerca de la fuente de financiamiento de la inversión interna encontramos que "los inversionistas acudieron en mayor grado al crédito bancario y de - otras instituciones financieras, recurriendo en menor grado a la emisión de valores de renta fija" 4/. Sin embargo, la misma fuente señala que "La fuente principal de recursos de la inversión privada la constitu-

4/ Navarrete, opus. cit. p. 57

yeron sus altas utilidades, favorecidas por el alza de los precios durante el periodo, los bajos costos de transporte y energía proporcionados por el sector público, y por un régimen de tributación que permitió además amplias exenciones a empresas nuevas - (subrayados FA). De esta manera es como esos seis mil millones de pesos que la industria y el transporte - se ahorraron en costos de insumos energéticos contri- buyeron para ampliar la magnitud del capital en pro- ceso de acumulación, un ahorro del orden de 30% en - relación a su inversión total,

En cuanto al segundo subperiodo de la etapa de susti- tución de importaciones, es decir, a la época que - abarca del año de 1950-1960, tenemos que en este se producen cambios significativos especialmente en la IPM que bajo los lineamientos del gobierno de Alemán respecto a aumentos en los precios, "permitió a la - industria elevar sus ingresos y lograr un respiro", y la enfiló hacia la llamada "época de oro" de Petró- leos Mexicanos.

En primer término los cambios se dejaron sentir en el ritmo de crecimiento promedio de la economía el - cual disminuyó a una tasa media anual de 5.2%, debi- do principalmente a la reducción del ritmo de inver- sión cuya tasa anual para este período alcanzó la ci- fra de 5.6% promedio frente al 10.5% que se experi- - mentó en el período 1939-1950. También la recesión - vivida en la economía de los Estados Unidos en la década de los cincuenta influyó negativamente en la economía nacional.

Sin embargo, a pesar de que el ritmo de crecimiento - disminuyó, se observó un importante cambio en la es- tructura del producto interno, y como se aprecia en -

Cuadro 8.3

Producto Interno Bruto por Sectores de Actividad,
Años Seleccionados, Millones de pesos de 1950.

Años	P I B Total	Sector Primario		Sector Industrial					SECTOR SERVI- CIOS. (2)	
		Agricul- tura	Resto del Sector (1)	Mine- ría	Peñó- leo	Manu- fac- tura	Cons- truc- ción	Energ. Eléc- trica		Trans- por- tes
1952	45933	6,017	3492	1330	1310	9744	1587	447	2403	19609
1955	55312	8,417	3802	1437	1545	11605	1757	586	2851	23312
1960	74317	9,178	4826	1648	2346	17116	2595	898	3638	32058
Tasa Media 1952 - 1960										
	5.2	5.4	4.1	2.7	7.5	7.3	6.3	9.1	5.3	6.3

1. Ganadería, Silvicultura y Pesca.

2. Gobierno, Comercio y otros.

Fuente: Idem. cuadro anterior.

el cuadro 8.3 la participación y el crecimiento de los sectores más dinámicos se consolida, especialmente destacan el sector energéticos con tasas de crecimiento de 7.5 y 9.1% anuales para petróleo y para electricidad respectivamente, así como el sector manufacturero que incrementa su ritmo a 7.3% anual.

Precisamente este crecimiento en la producción manufacturera es el que califica a todo este período como de desarrollo industrial, y dado el hecho de que tal crecimiento del sector se impulsaba más que nada en la esfera de bienes de producción que en la de bienes de consumo, se consigna que una sustitución de importaciones se iba efectuando especialmente en las ramas de la industria química, del papel, hierro y acero, así como en la producción de maquinaria y equipo de transporte, en detrimento de la importancia en la participación de sectores como la industria textil o la minería. Igualmente que en el subperíodo antes mencionado, los hechos y las cifras son conocidos.

A diferencia de la fase anterior en el que la inversión pública y más precisamente el ahorro interno fueron la base del desarrollo reseñado, en esta nueva etapa el gasto público disminuyó su participación en el financiamiento del crecimiento, por un lado, y por otro, empezó a destacarse la aportación de la inversión extranjera en el mismo.

Cuadro 8.4

Financiamiento de la inversión. Millones de Pesos

Periodos	Invers. total	Suma	Ahorro Interno		Ahorro					
			% Público	% Privado	%	Ext. %				
1939-1950	31779	100	29320	92	10630	33	18690	59	2459	8
1950-1960	116961	100	105513	88	32794	28	69719	60	14658	7

Fuente: Navarrete, op. cit. p.524

Como puede verse en el cuadro anterior como fruto de la promoción alemanista, la inversión extranjera aumentó en un 500% y aún cuando su participación relativa en el total disminuyó un punto, debe tomarse en cuenta que el ahorro externo ya intervenía importantemente en el financiamiento de la inversión pública a través de créditos del exterior que el Gobierno negociaba para completar su gasto. En cambio, la participación de los ingresos fiscales en dicho gasto bajó. Esta situación nos permite comentar que el capital extranjero ya se había dado cuenta y aprovechaba las facilidades que indiscriminadamente ofrecía el Gobierno con tal de atraer montos de inversión para tratar de sostener el crecimiento que la política económica le fijaba. Y como el Estado benefactor desarrolló y garantizaba a través de los organismos públicos la oferta energética, así como las obras de infraestructura (carreteras, transporte ferroviario, puertos e irrigación), la inversión extranjera directa se canalizó principalmente a la industria, sector donde se le ofrecían energéticos baratos, exenciones fiscales, protección arancelaria, y especialmente fuerza de trabajo abundante, barata y controlada políticamente.

La inversión privada nacional, por su parte, continuó creciendo durante esta fase, aprovechando las facilidades financieras que el Estado les proporcionaba, pero sobre todo, utilizando mecanismos de ahorro forzoso como la inflación, para sostener su nivel. Como hemos mencionado, el proceso de acumulación consiste también en el desarrollo de la concentración y centralización del capital, lo cual en nuestro país se significó en el hecho de que en esa época se realizó en buena medida la relación de interdependencia primero y fusión progresiva después, entre el capital y la

banca privada, lo cual dió pie a la formación y al fortalecimiento de poderosos grupos financieros que dominaban los destinos de la inversión privada, toda vez que, al ser el crédito bancario el sistema preferido para conseguir financiamiento, las determinaciones de los grupos bancarios limitaba y dejaba afuera muchas veces a competidores o bien a "sujetos merecedores", con tal de no perder las privilegiadas altas tasas de ganancia.

De esta manera, el proceso de acumulación capitalista en pleno apogeo, con su tendencia a la oligopolización y a la dependencia frente al exterior vía inversión extranjera creciente, fue conformando una estructura productiva sumamente rígida que no permitió que la competencia capitalista se desarrollara por lo cual ni la calidad de los productos sustituidos mejoró, ni menores precios de los mismos se instauraron, con lo cual el mercado interno nacional, tan poderoso potencialmente, no pudo desarrollarse clásicamente y se tuvo que optar por otro tipo de mecanismo, amén de institucionalizar los ya existentes, para poder funcionar al ritmo requerido.

Así vemos como la inflación tuvo durante este periodo un ritmo ascendente, lo cual hizo crecer mucho más la magnitud de los recursos expropiados por el capital especialmente al salario. Si bien las tasas de inflación habían bajado en relación a las que se sufrieron durante el periodo 39-50 -mayores al 10% anual-, éstas seguían siendo de consideración al situarse en alrededor de 5-6% anual, con la novedad que la novedad que el factor inflacionario ya era manejado por el capital como "un mal necesario", "consustancial" al desarrollo económico, tal como en nuestros días lo declaran incesantemente las cámaras pa-

tronales. Tal era el costo que el salario real y el sector estatal de la economía tuvieron que pagarle al desarrollo. Sin embargo, la IPM no salía tan mal librada durante este período.

En efecto, como enunciamos líneas antes, durante esta década la política de precios para la IPM dictó que estos se revisaran periódicamente, modalidad instaurada elevara sus ingresos y le permitieron sostener su ritmo de expansión. Así, los aumentos periódicos a los precios del combustible especialmente, y en menor proporción los observados en la gasolina y en el diesel, llevaron a que en el período los precios reales de estos productos se mantuvieran. Más aún, dichos precios resultaron rentables tomando en consideración que en esta época -la etapa anterior a la formación de la OPEP-, los monopolios de la IPI, merced al aumento en la productividad petrolera mundial por la entrada en función de nuevos yacimientos; además, por la incorporación de nuevos capitales a la esfera petrolera merced a la correlación de fuerzas que resultó de la Segunda Guerra, la política de dichos monopolios instauró una tendencia a la disminución de los precios del petróleo crudo en el mercado internacional, baja que repercutió a la baja en los precios de los derivados. Pero esta coyuntura no se presentó internamente en México.

Así, por ejemplo, como hemos visto en el cuadro 6.2, durante todo un largo período de 24 años, que se inicia precisamente en el año de 1951, la relación de los precios internos vistos globalmente con los productos nacionales exportados fue favorable a estos últimos pues su valor constituía comparativamente un promedio de 60%, dos tercios, del valor de los productos nacionales.

De tal forma que cuando se dice que durante esta época los precios de los derivados del petróleo en México eran "los más bajos del mundo" 5/ o que a través de los "precios bajos" se llevaron a cabo "gigantescas transferencias de capital" 6/, se incurre en imprecisiones. Como puede apreciarse en el cuadro que a continuación exponemos, los índices de los precios de los productos citados, rebasaron no sólo el crecimiento del índice inflacionario interno, sino también y con gran margen, el de los productos de exportación, así como el índice manejado en la IPI para los precios del crudo de exportación.

Cuadro 8.5

Comparación de Índices de Crecimiento de Precios en la Industria Petrolera Internacional y en la Nacional. 1951-1960.

Años	Gasolina	Diesel	Combustible	General al Mayoreo	Exports. de Petro. Líquidos	Índice de la IPI Crudo Saudi
1951-1952	100	100	100	100	100	100
1953-1954	118	100	107	110	79	113
1955-1956	163	123	137	134	94	113
1957-1958	163	123	158	149	108	107
1959-1960	181	246	203	160	120	87
Tasa de Crecimiento						
1951-1960	6.8	10.5	8.1	5.3	2.01	(1.5)

Fuente: Elaborado con precios del Anuario Estadístico de PEMEX; Índices de precios del crudo Saudi. FMI, Estadísticas Financieras Internacionales, 1983. Índice General al Mayoreo: Bórtz. op.cit.

Así tenemos que durante este subperíodo, exceptuando - al combustible, los precios internos de estos productos mexicanos crecieron más que en la IPI y más rápido que la tasa de inflación, resultado de lo cual, al final de la década resultan duplicados. Lo anterior tiene su explicación en el hecho de que para esta época -

5/ Lobato, op. cit. p.328

6/ Colmenares, op.cit.p.255 y también en Petróleo y Lucha de Clases en México. Ed.El Caballito, p.123.

PEMEX era manejada con criterios capitalistas, no por otra cosa se habla de su "época de oro", después de haber vencido la resistencia clasista de los trabajadores petroleros según vimos antes.

Ciertamente las comparaciones arrojadas por los índices citados en cuanto a la situación del ritmo de crecimiento de los precios pueden resultar sesgadas, razón por la cual es necesario tomarlos con cautela. Así, al acudir a datos reales arduamente recabados, en los siguientes cuadros aunque con limitaciones podemos notar que al menos en algunos años y para algunos productos, los precios internos de la gasolina (1950-1957), el diesel (1950) se situaban por encima de lo que hemos llamado nuestro precio internacional, es decir de importación o de exportaciones realizadas por la propia PEMEX, o bien del precio en los Estados Unidos. En cambio, en lo que a precio del combustible respecta, efectivamente el nacional es más barato que el del exterior y por lo tanto se subsidiaba a la industria.

Cuadro 8.6
Comparación del Precio Promedio de Importación, del de Exportación y del de Venta en México de Petrolíferos. Pesos/Litro.

Años	Gasolina			Diesel			Combustible		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1938	.09	.06	.23	.02	.02	.08	-	-	-
1950	.09	.09	.50	.07	.03	.13	-	-	-
1954	.36	.07	.50	.28	.07	.13	.15	-	.07
1957	.37	-	.90	.90	.32	-	.18	-	.10
1960	.39	.24	.90	.33	.26	.32	-	-	.13

A = Precio promedio de Importación

B = Precio promedio de Exportación

C = Precio de venta interno en México

Los precios promedio de importación y de exportación se obtuvieron dividiendo el valor de dichos rubros, entre el volumen reportado.

Fuente: El Comercio Exterior Mexicano de Petróleo y sus Derivados. Comercio Exterior, s ept. 1979. p.1037-1053 y Anuario Estadístico de PEMEX 1981, p.129

Cuadro 8.7

Precios Comparativos de la Gasolina en Estados Unidos y en México.

Años	Estados Unidos A				B México		Dif. B - A	
	Dls. gal.	Dls. ltr.	Pesos ltr.	Indice	Pesos ltr.	Indice	Pesos ltr.	%
1931	.38	.007	.019	-	nd	-	-	-
1932	.06	.015	.037	-	.23	-	(.10)	43
1942	.16	.04	.194	100	.23	100	(.22)	99
1949	.26	.07	.600	315	.50	217	.10	20
1953	.30	.08	.690	363	.90	391	(.39)	43
1956	.48	.12	1.580	831	.90	391	.68	75

Fuente: Historical Statistics of the USA. Colonial Times to 1970. PEMEX. Anuario Estadístico 1981.

Al decir que la IPM ya era manejada con un criterio de beneficio y competencia, y que esto dio pie al aumento de precios, nos referimos al hecho de que estando el proceso de acumulación en pleno apogeo, con un dinámico crecimiento de la demanda, los administradores de la IPI simplemente aprovecharon las leyes de mercado y la posición monopólica de la IPM.

Efectivamente, con un sector de transportes que duplicaba su consumo al pasar de 37.5 millones de barriles de gasolina y diesel en 1952, a 75.4 millones de 1980, y con un sector industrial que aumentaba su demanda a razón 3.6% al año, los administradores de la IPM tenían campo para maniobrar con los precios, incluso argumentando que eran los más baratos del mundo. Con tales aumentos en las ventas, los ingresos de PEMEX por estos conceptos también se triplicaron en el caso del transporte, mientras que en el de la industria, aumentaron en 2.3 veces en relación a 1952. El cuadro 8.8 ofrece constancia de estos elementos

La repercusión de los insumos energéticos en los costos de producción para algunos sectores no es demasiado importante. Esto es lo que explica que el proceso

Cuadro 8.8

Crecimiento del Consumo de Combustibles en la Industria y en el Transporte. Crecimiento de los Ingresos por Ventas de PEMEX de tales Productos.

A ñ o s	C o n s u m o		Ingresos Corrientes PEMEX					
	Miles de barriles		Millones de pesos					
	Indus- tria 1/	Trans- porte 2/	Indus- tria	Trans- porte				
1951-1952	52829	100	37502	100	495	100	2096	100
1953-1954	52068	98	44963	120	575	116	2559	122
1955-1956	56279	106	51348	137	775	156	3753	179
1957-1958	63734	120	64230	171	868	175	4626	221
1959-1960	73053	138	75489	201	1124	227	6721	321
Tasa de Crecimiento								
1951-1960	3.6		8.0		9.5		13.8	

1. Consumo de combustóleo

2. Suma del consumo de gasolina y diesel

Fuente: Elaborado con datos del Anuario Estadístico de PEMEX. 1981.

de acumulación, a pesar de los aumentos en los precios de PEMEX, le haya permitido tanto a la industria como al transporte crecer y ampliar el monto de su inversión, pues no dependía del costo de los insumos sino de la elevada tasa de ganancia que gozaban los capitales en México. De tal suerte que a las transferencias que Colmenares encuentra en esta época no se explican con su método, el cual, en consecuencia, peca de mecánico y no resulta útil para analizar esta época.

Más aún, contradiciendo sus cálculos y algunas de sus afirmaciones, este mismo autor señala que: "Desde 1947, se registra un incremento sostenido de los precios del combustóleo, lo que evitó que en la década de los cincuenta y sesenta se desplomara el precio promedio real aunque su crecimiento es mínimo, de 0.6% anual en -- treinta años.." 1/ De tal manera que en esta época - no se puede hablar tan llanamente de transferencias a

1/ Colmenares, Petróleo y Lucha... p.134, subrayados FA

La industria.

En cambio con respecto al transporte este mismo autor encuentra que "A excepción de 1940 y 1941, los precios reales de la gasolina no recuperan a nivel de - 1938. Ni siquiera en los años en que se aprueban aumentos en los precios; lo mismo sucedió con el diesel" 8/. Sin embargo, nosotros hemos planteado que - en la década de los cincuenta dichos precios muchas veces estaban por encima del precio internacional de donde resulta que la afirmación relativa a que esos precios nunca volvieron a estar a nivel que en el - 38, pasa de lado de que antes de la nacionalización los precios internos que las compañías imponían en - el país eran superiores a los del extranjero por el simple hecho de que tenían esos miembros de la IPI - que sacar su tajada de renta petrolera. Posteriormente a la nacionalización hemos visto como el Estado - se privó de seguir canalizando la RP en la magnitud en la que las compañías lo hacían. Ciertamente, para las altas tasas de ganancia a la que la burguesía en México se estaba acostumbrando, aún con los precios internos de los derivados relativamente más altos que en otras parte, resultaba atractivo invertir en México.

Por tal razón, cierto es que "de todos modos la estructura de precios (de los derivados) constituyó un auxilio generoso en la consolidación de la industria automotriz", se haya adoptado el conocido "patrón en el uso de vehículos de motor" y; se hubiere "propiciado el derroche", porque aún con sus precios altos en esta época, la IPM haya hecho a la RPM"...participan activamente en la redistribución global de la plusvalía social, en beneficio abierto de la acumulación - capitalista" 9/. Efectivamente, pero es ahí, en el -

8/ Ibid.

9/ Ibid.

fondo de la plusvalía social, retirando plusvalía de acuerdo a las tasas de ganancia, que eran elevadas, - como la transferencia se efectuaba en esta época, te ma que nos conduce a la discusión sobre el grado de explotación de la fuerza de trabajo en la época y no tanto a la transferencia directa de industria petro- lera. De donde se sigue que los problemas internos - en el aspecto financiero que la IPM empieza a sufrir en ese período, no hay que buscarlos tanto en los su puestos precios de subsidio, sino en la elevación en los costos de producción merced a la elevación de la composición orgánica del capital en la IPM, además - de la corrupción vía contratismo por esa década empe zó a mellar la marcha de esta industria.

En cuanto a la RPM de monopolio que como impuestos - proporcionaba la IPM al Estado durante este subperío do, tenemos que estos montos, ya no aumentaron tan - aceleradamente como en el período de ajuste, pues só lamente se incrementaron en un 122% entre 1951 y 1960, al pasar de 312 a 694 millones, según lo expone el - Anuario Estadístico de PEMEX. Acumulados para el pe ríodo, dichos impuestos importaron 4,647 millones de pesos que bien vistos significaban un 14% de la in- versión pública (32,794 millones) en el período, lo cual conlleva a una suerte de congelamiento del mon- to relativo que esta renta que el Gobierno decidía - interceptar, ya que en el período precedente, los - 1,709 millones de pesos que el Gobierno captó prove- nientes de PEMEX, significaron un 16% del monto de - la inversión pública (10,630 millones) en el período.

Resumiendo un poco lo expuesto, encontramos que duran te los veinte años posteriores a la nacionalización - de la RP, los beneficios de la IPM fueron canalizados hacia el logro de los objetivos de la política econó

mica de los regímenes de la época. Objetivos que, en una primera etapa se enfocaron a revertir hacia el mercado interno el consumo de la producción de hidrocarburos nacionales. En la práctica esto significó - el crear la infraestructura productiva y fomentar el consumo de energía. De esta forma la RP mexicana ahora sirvió como fondo de ingresos para el Estado, y - gradualmente fue adaptada su transferencia a través de precios bajos, al fondo de la plusvalía social en el cual se fue nutriendo la acumulación de capital, la tasa de ganancia.

En la segunda etapa que contemplamos, vimos como el objetivo de la política económica del régimen fue enfocada al proceso de sustitución de importaciones de algunos bienes, etapa en la que el Estado siguió sosteniendo su política de fomento al ahorro interno para lo cual se valió de la RPM de monopolio así como de empréstitos del Extranjero. Por lo tanto a la IPM le fue conferida la misión de consolidar el mercado interno impulsado antes, para lo cual hubo de seguir incrementando su capacidad. En esta etapa la política petrolera le permitió a la IPM ampliar sus ingresos, es decir, quedarse con parte de la RP que en su esfera se generaba. Esto le permitió a PEMEX autosostenerse prácticamente sin apoyo del extranjero. En este período que comprende la década de los cincuenta, la RPM especialmente fue transferida a la industria a través de los precios bajos que se sostuvieron para el combustible. Al ubicar a los precios de la gasolina a la altura del incremento de la inflación - señalamos que no hubo transferencias directas al transporte, producto de lo cual la IPM pudo mantener su desarrollo mientras en el exterior la industria petrolera acusaba una tendencia a la baja en sus precios.

Esta conducción de los beneficios de la IPM a la vez que consolida el mercado interno, sustenta y convalida la acción del Estado en el conjunto del país. Así la figura ideológica del Estado benefactor de todos los sectores, de toda la nación, adquiere preponderancia frente a las clases sociales, a la vez que muestra adaptaciones de acuerdo a los cambios surgidos.

De todo esto y en lo que a la IPM respecta, resulta que la empresa petrolera nacionalizada se consolida y se presenta fuerte, en pie, para aprovechar los beneficios y expandirse ahora a la rama petroquímica de acuerdo a lo señalado por el patrón de desarrollo y modernización de la producción industrial en esos años. Sin embargo, nuevamente la política de distribución de los beneficios extraordinarios, presionada por las nuevas exigencias del proceso de acumulación, trastocarla esta perspectiva.

8.2 El Sometimiento del Sindicato Petrolero y su Función en la Transferencia de Capital.

Como hemos visto PEMEX tuvo una época de auge en la década de los cincuenta, en la cual destaca especialmente la creación del mercado interno de los hidrocarburos y el impulso de los beneficios del petróleo al proceso de crecimiento de la industria y el transporte. Esta situación fue impulsada por la acción del Estado en la esfera económica que permitió elevadas tasas de ganancia para tal fin.

Ciertamente esto era el logro de los propósitos de la expropiación desde un punto de vista desarrollista burgués. Sin embargo, hemos de recordar que para los trabajadores petroleros concientes que impulsaron el

proceso del 38, su movimiento no perseguía tales objetivos ya que, además de la satisfacción de sus demandas materializadas en la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo, un sector de la clase obrera se inclinaba decididamente a que la empresa nacionalizada tuviera objetivos nacionalistas, anticapitalistas, sin contratismo, sin transferencias al capital privado y manejada la industria por los propios trabajadores.

De esta manera es como para reorientar los beneficios de la IPM al mercado interno, para el Estado fue preciso quebrantar la lucha clasista de los trabajadores petroleros, desviarla hacia cauces economicistas, es decir, "despolitizarla", y conceder en parte dádivas para continuar aparentando objetivos nacionalistas y populares en las determinaciones de la política petrolera. Para que esta estrategia del Estado y del sistema diera resultados favorables para ellos, se vieron precisados a buscarse medios y aliados entre las filas de los trabajadores y he aquí que los encontró tanto en el manejo de las instancias formales pactadas en el Contrato Colectivo, especialmente la cláusula 36, como en el apoyo e impulso al sector más burocrático, gansteril y astuto de la dirección sindical. Para complementar la visión en torno a la inserción de la RPM en el proceso de acumulación, veremos a continuación un esbozo de esta fase.

Como anotábamos en el capítulo VI, después de la nacionalización las miras políticas del sindicato fueron reducidas a la consecución de una serie de demandas económicas que se sintetizaban en la firma de un Contrato Colectivo. Las direcciones burocráticas y progobiernistas que gradualmente fueron consolidándose en los mandos del sindicato, instauraron una es

Cuadro 8.9.

Secretarios Generales del STPRM

<u>N O M B R E</u>	<u>SECCION</u>	<u>PERIODO</u>
1. Eduardo Soto Innes	--	1936-1937
2. Juan Groy	--	1938 (ene-mag)
3. Rafael López T.	--	1938-1939
4. Aurelio Martínez	--	1939 (fines)
5. Rafael Suarez R.	30	1940-1941
6. Antonio Salmón	1	1942-1943
7. Isidoro Gutiérrez	10	1944-1945
8. Jorge R. Ortega	30	1946
9. Antonio H. Abrego	1	1947
10. Eulalio Ibañez	1	1948-1949
11. Demetrio Martínez	10	1950-1951
12. Enrique López Naranja	30	1952-1953
13. Ignacio Pabheco León	1	1954-1955
14. Felipe Mortera Prieto	10	1956-1958 1/
15. Pedro Vivanco García	30	1959-1961
16. Joaquín Hernández Galicia	1	1962-1964
17. Rafael Cárdenas Lomeli	10	1965-1967
18. Samuel Terraza Sosaya	30	1968-1970
19. Salvador Barragan Camacho	1	1971-1973
20. Sergio Martínez Mendoza	10	1974-1976
21. Heriberto Kehoe Vincent	30	1977 2/
22. Oscar Torres Pancardo	30	1977-1979
23. Salvador Barragan Camacho	1	1980-1984 3/

1/ Cambio del periodo de dos a tres años.

2/ Asesinato en Poza Rica el 28 de febrero de 1977.

3/ Extensión "por única vez" de su periodo de tres a cinco años según modificación en los Estatutos.

Fuente: Grayson, George W. The Politics of Mexican Oil
University of Pittsburg Press. 1980.

trategia de lucha por el control total del otrora com**u**n**is**t**as** gremio petrolero.

Esta estrategia se basaba en dos aspectos fundamentalmente. Por el lado económico, en impulsar el crecimiento del poder económico del STPRM a través de la - instauración de negocios propiedad del sindicato, es**to** a partir de la situación de carencias graves que - tradicionalmente han sufrido en cuanto a servicios - las llamadas ciudades petroleras, y utilizando los - fondos sindicales como fuente de financiamiento, contando con la colaboración del Gobierno que brinda fa**ci**lidades a los organismos sociales para llevar adelante sus proyectos. Esto en primera instancia. Así fue como los petroleros fueron haciéndose en las diferen**tes** localidades sede de sus secciones de cines, tien**das** y casinos. Posteriormente, la estrategia económica de la burocracia sindical se percató de la potencialidad de la RPM, así fue como a través de la cláusula 36 del CCT se aprestó a beneficiarse.

Como lo hemos señalado antes, la instauración de la - cláusula 36 fue hecha en época de reflujó en el sindicato y significa la legalización del contratismo, en el cual se consideraba al sindicato como participante y se le reservaba un porcentaje en los contratos de - obra para su particular beneficio. Este porcentaje, - merced de la "tenacidad" y "audacia" de los líderes, llegó a cifrarse en 40%, más otros dividendos por ~~de~~tes, perforaciones y todo tipo de trabajos por administración. 10/ Líderes sindicales contratistas es

10/ A principio de 1984, el Gobierno Federal expidió un decreto mediante el cual los contratos por obras de las empresas estatales deben sujetarse a concurso. En opinión de algunos, está determinación en la IPM si no nulifica, al menos pone en entredicho la aplicación de la cláusula 36 del CCT y constituye por tanto, un golpe a la fuente de riqueza de la burocracia sindical. Sin embargo, por el hermetismo con el que se maneja esta - información no se conoce cuanto ha afectado en realidad esta medida.

la peculiaridad del gremio petrolero, en el cual éstos ya no sólo son instrumentos de control y sometimiento de los trabajadores, sino también son, a la vez, patrones y capataces. La facción más progresista dentro de las filas sindicales, al ver el gran peligro que encerraba este acuerdo entre el sindicato y los funcionarios, se esforzó en combatirlo al prever cuanto se arriesgaba la independencia del gremio. Sin embargo, a medida que el bando más comprometido con el Gobierno fue ganando fuerza, la lucha contra esta cláusula lesiva a los intereses que como proletarios tenían los petroleros, fue debilitada.

En cuanto al lado político de la estrategia de dominación burocrática del sindicato petrolero, ésta se dirigió básicamente a una lucha sin precedentes contra todo aquello que significara movilizar a los trabajadores, contra la realización de huelgas y paros que, siendo la IPM una industria tan vital, podían "poner en peligro" al país, al Gobierno. El camino para negar la capacidad de movilización de los petroleros fue la abolición de la democracia sindical, la oposición a la libre expresión de los trabajadores, especialmente en cuanto a la elección de sus dirigentes. Esta campaña contra toda "agitación" en el sindicato petrolero fue enfilada primero contra los comunistas, pero después contra todo simple trabajador democrático que pidiera explicaciones o luchara por sus derechos. Esto condujo a que al interior del sindicato perdieran fuerza los grupos socialistas y a que se esparciera entre las bases trabajadoras un espíritu anti-comunista, mal disfrazado en "cardenismo" que devino después en un nacionalismo ramplón.

La consecuencia política más importante de esta estrategia fue que la democracia sindical fue extinguida, -

con lo cual los trabajadores petroleros masivamente no volvieron a participar concientemente en el proceso de desarrollo de la industria y del sindicato. En conjunto perdieron toda iniciativa e interés proletario por la marcha y conducción de la industria, - excepto, claro, en lo relativo al aumento de sus ingresos y mayores prestaciones, pero ya nunca como en el 38. No volvieron a realizar luchas de esa envergadura, huelgas y, en general, a movilizarse nacionalmente por demandas históricas, lo cual no quiere decir que los petroleros no participen en política, ni que no se agiten por reclamaciones de otro tipo. Al interior del sindicato la lucha por reivindicaciones clasistas, desde entonces, quedó constreñida solamente al empuje de ciertos sectores o grupos de trabajadores.

El triunfo de la estrategia de dominación está a la vista hoy en día. obviamente este desenvolvimiento es producto de un complejo desarrollo histórico que rebas el ámbito del sindicalismo en la IPM y tiene que ver con toda la lucha de clases en el país, problema que no podríamos abordar aquí. Por otro lado, como no se conocen estudios acabados sobre el desarrollo de la lucha sindical entre los petroleros, en este trabajo nos limitaremos a referir los aspectos más generales que nos permitan comprender, en un sentido histórico, el papel de los trabajadores en la captación de la renta petrolera. Así, veremos una panorámica del ascenso al control del sindicato de la corriente burocrática que más se ha beneficiado de la RPM, visión que nos permitirá establecer los parámetros que darán continuidad al análisis de la IPM en su relación con el proceso capitalista en México.

Después del breve intervalo que significó el paso de

Eulalio Ibañez como Secretario General del STPRM en los años de 1948-1949, el control del Estado y burocratización del gremio se consolidaron sobre los petroleros. Con la venia de Miguel Aleman a finales de 1949, los estatutos del sindicato fueron modificados con lo cual se inició el proceso de descomposición - antidemocrática. Ya no se luchó contra la cláusula - 36; se amañaron los líderes sindicales con la administración de la empresa; se permitió el crecimiento de los empleados de confianza y se estimuló la división entre obreros de planta y transitorios y trabajadores de las compañías contratistas de PEMEX. En este reflujo, incluso hasta el combativo lema del - sindicato: "Por una Sociedad sin Clases, Unidos Venceremos", fue cambiado al inocuo "Unidos Venceremos" que hasta nuestros días conserva el STPRM. De ahí - en adelante, los petroleros no volverían a movilizarse como proletarios. Como se aprecia en el siguiente cuadro, el porcentaje de los trabajadores transitorios, desde 1950 se cifró por encima del 30% del - total de la planta de personal de la empresa, porcentaje que no volvería a bajar y sí tendería a subir - bastante.

Es en esa época en la que precisamente se inicia la llamada "Época de oro" de PEMEX que en cuanto a los - trabajadores significó una elevación en la productividad del orden del 45% en el período 1950-1960, mismo indicador que se convierte en un 8% absoluto si des- - contamos que el personal se incrementó en 37% en ese mismo período. Como lo indica el cuadro 8.11, la remuneración per cápita en ese mismo período, aún cuando en términos nominales se eleva en 195% en términos - reales apenas alcanza un 43% lo cual plantea que con un poder de compra menor, los trabajadores producían un volumen mayor de valor, elevándose por lo tanto, -

Cuadro 8.10

Número de Trabajadores y Aumento de la Producción en PEMEX.

Años	Total	Trabajadores		Transi- torios	%	Produc. Crudo y Gas		
		%	Planta			Total (1)	Per Cápita (2)	
1940	21940	100	17464	76	4476	24	51	2324
1946	29188	100	18576	63	10612	37	55	1884
1948	29084	100	20135	69	8949	31	66	2269
1950	34104	100	22117	65	11987	35	86	2571
1952	35788	100	24255	68	11583	32	97	2844
1954	39931	100	25354	63	14577	37	103	2579
1956	42467	100	27148	64	15319	36	118	2793
1958	45532	100	28668	63	16864	37	150	3294
1960	46757	100	30018	64	16739	36	174	3721
Incremento %								
37								45
Tasas anuales de crecimiento								
40-46	4.8		1.0		15.4		1.2	(3.4)
46-52	3.4		4.5		1.4		9.9	7.1
52-60	3.4		2.1		4.7		7.5	3.4

1. Producción total en millones de barriles al año.

2. Producción per cápita en barriles al año.

Fuente: Realizado con datos del Anuario Estadístico de PEMEX. 1981. p. 135 y 39

Cuadro 8.11

Indicadores de la Industria Petrolera Mexicana

Años	Ingresos por Ventas		Erogaciones en Salarios		Reales (3)
	Totales (1)	Per Cápita (2)	Totales (1)	Per Cápita (2)	
1940	338	15.4	100	4.5	4.0
1946	680	23.3	233	7.9	2.0
1948	1360	46.7	283	9.7	2.3
1950	1792	52.5	338	9.9	2.1
1952	2009	56.1	465	12.9	2.1
1954	2547	63.8	645	16.1	2.4
1956	3562	83.9	870	20.5	2.7
1958	3973	87.2	1098	24.1	2.8
1960	5760	123.2	1371	29.3	3.0
Incremento %					
1950-60	221.4	134.6	305.6	195.9	42.8

1. En millones de pesos

2. En miles de pesos

3. En miles de pesos de 1940.

Fuente: Idem cuadro anterior, p.94 y 135 y cálculos propios.

la cuota de plusvalía en la industria. Cabe anotar que las erogaciones totales utilizadas en esos cálculos, incluyen también los altos sueldos de los funcionarios por lo cual debe esperarse que la erogación per cápita por trabajador sindicalizado debe ser aún menor y por lo tanto mayor la cuota de plusvalía.

Aumento de los transitorios y elevación de la productividad promedio son los elementos que sustentaron la época de auge de PEMEX. Para que esta situación fuera implementada, se tuvo que dominar a los trabajadores vía la burocratización racional y sistemática del gremio. Así es como en estos años empieza a hacer su aparición la tendencia que dominaría por completo en el medio de los petroleros: el quinismo.

Efectivamente, es en los primeros años de la década de los cincuenta cuando Joaquín Hernández Galicia (JHG), alias "La Quina", inicia su ascenso al poder absoluto en el gremio. Pero debemos dejar claro que no es un hombre en especial quien es el autor de la ruta del STPRM, sino todo un fenómeno que implica desde un estilo de dirección del movimiento sindical, hasta la afinación de la estrategia de dominación burocrática a la que recurrió el Estado para lograr controlar a los petroleros.

A principios de los cincuenta, en la típica sección 1 de Ciudad Madero, Tamaulipas, JHG participa como promotor, junto con Alejandrino Posadas, del grupo sindical Unificador (GU), fracción que sostenía constantes y violentas disputas con el grupo mayoritario. Al fundarse el GU había establecido un grupo mediante el cual pretendía ponerse eventualmente a la cabeza del sindicato. Dicho programa se basa en el logro de demandas inmediatas de los trabajadores de la sección 1, tales

como: la creación de una tienda de consumo, la construcción de un nuevo edificio sindical, la "creación de fábricas para fomentar la fuente laboral para los hijos de los trabajadores", acciones para "obligar a la empresa a que no se explotara a los transitorios", "permanecer (los líderes) en las oficinas sindicales todo el día para resolver los problemas de los trabajadores", así como que les "exigiera honestidad" y la obligación de "ser nombrados en asamblea por las mayorías" 11/. Como se ve, el tal programa se constituía por puras demandas laborales y ninguna de orden político, como antaño.

Como es conocido, el séptimo punto del Acta Constitutiva del STPRM, incluida en los Estatutos, establece que las carteras del Comité Ejecutivo General se repartirán entre las secciones de las tres zonas de explotación petrolera (norte, centro y sur), en que desde sus orígenes dividieron geográficamente al Sindicato. Dentro de cada una de estas zonas existen a su vez, secciones más poderosas, tanto por la ubicación de sus centros de trabajo en el sistema petrolero, como por el número de miembros que la conforman. Así, desde tiempo atrás, la sección 1 venía siendo la más fuerte de la zona norte; la sección 30 dentro de la zona centro; y la sección 10 lo es cuanto a la zona sur. Por esta característica corrientemente el puesto de Secretario General Nacional solamente es ocupado alternativamente por (el hombre fuerte de) cada una de estas tres secciones.

Sin lugar a dudas, la base de la anulación de la democracia sindical en el sindicato petrolero subyace en esta forma de elección de los dirigentes sindica-

11/ Aguilar Briseño, Jaime. "La Quina; La Lucha de un Líder", Ed. del autor. p.55

les, pues se limita al máximo la posibilidad de expresión, y deja los mandos del sindicato en manos de grupos sindicales cuya validez no radica precisamente en el juego democrático, como en la capacidad de ejercer por la fuerza, violentamente sus acciones.

Cuando surge el grupo impulsado por JHG en la sección 1, en el seno de la sección se desata una gran pugna por el poder sindical con el Grupo Mayoritario. Corría el año de 1955. Tras meses de disputas violentas, amenazas, componendas y promesas, por mediaciones de JHG y con el apoyo del Secretario General Nacional, que a la sazón era Felipe Montero Prieto, finalmente los grupos de la sección, el GU y el GM se funden dando origen al Grupo Unificador Mayoritario (GUM) que llegaría a ser célebre nacionalmente. Es digno de mencionarse cómo en las disputas sostenidas por estas facciones sindicales, las discusiones y las polémicas con los argumentos políticos están ausentes; los tópicos que ocupan el centro de atención estrictamente son los asuntos sindicales más inmediatos, especialmente el manejo de plantas, las promesas de los transitorios y el destino de los fondos sindicales. Cabe anotar, también, que el tipo de arreglos entre grupos que se efectuó en la sección 1, pasaría a ser una especie de modelo a aplicar en todas las secciones con problemas similares.

Hasta 1958, cuando el GUM fue fundado, JHG no ocupaba todavía cargos sindicales de importancia, ya que, en 1954, en su intento por alcanzar la secretaría de trabajo seccional había sido derrotado por lo cual no había vuelto a postularse. Tras su encubramiento en el GUM, en 1959 finalmente La Quina es elegido para dicho cargo, y adopta un programa de trabajo constituido básicamente por promesas de basificación a transito

rios, defensa de la materia de trabajo de la sección, toda vez que la refinería de Ciudad Madero empezaba a perder importancia como centro productor de petrolero. En 1960, tras finalizar su gestión, JHG es nombrado - como coordinador político de la zona norte, y a finales de ese año secretario general de la UNO. Con esta medida preparaba su asalto a la Secretaría General, pues el siguiente período de acuerdo con el orden de rotación establecido, a la UNO le tocaba ocupar dicho cargo.

De esta forma es como tras consultas con López Mateos, en ese entonces Presidente de la República; contando con la anuencia del entonces Secretario de Trabajo, Salomón González Blanco; y las consabidas componendas mediante, JHG logra que la Sección 1 lo postule a la Secretaría General Nacional en la Convención Nacional de diciembre de 1961. Así, a los 39 años de edad en enero de 1962 le es tomada la protesta a dicho cargo para el período 1962-1964. Siguiendo la costumbre en el gremio JHG se ponía en manos del Gobierno. Este, sin embargo, evitó que el sindicato petrolero con su flamante y ambicioso líder nacional concentrara más poder y dio la pauta para que dentro de la CTM fuera creado el Sindicato de la Industria Química y Petroquímica en julio de 1961, que agruparía a los trabajadores de la recién creada rama petroquímica estrechamente ligada a PEMEX.

La gestión de La Quina al frente del sindicato petrolero habría de caracterizarse en primer lugar, por su lucha contra el cacicazgo de Pedro Vivanco de la sección 30, al cual venció gracias al apoyo del Gobierno. También se distinguió por su táctica de acumular fondos sindicales y lograr contratos para el sindicato, así como por la audacia de imponer en puestos claves

del Ejecutivo Nacional a los "generales" de su camarilla, entre otros a Salvador Barragan Camacho, Ricardo Camero Cardiel, Luis Najera Olvera. En 1964 entregó la cartera de Secretario General pero al permanecer como "amigo de los petroleros" ya nunca abandonaría la dirección real del GUM, de la sección 1, de la zona - norte, y gradualmente, de todo el sindicato petrolero.

Durante la gestión de JHG en la Secretaría General Nacional, el número de trabajadores transitorios continuó creciendo en relación a los de planta. La Quina no se opuso a esto, y más aún lejos de combatirlo se propuso institucionalizarlo copiando a nivel nacional el sistema ideado por él y adoptado en la sección 1, consistente en repartir las órdenes de trabajo en un 50% para los hijos de los trabajadores de planta y el restante 50% para los transitorios miembros del sindicato. Este sistema no hace sino facilitar el reparto del poder entre los líderes pues tiende a eternizar esta forma de contratación adoptada por la administración de la IPM. Al respecto, JHG, cuidadoso de la base de su poder de manipulación, sostiene opiniones tales como:

"... PEMEX no puede dejar de planta a todos los trabajadores que le sirven, sencillamente porque algunos trabajos son provisionales.." ^{12/} De tal forma que si observamos la estadística del régimen histórico de contratación, casi la mitad del trabajo de la IPM es provisional desde hace más de treinta años, y se justifica que trabajadores con más de cinco años de antigüedad persistan como eventuales, es decir, a merced de la voluntad de los líderes.

^{12/} Op. cit. p. 211

Cuadro 8.12

Número de Trabajadores y Aumento de la Producción en PEMEX.

Años	Trabajadores						Produc. Crudo y Gas	
	Total	% Planta	% Transi- torio	% Transi- torio	% Total	Total (1)	Per Cápita (2)	
1962	47365	100	31830	67	15335	33	193	4074
1964	50372	100	33472	66	16900	34	222	4407
1966	57739	100	35377	61	22362	39	236	4087
1968	67717	100	39904	59	27813	41	270	3987
1970	71072	100	43053	60	28009	40	304	4278
1972	75748	100	44697	59	31051	41	309	4079
1974	81203	100	49166	60	29938	40	379	4667
Incremento %								
62-70	71.4							14.5
Tasa Anual de Crecimiento								
62-64	3.1		2.5		4.3		7.2	4.7
66-70	5.3		5.0		5.8		6.5	1.1
72-74	4.2		3.4		5.2		5.8	1.1

1. Producción total en millones de barriles por año.
2. Producción per cápita en barriles al año

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX

Pero no sólo la empresa rechaza su responsabilidad de reconocer a la fuerza de trabajo que le sirve. También los líderes se resisten, contraviniendo los que señalan los Estatutos en el artículo 9, a que los trabajadores transitorios de PEMEX ingresen a las filas sindicales. Precisamente IHG ha sido uno de los más adversos a que la matrícula del sindicato se abra para dar cabida a los transitorios más antiguos, con argumentos relativos a que el sindicato "no por el hecho de que tenga 40 mil transitorios vaya a aceptarlos a todos como miembros, debido a que no se cuenta con trabajo permanente para ellos..." 13/.

Pero el problema no sólo radica en la temporalidad de la materia del trabajo, cuestión harto discutible, sin duda, sino también al temor de verse los líderes sin su tradicional base de manipulación, en palabras del 13/ Idem.

propio JHG en la Convención Nacional del STPRM de 1967 cuando se debatía el problema de abrir la matrícula sindical a los transitorios que a la sazón venían realizando movilizaciones nacionales con el fin de conseguir plantas, argumentaba que "...Imagínense ustedes lo que le sucedería al sindicato si aceptara tener en su seno a 20 o 30 mil transitorios haciendo los miembros: en las épocas en que hay suficiente trabajo, que bueno, pero cuando no lo hay ¿qué harían esos trabajadores? En primer lugar echárseles encima a sus más próximos dirigentes y de no conseguir el trabajo reclamado, porque sencillamente no hay, porque la industria trabaja de acuerdo con sus posibilidades, seguirían en contra de la Empresa y al no conseguir sus propósitos contra el mismo Gobierno, porque ellos estarían actuando legalmente al exigir sus derechos y además porque el cerebro no controla el estómago. En esta forma, cualquier demagogo los excitara hacia la violencia contra el mismo Gobierno y los pleitos internos menoscabarian la firmeza del sindicato." 14/ Con estos razonamientos, que no logran esconder su origen gremialista y el interés por conservar los privilegios, en la IPM se ha mantenido un alto y creciente porcentaje de obreros eventuales durante años.

En el período de JHG habría de terminar la famosa época de oro de PEMEX y aunque todavía durante 1962-64 la tasa media de producción per cápita fue elevada, a partir de ahí ésta tendería a la baja, evidenciando la gradual crisis en que se enrolaba a la IPM en la década. En cuanto a las remuneraciones promedio por trabajador, éstas continuarían elevándose en términos absolutos, sin embargo, relativamente no sería sino hasta fines de la década cuando alcanzaría el nivel de 1940.

14/ Idem.

Cuadro 8.13

Indicadores de la Industria Petrolera

Años	Ingresos por Ventas		Erogaciones en Salarios		
	Totales (1)	Per Cápita (2)	Totales (1)	Per Cápita Nominales (2)	Per Cápita Reales (3)
1962	6571	144.8	1529	32.2	3.2
1964	7955	157.9	1852	36.7	3.5
1966	9044	156.7	2414	41.8	3.8
1968	11032	162.9	3180	46.9	4.1
1970	13430	189.1	3841	54.0	4.5
1972	16025	211.7	4787	63.2	4.7
1974	32402	399.0	6157	75.8	4.3
Incrementos %					
62-64	21	9	21	14	9
62-74	393	175	302	135	34

1. En millones de pesos.

2. En miles de pesos.

3. En miles de pesos de 1940.

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX

Políticamente el mandato de La Quina se caracterizó por la búsqueda denodada de este líder de la amistad interesada del Presidente (López Mateos), del Secretario del Trabajo (Salomón González Blanco), del Secretario de Gobernación y el candidato a la presidencia (Gustavo Díaz Ordaz), así como de los altos funcionarios de PEMEX, especialmente la del entonces subdirector administrativo el tamaulipeño Praxedis Balboa Gojón, el cual gracias al apoyo de JHG pudo llegar en 1963 a la Gobernatura del estado compitiendo con Emilio Martínez Manatou, candidato del Gobernador saliente, Treviño Zapata. De esta manera JHG se aseguró un aliado incondicional en el Gobierno del Estado, lo cual seguro le allanó el camino para ya no perder el control político del STPRM a nivel nacional.

Efectivamente, aún cuando en 1964 La Quina terminó su período, permaneció vivamente actuando en el medio sindical a través de la Presidencia del GUM de la

sección 1. Tanto así, que sus amigos funcionarios - el Gerente de la Zona Norte y el Superintendente de la Refinería Madero, decidieron en 1965 otorgarle - graciosamente permiso permanente con goce de sueldo para que se ocupara de los asuntos sindicales. De esta forma es como los administradores le agradecían - sus servicios de pacificación-domesticación del gremio.

Tal poder de decisión en el gremio lo fue alcanzando JHG tras de vencer, con la consabida venia de la Secretaría de Gobernación, el cacicazgo de Pedro Vivanco de la sección 30, elementos que confiando en - aún contar con su poder en el gremio, pretendía poner como secretario general a un miembro de la sección - 10 adicto a sus intereses. Sin embargo, JHG, usando sus sistemas, le ganó la partida al lograr que Rafael Cárdenas Lomeli, sindicalista de la 10, no adicto al bando de Vivanco, fuera elegido para el período 1965-1967.

Así, con el apoyo de sus buenos amigos en la administración del Gobierno de Tamaulipas, JHG se dedicó a acumular fuerzas en los años subsiguientes a su período, llegando incluso a entregar en 1968 la presidencia del GUM pero conservando el poder político real en ella. Este fenómeno fue advertido por el entonces Director de PEMEX, Jesús Reyes Heróles, que trató a - través de Samuel Terrazas Sosaya, hombre fuerte de la zona centro y de la sección 30, posteriormente secretario general en el período 1968-1970, de minarle su base de poder al quinismo a través de la denuncia de la venta de plazas y la deshonestidad reinante en - el gremio. Sin embargo, JHG resistió la embestida, - logró colocar a su principal "general", Salvador Barragán Camacho, como candidato de la zona norte a la secretaría general para el nuevo período 1971-1973,

y de esta manera consolidarse, sin cartera sindical, en el mando político del gremio, primero como coordinador político nacional y después como director de obras revolucionarias, cargos creados por él y para él.

Hasta aquí dejaremos el anecdotario de la ascensión de JHG al poder en el STPRM. Ahora trataremos de mostrar el estilo de mando; el tipo de luchas y los logros de este tipo de burocracia sindical; así como los aspectos ideológicos que acompañan, todo lo cual nos llevará a establecer el contratismo como base de la dominación, es decir, la interceptación por parte de los charros petroleros de la RPM.

Resumiendo un poco tenemos que en nuestro concepto - es durante los años de 1950 a 1960 que la estrategia burocrática de dominación del sindicato petrolero surge y toma el mando del sindicato, y es paralelamente con el crecimiento de la IPM y a la sombra de sus beneficios económicos durante dos décadas a contar de 1960, cuando los luchadores sindicales del 38 ya no están a la cabeza, que este poder burocrático batalla por extenderse, vence los obstáculos y alcanza el pínaculo con el auge de la IPM de finales de los setentas.

A esta estrategia, a este estilo de dominación burocrática le llamamos quinismo, nombre convencional que pretende asentar que existe un líder que impulsa esta tendencia sindical: JHG, La Quina. Como veremos a continuación, es la existencia de la RPM y su manejo por parte del Estado mexicano, la cualidad que permite que el fenómeno de la dominación quinista del sindicato petrolero pueda existir. Le llamaremos el charrismo rentista para diferenciarlo de otros fenómenos

de burocratización existentes en el movimiento obrero mexicano.

Las características del charrismo rentista, del quinismo o del "sindicato patrón" como le llaman algunos trabajadores petroleros, en líneas generales son bastante claras y sencillas de apreciar. Algunas son producto de la lógica de la RPM y sus efectos negativos en el sindicalismo; en otros términos, son el producto de la influencia del capitalismo sobre algunos líderes, que los aburguesa o "aristocratiza". Otras son el resultado de la ideología nacionalista conservadora y anticomunista de los dirigentes que, elementos como JHG y sus seguidores han desarrollado y constituyen una especie de cuerpo de principios políticos.

En términos generales veremos en qué consiste este sistema de dirección sindical que ahora predomina en el STPRM. Para poder de una manera más sencilla entenderlo, dividiremos la exposición en métodos y principios del sistema quinista.

En cuanto a los métodos de la estrategia quinista, del estilo quinista, en realidad son bastantes conocidos. Tan fuerte es su repercusión en el sistema petrolero que incluso la prensa nacional se ha ocupado de ellos desde hace tiempo. Estos métodos se basan primordialmente en el manejo de la relación laboral de los trabajadores y en la manipulación de las demandas económicas y prestaciones que el sindicato ha logrado en su Contrato Colectivo de PEMEX. Esto no tendría nada de particular pues, como es conocido, esa es la base de poder de toda burocracia sindical; sin embargo, como en la IPM existen de por medio grandes recursos provenientes de la RP, y como las espec

tativas de la fuerza laborar por trabajar en la IPM son amplias dada la presión del ejército industrial de reserva, el manejo de los asuntos laborales en PEMEX constituye un caso aparte.

Respecto a tales manejos, en primer lugar figura la administración de los trabajadores transitorios o temporales que en grandes cantidades ocupa la IPM, elemento de división que fue impuesto al STPRM según lo hemos visto, cuando fue derrotado por el Estado. La manipulación consiste en forzar a estos trabajadores a apoyar las posiciones de los líderes bajo la promesa de conseguirles planta definitiva en la industria. La necesidad de trabajar y la expectativa por incorporarse a la IPM fuerza a estos trabajadores a condescender con las iniciativas de dichos líderes. Palalelamente a esta manipulación, se da el caso de la venta de plazas definitivas y de contratos temporales, fenómeno que también consiste en la peculiaridad de que exista fuerza de trabajo que esté dispuesta a pagar una cantidad por prestar servicios en la IPM.

De esta forma, el cuadro siguiente puede apreciarse como la tendencia a la contratación de trabajadores transitorios en la IPM ha seguido creciendo hasta alcanzar casi la mitad del total del personal. Estos incrementos desmesurados, son los elementos que prueban los resultados de la estrategia quinista, combinada con los planes de explotación de los administradores de la IPM.

Otro de los elementos que conforman el método de dominación sobre los petroleros, reside en manejar a los trabajadores de planta, bajo coacción para otorgarles o no trabajo, o bien para poder heredar sus plantas a

sus hijos u otros familiares. También se les presta y resta capacidad de acción por la vía de préstamos monetarios de las cajas de ahorro de las secciones, así como todo tipo de situaciones relativas a la relación contractual tales como: gestión de ascensos, defensa de categorías, nuevas plazas, vacaciones, e incluso problemas personales tales como enfermos en la familia, funerales. 15/

Cuadro 8.14

Número de Trabajadores y Aumento de la Producción en PEMEX

Años	Trabajadores				Producción		Cruído y Gas		
	Total	%	Planta	%	Total	Per Cápita	(1)	(2)	
1976	88052	100	51049	58	37003	42	469	5326	
1977	91680	100	52669	57	39011	43	533	5813	
1978	95655	100	54632	57	41023	43	658	6879	
1979	103271	100	58484	56	44788	44	785	7601	
1980	113340	100	61494	54	51846	46	1015	8955	
1981	122826	100	63816	52	59010	48	1199	9762	
Incremento %									
76-81	39.5						155.6	83.3	
Tasa Anual de Crecimiento									
76-81	6.9		4.5		9.8		20.6	12.9	

1. Producción total en millones de barriles al año.

2. Producción per cápita en barriles al año

Fuente: Idem Cuadro anterior.

Otra forma de control reside en los negocios sindicales, los cuales, utilizando todos los beneficios que una agrupación social puede recibir del fisco, no ofrece ningún rendimiento a los trabajadores. Negocios tales como cines, casinos, fábricas, granjas, tiendas, que no favorecen al trabajador, no porque en sí no puedan resultar benéficos, sino porque debido a la ausencia de participación de los trabajadores - por falta de democracia sindical, son manejados al arbitrio de sus dirigentes.

Pero seguramente el principal de los métodos quinistas de control que campean en el sindicato de los petroleros es el del contratismo. Como dijimos antes, a través de la cláusula 36 del CCT, el sindicato tiene derecho a participar en el reparto de contratos de obras y servicios que realiza la IPM de los cuales se le otorga un porcentaje, además de otros por fletes y por trabajos de perforación marina y terrestre. Advertida por los líderes, especialmente por el sagaz Hernández Galicia, la gran riqueza que esto significaba 16/, dispusieron a la organización a este tipo de tratos, mismos que, como era de esperarse, dieron lugar a que funcionarios de la empresa y funcionarios sindicales se amañaran para beneficiarse, para apoyarse, para encubrirse mutuamente. En la perspectiva, el sindicato con esto perdió, cada vez más su independencia tras la captura de posibles residuos de RPM - que la gestión de la IPM le dejaba.

De esta manera es como el sindicato, bajo la estrategia del quinismo, ya no cuestiona la política petrolera, la política de distribución de la RPM sino que ahora la justifica y la defiende. Ahora se ha comprometido en la disposición de dicha renta a través de contratos de perforación, obras civiles, transporte de productos, alquiler de embarcaciones, gasolineras, entre otros manejos. Claro está que esto no se ha significado en mayor poder de gestión de los trabajadores frente a la industria petrolera nacionalizada, frente a los medios de producción, sino todo lo contrario, ya que al participar directamente en la producción no lo hacen con iniciativas propias ni con su anuencia, sino sometidos a los designios de la dirección de la empresa. Peor aún, algunas veces el grado de explotación que sufre el trabajador, especialmente los 16/ Op. Cit. p.78

"pelones", es más alto con el sindicato, habilitado como patrón o contratista que con los capataces directos de la empresa. Es esta participación íntima en la intersección de los beneficios de la IPM, en la captación de volúmenes determinados del RPM, lo que ha producido que las arcas del sindicato manejadas por los líderes se ensanchen espectacularmente 17/.

Sin embargo, los rasgos más característicos del sistema quinista de dominación sindical residen en el campo ideológico. Y si queremos resumirlo en un concepto se tendría que decir que es la propagación a niveles sin precedente, fanatizantes, del más puro gremialismo, mismo que nosotros calificamos como el "chauvinismo petrolero".

El principal de los elementos políticos que conforman la filosofía del quinismo, estriba en la unidad sindical, especialmente entendida como un pacto entre líderes para respetarse sus propios feudos de acuerdo al modelo del GUM de la sección 1. Este planteamiento tiene su origen en la historia de la fusión del propio sindicato, historia que está llena de disputas violentas entre fracciones por la lucha burocrática por el poder, por los puestos sindicales y los beneficios que los acompañan. Por lo cual, el quinismo surge como sindicalismo de nuevo tipo, un nuevo estilo, que se proclama "pacífico", "desinteresado", por el poder político, "comprometido por los problemas -

17/ Como es de suponerse, el monto captado por los líderes no se puede conocer a ciencia cierta. Según cálculos del Movimiento Nacional Petrolero, entre 1979 y 1982 el quinismo captó "1 billón, 500 mil millones". De acuerdo al Movimiento Petrolero Independiente Lázaro Cárdenas, por concepto del 2% sobre las obras de PEMEX, el CEN del STPRM se ha embolsado alrededor de 330 millones de dólares, quinientos mil millones de pesos, cantidades sumamente elevadas que algún día los trabajadores aclararán y rescatarán para su auténtico beneficio.

típicos del sindicalismo petrolero" un tipo de movimiento cuyo objetivo único, supuestamente, es lograr el beneficio económico para los trabajadores. 18/ Estas son las motivaciones que animan al quinismo como sistema de dominación sindical.

Otros de los aspectos que conforman el cuerpo de principios del quinismo, lo constituye la continuación a ultranza del reparto del sindicato por zonas de poder, esto es, del reparto entre los diversos líderes regionales y seccionales, del otorgamiento de plantas, de contratos y de beneficios de los negocios sindicales de cada sección. Esta división y reparto alternativo de la dirección sindical nacional está determinada - por el Estatuto, sin embargo, se ha exacerbado al grado de que solamente a tres secciones les corresponde tal cartera, lo cual limita el ámbito de maniobras de aspirantes de otras secciones, a la vez que facilita la selección, aprobación y control que sobre los funcionarios sindicales tradicionalmente desde los cincuenta realiza el Gobierno 19/.

Un tercer elemento que conforma la estrategia quinista consiste en la inserción del poder sindical en la sociedad civil, al menos de las localidades petroleras, canalizando fondos de los trabajadores hacia la realización de obras urbanas. De esta forma la -

18/ Briseño Aguilar, Op. cit. p.65

19/ En 1967 cuando algunos dirigentes de las secciones 36 y 21 de la zona norte, y 34 y 35 de la zona centro hicieron campaña para que el puesto de Secretario General Nacional no se eligiera solamente entre las secciones 1, 10 y 30, Hernández Galicia fue el más firme opositor, con lo cual dicha iniciativa fracasó. Hasta 1983 no había vuelto a surgir agitación en este sentido. (CFR. Op. Cit. p.197); sin embargo, en el presente año se ha manejado insistentemente por parte de líderes de la zona norte actualmente al frente del CEN, al postular a Joaquín Hernández Galicia otra vez para la Secretaría General Nacional, con lo cual se rompía la costumbre mencionada.

influencia de los líderes petroleros llega a ser tan grande que pueden disponer de puestos políticos municipales y aún estatales, ya sea ocupándolos ellos mismos o apoyando a sus propios candidatos. Claro es que el poder que van acumulando es impresionante.

Un cuarto elemento que distingue el método quinista es su lucha tenaz contra las "intromisiones externas" en el sindicato. Pero debe entenderse que esta lucha no es contra la intervención de presidentes y secretarios de Estado, es decir del gobierno, aspecto que es un uso tradicional en el sindicato que ve como algo natural que los funcionarios elijan, opinen y dispongan, tal como desde Cárdenas se ha dado. No, la intervención se refiere a fuerzas políticas de izquierda, y a la opinión pública nacional a través de la prensa; es decir, intervenciones que saquen a la luz y por lo tanto pongan en peligro o estorben las manipulaciones que se llevan a cabo con los trabajadores y con los beneficios que les reditúa la IPM. La intervención de altos funcionarios no sólo es tolerada sino que es solicitada para frenar o resolver tal o cual problema político que salga de los márgenes de maniobra entre los líderes claro está, contando con que dichos funcionarios los dejen hacer como siempre. Es público la enemistad existente entre JHG y Jesús Reyes Heróles, motivada porque el segundo, siendo Director de Pemex en 1967 y aliándose con el entonces secretario general nacional, Samuel Terrazas Sosaya de la sección 30, quiso detener la expansión nacional del cacicazgo de JHG.^{20/}

Pues bien, como decíamos todos estos principios se podrían resumir en el más puro gremialismo, porque en su acción el sistema quinista por más que pretenda presentarse como una tendencia que preconiza "planes sociales y humanos" ^{21/}, en realidad lo que busca es crear una coraza, una barrera, entre la sociedad política y

^{20/} Cfr. Op. cit. p. 204

^{21/} "Yo no sé lo que hago es comunismo, socialismo, trotskismo o ismo de cualquier cosa, yo sólo sé que es humanismo" JHG en Ramírez Heredia, Rafael. La otra Cara del Petróleo, Ed. Diana, p. 135.

el sindicato con la intención de prolongar el logro de sus privilegios y su propia representatividad entre las bases trabajadoras. De esto da cuenta el pobreísimo nivel del discurso filosófico-político de los líderes petroleros, más cercano a planteamientos moralistas que a principios políticos.

Así es como JHG prefiere preconizar lo que él llama la "aplicación al trabajo", que la lucha de clases o, en sus términos, "el estarse peleando"; o bien, la búsqueda de un "sindicalismo verdadero", "puro", social-humano que, mediante la "armonía" en el gremio, conduzca a una "lucha superior". Todo esto mientras con sus métodos tradicionales (grupos sindicales, cuerpos de choque, generales y demás ayudantes), convence a los reacios a adoptar sus formas llenas de "buena fé", muchas veces tranzando compadrazgos para crear una verdadera "familia siciliana" o petrolera.^{22/}

Y sostenemos que todo este sistema sólo pretende ocultar el más puro gremialismo, porque JHG a la vez que actúa, propaga a los cuatro vientos que no desea poder político para él, ^{23/} que él nunca aceptará cargos de elección popular (cosa que ha cumplido), mientras por todos los medios impulsa a sus más fieles amigos. Asimismo, se cuida en grado extremo de trabar cualquier alianza con otros sindicatos, si bien participa secundariamente en la CTM. Tampoco permite que la fuerza del sindicato y su voz se deje escuchar en foros públicos o en organismos de los trabajadores, y los apoyos solidarios a luchas obreras brillan por su ausencia así como su participación en la historia viva del sindicalismo en la época de mandato quinista.

^{22/}Cfr. Op. cit. p. 29, 65.

^{23/}...los líderes, cuando aceptan cargos como senadores o diputados, algunas veces traicionan a los trabajadores que los elevaron... Por eso yo nunca he aceptado esos cargos, no porque sea deshonroso, sino porque quiero tener siempre la confianza de la gente, la gente que me apoya y cree en mí" JHG, en Ramírez Heredia, op. cit. p. 147.

También las supuestas obras sociales en que se ha comprometido al sindicato, pretenden ocultar el gremialismo, pues la gran mayoría de ellas se realizan con fines de autoconsumo para la familia petrolera, y en aquellas donde éstas trascienden el gremio, son presentadas ni más ni menos que como ayuda del sindicato al gobierno federal o a los estatales, a manera de "pago de favores concedidos".

Toda esta concepción de la lucha sindical del quinismo no hace sino exponer de manera muy peculiar su carácter reaccionario. - Carácter que muy claramente se expresa en afirmaciones como de que "Es una meta quinista: hacer rendir el salario, producir sus propios bienes básicos. Producir más comida. Ayudar al Sr. Presidente y al país. Alegar menos y trabajar más. El salario ya perdió ante los precios, entonces ya no hay que pelear sino trabajar más". O bien; "No basta pensar libremente, de nada sirve que expresemos nuestras ideas si no tenemos libertad económica. Yo, en cualquier momento puedo gritar, si así quisiera, contra el gobierno..., pero de que sirve si tengo que irme a arrodillar porque mi mugroso salario no sirve absolutamente para nada."^{24/}

La otra cuestión que resalta en cuanto al sindicalismo burocrático en petroleros, o "charrismo rentista", es el grado de extensión que ha logrado en todo el sindicato pues, debemos recordar que se inició solamente en la sección 1 y después de un relativamente rápido paso por la dirección nacional del STPRM en 1962-1964 se replegó para luego, en los setentas, resurgir con poderío a nivel nacional. En nuestra opinión la base que ha permitido la expansión del sistema quinista está dada en primer término por el gremialismo que provoca que los trabajadores simplemente estén de acuerdo con sus líderes; y en segundo lugar, por el apoyo e incluso por el impulso que especialmente este estilo recibió durante los años de 1976 a 1982, período en el cual, ante el crecimiento del potencial de la RPM, nuevas concesiones se les otorgaron a dichos líderes para hacer más grande su tajada de RPM.

^{24/} Ramírez Heredia. Op. cit. p. 114.

8.3 1960-1970. La Industria Petrolera y su Papel Básico en el Desarrollo Estabilizador.

Al inicio de los sesentas nos encontramos a la IPM sólidamente estructurada al proceso de crecimiento de la economía. Por un lado, el país contaba con un fuerte y creciente mercado interno para los hidrocarburos, y por el otro con un sindicato petrolero subordinado e inclinado a permitir que las pautas marcadas para la política petrolera por el régimen para la distribución de los beneficios de la RP se consolidaran. En la década 1960-1970 esta política habría de adaptarse a las exigencias del desarrollo.

Esta época ha sido bautizada como el "desarrollo estabilizador". Contiene características que la diferencian de la etapa inmediata anterior. En primer término es conveniente recordar que el proceso de desarrollo capitalista a base del impulso a la industria, iniciando la década anterior, se continuó en demérito de la atención aplicada a la agricultura; el crecimiento que se logró estuvo enfocado hacia el interior del país a consecuencia de lo cual el mercado interno siguió fortaleciéndose. El sector energético y especialmente el petróleo, se vio sujeto al esfuerzo gubernamental para fortalecer la infraestructura y la oferta energética ahora comprometida con el predominio de la producción de bienes de consumo intermedio, fruto tanto del recambio en la estructura realizada durante el periodo anterior, como de la intensificación del proceso productivo, todo a partir de las facilidades del proteccionismo, brindado por el Estado.

Durante la década 1960-1970 la economía se caracterizó por un crecimiento económico sostenido sin precedentes (7% anual promedio entre 1961-1970), con estabilidad de precios los cuales sólo crecieron un promedio de 3% anual y mantenimiento del tipo de cambio.

Durante esta nueva etapa, si bien los salarios reales propendieron a recuperarse de la caída inflingida por el desarrollo ante-

rior, los pagos al capital no tendieron a disminuir, es decir continuaron con las altas tasas de ganancia que el proceso les permitía. En parte esto se explica por el cambio tecnológico que pudo permitir una mayor captación y productividad de la fuerza de trabajo, así como por las "economías externas producidas por el impacto de la inversión pública".

Efectivamente, en este periodo el Estado fue otra vez el gran promotor de la acumulación de capital. Para lograr esa estrategia el régimen hubo de crear infraestructura, gasto que debido al anquilosamiento de la política fiscal se vio forzado a financiar con inversión extranjera. Sin embargo, las deficiencias estructurales que se habían hecho patentes siguieron sin solución, por lo cual a lo largo de esta fase se agudizaron los desequilibrios económicos y las tensiones sociales; se intensificó la supeditación al exterior en comercio y en finanzas y; se profundizó la dependencia ya existente en cuanto a la tecnología y a la cultura. Así, el costo social de los problemas nacionales se vio incrementado. Solamente el contar con una firme subordinación de las organizaciones de masas pudo garantizar que el periodo se desarrollara sin contratiempos sociales de magnitud.

Dentro de la política económica, la política petrolera pasó a ocupar un papel crecientemente importante. Continuó la tónica de permanecer "independientes", al margen de las tendencias en la IPI. Ahora se descuidaba la parte monetaria de los beneficios, para concentrar la atención más que nada en el problema de mantener el abasto energético al día. Así a lo largo del desarrollo estabilizador, la política petrolera priorizó dos aspectos: primero, la tarea de cubrir la demanda de productos que se incrementó a tasas mayor al 7% anual, para lo cual incluso se tuvieron que realizar algunas importaciones de gasolinas. Segundo, se enfocó también a desarrollar la capacidad productiva de productos petroquímicos básicos continuando así la tónica de sustitución ahora en este importante renglón.

Cuadro 8.15

Reservas y Producción Diaria Total de Crudo y Gas Natural.

Años	Reservas Mill/b.	Producción miles b/día	CAPACIDAD DE:	
			Refinación miles b/día	Elaboración - Petroquímicos Miles Tons/Año
1938	1240	119	114	0
1948	1367	182	197	0
1958	4070	420	366	10
1960	4787	450		
1965	5078	625	702	525
1968	5530	737		
1970	5568	851	742	606

Fuente: Elaborado por F.A. con datos de La Ind. Petr. en México y Anuario Estadístico de PEMEX 1979, p:58, 55

Lo mencionado anteriormente es muy notorio si tomamos en cuenta que la producción de crudo se duplica de 1958 a 1970 (Cuadro 8.15), aún a pesar de que las reservas probadas apenas fueron incrementadas en un 37% lo cual, dentro de los límites de seguridad usuales en la producción de hidrocarburos, no es recomendable. En cambio la capacidad de elaboración de productos petroquímicos en el periodo se incrementó notablemente de 10 mil toneladas que se producían en 1958 a más de medio millón doce años después en 1970, mediante la instalación de alrededor de 30 plantas petroquímicas en los principales centros productores de petróleo y gas.

Es necesario recordar que el centrar la atención de la IPM en el mercado interno, le fue restando capacidad para competir en el exterior con lo cual, al bajar las exportaciones, la RPM externa tendió a desaparecer en este periodo. De esta manera, PEMEX quedaba sujeta solamente a la captación potencial de la RPM interna, misma que, como hemos venido observando, preferentemente era dejada a la acumulación de capital por la política petrolera del régimen.

Con todo, a lo largo de la década la industria petrolera sostuvo un crecimiento notable del 10.5% promedio anual, que comparada con la tasa del PIB y la del conjunto del sector industrial, 7.8 y 9.8% respectivamente, la ubica sin duda como un sector dinámico (Cuadro 8.16). Sin embargo, si ponemos atención veremos que aún cuando su crecimiento es alto (147.1% en toda la década frente a 132.6% del sector industrial y 97% del propio PIB) su participación en valor en el PIB, prácticamente se mantiene constante (de 3.4 a 4.3%) lo mismo que en el sector industrial (de 11.7 a 12.4%).

Cuadro 8.16

Participación de la Industria Petrolera en el PIB (Millones de pesos de 1960).

Años	PIB Valor	Sector Industrial		Industria Petrolera		
		Valor	% en PIB	Valor	% en PIB	% en Sec. Indust.
1960	150511	43933	29.2	5128	3.4	11.7
1965	212320	66508	31.3	8015	3.8	12.1
1968	269901	87167	33.4	10803	4.1	12.4
1970	296600	102154	34.4	12675	4.3	12.4
t.m.a.c.	7.8%	9.8%		10.5%		

Fuente: SPP, *La Industria Petrolera en México*, 1980, p.63.

Este hecho en primera instancia nos permite entender: i) que la industria petrolera no creaba por ese entonces el gran valor agregado que el sector industrial muestra en el PIB al pasar de 29.2 a 34.4%, esto se explica por el hecho de que los hidrocarburos esencialmente son utilizados como materias primas auxiliares en el proceso industrial y para la generación eléctrica que demanda el consumo doméstico y, sobre todo el consumo industrial; ii) reafirmar que la política económica del Estado seguía buscando la reproducción del capital con apoyo emanado del propio Estado, protegiendo la acumulación con precios bajos en los insumos y

con otros subsidios.

Producto de la política de promoción durante el periodo la inversión pública creció 180% ocupando un 40% promedio la dedicada a fomento industrial y un 22% la enfocada a petróleo y petroquímica, Como puede verse en el cuadro 8.17, el destino de la inversión pública fue precisamente hacia la creación de infraestructura, (fomento industrial y comunicaciones) mientras que la inversión en fomento agropecuario fue debilitándose relativamente.

Cuadro 8.17

Destino de la Inversión Pública. Porcentajes.

Años	Total Mills. Pesos		Agro- pecua rio.	Industrial Total	Petró- leo y Petro- quím.	Comu- nicación	Benéf. Soc.	Admón. Defensa
1962	10283	100	8	49	19	26	22	4
1964	17436	100	14	33	20	20	14	3
1966	15475	100	8	50	30	19	22	1
1968	23314	100	11	37	22	23	26	2
1970	29205	100	13	38	19	19	28	1

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras. 1981.

La carencia de entradas del exterior de divisas por RPM externa, entre otras cuestiones, dió pie para que en esta época empezara a consolidarse una tendencia que después marcaría permanentemente la trayectoria económica del país: la presencia de la deuda externa. En efecto, iniciada a partir de la mitad de los cincuenta la participación de activos generados en el extranjero en el financiamiento de la economía nacional, desde el principio de la década adquirió su rasgo fundamental, es decir su tendencia al incremento acelerado. Más en general esta situación es producto de dos problemas a los que se enfrentan los países subdesarrollados.

llados. En primer lugar, a la insuficiencia del ahorro interno y a la necesidad de importaciones para impulsar su crecimiento; y en segundo término a la presencia de las empresas transnacionales como arietes de la expansión de la hegemonía del imperialismo, esto es a la nueva división internacional del trabajo. La ausencia de la RPM externa no hizo sino agravar estas tendencias.

Durante esta década el endeudamiento externo del Gobierno cobró definitividad y una tendencia creciente. Mientras en el sexenio 1958-1964 el financiamiento oficial externo canalizado a México se cifró en 698 millones de dólares, en el quinquenio 1965-1970 aumentó a 4'524,000,000 de dólares 25/. Este fenómeno es resultado de la debilidad del mismo Estado para resolver sus necesidades financieras con otro tipo de mecanismos de captación y movilización de recursos internos, entre los cuales debía figurar la RPM interna y externa. El capital, por su parte, si bien recurrió a fuentes de financiamiento externas, mayormente utilizó ahorro interno como fuente de acumulación aunque a partir de 1965 la deuda externa del sector privado empezaría a ser significativa. Las altas tasas de utilidades que en el período precedente logró imponer no sólo fueron permitidas sino incluso protegidas por la política económica.

Fruto de la expansión acelerada del proceso de acumulación en el país, la formación de capital fijo incrementó su participación. La acumulación en el sector industrial aumentó (cuadro 8.19) considerablemente (15% anual) mientras que el aumento en el acervo de capital fijo en la IPM (9.4% anual), a pesar del

25/ Cfr. Green Rosario, La Deuda Externa del Gobierno Mexicano. Colegio de México, 1969.

gran aumento de la producción, quedaba rezagado con respecto al resto del sector industrial, como una muestra de la política petrolera de apoyo al beneficio privado.

Cuadro 8.18

Deuda Pública Externa de México 1960-1970.
(Autorizaciones en millones de dólares)

Años	Total	Pública	Privada
1960	64.2	64.2	
1961	99.6	99.6	
1962	220.9	220.9	
1963	180.5	180.5	
1964	72.0	72.0	
1965	620.7	606.7	14.0
1966	597.2	581.3	15.9
1967	748.2	707.5	40.7
1968	932.8	862.4	70.4
1969	855.0	670.1	184.9
1970	768.2	601.2	167.0
TOTAL	5 160.2	4 697.8	462.4

Fuente: Green Rosario, La Deuda Externa del Gobierno Mexicano. Colegio de México

Más aún. Si observamos el desglose de la formación de capital fijo, veremos que mientras que en el sector industrial el énfasis principal estuvo en la adquisición de maquinaria y equipo de operación, a un ritmo de 14.4% anual, en la TPM el rubro que más rápidamente creció fue el de transportes, a una tasa de 14.8% (Cuadro 8.20).

Así el gran impulso al transporte en el sector de los hidrocarburos fue producto de la política de cubrir la demanda nacional aceleradamente incrementada por el crecimiento industrial de la época.

Como hemos dicho antes, el principal financiamiento que el capital privado en el país utilizó para su inversión, para la acumulación en la década, fue gene-

Cuadro 8.19

Formación de Capital Fijo 1/ del Sector Industrial 2/

Años	FORMACION BRUTA		Ind. Petrolera		% Participación en Sec. Industrial
	Sector	Indust.	Valor	% Anual	
	Valor	% Anual	Valor	% Anual	
1960	6898	-	1989	-	28.8
1965	13645	97.8	1813	(8.8)	13.3
1968	17329	29.9	3947	117.7	22.8
1970	24274	40.0	4477	13.4	18.4
t.m.a.c.					
60-70	15.0		9.4		

1. Capital Fijo: Edificios, Construcciones e Instalaciones fijas: maquinaria y equipo de operación; equipo de transporte, muebles y equipo de oficina.

2. Sector Industrial: Minería, petróleo, petroquímica, manufacturas, construcción y electricidad.

Valor en millones de pesos.

Fuente: Elaborado por FA con datos de SPP, la Industria Petrolera en México.

Cuadro 8.20

Participación de la Industria Petrolera en la Formación de Capital Fijo del Sector Industrial (Millones de pesos).

Conceptos	1 9 6 0			1 9 6 5		
	Sec. Ind.	Ind. Pet.	1/2%	1/2%	1/2%	1/2%
	1	2	1/2%	1	2	1/2%
Formación bruta	6898	1989	28.8	13645	1813	13.3
Edificios	1918	925	48.2	3778	1191	31.5
Maquinaria y equipo	4012	837	20.9	8303	294	3.5
Equipo transporte	636	77	12.1	1080	215	19.9
Equipo oficina	332	150	45.2	484	113	23.3

Conceptos	1 9 6 8			1 9 7 0			TMAC 60/70		
	1	2	1/2%	1	2	1/2%	1	2	1/2%
	Formación B.	17239	3947	22.8%	24274	4477	18.4	13.6	8.4
Edificios	4540	1518	33.4	6073	1479	24.4	12.2	4.8	
Maq. y equipo	10272	1700	16.5	15469	2390	15.5	14.8	11.0	
E. Transporte	1712	476	27.8	1612	308	19.1	9.7	14.8	
E. Oficina	805	253	31.4	1120	300	26.8	12.9	7.1	

Fuente: Op. Cit. p. 68-70

rado internamente. Como un indicador se puede ver que el fi nanciamiento concedido por el sistema bancario nacio-

gran aumento de la producción, quedaba rezagado con respecto al resto del sector industrial, como una muestra de la política petrolera de apoyo al beneficio privado.

Cuadro 8.18

Deuda Pública Externa de México 1960-1970.
(Autorizaciones en millones de dólares)

Años	Total	Pública	Privada
1960	64.2	64.2	
1961	99.6	99.6	
1962	220.9	220.9	
1963	180.5	180.5	
1964	72.0	72.0	
1965	620.7	606.7	14.0
1966	597.2	581.3	15.9
1967	748.2	707.5	40.7
1968	932.8	862.4	70.4
1969	855.0	670.1	184.9
1970	768.2	601.2	167.0
TOTAL	5 160.2	4 697.8	462.4

Fuente: Green Rosario, La Deuda Externa del Gobierno Mexicano. Colegio de México

Más aún. Si observamos el desglose de la formación de capital fijo, veremos que mientras que en el sector industrial el énfasis principal estuvo en la adquisición de maquinaria y equipo de operación, a un ritmo de 14.4% anual, en la IPM el rubro que más rápidamente creció fue el de transportes, a una tasa de 14.8% (Cuadro 8.20).

Así el gran impulso al transporte en el sector de los hidrocarburos fue producto de la política de cubrir la demanda nacional aceleradamente incrementada por el crecimiento industrial de la época.

Como hemos dicho antes, el principal financiamiento que el capital privado en el país utilizó para su inversión, para la acumulación en la década, fue gene-

Cuadro 8.19

Formación de Capital Fijo 1/ del Sector Industrial 2/

Años	FORMACION BRUTA				% Participación en Sec. Industrial
	Sector Valor	Indust. % Anual	Ind. Petrolera Valor	% Anual	
1960	6898	-	1989	-	28.8
1965	13645	97.8	1813	(8.8)	13.3
1968	17329	29.9	3947	117.7	22.8
1970	24274	40.0	4477	13.4	18.4
t.m.a.c. 60-70	15.0		9.4		

1. Capital Fijo: Edificios, Construcciones e Instalaciones fijas: maquinaria y equipo de operación; equipo de transporte, muebles y equipo de oficina.

2. Sector Industrial: Minería, petróleo, petroquímica, manufacturas, construcción y electricidad.

Valor en millones de pesos.

Fuente: Elaborado por FA con datos de SPP, La Industria Petrolera en México.

Cuadro 8.20

Participación de la Industria Petrolera en la Formación de Capital Fijo del Sector Industrial (Millones de pesos).

Conceptos	1960		1965		1968		1970		TMAC 60/70					
	Sec. Ind.	Ind. Pet.	1/2%	1/2%	1	2	1	2	1	2				
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2				
Formación bruta	6898	1989	28.8	13645	1813	13.3	17329	3947	22.8	24274	4477	18.4	13.6	8.4
Edificios	1918	925	48.2	3778	1191	31.5	4540	1518	33.4	6073	1479	24.4	12.2	4.8
Maquinaria y equipo	4012	837	20.9	8303	294	3.5	10272	1700	16.5	15469	2390	15.5	14.8	11.0
Equipo transporte	636	77	12.1	1080	215	19.9	1712	476	27.8	1612	308	19.1	9.7	14.8
Equipo oficina	332	150	45.2	484	113	23.3	805	253	31.4	1120	300	26.8	12.9	7.1

Fuente: Op. Cit. p. 66-70.

rado internamente. Como un indicador se puede ver que el financiamiento concedido por el sistema bancario nacio-

nal pasó de 53'000,00 en 1982 a 194'000,000 a un cre -
 cimiento anual de 17%. Algunas opiniones destacan -
 esencialmente al campo como el origen de los fondos
 y transferencias aprovechadas por el capital indus--
 trial, al ver lo reducido y el poco crecimiento de -
 los precios de los productos agrícolas así como, la
 generación de fuerza de trabajo. Sin duda este tipo
 de transferencia se llevaron a cabo, no obstante, en
 este análisis tenemos que ubicar el papel de la RPM
 interna para este período.

Como hemos señalado la IPM se centró especialmente en
 su mercado nacional de donde se sigue que es la RPM -
 interna en lo que debemos enfocar la atención. Al -
 respecto conviene fijarnos en el movimiento de los -
 precios nacionales de los productos petrolíferos.

Por principio de cuentas es importante destacar que -
 durante toda la década de los sesentas, los precios -
 internos estuvieron congelados, sin alteraciones. La
 causa de este comportamiento, tomando en cuenta el -
 contexto mundial de la RP, es decir, el contexto de
 las tendencias de la IPI, reside en que durante todo
 este tiempo los precios de los productos petroleros,
 y especialmente del petróleo crudo de exportación, -
 observaron una aguda tendencia a la baja. Como puede
 constatarse en el siguiente cuadro, en la década el
 índice de crecimiento de los precios de la IPI se ci
 fró en menos 8% en promedio para el período. Esto -
 fue debido a la manipulación de los precios que los
 agentes de la IPI, especialmente los grandes monopo-
 lios, estaban efectuando. Como antes vimos esta ten-
 dencia a la baja de los precios del crudo originó -
 mecanismos de defensa en los Estados Petroleros ren-
 tistas, producto de lo cual fué creada en 1960 la -
 OPEP. Aunque algunos Estados miembros de la organi-

zación implantaron mecanismos reivindicativos, el frente de productores aún tardaría más de una década en reaccionar conjuntamente contra los monopolios.

En México, como miembro de la IPI, objetivamente esta tendencia repercutió no en que los precios internos bajaran sino en que permanecieran sin cambios nominales durante más de diez años.

Cuadro 8.21

Comparación de Índices de Crecimiento de Precios Internos de Petrolíferos, con precios Exteriores. 1951 = 100

A ñ o s	Índices Nacionales			México	Ind. Internacion.	
	Gasol' Lina	Diesel	Combustóleo	Gral. Mayoreo	Exportaciones	Crudo Saudita
1961-1962	181	246	203	164	66	83
1963-1964	181	246	203	172	109	78
1965-1966	181	246	203	181	113	78
1967-1968	181	246	203	184	112	76
1969-1970	181	246	203	195	81	76
Incremento 1961-1970	0	0	0	18.9	22.7	18.4

Fuente: Elaborado con datos del Anuario Estadístico de PEMEX; - FMI: Estadísticas Financieras Internacionales y Banco de Comercio Exterior, Anuarios años respectivos.

Con todo, mientras la gasolina regular en esa época seguía siendo más cara en el país que en Estados Unidos, el precio del combustóleo continuaba siendo barato para la industria. Viendo en conjunto la cuestión el precio del barril de productos petroleros exportados por PEMEX, conformando principalmente por gasolinas, también seguía siendo más barato 26/ en promedio que el barril de producto vendido internamente (Cuadro 8.2).

De esto puede deducirse que la decisión de la política 26/ Cfr. Olvera, José Andrés. Cambios en los Precios de la Gasolina y el Diesel en México. SePaFin. Boletín Energéticos - Enero 1982.

petrolera nacional de mantener los precios internos sin movimiento, estaba sustentada en que, debido a la tendencia existente, dichos precios eran relativamente caros exceptuando al del combustible. Como ya hemos venido señalando, parte importante de la política de desarrollo industrial, es decir de acumulación, implementada por el Estado se basaba en la protección a las tasas de ganancia de la industria, con junto de medidas de la cual formaba parte la estrategia de precios petroleros congelados.

De esta manera a través de precios sin alzas con el objetivo de mantener bajos costos de producción se facilitaba la obtención de altas tasas de ganancia, fondo social del cual siguió formando parte la renta del petróleo nacional.

El nivel de los precios de los productos petrolíferos nacionales no impidió que el consumo interno siguiera aumentando. En el transporte la demanda creció a un ritmo de 16% anual, en tanto que en la industria la tasa fue de 12%. Entre 1962 y 1970 el número de automóviles registrados en el país aumentó 77%, los autobuses para pasajeros 35% y los camiones de carga en 80%.

Esto nos habla de la capacidad del capital para trasladar sus costos energéticos a sus precios de venta y así continuar su trayectoria de altos beneficios.

La IPM directamente, sólo realizó transferencias de valor a la industria, sin embargo, empuñó su futuro. Efectivamente, durante esta década Petróleos Mexicanos, sometido a las tendencias impuestas por la IPI, primero y segundo permaneciendo al margen de las políticas reivindicativas de los países de la OPEP, vió -

cómo sus costos crecían, por lo cual tuvo que recurrir a fuertes empréstitos para aumentar su capacidad productiva y sus reservas.

Cuadro 8.22

Crecimiento del Consumo de Combustibles en la Industria y en el Transporte y Crecimiento de los Ingresos por Ventas de PEMEX a tales Sectores.

A ñ o s	C o n s u m o		Ingresos Corrientes PEMEX	
	Miles de Barriles		Millones de Pesos	
	Industria	Transporte	Industria	Transporte
	1	2	3	4
1961-1962	84678	86337	1574	8065
1963-1964	89944	98572	1877	9176
1965-1966	98602	113077	1977	19719
1967-1968	113650	133162	2356	12841
1969-1970	135220	155519	2811	15535
Tasa de Crecimiento				
1961-1970	12.4	15.8	15.6	17.8

1. Suma del consumo de combustóleo y gas natural.
2. Suma del consumo de gasolina y diesel
3. Suma del ingreso por ventas de combustóleo y gas natural
4. Suma del ingreso por ventas de gasolinas y diesel

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX, 1981.

En nuestra opinión los precios de los productos petroleros para la industria debieron haberse incrementado al menos al ritmo de la inflación para permitir siquiera que los aumentos en los costos que gradualmente se iban acumulando, se igualaran. Claro, sometida la RPM a una distribución sin medida entre el capital y el Estado, con la entrada al quite de los nuevos líderes - rentistas del sindicato petrolero, llegó a ser insuficiente aún para financiar el crecimiento y el desarrollo de la IPM.

De esta manera, observada como déficit, la RPM que la IPM transmitió a la industria durante el periodo fue del orden de 8'600 millones de pesos de acuerdo con las estimaciones presentadas en el cuadro 8.23.

Cuadro 8.23

Transferencias a la Industria. Millones de pesos

A ñ o s	Ingresos	Índice de Precios	Ingreso Probable B	Transfe-rencias C = B-A
	A			
1961-1962	1574	164	2581	1007
1963-1964	1877	172	3219	1342
1965-1966	1977	181	3579	1602
1967-1968	2356	184	4335	1979
1969-1970	2811	195	5481	2670
T o t a l				8600

Así, víctima de la ligazón a la IPI, la IPM entró en un periodo de crisis debido a la baja en la relación reservas-producción y a la insuficiencia de capacidad para cubrir la demanda nacional, tanto que hasta tuvo que optar por realizar importaciones de gasolina, diesel y combustóleo para cumplir "el objetivo - con el que fue nacionalizada la industria petrolera".

El resultado de esta política errónea la habría de pagar el Estado mexicano con creces en el periodo siguiente, al encontrarse cada vez más débil frente a una pujante burguesía nacional asociada con el capital extranjero especialmente el norteamericano y con un movimiento social en ascenso como producto de las insuficiencias del desarrollo nacional. El movimiento popular-estudiantil de 1968 fue la primera llamada.

Cuadro 8.24

Importaciones de Productos Petrolíferos.

Años	Importaciones Totales Miles Barrs.	Total	PRINCIPALES PRODUCTOS. PORCENTAJES					
			Crudo	Gasolina	Die-sel	Com-bust.	Gas Lic.	Otros
1962	1758	100	-	32	9	42	-	17
1964	3183	100	18	15	8	47	2	10
1966	3525	100	-	48	-	10	28	14
1968	3619	100	-	23	-	10	43	24
1970	9312	100	-	30	19	17	24	10

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX. 1981

Como hemos visto al nacionalizar en 1938 el Estado - se comprometió a abastecer de hidrocarburos al proceso industrial, pero no sólo eso, también se comprometió a distribuir la RPM de acuerdo a las particularidades de la política económica. Pues bien, en los veinte años posteriores a la nacionalización podemos decir que la política petrolera se enfocó a crear un mercado interno para el consumo de los hidrocarburos y una dinámica de circulación de la RPM, de tal manera que no fue sino hasta finales de la década de los cincuenta y principio de los sesenta cuando se pudo avocar a desplegar la potencialidad de la IPM. Esto es a aprovechar ya no sólo los combustibles, sino también los valiosos derivados de la industria petrolera con la instalación de las primeras plantas petroquímicas. - Precisamente es en la época del desarrollo estabilizador, continuando con la inercia sustitutiva, cuando se da un crecimiento elevado de la producción petroquímica o química básica y en buena medida de la química secundaria.

Cuadro 8.25

Participación de PEMEX en la Inversión Pública Federal. Millones de Pesos.

Años	T o t a l		Sector Industr.		Ind. Petrolera *		Sector Ind.
	Monto	Variac. Anual %	Monto	Participación	Monto	Participación	
1958	6190	-	2090	33.8	1327	21.4	63.5
1968	23314	14.2	8749	37.5	5114	21.9	58.5
1970	29205	25.3	11097	38.0	5440	18.6	49.0
T.M.A.C.							
58-70	13.8		14.9		12.4		

* Inversión del Sector Público en Petróleo, Gas y Petroquímica.

Fuente: Op. cit. p.86

La primera meta de la política petrolera fue lograr - ampliar la capacidad instalada, así como crear la necesaria para la petroquímica. En este sentido, y con

el fin de asegurar su gestión, el Estado se reservó la producción de petroquímica básica. Pero, en términos de la industria de los hidrocarburos ampliar y - crear capacidad instalada quiere decir mucho, pues - tiene que ver con todo aquello necesario para incrementar las reservas, así como a su vez, la instalación de las plantas para aprovechar la producción.

Cuadro 8.26

Evolución de la Capacidad Nominal de Refinación.
Miles de barriles diarios.

Años	Número de Refinerías.	Capacidad Instalada (Miles de b/año)	Volumen de Producción
1958	5	322	258.3
1968	6	552	426.0
1969	6	555	441.9
1970	6	592	481.1
Incremento % 1958-1970		83.9	86.4

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX.

Tal crecimiento en la industria petrolera fue, como - hemos señalado, financiado con endeudamiento neto, - pues los ingresos por ventas obtenidos por PEMEX, a - lo largo de esos años no alcanzaba para cubrir los - costos de operación. Una muestra de esto se observa - en el año de 1970 en el cual los ingresos totales por - ventas interiores (96%) y exteriores (4%), fueron -- 13,432 millones (según Anuario Estadístico de PEMEX - 1981 p.97), mientras que el costo total de operación - fue 13,563 (según la Industria Petrolera en México, - p.404). De esta forma resulta una diferencia de 131 - millones entre costos y ventas, lo cual constituye - los nombrados "números rojos" con los que la empresa - estuvo funcionando. 27/

27/ En los Estados Comparativos de Pérdidas y Ganancias para - 1970, aparece una supuesta utilidad neta por 97 millones de pesos debido a haber inflado los ingresos.

Al margen de PEMEX pero también como parte del sector petroquímico fundamental, el gobierno creó durante la década tres importantes empresas (Tetraetilo de México (1960), Hules Mexicanos (1963), Azufres Nacionales (1967) para continuar con la sustitución de importaciones; amplió la capacidad de Guanos y Fertilizantes de México (creada en 1943) y de Industria Petroquímica Nacional (1949) y, dándose cuenta de las necesidades de desarrollo tecnológico, la capacitación de personal y algunos otros servicios importantes creó el Instituto Mexicano del Petróleo, ya que hasta que el Instituto empezó a operar nadie realizaba en el país estos aspectos y todos se efectuaban en el extranjero constituyendo una creciente fuga de RPM. Así, con la creación del IMP casi se completaba la integración nacional de la rama, excepto claro, por el lado de los costosos bienes de capital.

Como se deduce del cuadro No. 8.25 la única inversión en el sector, es decir, la inversión pública, en general significó más del 50% del total, cifras que dan una idea clara del enorme esfuerzo realizado.

En las fuentes informativas consultadas, no se indica la dirección a la que la inversión en PEMEX fue canalizada, no obstante, podemos estimar que el flujo principal se dirigió hacia la ampliación de la capacidad instalada; los cuadros 8.26 y 8.27 dan cuenta de que dicha capacidad se incrementó notablemente 83% en refinación con la instalación de una nueva refinera (Reynosa) y la ampliación de las existentes, y 2,564% en producción petroquímica con la puesta en funcionamiento de 39 plantas nuevas con casi tres millones de toneladas de capacidad productiva anual para el final del período, siendo los años de 1964, 1967 y 1968 cuando el número más elevado de plantas

y mayor capacidad empezaron a funcionar.

Cuadro 8.27

Plantas Petroquímicas en Operación. PEMEX.

Año Inic cio Ope raciones	Núm.de Plantas Nuevas	Capaci- dad No- minal	Producto Principal	Localización
1951	1	46.2	Azufre	Poza Rica
1956	1	28.0	Propileno	D.F.
1959	2	36.9	Azufre	D.F.
1960	2	49.3	Dodecilbenceno	D.F.
1961	1	9.9	Azufre	Ciudad Madero
1962	5	344.0	Amoniaco, propileno Anhídrido carbónico	Salamanca Cosoleacaque Ciudad Madero
1964	8	401.1	Heptano, hexano, - benceno, tolueno - etil benceno, dode- cilbenceno	Ciudad Madero
1965	2	32.0	Dodecilbenceno	Ciudad Madero
1966	3	108.0	Etano, etileno, po- lietileno	Reynosa
1967	10	709.5	Etano, amoníaco, es- tirenó, ácido muriá- tico, dicloroetano	Camargo Pajaritos Minatitlán
1968	4	835.0	Amoniaco, ciclohexano, acetaldehído	Cosoleacaque Minatitlán Pajaritos
1969	2	55.5	Metanol, Isopropa- nol	S.Martín, Tex. Salamanca
1970	2	53.5	Etilbenceno, etile- no	Ciudad Madero

Totales

a) antes 1960 4 111.1
b) en 1970 43 2957.8

Incremento % 975 2564

Fuente: Elaborado por FA con datos de La Industria Petrolera en México, p.196-198.

El Estado, por otra parte, durante el período recibe ingresos de PEMEX por concepto de derechos e Impuestos Federales, es decir la RPM de monopolio, por un total de 11,024 millones de pesos según lo muestra el cuadro 8.28. Sin embargo, ni con mucho dicha cantidad es comparable en esa época al gasto realizado en inversión para el sector, e incluso el ritmo de -

crecimiento de este monto (9.9% anual) es notablemente menor al de la inversión (12.4%) (Cuadro 8.25). - La participación de Pemex en los ingresos tributarios del Estado durante el período estabilizador fue mucho menor (4.1% promedio) si la comparamos con el lugar que ocupaba antes.

Cuadro 8.28

Recaudación Tributaria del Gobierno Federal.
Millones de pesos.

Años	Total	Impuestos Pagados por PEMEX	Participación %
1948	1874	143	7.6
1958	8502	523	6.1
1968	28365	1166	4.1
1969	32033	1368	4.3
1970	36624	1572	4.3
Total			
1961-1970	268878	11024	4.1

Fuente: Anuario Estadístico 1982 y La Industria Petrolera en México.

De esta forma, el proceso de acumulación acababa de asimilar a su dinámica a la RPM, consecuencia de lo cual la IPM se salió totalmente del "patrón" de las empresas petroleras de la IPI en cuanto a que normalmente son autofinanciables y marchan a la cabeza de la dinámica económica en sus países de origen.

Así durante la década de los sesentas la IPM se fue rezagando en relación a otras ramas industriales que mostraron más dinamismo. La autoproclamada autonomía del Estado en materia petrolera nacional se acabó y consecuentemente volvió a ligarse a la esfera de la IPI reforzando la dependencia. La IPM en lugar de autofinanciarse con RP tuvo que endeudarse, pese a lo cual gradualmente se fue atrasando respecto a la demanda, sobre todo en el sector de refinación.

La participación del Estado en la producción de hidrocarburos y sus derivados durante la década del desarrollo estabilizador mostró explícitamente que el apoyo del Estado al proceso de industrialización se había institucionalizado como uno de los baluartes de la acumulación. El proteccionismo, la modalidad de la política económica, llevó a niveles agudos a la IPM y al propio Estado, el cual se privó de la RPM externa. Al centrar toda su atención en el marco interno, tuvo que realizar erogaciones para cubrir la demanda. Cuando el precio promedio de los productos petrolíferos vendidos por PEMEX era más alto que el extranjero, a la industria se le siguió subsidiando el combustible. Esto, unido a la elevación de costos, llevó a la IPM a perfilarse en crisis.

8.4 1971-1977 La Crisis Económica en México y la Industria - Petrolera.

La década del desarrollo estabilizador, fue un periodo en el que se suscitó un acelerado proceso de acumulación de capital. El principal instrumento utilizado en la acumulación fueron las altas tasas de ganancia propiciadas por el apoyo que la política económica le proporcionó vía el proteccionismo.

La estrategia del proteccionismo en último análisis significaba sacrificar las finanzas gubernamentales - en aras del crecimiento económico ligado a la vez, a una intervención mayor del Estado en la economía principalmente en el desarrollo de infraestructura, de acuerdo al esquema de Estado benefactor adoptado en el sistema político mexicano.

Sin embargo, al inicio de la década de los setenta - los desequilibrios que tal política causó a las finanzas estatales no pudieron ser resueltos y peor aún

se agudizaron al carecer de una política de ingresos más dinámica y al no contar ya con RP externas, para complementar la financiación de su intervención y apoyo a la economía. Esta situación auguraba una crisis. Objetivamente esto le presentó al proceso de acumulación la necesidad de intentar otras pautas, so pena de ver que los conflictos producto de tal recambio, adquirieran una dinámica incontrolable para el sistema político nacional.

El rasgo más característico de la década de los setentas es el de la crisis mundial del capitalismo, en la cual la RP manejaba en el seno de la IPI trasciende su marco natural para incidir en el conjunto de las relaciones de fuerza existentes en el mundo. De esta manera, la nueva crisis de capitalismo ahora viene acompañada con un ingrediente más, bautizado como la "crisis energética".

Considerando a nuestro país como un miembro más o menos importante de la IPI, nuestro planteamiento sobre la IPM y su relación con la creación y apropiación de las riquezas, tenemos que al abordar la época reciente, al referirnos al impacto o a las modalidades que adquirieron las relaciones RPM-acumulación de capital, significa contemplar el aspecto que toma la crisis económica en México y la "crisis energética". Para realizar esta árdua observación habremos de dividir el período de los setentas en dos fases: la primera referida a la primera mitad de la década entre 1971 y 1977 por considerar que existen rasgos distintivos que es conveniente destacar, para centrar la atención en el estallamiento de la crisis y en los propios cambios cualitativos llevados a cabo en la IPM para sortear la situación. La segunda fase que abordaremos va de 1978 a 1982, en la cual centrare-

mos el interés en la forma y el contenido en los cuales la RPM, especialmente la externa en cabez6 el auge experimentado en la dinámica económica hasta su nuevo fracaso. Concientes de que dicha dinámica económica es un conjunto de tendencias disímiles que conforman un proceso único y no restringido a divisiones cronológicas, hacemos esta arbitraria - división con el fin de ilustrar la forma, el papel - de la RPM en cada momento con un grado de precisión mayor.

Como mencionamos en el apartado anterior la forma en la que la política petrolera dict6 que se comportara la RPM durante el desarrollo estabilizador, comprometi6 en el corto plazo a la IPM. Un indicador sensible de la industria petrolera, la relación reservas-producción, que durante los sesentas se cifraba por encima de 20 años, producto de tal política al comienzo de la década de los setentas empez6 a declinar dramáticamente hasta menos de quince años, en 1975 en cuadro 8.29 muestra lo anterior.

Cuadro 8.29

Relación Reservas - Producción en la IPM

Años	R/P	Años	R/P	Años	R/P
1960	28	1968	20	1973	17
1962	26	1970	18	1974	15
1964	24	1971	18	1975	14
1966	23	1972	17	1976	24
				1977	30
Promedio 1960-1970		23.1 años			
		1971-1975	16.1 años		

Fuente: PEMEX, Anuario Estadístico 1981 p.29

Esta declinación relativa de las reservas de la IPM, sin embargo, no era sino el reflejo particular del descenso generalizado en el país debido a la crisis. Así, desde 1970 el ritmo de crecimiento del PIB comen

zo a decaer, tal como lo muestran sus tasas las cuales habiendo observado en los setentas un 7% anual promedio comenzaron a descender desde 3.9% en 1971, una leve recuperación entre 1972 y 1973 con cifras por encima del 7%, para después volver a caer hasta 1.7% en 1976.

Además de la caída del ritmo del crecimiento de la economía, otro signo que evidenció la profundización de los desequilibrios fue el inicio de una espiral inflacionaria sin precedentes. A las bajas ta tas de inflación observadas durante el desarrollo estabilizador, al inicio de la crisis le siguieron ta tas más elevadas, primero medidas con un dígito (5% en 1971), después ta tas medidas con dos dígitos cre cien tes (desde 12% en 1973 hasta un 30% en 1976-77). El otro elemento que evidenció la profundidad del problema económico de México fue el disparo del déficit fiscal del Gobierno pues, como señalabamos antes, la política de proteger y subsidiar la acumulación extenuó la capacidad tradicional del Estado para mantener el ritmo de crecimiento.28/

La crisis en la IPM no sólo se manifestó como caída de la relación reservas/producción sino también como un crecimiento de su pasivo (720% al pasar de 1878 millones en 1970 a 15,400 en 1974); y como elevación de los costos de producción del barril de crudo (90% al pasar de 42.9 pesos/barril en 1970, a 80.1 en 1974). Esto influyó no sólo para que la RPM tendiera a disminuir sino, incluso, el beneficio normal, por lo cual el Gobierno se vio forzado a incrementar los precios internos de los productos desde 1974.

Esta medida fue decidida tardíamente, es decir, ya

28/ CFR. Angeles, Luis. Op. cit.

cuando el país empezaba a sufrir fugas de divisas por motivo de la importación de productos petroleros, las cuales se vieron triplicadas entre 1968 y 1970 al pasar de 3,619 barriles al año a 9,312 en 1970, para después continuar creciendo hasta alcanzar la insospechada suma de 47,769 barriles en 1973, cuando además de la importación de petrolíferos se tuvo que importar crudo para satisfacer la demanda nacional acelerada por el aumento en el consumo de gasolina.

Como es conocido la crisis económica no era sólo padecida por México sino por el sistema capitalista mundial en su conjunto. En esta crisis generalizada^{29/} provocada por la finalización del ciclo expansivo de la segunda Guerra Mundial y cuyos elementos principales estuvieron conformados por la crisis del sistema monetario internacional al suprimir los Estados Unidos la libre convertibilidad del dólar, así como por la elevación de la inflación en todo el mundo, esta vez estuvo acompañada por un ingrediente especial la llamada crisis energética, que cobró actualidad a partir de que los Estados rentistas de la OPEP decretaron una abrupta elevación del precio del crudo de exportación en 1974, al ser aumentado en un promedio de 300% al pasar de 2.5 dólares el barril a cerca de 9.7 en el caso de crudo saudí^{árabe}.

Esta medida significó la declaración de guerra en el seno de la IPI por la mayor captación de la RP. Era, sin embargo, una manifestación del proceso de nueva división internacional del trabajo expoliada por la crisis mundial, nueva división en la cual el conflicto entre potencias imperialistas y países subdesarrollados se polarizaba. Tal conflicto de hecho significó una revalorización del petróleo crudo. México, en su calidad de importador creciente debido a la crisis

^{29/}Mandel, Ernest. La crisis. Fontanara, Barcelona, 1975.

en la IPM, estuvo en peligro de caer más estrepitosamente. Sin embargo, la RPM vino en su auxilio.

En efecto, a partir de los aumentos del crudo, la IPM pudo hacer rentables los yacimientos (Cactus, Chiapas y la Sonda de Campeche) que los trabajos exploratorios de esa época habían confirmado. De esta manera fue como los crudos extraídos en México a más de 3,000 pies de profundidad tanto en el mar como en tierra y de calidad menor al promedio de 34° API pudieron ser no sólo costeables sino altamente benéficos debido a la productividad de los pozos. Así nuevamente México recuperaba su calidad de productor petrolero con ventajas diferenciales y se preparaba a sacar provecho de esto ya que los nuevos pozos hicieron subir la productividad de 201 barriles al día a más de 330 promedio. Ciertamente la IPI, en general mejor enterada sobre estos menesteres que el propio Estado mexicano, se preparó para readmitir como socio distinguido y ya no sólo marginal, a nuestro país. El fin: integrarlo a su estrategia de explotación de los recursos de los países dependientes y guardar sus reservas pro - pias. 30/

En un lapso de meses, las reservas provadas en México pasaron de seis mil barriles a 11,760 a fines de diciembre de 1976. Es decir, al cambiar la administración del Estado pasando de Echeverría a López Portillo, la realidad petrolera nacional, al menos su futuro inmediato, cambió súbitamente. Este cambio coincidió con la puesta en manos del Fondo Monetario Internacional del manejo de las finanzas públicas y, en buena medida, de la política económica.

30/ Cfr. Saxe Fernández, John. Petróleo y Estrategia. México y Estados Unidos en el Contexto de la Política Global. Siglo XXI. 1980.

Producto de la crisis, durante el sexenio de Echeverría, las relaciones sociales se enturbiaron en el país. De una parte la inversión privada se retrajo alegando la existencia de un clima de inseguridad lo cual en el fondo revelaba la adecuación del capital a una situación diferente a la vivida en el desarrollo estabilizador donde la obtención de ganancias era más fácil. El Estado benefactor, por su parte, tratando de cubrir los huecos dejados por la burguesía, y reconociendo la importancia política que para su sobrevivencia como tal significaba el tratar de paliar los efectos de la crisis, después de ajustes estrictos en los dos primeros años del sexenio, se decidió impulsar la elevación del ritmo de crecimiento vía la expansión del gasto público.

Sin embargo, recordemos que la manera tradicional de sostener el crecimiento del gasto público durante la época anterior había llegado a su nivel de obsolescencia y ahora era el mecanismo del endeudamiento externo la forma de lograrlo. Claro es que se debe tener presente que el poder político dominante en el Gobierno no trató de realizar otro tipo de medidas que aumentaran el ingreso, siguió posponiendo la toma de soluciones definitivas (fin a los subsidios al capital, aumento de gravámenes a las utilidades, saneamiento de las finanzas del sector paraestatal, entre otras), y optó por continuar con la técnica del endeudamiento. De esta manera entre 1971 y 1976 el endeudamiento público creció de 56,822 a 391,024 millones de pesos 31/, -600%, agravando el desequilibrio financiero del Estado y forzando a que las autoridades monetarias internacionales condicionaran su ayuda a la ejecución de una devaluación y a un programa de austeridad hacia el final del sexenio.

En nuestro parecer, en la mira del capital financiero internacional estaba, además de la mayor sujeción política de México a su órbita, aprovechándose de las garantías que la nueva riqueza petrolera le ofrecía.

Claramente esta coyuntura responde a la adecuación de las particularidades de la economía mexicana a la nueva división internacional del trabajo, adicionadas desde mediados de la década con la variante energética.

Como hemos dicho, la productividad natural de los yacimientos no depende de los designios del capital y en el caso de México esto se comprobó. De tal modo que el potencial recién descubierto o confirmado, sobrepasó las expectativas iniciales. Al cambio del equipo gobernante en 1977; el nuevo compromiso con el capital financiero internacional, la estrategia de la IPI y las ambiciones políticas y económicas de corto plazo de una facción del nuevo gabinete entraron en juego.

Mucho se ha dicho que la crisis de los setentas significó el "agotamiento" del patrón de acumulación. No obstante dicho proceso siguió su marcha. Es más, según el cuadro 8.30 la formación bruta de capital durante esta primera fase de la crisis tuvo un volumen y un ritmo mayor que en el periodo anterior. Es decir, a pesar de los problemas financieros del Estado, y de los pretextos de falta de seguridad en alguna medida la burguesía incrementó sus activos y sus fuerzas. Ahora era el Estado o el sector estatal de la economía quien comandaba el proceso, en virtud de los temores manifiestos por los inversionistas privados.

Como el Cuadro 8.31 lo muestra, precisamente es la inversión del Gobierno la que impulsa el proceso al crecer a un ritmo más rápido 34%, que la inversión privada, 21%. El capital, más interesado en ganancias fáciles en el corto plazo, dió por especular utilizando meca

Cuadro 8.30.

Formación Bruta de Capital Fijo y Aumento del Consumo Privado.

Miles de Millones de Pesos.

Años	Total	Años	Total	Años	Total	Años	Total
1961	24.1	1973	133.3	1977	363.3	1981	1509.4
1970	68.7	1974	178.9	1978	492.4		
1971	88.1	1975	235.6	1979	718.4		
1972	107.1	1976	288.4	1980	1032.9		
Crecimiento %		Tasa Crecimiento Anual					
1961-1970		268				15.5	
1971-1977		312				26.6	
1978-1980		110				44.8	
Porcentaje de Crecimiento del Consumo Privado							
1961-1970		143					
1971-1977		341					
1978-1981		171					
Fuente: FMI. Estadísticas Financieras Internacionales, 1981							

ismos de intermediación bancaria en el país y en el extranjero. Así, el fenómeno llamado comunmente la - fuga de dólares pasó a formar parte de las nuevas - pautas del proceso de acumulación. Además, la elevación de precios, la inflación fue desatada como manifestación de las ansias de ganancia del capital. Por el lado del consumo privado, como indicador del aumento del poder de compra, durante el período de crisis paradójicamente aumentó a más del doble que en el período precedente. (Cuadro 8.30).

Cuadro 8.31

Inversión Total en México. Miles de Millones de Pesos

Años	Total	%	Pública	%	Privada	%
1970	82.2	100	30.5	37	51.7	63
1971	81.5	100	28.5	36	53.0	64
1972	97.7	100	42.0	43	55.7	57
1973	126.4	100	57.6	56	68.8	54
1974	173.6	100	69.2	40	104.4	60
1975	221.6	100	99.0	45	122.6	55
1976	269.4	100	111.7	41	157.7	59
1977	339.3	100	170.9	51	168.4	49
Incremento %						
1970-1977		460		225.7		
Tasa de Crecimiento						
1971-1977		34.7		21.2		
Fuente: González Casanova, P. et. al. México Hoy p.82 con cifras de Banco de México. Cálculos FA.						

El ritmo de crecimiento económico sostenido por el Gobierno, financiado con ahorro externo primordialmente, por un lado; así como la alta liquidez provocada por la dinámica especulativa emprendida por el capital, dieron la pauta para que las finanzas estatales se debilitaran, con lo cual el déficit público se agravó agudamente. El crecimiento propiciado por el gasto público, habida cuenta de la alta dependencia con respecto a las importaciones que sufre la economía nacional, agravó asimismo, el déficit de la balanza de pagos presionando a la baja a las reservas del Banco de México, con lo cual hacia el final del sexenio la devaluación monetaria no se hizo esperar constituyendo esto la más aguda expresión del proceso de crisis.

Por su parte la IPM, forzada en esta dinámica tanto por la IPI y el capital financiero internacional que la compelian a elevar sus costos, como por la política económica que le restringía sus ingresos corrientes, tuvo que pasar a desempeñar el papel de aval del Gobierno hacia el exterior, así como de fuente de transferencias de RP para el fondo de acumulación interno.

Aplicando nuestra metodología ideada para calcular la RPM, en el cuadro 8.32 puede verse que en los primeros años de la crisis, tanto los beneficios totales de la IPM como el beneficio extraordinario o renta interna por barril de petróleo mexicano (la sobreganancia o excedente que resulta al restar el beneficio total, el beneficio normal, i.e. un 30% sobre el costo de venta del barril de refinados, supuesto por nosotros como tasa media de ganancia), tendió a ser bajo, con

siderado en el marco de la IPI. Sin embargo, con la entrada en juego de los beneficios diferenciales causados por la productividad mayor de los nuevos yacimientos incorporados desde 1974 y con la revisión de precios que en la misma época dictó la política petrolera, ambos beneficios, totales y extraordinarios, se incrementaron sustancialmente. Hasta aquí, la IPM fundamentalmente seguía constreñida a la creación de RPM de orden interno puesto que todavía no volvía a recuperar su capacidad de exportación.

Cuadro 8.32

Renta Petrolera Mexicana Interna. Pesos por Barril

Años	Costos de Producción		Ingreso Promedio por Ventas (B)	Beneficio Total (C=B-A)
	Crudo	Refinados (A)		
1970	42.9	71.3	109.0	37.7
1971	45.9	78.0	119.4	41.4
1972	48.9	81.6	118.0	36.4
1973	59.8	91.4	161.9	70.5
1974	80.1	110.2	157.4	47.2
1975	78.1	118.5	291.1	172.6
1976	90.9	134.8	290.3	155.5
1977	128.6	186.5	337.8	151.2
Incremento %				
1970-77	119.7	161.5	209.8	301.0

Fuente: Anexo A.

A pesar de que la IPM a partir de la ampliación de las reservas parecía volver a recuperar su equilibrio, lo cierto es que nuevamente fue asimilada víctima del proceso de acumulación. Es decir, mientras en el conjunto de la IPI, como ya veníamos viendo, se desataba una carrera alcista tanto en los precios del crudo como en el de los productos petrolíferos, en México la política petrolera decidía mantener sujetos del precios internos, concediendo solamente aumentos relativamente bajos en comparación a la IPI y a las tasas internas de inflación. El objetivo de esta estrategia

Cuadro 8.33

Renta Petrolera Mexicana. Pesos por Barril

Años	Beneficio Total (A)	Beneficio 1/ Normal (B)	Renta Petro- lera Interna (C = B - A)
1970	37.8	21.4	16.4
1971	41.4	23.4	18.0
1972	36.4	24.5	11.9
1973	70.5	27.4	43.1
1974	47.2	33.0	14.2
1975	172.6	35.6	137.0
1976	155.5	40.4	115.1
1977	151.2	56.0	95.2

1/ Beneficio Normal = 30% del costo del barril de refinado.
Renta Petrolera = Beneficio Total - Beneficio Normal.

era y es, según los funcionarios, impedir que la elevación de los precios de venta de los combustibles - cause que los costos se eleven y provoquen que se acelere la espiral inflacionaria. Sin embargo, como vimos antes, lejos de lograr este cometido, los precios bajos de los energéticos lo que consiguen es impulsar las ambiciones del capital, aumentar la tasa de ganancia amén de propiciar el derroche y la ineficiencia en el aparato productivo.

De tal suerte que ni aún manteniendo bajos los precios de los energéticos, el Estado ha logrado que la tasa inflacionaria decrezca, lo cual plantea que se sacrifica inutilmente la IPM. Esto si nos atenemos - al discurso oficial el cual versa en torno a que las empresas estatales "no deben perseguir el lucro", - quedándose sin embargo en un nacionalismo burqués, - lejano a la concepción que inspiró a Cárdenas para - crear un sector estatal de la economía con un sentido anticapitalista con todas sus consecuencias.

Lo que en realidad sucede es que la política económica y con ella la política petrolera, lo que persigue esencialmente es el apoyo al crecimiento del capital

a partir del sector estatal de la economía que como se sabe es amplio y muy importante. En el caso de la IPM la forma específica de lograr ese apoyo consiste en transferir partes importantes de los excedentes - del petróleo que deberían convertirse en RPM.

Si vemos en los cuadros siguientes el índice de precios de la IPI y la RPM interna y suponemos que los precios de venta de los productos petroleros nacionales hubieran seguido la tendencia en la IPI, tendríamos que de acuerdo al método por nosotros desarrollado la magnitud de la RPM interna probable por barril sería al menos dos veces más grande que la existencia, mismo monto que al no entrar a las arcas del Estado vía PEMEX, es interceptado objetivamente por el capital privado a través de altas tasas de ganancia.

Cuadro 8.3.4

Comparación de Índices. 1970 = 100

Años	I P I		M é x i c o		Indice Nacional de Precios
	Precio Crudo dls/b	Indice IPI	Producto Exportado	Ventas Internas	
1971	1.65	100	100	100	105
1972	1.90	115	150	101	111
1973	2.70	163	380	132	124
1974	9.76	591	609	163	154
1975	10.72	650	784	159	177
1976	11.51	697	960	154	205
1977	12.40	751	1518	201	264

Fuente: Datos del precio promedio del crudo saudi 34 Api: FMI - Estadísticas Financieras Internacionales, 1981; Índices de precios por barril: Cuadro 6.2; Índice Nacional de Precios: BANAMEX, México en Cifras, p.28

Como decíamos los yacimientos nacionales incorporados a contar de 1976, resultaron ser de una productividad excepcional. Por esta razón en el corto plazo la IPM pudo ser incorporada a la dinámica de la IPI y volver a captar RP proveniente del exterior. En efecto, desde

el año de 1974-1975 PEMEX pudo volver a tener excedentes de crudo exportables, pero más señaladamente en 1976-77 la captación de divisas por exportaciones de crudo fueron un hecho indiscutible. En el cuadro 8.35 aplicando nuevamente nuestra metodología podemos ver la gran ventaja obtenida por PEMEX como RPM de origen externo, renta que es importante considerando que se trata de la exportación de una mercancía, petróleo crudo, que no tiene tanto valor agregado como los derivados vendidos internamente.

Cuadro 8.35

Renta Petrolera Mexicana Interna Probable. Pesos por Barril

Años	Benef. Total 1/ (A)	Índice precios IPI (B)	Benef. Probable (C=(A-B))	Benef. Normal 1/ (D)	Renta Petrolera Probable (E=(C-D))	Razón RPM (2)
1971	41.4	100	41.4	23.4	18.0	1.0
1972	36.4	115	47.6	24.5	23.1	1.9
1973	70.5	165	67.5	27.4	40.1	0.9
1974	47.2	591	244.6	33.0	211.6	14.9
1975	172.6	650	269.1	35.6	233.5	1.7
1976	155.5	697	288.5	40.4	248.1	2.1
1977	151.2	751	311.0	56.0	255.0	2.7

1/ Fuente: Cuadro 8.33

2/ Razón = RPM probable/real; cálculos FA

Cuadro 8.36

Renta Petrolera Mexicana Externa. Pesos / Barril

Años	Costo/B Exportado	Ingreso/B Exportado	Beneficio		Externa E=(C-D)
	A	B	Total C=B-A	Normal D	
1974	81.1	133.2	52.1	24.3	27.8
1975	79.6	159.6	80.0	23.9	56.1
1976	94.8	197.1	102.3	28.4	73.9
1977	132.2	307.9	175.7	39.7	136.0

Costo del Barril Exportado = Costo de Producción Promedio + Costo de Exportación por B

Ingreso por Barril Exportado = Ingreso de PEMEX por Exportaciones de crudo: volumen de crudo exportado.

Fuente: Anexo A. Cálculos FA

Sin embargo, dado que la cantidad de crudo exportado aún

no era muy considerable en estos años de la crisis, - el volumen de RPM de monopolio que como impuestos se agenció el Estado, estaba lejos de alcanzar la significación que debido a la productividad mayor le correspondería captar a la IPM y con ello llevar a las divisas petroleras a jugar el papel de "palanca de desarrollo". Con todo, entre 1974 y 1977 la RPM de monopolio empezó a recuperar su importancia anterior ya que contribuyó con 6% en promedio del total de los ingresos corrientes del Gobierno Federal (Cuadro 8.38).

Cuadro 8.37

Impuestos Federales o RPM de Monopolio Cubierta por PEMEX

Años	Ingresos		Impuestos		Participación en el Total %
	Corrientes Total	Variación Anual %	Cubiertos por PEMEX	Variación Anual %	
1971	43,735	9	1,776	12	4.0
1972	53,580	23	1,921	8	3.5
1973	67,590	26	2,283	19	3.3
1974	93,179	38	3,800	66	4.0
1975	131,175	41	7,674	106	5.8
1976	160,863	23	9,682	26	6.0
1977	228,872	46	19,764	104	8.6

Fuente: Ingreso Corriente. Banamex México en Cifras 1970-1980 p.42; Impuestos Pagados por PEMEX: Anuario Estadístico de PEMEX 1981 p.140

La cuestión trascendente era que ya estaba definido - el rol que los previsibles beneficios y sobrebeneficios de la explotación de los hidrocarburos de México habrían de representar en el nuevo periodo de la acumulación dependiente.

En efecto, a casi cuarenta años de la conversión de la IPM de industria en manos de la IPI, a industria petrolera estatal; a cuatro décadas de proceso de asimilación de la RP a la acumulación del capital, - ya estaba instituido el tipo de economía propicio para interceptar los mayores beneficios extras que el Estado permitía extraer. Con esto nos referimos tanto

a la costumbre de obtener altas tasas de ganancia, - como a la forma en la que el consumo de hidrocarburos se realizaba. El hecho de habitar en primer grado a la industria, en segundo al transporte, a consumir energéticos baratos en relación al exterior, llevó a que en el desarrollo económico del país se consolidará la característica de un elevado consumo energético por unidad de producto generado. El hecho de haber implantado tecnologías anticuadas en relación a las de los países avanzados, como uno de los resultados de la sustitución indiscriminada de importaciones; así como el hecho de haber importado paquetes, es decir, una planta productiva sin su correspondiente mecanismo de modernización, llevó a que el atraso persistiera. Para cuando estos defectos se hicieron patentes y más aún para cuando la economía en su conjunto entró en crisis, estas deficiencias estructurales pesaban demasiado.

Así, la industria y el transporte, mayormente en manos del capital privado, impusieron el patrón de alto consumo energético. La relación entre las tasas de crecimiento de la demanda interna de energía primaria y del PIB, durante la década del desarrollo es estabilizador mostraron una tendencia creciente, de 1.1 mientras que en el período de 1970 a 1975, esta relación se ubicó en 1.3 32/. Así, mientras que el proceso productivo reclama mayores volúmenes de energía para realizar una unidad, por otro lado, "el gasto de combustibles y lubricantes de la industria en 1965, representaba el 1.9% de sus insumos totales. - En 1970, disminuyó su participación relativa a 1.5%. Es decir, a pesar de que los hidrocarburos consumidos en las actividades industriales habían observado alzas

32/ Willars, Jaime, Energía e Industrialización. Boletín Energéticos, agosto 1982.

en sus precios, representaban una diminuta parte de los insumos utilizados por la industria..." 33/. Respecto al transporte, "... al sostener sus insumos energéticos una tendencia a la baja en términos constantes, se favorecieron los gigantescos niveles de consumo, el cual fue superior al de muchos países industrializados. Esta estructura de precios constituyó un auxilio generoso a la consolidación de la industria automotriz (fundamentalmente en manos de empresas transnacionales, FA).. y propició un conocido patrón en el uso de vehículos de motor; creció más rápidamente la demanda de los autos para uso individual en comparación a los de transporte colectivo". 34/

De esta forma se acababa de delinear la asimilación de la RPM en el proceso de acumulación, después de haber influido ya, por espacio de más de treinta años a la conformación de las características de tal proceso de la economía mexicana.

En el siguiente cuadro puede apreciarse cómo en la estructura productiva se consolidaba el sector manufacturero y el transporte, como los dos rubros más dinámicos de la economía. Nuevamente, el hecho de que estos sectores sean los consumidores por excelencia de energía, explica el que también el sector energético aumente su participación.

Durante este período la demanda del sector transportes aumentó a un ritmo anual del 12.2% y la del sector industrial a una tasa del 7.9% anual promedio, - ambas tasas superiores a la tasa media para todos los productos petrolíferos que subió a un ritmo 7% anual.

33/ Colmenares C., Francisco. Petróleo y Lucha de Clases en México, p.134

34/ Ibid.

Cuadro 8.38

Composición Porcentual del PIB de México

Años	Total	Sector Primario	1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	Sector Servicios
1971	100	11.5	0.9	3.7	0.5	22.4	4.3	1.9	3.3	51.2
1972	100	10.9	0.8	3.8	0.5	22.9	4.7	1.9	3.3	51.2
1973	100	10.2	0.9	3.6	0.5	23.2	5.0	2.0	3.5	51.1
1974	100	9.9	1.0	3.9	0.6	23.2	5.1	2.0	3.7	50.6
1975	100	9.5	0.8	4.0	0.6	23.1	5.2	2.1	3.1	51.6
1976	100	9.5	0.9	4.4	0.7	23.4	5.0	2.2	4.0	49.9
1977	100	9.7	0.8	5.0	0.6	23.5	4.7	2.3	4.1	49.3

1) Minería; 2) Petróleo; 3) Petroquímica; 4) Manufacturas; 5) Construcción;
6) Electricidad; 7) Comunicaciones y Transportes.

Fuente: Banco de México. Producto Interno Bruto y Gasto

Cuadro 8.39

Volumen y Valor de las Ventas de Petrolíferos a la Industria y al Transporte.
1971 - 1977

Años	I N D U S T R I A			Ingresos por ventas		
	Combustóleo	Gas Nat.	Total	Combustóleo	Gas Nat.	Total
1971	33,158	44,453	76,611	807	897	1,704
1972	38,779	45,532	84,311	839	944	1,783
1973	39,845	49,788	88,633	873	1,079	1,952
1974	51,785	48,673	100,458	1,757	1,555	3,312
1975	59,883	51,961	111,844	1,980	1,703	3,683
1976	71,412	49,145	120,557	2,416	1,814	4,230
1977	71,513	49,936	121,449	3,138	2,725	5,863
			703,863			22,527
Incremento % 1971-77			158			344
Tasa Anual			7.9			22.8

Años	T R A N S P O R T E			Ingresos por ventas		
	Gasolinas	Diésel	Total	Gasolinas	Diésel	Total
1971	55,790	28,372	84,162	7,126	1,613	8,739
1972	60,194	33,735	93,928	7,793	1,803	9,596
1973	66,717	36,252	102,968	9,044	2,108	11,152
1974	68,849	44,562	113,411	14,362	3,572	17,934
1975	70,591	55,930	126,521	14,507	4,121	18,628
1976	75,958	59,861	135,819	16,396	4,581	20,977
1977	80,037	61,489	141,526	22,328	5,966	28,294
Incremento % 1971-77			168			323
Tasa Anual			12.2			21.6

Volumen: Miles de Barriles.

Valor: Millones de pesos.

Fuente: Anuario Estadístico PEMEX 1982

Ciertamente el aumento de volumen consumido, así como la revisión de precios para los productos consumidos por la industria y el transporte, produjeron que los ingresos de PEMEX por estos productos aumentaran de manera importante. Sin embargo, si dichos productos hubieran elevado sus precios al ritmo de la IPI o de la inflación interna, es decir, si la política petrolera se hubiera decidido a captar los beneficios extras que le podrían haber correspondido a la IPM, dichos ingresos hubieran sido de 442% y 84% respectivamente más considerables. De tal forma que el excedente probable que en el período no ingresó a PEMEX y que como subsidio fue transferido a las ganancias de la industria y el transporte fue del orden de - 610,319 millones de pesos respecto a la IPI, y de - 116,055 millones respecto al índice de precios internos (Cuadro 8.40). Volúmenes de capital tan considerables pocos Estados se dan el lujo de ceder.

Con respecto al volumen total del beneficio externo que la IPM generó en el período, considerando que solamente en los años de 1974-1977 se realizaron exportaciones de crudo, se cifró en 14,674 millones de pesos que pasaron a engrosar tanto los ingresos de PEMEX como los del Gobierno (Cfr. Cuadro 17, Anexo A), como parte de los 40,920 millones de pesos que por concepto de obligaciones fiscales cubrió PEMEX en esos cuatro años.

Así pues, con el repunte de la actividad petrolera, con una prometedora perspectiva en cuanto a las posibilidades de captar petrodólares, RP por la exportación de crudo, cuando el nuevo grupo gobernante se -

Cuadro 8.40

Valor de la Renta Petrolera Transferida a la Industria y al Transporte.

Años	Ingreso Real	Indices		Ingreso Probable	Probable	Transferencias	
		(1)	(2)			(1)	(2)
1971	10,443	100	105	10,443	10,965	0	522
1972	11,379	115	111	13,086	12,631	1,707	1,252
1973	13,104	163	124	31,359	16,249	8,255	3,145
1974	21,246	591	154	125,564	32,719	104,318	11,473
1975	22,311	650	177	145,502	39,490	123,191	17,179
1976	25,207	697	205	175,693	51,674	150,486	26,467
1977	34,157	751	264	256,519	90,174	222,362	56,017
Total	137,847			748,166	253,902	610,319	116,055

Ingreso Real = Valor de ventas de productos a la industria y al transporte.

Cuadro 8.39

Indices: 1. Correspondiente al Índice de precios de la IPI, Cuadro 8.35

2. Correspondiente al Índice nacional de precios, Cuadro 8.34

Ingresos Probables = Valor de Ventas Multiplicado por el Respectivo Índice.

Transferencias = Igual al Ingreso Probable menos el Ingreso Real.

instaló en el poder para el sexenio 1977-1982, no resultó del todo extraño que promoviera un proyecto de gobierno que concebía al petróleo como su principal base de apoyo para resolver la crisis económica que arrastraba al país.

Por lo que se refiere al papel del charrismo rentista puede decirse que durante esta época volvió a tomar el mando absoluto del sindicato petrolero. Salvador Barragán Camacho, brazo derecho de Joaquín Hernández Galicia, la Quina, ocupó la secretaría general nacional en el período 1971-1973. A lo largo de los años de la crisis la estrategia de la burocracia sindical permaneció sin cambios, es decir, aprovechando los dividendos que contractualmente habían obtenido, y justificando a todo precio la política petrolera del Estado. Aún cuando la IPM se encontró en tiempos muy difíciles, estos líderes vieron crecer el poder de manipulación que les proporcionaba el aumento de personal en la empresa, especialmente de los transitorios. Esto explica el silencio durante tanto tiempo guardado sobre los erróneos manejos en PEMEX. Cuando se empezó a conocer el repunte de la IPM hacia finales de 1976, los líderes, seguramente en coordinación con el nuevo equipo gobernante, fueron afinando su estrategia para adecuarla al auge que se aproximaba.

8.5 1978-1982 El Auge Petrolero y la Recuperación Económica

Señalamos antes que en 1977 cuando el grupo de José López Portillo tomó el mando del Gobierno, una de sus primeras acciones fue impulsar a la IPM. A contar de 1978 la economía nacional habría de empezar a experimentar un crecimiento importante producto de las pautas planteadas por la política económica del nuevo Gobierno.

A poco de un año de haber asumido la Presidencia de la República, López Portillo mostraba a la luz pública las particularidades de su estrategia de apoyo a la acumulación de capital que, acordada conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, básicamente consistía en el mantenimiento durante tres años de la austeridad en los gastos del gobierno, en el control de los salarios y en liberar los precios, mientras se promovía el crecimiento de PEMEX con miras a incrementar los ingresos por exportación de petróleo para financiar este proyecto de recuperación de la severa crisis que azotaba al país.

Efectivamente el proyecto de reactivar la economía mexicana en crisis, con los beneficios generados por la industria petrolera estatal apareció nitidamente después del impacto que significó el anuncio de la nueva potencialidad petrolera. Concretamente las metas del Gobierno consistían en: 1) restablecer altas tasas de crecimiento económico y de aumento del empleo en el país; 2) apoyar altas tasas de inversión, especialmente de la inversión privada; 3) fortalecer las finanzas del sector público; 4) contar con una oferta suficiente de divisas para realizar transacciones internacionales; 5) disminuir la dependencia con respecto al crédito externo para apoyar la política de crecimiento acelerado y; 6) lograr un mejoramiento en las condiciones socioeconómicas de la clase trabajadora. En esencia este proyecto no ofrecía diferencias ni introducía cambios en la forma usual en la que el Estado había venido apoyando la generación de riquezas y su concentración en manos de los poderosos. La variante que ofrecía el grupo gobernante, esta vez era disparar dicho proceso con la realización en el extranjero de los recursos petroleros de que disponía el país, es decir, con la captación

de la Renta Petrolera Mexicana externa, canalizándola internamente a través del gasto público. 35/

Como notamos en el apartado anterior, a la vista de la nueva potencia petrolera que exhibía México, el impacto de las nuevas y cuantiosas divisas captadas en el mercado petrolero fue inmediato. En el lapso de 1976 a 1978 dichas petrodivasas pasaron de 6,994 a 40,259 millones de pesos, un asombroso crecimiento del 475%. Esto en cuanto a las captadas por PEMEX. En cuanto a las divisas absorbidas por el Estado en la esfera del capital financiero internacional, siempre bajo la estricta observación del FMI y con la garantía de las exportaciones previsibles de crudo, estuvieron limitadas a un aumento de 3,000 millones de dólares cada año, con lo cual el monto de la deuda externa del sector público pasó de 19,600 a 26,664 millones de dólares, un aumento total del 35%.

Se cumplía el objetivo de fortalecer las finanzas públicas, lo cual repercutiría favorablemente, pues de inmediato el Gobierno empezó a comprometer los ingresos previsibles.

Así el gasto público se elevó 77% al crecer de 490.6 a 869 miles de millones de pesos en 1978, para después sostener a una tasa de crecimiento de más del 45% anual durante los tres años siguientes.

Sin embargo, el plan del grupo gobernante y del FMI no sólo consistía en sacrificar el presente del sector estatal de la economía y el futuro del petróleo en especial. También contaba con sacrificar el salario real para impulsar tasa de ganancia aún más altas que en el corto plazo condujeran a una reedición del 35/ CFR Szekeli, Gabriel La Economía Política del Petróleo en México. Colegio de México, 1983.

Cuadro 8.41

Indicadores del Sector Público. Miles de Millones.

Años	SECTOR PÚBLICO			PEMEX: Ingresos p. Ventas Exteriores (pesos)
	Gasto Público (Pesos)	Deuda (Pesos)	Externa (Dólares)	
1976	490.6	431.2	19.600	6.9
1977	672.8	449.0	22.912	23.3
1978	869.2	586.5	26.664	40.2
1979	1170.8	654.5	29.757	89.2
1980	1780.0	743.8	33.813	236.6
1981	2761.1	1218.1	52.961	353.7

Fuente: VI Informe de Gobierno de José López Portillo.
Anexo Estadístico Histórico.
PEMEX, Anuario Estadístico 1982.

crecimiento sostenido durante el desarrollo estabilizador. De esta manera, el tope salarial por un lado, y la libertad otorgada a la burguesía para que, "acabando con la economía ficción", impusiera precios a su arbitrio, fenómeno que obviamente avivó la inflación, acompañaban a la RPM en el proyecto del gobierno de la austeridad de José López Portillo.

Y efectivamente la economía se reactivó. En 1978 el PIS creció en 7.3% cifra que, frente al 2.1 de 1976 y del 3.3 de 1977 significaba ciertamente una recuperación muy importante. Posteriormente entre 1979 y 1981 la tasa de crecimiento promedio fue 7.6%.

Como se observa en el siguiente cuadro, la industria en su conjunto, también empezó a experimentar tasa de crecimiento altas por encima del mismo PIB, pero especialmente dos sectores, el energético (petróleo y electricidad) y las manufacturas, eran los que más contribuían a dicho salto. Este crecimiento ciertamente provocó que el empleo creciera con lo cual una de las metas del proyecto del gobierno empezaba a materializarse.

De esta forma, el Estado mexicano en el corto plazo pudo obtener de parte de la IPM, es decir de la RPM, resultados considerables para financiar su proyecto sexenal. Claro está que como se ponía en juego a la empresa estatal que representa el nacionalismo mexicano, a la que se estaba enfrentando con el capital financiero internacional, con la IPI y sobre todo con el futuro inquietante de un recurso no renovable que "pertenece a toda la nación", el gobierno se cuidó muy bien de colocar a la cabeza de la IPM a un individuo con experiencia en "the oil business", es decir en aprovechar los beneficios de la industria petrolera, en captar, pues, rentas petroleras. En la

Cuadro 8.42

Producto Interno Bruto por Actividades.
(Tasas de Crecimiento Real, Porcentajes)

Años	PIB	Actividades Primarias								Sector Servicios
			1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	
1976	2.1	1.2	3.9	10.9	8.8	3.5	7.4	-1.9	5.6	1.4
1977	3.3	5.1	4.8	18.8	-4.4	3.6	8.5	-2.0	6.1	1.9
1978	7.3	3.6	10.0	13.7	18.0	9.0	9.0	13.3	10.2	5.7
1979	8.0	0.4	9.3	15.0	13.9	8.5	9.0	12.0	9.7	6.7
1980	7.4	7.1	7.2	23.5	9.5	-1.9	6.5	12.3	14.1	7.5
1981	7.9	6.1	7.0	16.5	16.6	10.9	8.4	11.8	10.7	7.7
1982	-0.5	-0.6	-2.9	9.0	12.5	-4.7	6.6	-5.0	-3.8	4.4

1) Industria; 2) Petróleo; 3) Petroquímica; 4) Manufactura; 5) Electricidad;
6) Construcción; 7) Transporte.

Fuentes: BANAMEX op. cit. p.7. Para 1980-82: SPP, Sistema de Cuentas Nacionales de México 1980-1982.

persona de Jorge Díaz Serrano, antiguo contratista de la IPM y socio de petroleros norteamericanos, López Portillo encontró al elemento "dóneo".

Como antes decíamos, recién entrada la administración de JLP, la IPM empezó a experimentar un proceso de expansión sin precedente según lo preveía el programa de desarrollo petrolero, ahora parte fundamental de la política económica. A la duplicación de las reservas en 1977 le siguieron aumentos en la producción, en las exportación, más aumentos en las reservas, etc. Se decidió construir un enorme y costoso gasoducto para conectar la producción de gas asociado del sureste del país con el ramal estadounidense de la frontera.

Por supuesto, todo este plan era muy costoso y los aumentos en el programa de inversiones y en el gasto generaron incrementos en la deuda de la empresa. Efectivamente, dada la escasa modificación a la política de ingresos del Estado, el ahorro interno seguía siendo insuficiente para realizar tan tremendo ritmo de expansión de la economía. Recordemos como el Estado, desde principios de la década venía arrastrando la carga del desarrollo del país y ahora que se le prestaba la oportunidad de utilizar más activamente a la industria petrolera nacionalizada, no tardó en decidirlo, sólo que, aún para ampliar la captación de RPM había que recurrir en principio al ahorro externo mecanismo de sobrada garantía para auxiliar a la política económica sin tocar a la tasa de ganancia, esto es, sin cambios estructurales.

Para los trabajadores petroleros la expansión significó también, un aumento súbito e importante en la producción, especialmente en la etapa de arranque del

Cuadro 8.43

Deuda de PEMEX. Miles de millones de pesos.

Años	Pasivo Total
1977	102.3
1978	160.3
1979	232.4
1980	373.0
1981	641.9
1982	2,472.1

Fuente: PEMEX, Anuario Estadístico 1982.

proyecto petrolero. Así, entre 1977 y 1979 la producción per cápita alcanzó un ritmo de crecimiento del 14% anual. Como se aprecia en el siguiente cuadro el acelerado crecimiento de la producción en esta fase, coincide con el aumento en el número de trabajadores transitorios, cuyo número sobrepasó el 40% del total de personal.

La mayor parte del aumento en el número de trabajadores se efectuó en los sectores de exploración, explotación y de producción industrial, de acuerdo con las nuevas pautas en la política petrolera.

El aumento del volumen de petróleo se hizo en un tiempo muy corto, lo cual provocó que los desequilibrios de por sí existentes en las zonas de explotación petrolera, se agudizaran. En efecto, la afluencia de un mayor número de trabajadores a los centros productores de petróleo y a las ciudades y poblados vecinos a ellos, especialmente en la zona sureste del país - que fue la base de la nueva riqueza petrolera, provocó que en estas localidades se agravaran las desproporciones entre la demanda, repentinamente muy fuerte, y la oferta, secularmente insuficiente, de vivienda, alimentación y demás servicios, con lo cual la inflación se disparó en estos lugares. Sin embargo, las masas, el contemplar el ritmo del auge; al obser

Cuadro 8.44

PEMEX. Crecimiento de Personal y de la Producción Per Cápita.

Años	Producción per cápita barriles/año	Total Personas	%	Planta	%	Transi- torios	%	Producción Total de - Hidrocarburos Mill/Barriles Año.
1977	5813	91680	100	52669	57	39011	43	533
1978	6879	95655	100	54632	57	41023	43	658
1979	7601	103271	100	58484	56	44787	44	785
1980	8955	113340	100	61494	54	51686	46	1015
1981	9762	122826	100	63816	52	59019	48	1199
1982	10279	133576	100	71653	54	61923	46	1372
Tasa de crecimiento								
1977-79	14.3	6.1		5.5		7.1		21.3
1980-82	7.1	8.5		7.7		8.5		16.2

Fuente: PEMEX, Anuario Estadístico 1982.

var a un grupo de trabajadores gozando de ingresos - relativamente más altos; y al atender las promesas - de bonanza que colmaban los discursos de los funcionarios, ciertamente el pueblo fundó su esperanza en el petróleo y amplió los límites de su tolerancia a las penurias.

Y mientras internamente la economía nacional se reanimaba, en el exterior la crisis continuaba azotando a los países capitalistas, reflejándose esto especialmente en la baja generalizada de la producción, mientras que en el campo financiero el panorama era dominado por la persistente caída del dólar y por el inicio de una carrera alcista de la tasa de interés.

Con esta problemática de por medio, la disputa tras la captación de la renta petrolera en el seno de la IPI, ya muy polarizada como disputa entre la OPEP y los países consumidores, persistía dando lugar a nuevos aumentos en los precios del crudo, por un lado - y a intentos por parte de los Estados Rentistas por instaurar otro tipo de mecanismos reivindicativos, - debido a que la inflación en el mundo capitalista - constantemente hacía bajar el valor real de sus ingresos petroleros, a la par que encarecía el precio de los bienes que importaban. De esta manera en 1978 el precio del crudo se elevó de 12.7 dólares por barril de crudo saudiarabe, a 16.97 en 79, 28.6 en 1980; alcanzando hasta 34 promedio en 1981. Asimismo, algunos de los Estados Exportadores decidieron elevar el porcentaje de la carga fiscal por barril de exportación; a la vez que trataban de implantar un sistema en el cual se les pagara con varias monedas y no sólo con dólares, para tratar de eludir las pérdidas sufridas por el cambio de paridad. Todo esto hizo crecer las esperanzas sexenales colocadas tras la captación de la RP.

La disputa mencionada desde luego que no fue ignorada por los monopolios que controlan la IPI ya que, aunque con los nuevos precios del crudo no perdían, pues los trasladaban a los productos derivados, a descuentos fiscales y aún a la especulación, en la perspectiva y dada la tendencia a controlar sus industrias petroleras que entre los Estados exportadores se venían realizando, el capital petrolero veía peligrar su poder tradicional sobre la industria. Además, los gobiernos de los Estados consumidores, especialmente las potencias mayores de la OCDE, encontraron en los aumentos de la OPEP un pretexto simple para achacarle a los Estados productores todos los males del funcionamiento del sistema, el aumento de la inflación y la recesión, táctica con la cual salvaban su imagen y le daban a los pueblos de sus países un enemigo fácilmente identificable para fines de manipulación.

Así pues, esta disputa en el seno de la IPI fue utilizada por la estrategia imperialista. Y en medio de estas turbulencias navegaba el petróleo mexicano. Comprometido el Gobierno con el FMI y urgido de empezar a captar más petrodólares, fácilmente fue alistado objetivamente del lado del gran capital financiero internacional 36/.

Los precios del crudo mexicano, normalmente un poco más altos que sus homólogos en el mercado, en 1981 llegaron a colocarse hasta un 22% más caros que el crudo "marcador". No obstante, la escasa experiencia de la IPM en cuanto a participar de manera importante en el mercado petrolero internacional, así como las ambiciones de corto plazo de los funcionarios contribuyó a que México fuera utilizado gradualmente

36/ Cfr. Saxe Fernandez. op. cit.

para conseguir el triunfo de la estrategia del imperialismo en este episodio de la "crisis energética"; doblegar y "encausar" las pretensiones de los Estados rentistas de la OPEP y continuar con el saqueo de las reservas de los países subdesarrollados para conservar y reevaluar las propias.

Tras el logro de los acuerdos contraídos con el FMI para los años de 1977 a 1979, México súbitamente apareció frente a los ojos del mundo como un nuevo país petrolero que prosperaba rápidamente mientras que el resto del mundo sufría las consecuencias de la crisis. Manejada esta idea también a nivel doméstico, proporcionó al Estado fuerza para darle credibilidad a su proyecto sexenal e incluso para generar fuertes expectativas sobre la posibilidad de alcanzar, ahora sí, el desarrollo autosostenido. A partir de 1979, importantes aumentos en el gasto público acudieron a sustentar esta tesis, y el interés de la inversión extranjera volvió a fijarse en México como muestras palpables de la nueva situación.

Así, durante la etapa 1978-1981 la inversión pública creció en 200%; el financiamiento del sistema bancario nacional a particulares y a empresas en 147% y al sector público en 163%; la inversión extranjera directa se duplicó.

El impacto de estos flujos en la acumulación pronto se reflejó pues la formación de capital fijo creció como nunca, al pasar de 551 en 1978 a 1202 miles de millones de pesos en 1980; es decir, un crecimiento de más de 100% en tan sólo tres años, a una tasa anual de 44% que junto al 25% anual del período precedente es realmente significativo. Esto en cuanto a las proporciones de la plusvalía que son reinvertidos.

Cuadro 8.45

Inversión Pública y Financiamiento Interno e Inversión Extranjera.

Años	Inversión Pública	Financiamientos del Sistema Bancario Nacional a:		Inversión Extranjera Directa
		Sector Privado	Sector Público	
1978	217.3	373	390	8.740
1979	308.4	503	535	17.270
1980	478.5	713	718	25.584
1981	664.0	924	1,029	26.266
Incremento %				
1978-81	205	147	163	200
Tasa Anual				
1978-81	45.1	35.3	38.1	

Miles de Millones de Pesos.

Fuente: VI Informe de Gobierno de José López Portillo. Anexo Estadístico Histórico.

En cuanto a la parte de la plusvalía que pasa a formar parte del fondo de consumo de la burguesía, sirva como indicador que el crecimiento del consumo privado pasó de 1,543 miles de millones de pesos a 3,583 entre 1978 y 1981, un 132% a una tasa promedio de - 33% anual, frente a un 21% en el período previo (1971-1977); dada la caída persistente del salario real, bien puede suponerse que tal crecimiento fue impulsado por el consumo suntuario, rubro que se detectó como un fuerte déficit en la balanza de pagos, ya que crecieron rápidamente el saldo negativo de la balanza de mercancías (96%) y el turismo exterior (73%).

Algo seguía fallando, sin embargo, en el proyecto petrolizado de López Portillo, lo cual se expresaba en el aumento de la inflación que promediaba ya 20% así como en un ritmo menor al esperado (?) en la inversión privada. Aún cuando los factores de la producción, es decir, el capital y el movimiento obrero gobiernista, entendieron el planteamiento, sellaron una "alianza para la producción" con el fin de lograr los objetivos presentados en diversos documentos por el grupo gobernante, todos en espera que el petróleo resolviera los problemas ancestrales de la economía nacional, lo cierto era que la actitud del sector privado reflejada en la inflación y en el ritmo de sus inversiones, no eran del todo como se requería. En otros términos: aún cuando Estado y líderes obreros confiando en la ilusión de un mejoramiento generalizado en corto plazo, habían brindado todo tipo de garantías al capital para que reinvertiendo la plusvalía sacara al país de la crisis a mediados del sexenio, la burguesía por el contrario, se aprestó a embolsarse mayores ganancias, ahora acrecentadas por la derrama de recursos provenientes del petróleo realizado en el extranjero por el Estado, además de

Cuadro 8.46

Indicadores de la Economía Mexicana.

Años	Formación de Capital Bruto * Miles de Mills.	Turismo al Este hion. Miles Personas	Saldo de la Balanza de Mercancías
1978	472	2,237	- 41,690
1979	716	2,755	- 69,564
1980	1,050	3,184	- 69,916
1981	1,475	3,882	- 85,675

Fuente: Banco de México. Producto Interno Bruto y Gasto.
VI Informe de Gobierno José López Portillo, Anexo I
Estadístico Histórico.

* Difiere de las cantidades consagradas en la Estadística
del F.M.I.

seguir utilizando los mecanismos internos de acumulación (inflación, subsidios, proteccionismo), que el proceso capitalista dependiente le asignó a México. Mientras tanto las deficiencias en la estructura productiva permanecían.

El Estado, por su parte, se ocupó de hacer cuentas y planes sobre el destino que le esperaba a la RPM. El crecimiento económico seguía adelante impulsado por el aumento de gasto público. Al basar sus pronósticos en las exportaciones de crudo y de gas así como en el efecto multiplicador de la IPM a mediano plazo, comprometió aún más su situación incrementando la ya de por sí gran dependencia de los EUA y de la IPI. - De esta forma fue como las exportaciones de crudo a dicho país aumentaron.

Respecto a la marcha de la RPM tenemos que para el año de 1979 su importancia era definitiva y absoluta. Especialmente la de la RPM externa pues los precios del crudo en el mercado internacional seguían creciendo, los ingresos mexicanos por exportación de petróleo se ensancharon. Pero especialmente se incrementó la porción excedente, es decir, la renta petrolera. Así, volviendo a los resultados producto de nuestra metodología para calcular la RP tenemos que mientras que los costos de producción del crudo de exportación pasaban de 175 pesos por barril a 341 entre 1978 y 1981, un 94% de incremento, la sobreganancia crecía de 136 pesos por barril a 419, es decir más de 200%, según se observa en el cuadro 8.47. Esto nos permite estimar un volumen global de RPM externa de 327,822 millones de pesos, que aunado a lo que hemos llamado la ganancia normal, da una ganancia total de 411,651 millones absorbidos por la IPM por concepto de exportación de crudo nada más entre 1978 y 1981, (Cuadro 8.48).

Cuadro 8.47

Renta Petrolera Mexicana por Barril Exportado. (RP Externa)
Pesos por Barril.

Años	Costo del B de Exportación A	Ingreso Promedio 1/ por B Exportado B	G a n a n c i a		
			Total C=(B-A)	Normal D2/	RP E=(C-D)
1974	81.1	133.2	52.1	24.3	27.8
1975	79.6	159.6	80.0	23.9	56.1
1976	94.8	197.1	102.3	28.4	73.9
1977	132.2	307.9	175.7	39.7	136.0
1978	175.7	300.5	124.8	52.7	72.1
1979	212.4	450.7	238.3	63.7	174.6
1980	256.6	717.4	460.8	77.0	383.8
1981	341.5	863.1	521.6	102.5	419.1
1982	464.2	2,266.2	1,803.9	139.3	1,662.6
Incremento	%				
1977-82	250	636	557	250	1,123
1978-81	94	187	318	94	481

1. Ingreso por Ventas de Crudo al Exterior, entre Número de Barriles Vendido.
2. Ganancia normal = 30% sobre el costo de producción, estimado como tasa media de ganancia en la IPM.

Fuente: Cuadro 10. Anexo A.

Cuadro 4.48

Ingresos por exportación y Renta Petrolera Mexicana Externa.

Años	R P Externa (A)=(C-D)	Ganancia Normal (B)	Beneficio Total (C)=(D-E)	Ingresos por Exportación de Crudo (D)	Costo de Vo lumen Expor tado (E)
1977	10,034.6	2,924.4	12,959	22,707	9,748
1978	9,612.4	7,023.6	16,636	40,048	23,412
1979	33,928.4	12,423.6	46,352	87,659	41,307
1980	116,273.0	23,322.0	139,595	217,335	77,740
1981	168,008.2	41,059.8	209,068	345,934	136,866
1982	905,540.0	75,843.0	981,383	1,234,193	252,810

Millones de Pesos

Fuente: Idem. Cuadro anterior

Por el lado de la renta petrolera captada internamente por PEMEX, la cuestión, en cambio era bastante diferente. De hecho con el crecimiento del costo de producción del barril de refinados, la renta interna bajó hasta desaparecer durante dos años (Cuadro 8.49), pues la política de precios de los productos derivados dictó que estos se mantuvieran al mismo nivel, o bien que sus incrementos no fueran suficientes para compensar los aumentos de los costos de producción.

De esta manera, los combustibles para la industria, es decir, el precio del metro cúbico de combustible y de gas natural, durante el periodo 1977-1981 fueron aumentados a una tasa anual de 14% a contar de 1977. Para la rama del transporte los incrementos a los precios fueron manejados con diferentes criterios ya que mientras el litro de gasolina permaneció sin variación desde 1977 hasta finales de 1981, la turbosina sí fue aumentada a razón de 36% anual, y el diesel a un ritmo de 11% por año.

Así, mientras la tasa de inflación interna incrementaba los precios al cifrarse el índice general alrededor de 25% anual promedio para 1977-1981, los precios de los principales petrolíferos consumidos (gasolina, diesel y combustible) no alcanzaban a compensar su caída. Por otra parte, si tomamos en cuenta el aumento de los costos de producción del barril de refinados, que observó una tasa de 66% anual aproximadamente según nuestros cálculos, tendremos que el deterioro del valor real de dichos productos fue aún más drástico. Por esta razón los precios de exportación para el barril de refinados sobrepasaron en más de 2 a 1 al precio promedio del barril vendido internamente, fenómeno que desde el año de 1952 no se había vuelto a presentar. (Cuadro 6.2). La tendencia -

Cuadro 8.49

Renta Petrolera Obtenida por Barril de Refinados. Pesos/Barril.

Años	R P Interna (A) = (C-B)	Ganancia Normal (B)	Beneficio Total (C) = (D-E)	Ingreso por 1/ Venta Barril Refinados (D)	Costo de Producción Barril Re- finados (E)
1977	95.3	56.0	151.3	337.8	186.5
1978	41.3	70.6	119.9	347.3	235.4
1979	-0.4	85.2	84.8	368.8	284.0
1980	-17.5	100.9	83.4	419.8	336.0
1981	31.2	135.2	104.0	554.6	450.6
1982	505.3	184.9	690.2	1306.4	616.2
Incremento 1977-79 Porcentajes.					
	530		456	386	330

1. Igual al ingreso obtenido por PEMEX al multiplicar la cantidad respectiva de productos obtenidos en la refinación de un barril, por su precio de mercado.
2. Ganancia normal = 30% sobre el costo de producción del barril de refinados, estimado como tasa media de ganancia en la IPM.

en el aumento tan considerable en el costo de producción del barril de refinados, significaba un aviso de la crisis que se gestaba.

Debido a que los precios internos de los derivados fueron mantenidos por debajo del nivel necesario, durante el período de 1977-1979, la RPM interna sufrió una brusca caída, desapareciendo esta ganancia extra ordinaria en 1980 y 1981; incluso el beneficio normal fue deficitario en estos años, constituyéndose así una transferencia directa de valor de la IPM a los consumidores.

Reconociendo el sacrificio que la política petrolera estaba haciendo pagar a la IPM, sólo hasta 1982 se decretaron aumentos importantes en los precios con lo cual el barril de petrolíferos se valorizó y hubo otra vez RPM interna. Sin embargo, la medida, además de tardía fue insuficiente pues grandes transferencias se realizaron.

Un indicador del volumen del valor transferido por la IPM lo podemos obtener al observar en el siguiente cuadro la gran magnitud del beneficio probable y de la respectiva renta petrolera obtenida por barril de refinados; si el precio de mercado de los productos que componen este se hubieran incrementado al mismo nivel que el costo de producción en cada año.

Claro está que asumir este tipo de estrategia de elevación de precios de venta y de beneficios parece normal y arriesgado y no es propio de nuestra política petrolera, ya que la IPM "no es una empresa de lucro", repetido argumento mediante el cual se trata de ocultar el sacrificio del sector estatal de la economía en favor del proceso de acumulación. Se re-

Cuadro 8.50

Renta Petrolera Interna Probable. Pesos/Barril.

Años	R P M Probable (A) = (B-C)	Ganancia		Beneficio Probable (D)	Indice de Crecimien to del Costo de Pro ducción. (E)
		Total (B)	Normal (C)		
1977	95.0	151.3	56.0	337.8	100
1978	119.4	190.1	70.6	425.5	126
1979	144.1	229.3	85.2	513.3	152
1980	167.2	268.1	100.9	604.5	179
1981	228.0	363.2	135.2	813.8	241
1982	313.3	498.2	184.9	1114.4	330

1. Ganancia Total = Beneficio Probable, menos el costo de producción del barril de refinados.
2. Beneficio Probable = Ingreso por venta de barril de refinados, por el índice de aumento del costo de producción de dicho barril.

curre a alegatos en el sentido de que los aumentos de los precios de los productos petrolíferos incrementarían los costos de producción y esto provocaría a su vez una inflación más acelerada. No obstante, aún sin elevar como se debiera los precios de dichos derivados, la tasa inflacionaria es muy alta. Debe entenderse entonces, que la inflación no depende esencialmente del aumento en los costos de producción, sino en la sed de riqueza del capital; debido a que la burguesía en México actúa en una economía cuyas fallas estructurales en el lado de la oferta son graves, no tiene espacio para maniobrar para obtener altas tasas de ganancias con aumentos de la productividad, sino con elevación de los precios de venta.

Véase, por ejemplo, el caso del precio de la gasolina el cual entre 1977 y 1981 no se modificó. Según nuestros cálculos si dicho precio se hubiera aumentado a razón de 66% cada año desde 1978 tal como se incrementaban los costos de producción en PEMEX, actualmente dicho combustible tuviera un precio similar al que abruptamente le asigna la nueva política petrolera, que en diciembre de 1982 lo elevó 100% y durante 1983 otro 50% para ubicarlo en 30 pesos por litro; frente a nuestro cálculo, siguiendo una tasa de elevación de 66% por año, dicho precio sería de alrededor de 35 pesos por litro, lo cual es razonable.

El ejercicio anterior, aplicado a los demás productos consumidos por el capital nos lleva por las mismas pautas, lo cual nos indica que al fin de cuentas el tener una estrategia de precios más dinámica para la IPM no es nada descabellada. Claro está que si a las réplicas de la clase patronal nos atenemos, subir así los precios significaría su "desastre", lo cual

dados los precios actuales de los derivados es refutado plenamente ya que, pese a todo, la "comunidad de negocios" sigue actuando impunemente tras la tasa de inflación.

Cuadro 8.52

Proyección del Aumento del Precio de los Combustibles de Acuerdo al Aumento en sus Costos de Producción.

<u>A ñ o s</u>	<u>Precio Venta</u>	<u>Precio Probable</u>	<u>Pesos/litro. Gasolina Nova</u>
1978	2.80	2.80	
1979	2.80	4.60	
1980	2.80	7.70	
1981	6.00	1/ 12.80	
1982	20.00	1/ 21.30	
1983	30.00	35.30	

Fuente: Cálculos FA

Entonces, en el período 1978-1981 la RPM interna captada fue prácticamente insignificante, por eso sostenemos que fue la RPM externa la que sostuvo a las finanzas del Estado, en tanto que la RP que en este período sirvió de base a la elevada acumulación que se experimentó en esta fase, fue la RPM interna no captada por la IPM.

Si quisieramos aproximarnos al volumen que la RPM interna podría haber alcanzado, y a las ganancias extraordinarias que al no ser recibidas por la IPM objetivamente son transferidas en el proceso y aprovechadas por los consumidores de los productos petroleros, podríamos hacer otra estimación, considerando diferentes índices de incremento del valor del barril de refinados respecto al aumento general de precios a nivel nacional, o bien en relación a la escalada sostenida por la IPI. Realizando tal ejercicio encontramos que en el período 1970-1976 las transferencias de RPM interna se cifraron entre 279 y 234 mil millo

nes de pesos y a sea que consideremos el índice nacional o el de la IPI. Mientras que en el lapso de 1977 a 1982 las cantidades estimadas con el mismo procedimiento alcanzan la estratosférica suma de 5,431 miles de millones de pesos respecto al índice nacional, o bien 3,344 miles de millones de pesos calculando con el índice de la IPI. 37/

Ahora bien. Como lo que nos interesa destacar es el monto de la RPM que objetivamente intercepta el capital mayormente consumidor de hidrocarburos, tenemos que centrarnos en la demanda de este sector de la misma manera que lo hicimos en los apartados anteriores.

Elaborando tales estimaciones, en el cuadro siguiente encontramos que el consumo de la industria y del transporte, aumentaron a un ritmo anual de 5 y 8 por ciento respectivamente mientras que el volumen de ingresos por ventas a estos dos sectores aumentó a razón de 37 y 23 por ciento anual respectivamente.

Estas tasas de crecimiento por sí mismas hablan de la importancia que estos sectores consolidaron en la etapa de auge de la RPM. Más aún, al proceder a estimar las cantidades que los ingresos obtenidos por la venta de productos a la industria y al transporte podrían haber alcanzado si los precios del combustible, gas natural, gasolinas y el diesel se hubieran elevado tomando en cuenta el índice nacional de precios, o bien el índice de la IPI estimado por nosotros, en contraríamos que tales ingresos hubieran sido entre tres y cinco veces mayores que lo que en la práctica resultaron. De esta forma, al deducir los ingresos probables así estimados, de los ingresos reales repor

37/ Cfr. Cuadros 16, Anexo A.

Cuadro 8.52

Volumen y Valor de las Ventas de Petrolíferos a la Industria y al Transporte
1978 - 1982.

Años	I N D U S T R I A			Ingreso por Ventas		
	Volumen de Ventas			Ingreso por Ventas		
	Combustóleo	Gas Nat.	Total	Combustóleo	Gas Nat.	Total
1978	83622	58817	142439	3718	3082	6800
1979	81150	72434	153574	4253	4165	8418
1980	88972	74116	163088	5607	5232	10839
1981	91104	76596	167700	7537	6721	14258
1982	98243	76986	175229	11707	12948	24655
Incremento %			123			362
Tasa Anual 1978-82			5.3			37.9

Años	T R A N S P O R T E			Ingreso por Ventas		
	Volumen de Ventas			Ingreso por Ventas		
	Gasolinas	Diesel	Total	Gasolinas	Diesel	Total
1978	86921	68703	155624	24770	6743	31513
1979	100645	74060	174705	28577	11049	39626
1980	114995	78688	193683	31943	11817	43760
1981	130601	85014	215615	34485	13138	47623
1982	131736	81207	211743	33338	40555	73893
Incremento %			136			234
Tasa Anual 1978-82			8.0			23.7

Volumen = Miles de Barriles

Ingreso: Millones de pesos

Fuente: PEMEX, Anuario Estadístico 1982

tados en las estadísticas de PEMEX, obtenemos que en todo el período de 1978 a 1982 la IPM transfirió 1,153,000 millones de pesos en relación al aumento de la inflación interna, y 640,000 millones de pesos si la base comparación la proporciona la elevación de precios de la IPI. Reiteramos: pocos Estados pueden darse el lujo de abstenerse de captar tan formidables rentas en aras de apoyar el crecimiento del capital privado. Las consecuencias de esta política no tardarían en explotar.

Para dimensionar un poco el tamaño de estas enormes transferencias véase, por ejemplo, el monto acumulado de la deuda externa de PEMEX, cuyo saldo a fines de 1981 sumó la cantidad de 262,522 millones de pesos. Si en ese mismo período PEMEX hubiera captado los 651,000 millones de RP estimada en relación al aumento de precios en el país, podría haberla liquidado totalmente. Si aún se hubiera querido dejar algún volumen de transferencia internas, y entonces lo que se hubiera captado fueran los 386,293 millones de RP que resultan traspasadas en relación a los precios internacionales en la industria petrolera, aún la IPM podría haber cubierto su deuda externa y tener excedentes.

Otro ejemplo comparativo. Si las transferencias hubieran sido invertidas por la IPM en acumulación de capital fijo, este rubro, que a nivel nacional sumó 3,713,000 millones entre 1978 y 1981, se hubiera incrementado en 17% en el primer caso, o en 10% en el caso de las otras transferencias, porcentajes a todas luces considerables en un período tan pequeño.

Asimismo, el avance y la importancia de las transferencias de valor generado en la IPM en el proyecto del Gobierno, puede aquilatarse observando el cuadro

Cuadro 8.53

Valor de la RPM Transferida a la Industria y al Transporte.
Millones de Pesos.

Años	Ingreso de PEMEX 1/ (A)	Indíces		Ingresos Probables		Transferencias	
		1 (B)	2 (C)	1 (D) = (AxB)	2 (E) = (AxC)	1 (F) = (D-A)	2 (G) = (E A)
1978	38313	310	184	120320	71416	81507	32603
1979	48044	367	239	176321	114825	128277	66781
1980	54599	464	328	253339	179085	198740	124486
1981	62231	490	361	304932	224654	242701	162423
1982	98458	610	367	601143	361651	502595	263123
Total	302253			1456055	951651	1153820	649416

1. Suma de las ventas al transporte y a la industria.

Indice 1: Inflación interna. 1970 = 100.

Indice 2: Elevación de precios en la IPI. 1970 = 100.

Fuente: Cuadro anterior.

No. 8.54 , que nos dá una idea de que cada vez el volumen de la RPM interna transmitida iba siendo mayor en relación al producto interno generado, y por lo tanto en el proceso de acumulación en curso.

En lo tocante a la RPM de monopolio, es decir, a los impuestos pagados por la actividad de la IPM al Gobierno, tenemos que esta modalidad de la RP fortaleció enormemente las finanzas del Estado. A partir de 1978 los impuestos pagados directamente por PEMEX se duplicaron cada año, al crecer de 30,283 millones recaudados en 1978, a 242,706 en 1981, un incremento de 80%. Tal forma de elevar ingresos de un gobierno sólo es posible cuando la base material de la producción genera ganancias extraordinarias, rentas como la del petróleo, convertida en renta monopolística por el mecanismo de los impuestos. De esta forma las finanzas públicas se petrolizaban pues en los ingresos corrientes del Gobierno, los impuestos pagados por PEMEX pasaron de 10% en 1978, a un 25% en 1980.

Por supuesto la generación de toda esta RP tenía su costo. Entusiasmados con el éxito inicial de las primeras repercusiones de las petrodívisas en las finanzas públicas y en la reactivación de la economía, confiados en una perspectiva de aumentos sostenidos en el volumen y en el valor del crudo exportado, los administradores de la política económica, ignorantes de la dinámica de la RP en la esfera petrolera mundial, siguieron aumentando el gasto público sin modificar ni su esquema, cada vez más deformado por el costo de la expansión petrolera, ni sus fuentes de financiamiento pues, al persistir en no tocar las ganancias del capital, se recurrió al mecanismo tradicional del endeudamiento externo.

Cuadro 8.54

Relación Transferencia de RPM / PIB.

Años	Coeficiente de Transferencias R P M / P I B		P I B	Transferencias 1/ 2/	
	(1)	(2)		(1)	(2)
1978	.038	.015	2,105	81.5	32.5
1979	.041	.021	3,085	128.2	66.7
1980	.048	.039	4,100	198.7	124.4
1981	.085	.044	5,900	242.7	263.1

1/ Miles de Millones de Pesos.

2/ Fuente Cuadro 8.53.

Cuadro 8.55

Ingresos Corrientes del Gobierno. Miles de Millones de pesos.

Años	Ingresos Corrientes	Impuestos Pagados por PEMEX	Participacion en el Total
1970	40.5	1.6	3.9
1976	164.8	9.7	5.8
1977	229.5	19.8	8.6
1978	304.7	30.2	9.9
1979	414.6	62.4	15.0
1980	681.5	168.7	24.7
1981	947.2	242.7	25.6
Incremento %			
1978-80	79	459	

Fuente: Ingresos del Gobierno Federal: VI Informe de Gobierno J.P. Participaciones fiscales cubiertas por PEMEX. - Anuario Estadístico 1981, p.140.

Como hemos señalado, la industria petrolera es altamente intensiva en el uso de capital, de tal forma - que los gastos de inversión que requiere son enormes. De esta manera, a través de las cuantiosas importaciones que la política de explotación petrolera requería, la IPI mermaba al Gobierno mexicano sus ganancias extraordinarias, ni más ni menos que como a los demás Estados petroleros rentistas se lo hacía tiempo atrás.

Incapaces de implantar otras formas para recabar fondos suficientes para financiar los proyectos sexenales, los administradores del Estado optaron por endeudarse a PEMEX. A consecuencia de esto, según Székeli 38/, el sector petrolero se convirtió en una carga fiscal para la hacienda pública, ya que el costo del proyecto petrolero, sometido a la dinámica de la IPI y del capital financiero internacional, fue mayor que lo programado, y los ingresos captados por la exportación de crudo resultaron insuficientes.

En el cuadro siguiente puede verse el alto ritmo que el endeudamiento del sector público fue adquiriendo, en el cual la IPM fue ampliando su participación hasta alcanzar más del 25% del total en los tres últimos años del sexenio.

En cuando al pasivo total de la empresa petrolera, - entre 1977 y 1979 creció en 227% para totalizar 232 mil millones de pesos. Sin embargo, eso fue sólo el principio. Para el trienio 1980-1982 dicho pasivo - aumentó 560%, llegando a acumular la fabulosa cantidad de 2,472,000 millones de pesos, equivalentes a - 31,292 millones de dólares, una cifra que podría haber sido mucho menor si se permitiera a PEMEX captar la RP que transfería al capital

38/ Székeli, Gabriel, op. cit. p.121.

Cuadro 8.56

Deuda Externa del Sector Público Federal y de PEMEX. Millones de Dólares.

Años	Total Sector Público	Deuda PEMEX		Plazo Menor un Año	Plazo Mayor un Año
		Total	Participación %		
1972	5064	489	9.6	475	14
1973	7071	727	10.0	570	157
1974	9975	975	9.7	860	65
1975	14449	1732	11.9	1441	291
1976	19600	2221	11.3	1827	394
1977	22912	3038	13.2	2951	87
1978	26664	4322	16.2	4322	-
1979	29757	5802	19.4	5802	-
1980	33813	7624	22.5	7467	157
1981	52961	15477	29.2	11414	1063
1982	80000 p)	20000	25.0	-	-

Saldos a fin de año

p) Preliminar

Fuente. VI Informe de Gobierno de JLP. Anexo Estadístico Histórico, p.297.

Cuadro 8.57

PEMEX. Pasivo Total.

Años	Millones de Pesos	Millones de Dólares	P l a z o		Tipo de Cambio Peso/Dls.
			Mayor un Año	Menor un Año	
1976	71,300	3,240	1019	2221	22
1977	102,300	4,650	1612	3038	22
1978	160,300	7,286	2964	4322	22
1979	232,400	10,563	4761	5802	22
1980	373,000	16,954	9330	7624	22
1981	641,900	27,908	12431	15477	23
1982	2'472,100	31,292	11292	20000	19

Fuente: Pasivo Total: Anuario Estadístico 1982, Deuda Externa del Sector Pábli
co: VI Informe de Gobierno de JLP.

Este ritmo de endeudamiento es indicativo del desequilibrío al cual se estaba forzando a la IPM en la coyuntura. Aún cuando la acumulación en el sector crecía en señal de que los empréstitos se estaban invirtiendo, y que la producción y el flujo de divisas se incrementaban, lo cierto es que dicha acumulación en lugar de financiarse con las ganancias generadas, con los ingresos a los que la empresa debería tener acceso, se realizaba con ahorro externo, pues los beneficios de PEMEX no ingresaban a ella, ya que o se iban a las arcas del Estado vía impuestos, o bien se dejaban para ser captados por el capital.

Que ni siquiera los beneficios normales, y en ocasiones ni los costos de producción, eran retribuidos - por la política económica a PEMEX, nos lo muestra el hecho de que el ingreso promedio por barril de refinaos vendido por la empresa a precios de mercado durante la fase 1975-1978, eran 15% en promedio menor que el costo de producción y 113% menor al valor de mercado de dicho barril. En tanto que en el período 1979-1982 el sacrificio de los ingresos de la IPM - creció más aún pues su ingreso promedio por barril - de refinados fue un 44% menor que el costo de producción, y 91% menor en relación al valor de mercado 39/.

Peor aún. Si viésemos la relación ingreso promedio - por barril, comparado con el valor probable estimado, el tamaño de las transferencias de PEMEX se triplica, según nuestros cálculos.

Por este tipo de política de ingresos errónea, la - IPM, en lugar de saldar cada vez más rápido sus deudas, toda vez que sus ingresos debían de aumentar el

39/ Ver cuadro 14. Anexo A.

crecer tanto el volumen como el valor de sus ventas, cada vez se entrampaba más y más. De hecho, la gran empresa petrolera mexicana, el símbolo del nacionalismo del régimen, si no fuera por los ingresos de la RPM externa, financieramente quebraría.

La precaria situación económica de la IPM dejaba ver que aún con el enorme volumen de RP que circulaba en la economía nacional, el proyecto de Gobierno hacía agua. Los límites de la petrolización empezaron a hacerse visibles, para súbitamente estallar en 1982.

El síndrome de la petrolización de la economía nacional avanzó en todos aspectos. Pero fue el sector externo el primero en explotar. Ya desde mediados del sexenio se había notado el crecimiento acelerado de la inflación interna y la tendencia a la monoexportación, representada en el hecho de que mientras más del 70% de los ingresos por exportaciones correspondían al petróleo, el comercio exterior de manufacturas y otros rubros disminuía. Este fenómeno era explicado argumentando que el mercado interno había crecido, por un lado, y que la recesión en los países importadores hacía descender la demanda mundial, lo cual en esencia era cierto. Sin embargo no se advertía con seriedad la otra cara de la moneda: la crisis amenazaba volver. El espejismo de los beneficios del petróleo cegaba la visión crítica.

El desarrollo precipitado del proyecto petróleo del régimen en principio no obedeció a ningún esquema de planificación que permitiera una expansión oportuna de las demás ramas industriales, de tal forma que se hubiera podido abastecer internamente las necesidades de la IPM en vez de tener que importar. La prisa por captar renta externa lo más rápidamente posible ori-

gino fugas en los efectos multiplicadores de la actividad petrolera y reforzó la tendencia a la importación de bienes y productos. Esto llevó a crecientes déficits en la balanza de pagos y a la dolarización. Así, a pesar de contar con la RP el Gobierno tuvo - que recurrir masivamente al crédito externo, primero para cubrir los costos de la ampliación de la estructura productiva de la IPM; segundo, para financiar - su gasto con el afán de mantener el alto ritmo de - crecimiento programado.

Mientras el precio del crudo en el mercado internacional estuvo en ascenso, la comunidad financiera internacional siguió prestando a México pues contaba - con el aval seguro del petróleo, si bien cada vez - aumentaba las tasas de interés que por dichos préstamos fijaba. Por otro lado, el Gobierno continuaba - consiguiendo prácticamente todo el dinero que necesitaba para financiar el enorme déficit que iba acumulando. Seguía confiando en que a fin de cuentas la - RP lo sacaría del atolladero.

No debemos dejar de lado que la RP es una categoría que se define a nivel mundial; es decir, los beneficios extraordinarios que constituyen el motor de la IPI son producto de la correlación de fuerzas entre los agentes que intervienen en su disputa. Desde 1980, pero más señaladamente desde 1981, la estrategia de las potencias capitalistas para recuperar el control sobre la dinámica de la RP, perdido en parte a manos de la OPEP, logró sus primeros éxitos. La demanda de crudo bajó producto de una política de conservación y ahorro, y de la recesión que acosaba a tales países. Una sobreoferta se generó dando pie a la acumulación de existencias, con lo cual el precio del barril - fue forzado a disminuir de 34 a 32 dólares en 1981.

Como integrante activo de la IPI, el Estado rentista mexicano tuvo que acatar las tendencias del mercado, con lo cual se vio obligado a bajar los precios de su crudo. Efectivamente, tras la amenaza de sus compradores de no serlo más, las autoridades mexicanas tuvieron que disminuir el precio de 38 a 34 dólares por barril. Esta disminución evidentemente hacía descender el volumen de la RPM externa esperada, debido a lo cual el Gobierno nuevamente tuvo que recurrir a préstamos en el exterior y a comprometer de antemano la venta de determinados volúmenes a precio bajo.

Comenzó la debacle. El petrolizado presupuesto público tuvo que ser disminuído, pues sus fuentes de ingresos había disminuído también. Recordemos que la administración de López Portillo no trató de cambiar las formas tradicionales de apoyar al capital, ni de allegarse recursos por otros medios tales como reformas fiscales o aumento de los precios de los bienes que el sector paraestatal le suministra a las empresas del capital privado. Al caerse el gasto público, con un desequilibrio externo agudizado por la dolarización interna permitida por el propio Estado, aunado todo esto a la persistencia de la retracción de la inversión y a la explosión de la espiral inflacionaria, el proyecto del Gobierno se derrumbó estrepitosamente.

Al depender del impulso que le proporcionaba el gasto público, el crecimiento del PIB cayó bruscamente golpeando en especial a las ramas más intensivas en el uso de fuerza de trabajo, con lo cual el desempleo masivo se convirtió en realidad.

Las devaluaciones en 1982 y el intento por frenar el crecido poderío del capital financiero con la nacio-

nalización de los bancos, ya no fueron más que la se
cuela del fracaso.

De esta manera podemos resumir que el proyecto de --
conseguir que la economía capitalista mexicana adqui
riera un grado superior de desarrollo, a partir del
impulso proporcionado por el gasto del gobierno acre
centado por los excedentes del petróleo, no pudo rea
lizarse ya que en lugar de incrementar la planta pro
ductiva el proceso de acumulación absorbió dichos -
excedentes de acuerdo a las pautas tradicionalmente
observadas en la economía mexicana, refuncionalizadas
para captar volúmenes mayores de beneficios, dinámi
ca que forma parte de las limitaciones de una econo
mía rentista librada a las fuerzas del mercado.

Como mencionamos en el apartado 5.1, el problema de
una economía rentista es convertir la renta en acumu-
lación, es decir, invertir sus ingresos excedentarios
en ampliación de la capacidad productiva, de tal for
ma que un proceso de crecimiento y expansión sosteni
da se pueda general. Señalabamos la cuestión de que
cuando una estructura subdesarrollada súbitamente -
capta ingresos extraordinarios se desarrolla una fuer
te tendencia a que dichos excedentes pasen más bien
al fondo de consumo de la burguesía, es decir, a que
en lugar de que tales sobreganancias se inviertan pa
ra generar el proceso de reproducción ampliada, que
es la esencia del proceso de acumulación capitalis
ta, se gasten en bienes de consumo de la clase pode
rosa.

Para el caso de México planteamos que los ingresos -
extraordinarios son absorbidos de manera específica
por el sistema económico. Expusimos que la parte de
la renta que es invertida en ampliación de la capaci

dad de producción o en infraestructura, es la fracción que a través del mecanismo de la RPM de monopolio, de los impuestos, absorbe el Gobierno y utiliza para financiar su gasto. En cambio, la porción de la renta que pasa a engrosar el fondo de consumo es el cuantioso volumen que captura la burguesía a través de transferencias directas o indirectas, bajo la acción de la tasa de ganancia sobre la plusvalía social. Consideraremos estas aseveraciones a nivel de supuestos dado el grado de dificultad para demostrarlas con la información existente.

En el caso de la RPM externa que ingresa a las arcas del Gobierno, en buena parte esta se fugó a través de la deuda pública. En el caso de la RPM interna probable esta fue transferida al fondo de consumo de la burguesía mexicana. Seguramente en el aumento de las importaciones de artículos suntuarios y en el consumo de los internos, en el incremento de sus viajes al extranjero, formas tradicionales a través de las cuales las clases poseedoras realizan el consumo improductivo de la plusvalía, las rentas del petróleo mexicano que acapararon fueron diluidas. Más aún, temerosos de la ampliación de la intervención del sector público en la actividad económica, no dispuestos a arriesgar ni un céntimo de sus ganancias ante la incertidumbre con la que era visto el futuro inmediato de la petrolizada economía nacional, los poderosos propiciaron la salida masiva de capitales y la dolarización de las cuentas bancarias como mecanismo para preservar y aún incrementar el valor corriente de sus activos líquidos. Como un indicador del ritmo de este fenómeno el rubro "errores y omisiones" de la Balanza de Pagos, observó un crecimiento escandaloso específicamente en los años de 1980 a 1981. He aquí el tristemente célebre "reciclaje de las petrodólares"

Cuadro 8.58

Erogaciones Per Capita en PEMEX.

Años	Real	Nominal	Número de Trabajadores Total	Erogaciones Millones de Pesos	Indice de Precios
1978	74,311	148,473	95,655	14,194	199.8
1979	89,676	211,995	103,271	21,893	236.4
1980	79,433	269,905	113,340	30,591	294.3
1981	96,137	352,824	122,826	43,336	367.0
1982	62,937	508,152	133,576	67,877	807.4
<i>Incremento</i>					
1978-1982		343	140	480	1975=100

Fuente: Anuario Estadístico.

mexicanas que esperaba ansioso el capital financiero internacional.

Cuadro 8.59

Balanza de Pagos de México. Rubro Errores y Omisiones 1/:

Años	Millones de Dólares
1977	23
1978	127
1979	703
1980	1,961
1981	5,506

1. Como indicador de la fuga de capitales

Fuente: VI Informe de Gobierno de JLP. Anexo.

El fenómeno de la circulación de la RPM en la economía nacional que impactó de manera relevante la acumulación de capital, así como el nivel de ingresos de la clase poseedora, repercutió negativamente en los ingresos reales de las masas. Primero como merma a su poder de compra que se debilitó con la inflación que la acumulación y la especulación monetaria tornaron muy violenta. Segundo, como desilusión sobre el sistema político ya que los beneficios prometidos por la petrolización nunca llegaron.

Desencantados, los líderes del movimiento obrero oficial, hacia el final del período no cesaron de reprocharle su conducta a la burguesía, conminándola a invertir sus ganancias para prevenir al país de estallamientos de desesperación obrera. El capital, sin embargo, no los escuchó. Sólo el Presidente de la República, tal vez para agregar una nota final a su ingrato mandato, nacionalizó los bancos privados al final de sus días en el poder. Pero el mal ya estaba hecho. Ya nos habían baqueado".

Curiosamente entre todo este descontento surgido en-

tre el pueblo sólo unos cuantos de sus presuntos representantes quedaron algo más que complacidos con el resultado del proceso. Hablamos del charrismo ren tista, de los líderes del sindicato petrolero.

Producto de la oportunista estrategia del quinismo - durante el sexenio del auge petrolero, se incrementaron enormemente los fondos que a través del contrato colectivo, captaban los líderes. Así el encaje del - 40% sobre los contratos de obras realizadas por PEMEX le sumaron otras participaciones por concepto de fle tes, perforación terrestre, alquiler de equipo. Con los grandes beneficios captados, los líderes burocrá ticos incrementaron los negocios del sindicato no só lo en los rubros ya existentes, sino ampliándolos a otras ramas como la construcción de plataformas, reparación de embarcaciones, alquiler de transportes.

Ciertamente durante el período al que nos estamos re firiendo, el aumento en las erogaciones correspondientes a sueldos totales distribuidos per capita que - realizó la IPM aumentaron. Esto refleja en parte un aumento en los ingresos de los trabajadores petroleros. Sin embargo, al llevar tales erogaciones promedio a su valor real resultan drásticamente reducidas. Esto nos proporciona alguna indicación de que no fue ron los trabajadores los beneficiados sino sus diri gentes que dispusieron de enormes ingresos.

Considerando que la RPM resultaba vital para el régi men petrolizado, y que el aumento en la productividad les daba bases para negociar, el poder político de - la dirigencia sindical petrolera se incrementó, con lo cual aumentó su poder para acaparar mayores beneficios derivados de la mayor generación de riqueza - en la actividad petrolera. Como argumentamos anterior

mente esos beneficios no se han distribuido entre los trabajadores.

Políticamente el fenómeno que más curioso resulta es el de la envoltura ideológica con la que el charrismo quizá proteger sus ambiciones y sus rentas cobradas. Dicho fenómeno lo constituyó el lanzamiento de la "revolución obrera", el extremo del "chauvinismo petrolero" de los líderes.

Bajo este planteamiento esencialmente se pregonaba la conciliación y la alianza de clases en pos de aumentos de la producción de bienes de consumo supuestamente para los trabajadores. Esta estrategia oportuna, sin duda, pues debido a las graves carencias existentes en la oferta de básicos, la iniciativa de los líderes petroleros tuvo buena acogida entre los funcionarios del Gobierno.

Sin embargo, a cuatro años de distancia, desde 1980 cuando el planteamiento de la revolución obrera fue lanzado por los personeros del sindicato, sus frutos hacia el pueblo no se han visto y el conjunto de trabajadores petroleros tampoco ha recibido beneficios sustanciales. Mientras tanto, cada vez resulta más difícil para los burócratas esconder la cuestión de que los recursos provenientes de la renta del petróleo mexicano que capturaron en esta fase los utilizaron para sus fines particulares. En tiempos recientes incluso fuertes pugnas internas entre las facciones que conforman el cuerpo que domina al STPRM, han salido a la luz pública, mostrando lo que los trabajadores petroleros comúnmente conocen: que la podredumbre y la corrupción sindical promovida en la fase de extensión del poder del quinismo o charrismo rentista, logró expandirse durante el auge petrolero.

El proyecto de disparar la economía con la RPM externa captada por el Gobierno, y de afianzar un ritmo de crecimiento sostenido con la RPM interna cedida al capital, en su realización global fracasó. Donde obtuvo un éxito meridiano fue en el impulso a la acumulación de capital y en el ensanchamiento de la IPM.

El costo social de tal proyecto y de tal fracaso fue enorme. Cuando la desilusión y el descontento de la clase trabajadora organizadamente se expresen, los cambios necesarios habrán de venir para que el pueblo le saque verdadero provecho a un recurso valioso que le pertenece.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES.

Como se ha visto, analizar el problema de la actividad económica de la industria petrolera tratando de inquirir el modo en que las leyes de la economía modularán su desarrollo, no es una tarea simple. No obstante, el aproximarse a la cuestión tomando como marco teórico la teoría de la renta del suelo expuesta por Marx, tras mostrarnos las limitaciones conceptuales y de información existentes, lleva a visualizar elementos suficientes para estructurar un primer planteamiento al respecto.

Aplicar la teoría de la renta del suelo a la esfera petrolera --desarrollo conocido como Renta Petrolera-- a las condiciones concretas de esta rama de industria en México, condujo a definir el concepto de Renta Petrolera Mexicana. En este sentido se considera haber avanzado en el proyecto de proponer un método de análisis. Este, si bien es perfectible, ya permite empezar a comprender con rigor científico y filo crítico la trascendencia del fenómeno producido por esta industria en el proceso de acumulación de este país.

Al confrontar el conjunto de ideas y observaciones --que se resumen como la Renta Petrolera Mexicana, con los datos e información económica disponible, se demuestra que el planteamiento es válido, ya que las ganancias extraordinarias del petróleo mexicano se generan y son medibles, aunque los primeros resultados se encuentran a un nivel discutible derivado ello fundamentalmente del hecho de no contar con la tasa media de ganancia a partir de la cual calcular con mayor precisión los volúmenes de dichos beneficios extraordinarios.

Con todo, el probar y cuantificar un volumen de renta petrolera ayuda a explicar el característico desarrollo que la industria petrolera nacionalizada ha escenificado en el capitalismo mexicano, su función en el proceso de acumulación y las formas concretas a través de las cuales se articula en este proceso. De esta manera la tan apriorísticamente tratada cuestión de la transferencia de valor generado en esta rama al capital privado, encuentra su génesis y desarrollo real, y se revela como un fenómeno que rebasa la voluntad política del régimen y exhibe su interés en perpetuar el sistema mexicano con su cauda de explotación del trabajo asalariado. Asimismo, instruye sobre cómo cada vez la dependencia respecto al imperialismo se profundiza, en este caso concreto ligando a la industria petrolera nacional a las maniobras y trayectoria del capital petrolero internacional, es decir, encadenando buena parte de los ingresos de la economía mexicana a las determinaciones del capitalismo mundial.

La estrategia de disparar la economía nacional con la renta petrolera externa o petrodólares, intentada en el reciente auge petrolero es un dramático ejemplo de los límites de la política económica en una estructura sujeta a una trayectoria rentista. Los resultados alcanzados en este trabajo contribuyen a esclarecer esta realidad. También aportan elementos para desmitificar algunas de las ideas apologeticamente difundidas por el régimen, especialmente las referentes al efecto supuestamente positivo que en la distribución del ingreso ha tenido la política de subsidios en los precios de los productos petroleros. En primer término, como vimos dichos precios sólo resultan bajos para determinados productos en épocas específicas. En segundo lugar, a lo que ese tipo de

política a fin de cuentas conduce es al derroche, a la ineficiencia y a aumentar los márgenes de ganancia. Finalmente, constituye un sacrificio de beneficios potenciales que la industria petrolera estatal se ve obligada a obtener en otro lado a un alto costo.

Es importante reconocer que los resultados obtenidos en esta etapa de la investigación, si bien no modifican los criterios generales elaborados por la crítica económica en torno al proceso de acumulación de capital en el país, coadyuvan a profundizarlos y a mejorar su interpretación. En cuanto al análisis de la industria petrolera nacional, los logros sólo aspiran a enriquecerlo en la medida en que expresan el origen orgánico del problema económico de la creación y distribución característica de la riqueza generada en esta rama, y proponen un método para continuar estudiando las consecuencias de la marcha de esta industria. Los trabajadores petroleros que desde todas las tribunas cuestionan seria y comprometidamente el estado de cosas en su fuente de trabajo porque saben que el capital se aprovecha de las industrias nacionalizadas, encontrarán argumentos para documentar sus razones.

Para finalizar, una última reflexión. Los hidrocarburos son un bien no renovable cuyo fin cada día se encuentra más cercano. Las rentas que en su explotación se pueden obtener se producen y circulan por ser generadas en el seno de una economía capitalista. Continuar sustentando el decrepito orden existente en este tipo de recursos, significa hipotecar el futuro. Derroche, agotamiento, estancamiento y riesgo de subdesarrollo perenne son los elementos de una peligrosa dinámica que ya empezó. Acabar con la renta petrolera significará ultimar el modo de producción capitalista.

ANEXO A.

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE LA

RENTA PETROLERA MEXICANA.

CUADRO 1

ESTIMACION DEL COSTO TOTAL DE PRODUCCION PRIMARIA DE PEMEX 1/ 1970-1982 (MILLONES DE PESOS)

ANOS	COSTO DE PRODUCCION PRIMARIA <u>Z/</u>	COSTO DE OPERACION DE PEMEX	SUBTOTAL	OPERACION DE REFINERIAS	OPERACION PLANTAS PETROQUIMICAS	GASTOS DE VENTAS	IMPUESTOS AL INGRESO BRUTO <u>3/</u>
	A= B-C	B	C=E+F+G+H	E	F	G	H
1970	7,814	13,563	5,749	2,333	800	2,616	-
1971	8,786	15,193	6,407	2,745	887	2,775	-
1972	9,271	16,575	7,304	3,142	1,061	3,101	-
1973	11,861	19,564	7,703	3,098	1,370	3,235	-
1974	20,845	32,871	12,026	3,809	1,638	2,760	3,819
1975	20,583	39,995	19,412	4,867	2,188	4,402	7,955
1976	22,595	46,966	24,371	6,675	3,288	4,657	9,661
1977	37,121	77,330	40,209	8,768	3,780	7,896	19,765
1978	45,193	100,207	55,014	9,925	4,836	9,995	30,258
1979	67,205	165,723	98,518	13,373	6,496	15,763	62,886
1980	120,861	335,063	214,202	19,283	9,161	17,583	168,175
1981	145,079	460,491	315,412	27,136	14,160	29,937	244,179
1982	274,381	1,078,420	804,039	44,266	29,596	58,248	671,929

1. Estimaciones a partir de los conceptos y cifras contenidas en los Estados de Resultados de PEMEX.
2. El costo de Producción Primaria se obtiene al restarle al costo total de Operación de PEMEX, la suma de los costos de operación de refineras y de plantas petroquímicas, los gastos de distribución (o ventas) y los impuestos al ingreso bruto.
3. Los estados de pérdidas y ganancias de PEMEX para los años de 1970-1973 no consignan datos para este rubro.

FUENTE: Los datos se obtuvieron para el periodo 70-77, de la Industria Petrolera en México; S.P.P. p. 404 y - 405, y para 78-82 de los Estados de Resultados de PEMEX publicados en los respectivos años.

CUADRO 2

ESTIMACION DEL COSTO PROMEDIO DEL BARRIL DE PETROLEO CRUDO PRODUCIDO POR PEMEX 1970-1982

ANOS	COSTO PROMEDIO POR BARRIL \$/B A= C/B	PRODUCCION TOTAL CRUDO Y GAS. NILES DE BARRILES (B)	COSTO TOTAL DE PRODUCCION MILLONES DE PESOS (C) = (D+E)	COSTO DE PRODUCCION PRIMARIA MILLONES DE PESOS (D)	INVERSION DE PEMEX (E)
1970	42.9	310,604	13,354	7,814	5,540
1971	45.9	305,959	14,074	8,786	5,288
1972	48.9	317,057	15,521	9,271	6,250
1973	59.8	326,832	19,569	11,861	7,708
1974	80.1	387,206	31,026	20,845	10,181
1975	78.1	451,546	35,267	20,583	14,684
1976	90.9	481,640	43,797	22,595	21,202
1977	128.6	545,599	70,185	37,121	33,064
1978	171.6	628,530	107,896	45,193	62,703
1979	201.9	746,240	150,677	67,205	83,472
1980	250.6	968,170	242,661	120,861	121,800
1981	329.6	1,140,348	375,852	145,079	230,773
1982	426.0	1,312,415	559,181	274,381	284,800

1. Costo de Producción Total = Costo de Producción Primaria + Costo de Reproducción.
2. El costo de reproducción está constituido por la inversión total de PEMEX.

FUENTE: ESTADOS DE RESULTADOS Y ANUARIO ESTADISTICO DE PEMEX.

ESTIMACION DEL COSTO DE PRODUCCION DEL BARRIL DE REFINADOS PRODUCIDO POR PEMEX 1970-1982

ANOS	COSTO DEL BARRIL DE REFINADOS \$/B \$/ B (A)=(C/B)	PRODUCCION DE REFINADOS MILES/B 1/ (B)	COSTO TOTAL DEL BARRIL REFINADOS MILLONES/\$ (C)=(D+E+F)	COSTO DE REFI- NACION MILLONES/\$ (D)	COSTO DE VENTAS IN- TERNAS - MILLONES/\$ (E)	COSTO DE MATERIA - PRIMA -- MILLONES/\$ (F)=(G-H)	CARGA A REFINE- RIA MILES/B (G)	COSTO PRO- MEDIO BA - RRIL CRUDO \$/B (H)
1970	71.3	175,614	12,597	2,333	2,403	7,861	183,238	42.9
1971	78.0	177,720	13,860	2,745	2,681	8,435	183,767	45.9
1972	81.6	193,412	15,795	3,142	3,009	9,644	197,221	48.9
1973	91.4	206,109	18,846	3,098	3,143	12,605	210,788	59.8
1974	110.2	234,264	25,817	3,809	2,747	19,261	240,456	80.1
1975	118.5	240,910	28,549	4,867	4,348	19,334	247,559	78.1
1976	134.8	268,312	36,178	6,765	4,518	24,895	273,869	90.9
1977	186.5	300,635	56,091	8,768	7,621	39,702	308,729	128.6
1978	235.4	320,220	75,393	9,925	9,419	56,049	326,628	171.6
1979	284.0	349,920	99,376	13,373	13,682	72,321	358,267	201.9
1980	336.4	420,497	141,450	19,283	15,662	106,505	425,003	250.6
1981	450.6	459,990	207,261	27,136	24,883	155,242	471,060	329.6
1982	616.2	438,275	270,059	44,266	36,841	188,952	443,549	426.0

1. La diferencia entre el volumen de carga a refinerías y el volumen de refinados producidos es debido a - pérdidas en proceso.

FUENTE: ESTADOS DE RESULTADOS Y ANUARIO ESTADISTICO 1982

CUADRO 4 ESTIMACION DEL VOLUMEN DE PRODUCTOS OBTENIDOS EN LA REFINACION DE UN BARRIL DE CRUDO. LITROS

AÑOS	VOLUMEN DE CARGA		VOLUMEN RESULTADOS LITROS	GASOLINAS		KEROSENAS		DIESEL		COMBUSTOLEO		GAS LICUADO		TURBOSINA		OTROS1/	
	A	B		A	R	A	B	A	R	A	B	A	B2/	A	B	A	B
1970	100	159	150.8	29.1	46.2	6.5	10.3	17.3	27.5	27.1	43.0	7.5	64.2	1.8	2.9	5.7	19.0
1971	100	159	150.9	29.6	47.0	6.0	9.5	17.0	27.0	25.9	41.1	7.7	65.8	1.8	2.9	7.0	11.1
1972	100	159	150.9	29.2	46.4	6.0	9.5	17.8	28.3	26.9	42.7	7.6	65.2	1.9	3.0	5.6	8.9
1973	100	159	151.0	28.6	45.5	6.0	9.5	18.6	29.6	26.6	42.3	8.3	71.2	2.1	3.3	4.8	7.6
1974	100	159	151.0	28.0	44.5	5.5	8.7	21.4	34.0	26.6	42.3	7.9	67.8	2.5	4.0	3.1	4.9
1975	100	159	151.0	28.1	44.7	5.5	8.7	22.9	36.4	27.1	43.1	7.8	66.9	2.3	3.6	1.3	2.0
1976	100	159	150.9	28.9	45.9	5.3	8.4	22.2	35.3	27.3	43.4	7.6	65.3	2.3	3.6	1.4	2.2
1977	100	159	150.9	28.1	44.7	4.1	6.5	22.1	35.1	28.3	45.0	8.0	68.5	2.6	4.1	1.8	2.8
1978	100	159	150.9	28.0	44.5	4.3	6.8	22.6	35.9	27.8	44.2	8.5	72.9	2.3	3.6	1.8	2.8
1979	100	159	147.6	29.0	46.1	4.1	6.5	21.9	34.8	24.2	38.5	9.2	78.8	2.6	4.1	1.9	3.0
1980	100	159	149.6	28.2	44.8	3.6	5.7	21.0	33.4	26.7	42.5	10.3	88.7	2.4	3.8	1.9	3.0
1981	100	159	148.7	27.9	44.4	3.2	5.1	20.9	33.2	26.9	42.8	10.5	90.2	2.2	3.5	1.9	3.0
1982	100	159	150.7	28.5	45.3	3.7	5.9	19.3	30.7	28.9	45.9	9.9	84.8	2.5	4.0	2.0	3.2

A= PORCENTAJE DE PRODUCTO
B= VOLUMEN DE PRODUCTO RESULTADO. LITROS

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON DATOS DEL ANUARIO ESTADISTICO DE PEMEX 1982.

CUADRO 5

PRECIOS PROMEDIO DE PRODUCTOS REFINADOS.

ANOS	GASOLINAS \$/Lt.	KEROSINAS \$/Lt.	DIESEL \$/Lt.	COMBUSTOLEO \$/M ³	GAS LICUADO \$/Kg.	TURBOSINAS \$/Lt.	OTROS \$/Lt.
1970	.88	0.35	0.32	120.0	0.85	0.40	0.35
1971	.88	0.35	0.32	120.0	0.85	0.40	0.35
1972	.88	0.35	0.32	120.0	0.85	0.40	0.35
1973	1.70	0.55	0.32	120.0	0.85	0.40	0.35
1974	1.70	0.55	0.32	120.0	0.85	0.40	0.35
1975	2.55	0.55	0.50	215.0	2.08	1.30	0.50
1976	2.55	0.55	0.50	280.0	2.08	1.30	0.50
1977	2.80	0.55	0.65	280.0	2.40	1.90	0.55
1978	2.80	0.55	0.65	280.0	2.40	1.90	0.55
1979	2.80	0.55	0.65	283.0	2.40	2.90	0.55
1980	2.80	0.55	1.00	345.0	2.50	5.20	0.55
1981	4.40	0.55	1.00	447.0	3.10	6.50	0.55
1982	15.00	6.50	2.50	737.0	4.70	13.90	6.50

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DE PEMEX 1982.

CUADRO 6

ESTIMACION DEL INGRESO RESULTANTE 1/ DE LA VENTA DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS DE UN BARRIL DE CRUDO. (PESOS)

ANOS	INGRESO RESULTANTE TOTAL	GASOLINAS	KEROSINAS	DIESEL	COMBUSTOLEO	GAS LICUADO	TURBOSINO	OTROS
1970	109.1	40.6	3.6	8.8	5.2	54.6	1.2	3.2
1971	119.4	41.4	3.3	8.7	4.9	56.0	1.2	3.9
1972	118.1	40.9	3.3	9.1	5.1	55.4	1.2	3.1
1973	162.0	77.4	5.2	9.5	5.1	60.5	1.3	3.0
1974	157.5	75.7	4.8	10.9	5.1	57.7	1.6	1.7
1975	291.0	114.0	4.8	18.2	9.3	139.1	4.7	1.0
1976	290.3	117.1	4.6	17.7	9.3	135.8	4.7	1.1
1977	337.8	125.1	3.5	22.8	12.6	164.4	7.8	1.6
1978	347.3	124.6	3.8	23.4	12.4	175.1	6.7	1.6
1979	368.8	129.0	3.6	22.6	10.9	189.1	11.9	1.7
1980	419.8	125.4	3.1	33.4	14.7	221.7	19.8	1.7
1981	544.6	195.4	2.8	33.2	19.1	279.6	22.8	1.7
1982	1306.4	679.5	38.3	76.8	33.8	398.6	55.6	20.8

1. Igual a la suma de los valores resultantes al multiplicar el volumen de productos obtenidos de la refinación de un barril, por su respectivo precio de mercado.

RENTA PETROLERA OBTENIDA EN LA VENTA DE UN BARRIL DE PRODUCTOS REFINADOS.
PESOS POR BARRIL.

ANOS	RENTA PETROLERA (A) = (B-C)	GANANCIA MEDIA 1/ (B)	BENEFICIOS TOTALES (C) = (D-E)	INGRESOS OBTENIDOS EN LA VENTA DEL BARRIL DE REFINADOS (D)	COSTO DE PRODUCCION DEL BARRIL DE REFINADOS (E)
1970	16.4	21.4	37.8	109.1	71.3
1971	18.0	23.4	41.4	119.4	78.0
1972	12.0	24.5	36.5	118.1	81.6
1973	43.4	27.2	70.6	162.0	91.4
1974	14.3	33.0	47.3	157.5	110.2
1975	137.0	35.5	172.5	291.0	118.5
1976	115.1	40.4	155.5	290.3	134.8
1977	95.3	56.0	151.3	-37.8	186.5
1978	41.3	70.6	119.9	347.3	235.4
1979	(0.4)	85.2	84.8	368.8	284.0
1980	(17.5)	100.9	83.4	419.8	336.4
1981	31.2	135.2	104.0	554.6	450.6
1982	505.3	184.9	690.2	1306.4	616.2

El paréntesis significa cifra negativa.

1. Calculado como 30% sobre el costo de producción del barril de refinados.

CUADRO 8

ESQUEMA DE LA RENTA PETROLERA INTERNA 1977 y 1982

	1977		1982		
	PESOS/B	COMPO- SICION APROX.	PESOS/B	COMPO- SICION APROX.	
I Ingreso Resultante de la Venta de los Productos obtenidos de un Barril de Crudo	TOTAL	<u>337.8</u>	100.0%	<u>1306.4</u>	100.0%
II Renta Petrolera		95.3	28.2	503.3	38.5
III Ganancia Normal		56.0	16.6	184.9	14.2
IV Costo de Producción del Barril de Refinados:		<u>186.5</u>	<u>55.2</u>	<u>616.2</u>	<u>47.3</u>
4.1 Costo de Producción del Barril de Crudo:		<u>128.6</u>	<u>38.1</u>	<u>426.0</u>	<u>32.6</u>
4.1.1 Operación de Campos		68.2	20.2	208.7	16.0
4.1.2 Inversión de Pemex		60.4	17.9	217.3	16.6
4.2 Costo de Refinación		29.8	8.8	98.6	7.5
4.3 Costo de Distribución		26.1	7.7	86.3	6.6
4.4 Pérdidas en Proceso		2.0	0.1	5.3	0.6

CUADRO 9

ESTIMACION DEL COSTO DEL BARRIL DE PETROLEO CRUDO EXPORTADO POR PEMEX
1974-1982

ANOS	COSTO PROMEDIO DEL BARRIL EXPORTADO \$ / B	COSTO DE PRODUCCION PROMEDIO DEL BARRIL \$/B	COSTO DE EXPORTACION PROMEDIO POR BARRIL	EXPOR-TACION PROMEDIO - CRUDO	GASTO POR EXPORTACION DE CRUDO	GASTOS DE EXPORTACIONES TALES MILLONES \$	PROPOR-CION DE CRUDO EXPORTA DO27
	A= B + C	(B)	(C)=(E/D)	MILES /B (D)	(E)=F-G)	(F)	(G)
1974	81.1	80.1	1.0	5,804	5.9	12.8	46.4
1975	79.6	78.1	1.5	34,382	50.8	54.2	93.7
1976	94.8	90.0	3.9	34,470	134.9	139.1	97.0
1977	132.2	128.6	3.6	73,736	266.3	274.8	96.9
1978	175.7	171.6	4.1	133,247	552.4	576.0	95.9
1979	212.4	201.9	10.5	194,485	2041.4	2081.0	98.1
1980	256.6	250.6	6.0	302,957	1818.2	1922.0	94.6
1981	341.5	329.6	11.9	400,778	4770.0	5053.0	94.4
1982	464.2	426.0	38.2	544,614	20807.6	21407.0	97.2

1. FUENTE CUADRO 2

2. Participación del volumen de crudo exportado, en el volumen total (100%) de exportación de crudo, gas natural y productos petrolíferos.

FUENTE: Gasto de Exportaciones: Estados de Resultados: Volumen Exportado y Proporción de Crudo Exportado: Anuario Estadístico 1982.

CUADRO 10

RENTA PETROLERA OBTENIDA DEL BARRIL DE PETROLEO CRUDO EXPORTADO

ANOS	RENTA PETROLERA \$/B	GANANCIA MEDIA 1/ \$/B	BENEFICIO TOTAL-POR BARRIL EXPORTADO	INGRESO PROMEDIO POR BARRIL EXPORTADO \$/B	INGRESOS POR EXPORTACION DE CRUDO MILLONES \$	VOLUMEN EXPORTACION DE CRUDO MILES /B	COSTO DEL BARRIL EXPORTADO \$/B
	(A) = (C-B)	(B)	(C) = (D-G)	(D) = (E-F)	(E)	(F)	(G)
1970	-	-	-	-	-	-	-
1971	-	-	-	-	-	-	-
1972	-	-	-	-	-	-	-
1973	-	-	-	-	-	-	-
1974	27.8	24.3	52.1	133.2	773.5	5,804	81.1
1975	56.1	23.9	80.0	159.6	5490.2	34,382	79.6
1976	73.9	28.4	102.3	197.1	6794.8	34,470	94.8
1977	136.0	39.7	175.7	307.9	22707.1	73,376	132.2
1978	72.1	52.7	124.8	300.5	40047.7	133,247	175.7
1979	174.6	63.7	238.3	450.7	87659.0	194,485	212.4
1980	383.8	77.0	460.8	717.4	217334.8	302,957	256.6
1981	419.1	102.5	521.6	863.1	345933.9	400,778	341.5
1982	1662.6	139.3	1801.9	2266.2	1'234193.3	544,614	464.2

1. Calculado como 30% sobre el costo de producción del barril de exportación
2. Tipos de cambio utilizados para convertir ingresos por exportaciones de PEMEX; 1978, 23\$/dl; 1979, 23; 1980, 26\$/dls.; 1981, 26 \$/dl; 79 \$/ dls.

FUENTE : SPP La Industria Petrolera en México p. 293 y 310 y Memorias de Labores de PEMEX

ESQUEMA DE LA RENTA PETROLERA EXTERNA
1977 y 1982

	1977	COMPOSICION APROXIMADA 100.0	1982	COMPOSICION APROXIMADA 100.0
I Ingreso Promedio de PEMEX por Barril Exportado	<u>307.9</u>		<u>2,266.2</u>	
II Renta Petrolera	136.0	44.2	1,662.6	73.4
III Ganancia Normal	39.7	12.9	139.3	6.1
IV Costo de Producción del Barril de Exportación	<u>132.2</u>	42.9	<u>464.2</u>	20.5
4.1 Costo de Producción del Barril de crudo	<u>128.6</u>	<u>41.8</u>	<u>426.0</u>	<u>18.8</u>
4.1.1 Operación de Campos	68.2	22.1	208.7	9.2
4.1.2 Inversión de PENEX	60.4	21.7	217.3	9.6
4.2 Costo de Exportación Promedio por Barril	3.6	1.1	38.2	1.7

CUADRO 12

TRANSFERENCIA DE LA RENTA PETROLERA INTERNA

AÑOS	TRANSFERENCIAS DE RENTA PETROLERA \$/B		INGRESO OBTENIDO EN LA VENTA DEL R.REFINADO (B)	GANANCIA DE PEMEX		COSTO DE PRODUCCION BARRIL DE REFINADOS (D)	INGRESO PROMEDIO POR BARRIL DE PETROLIFEROS VENDIDO \$/B E=G/F	INGRESOS POR VENTAS INTERNAS DE PETROLIFEROS MILLONES \$ (F)	VOLUMEN DE VENTAS INTERNAS DE PETROLIFEROS MILES B (G)
	(A)=(E-B)	A/D %		(C)=(E-D)	C/D %				
1970	(32.5)	45	109.1	4.9	7	71.7	76.6	10,822	141,274
1971	(40.1)	51	119.4	1.3	2	78.0	79.3	11,907	150,175
1972	(40.0)	49	118.1	(3.5)	4	81.6	78.1	13,066	167,154
1973	(77.8)	85	162.0	(7.2)	8	91.4	84.2	15,037	178,575
1974	(30.6)	281	157.5	16.7	15	110.2	126.9	25,998	204,791
1975	(173.5)	146	291.0	(1.)	0	118.5	117.5	27,339	232,598
1976	(170.1)	126	290.3	(14.6)	11	134.8	120.2	30,881	256,709
1977	(181.9)	97	337.8	(30.8)	16	186.7	155.9	41,046	263,239
1978	(192.2)	82	347.3	(80.3)	34	235.4	155.1	45,513	293,338
1979	(187.5)	66	768.8	(102.7)	36	284.0	181.3	57,953	319,639
1980	(217.1)	65	419.8	(133.7)	40	336.4	202.7	71,933	354,762
1981	(336.1)	75	554.6	(232.7)	52	450.6	218.5	83,925	384,030
1982	(971.7)	158	1,306.4	(281.5)	47	616.2	334.7	132,151	394,806

PROMEDIO DE TRANSFERENCIA POR PERIODO

1970-1974 \$ 51.0
 1975-1978 \$ 113.0
 1979-1982 \$ 91.0

Las cifras entre paréntesis significan diferencias negativas

FUENTE: VOLUMEN E INGRESOS POR VENTAS, ANUARIO ESTADISTICO 1982

CUADRO 13

INGRESO DE PEMEX POR VENTAS DE PRODUCTOS PETROLIFEROS

AÑOS	G A S O L I N A S			D I E S E L			C O M B U S T O L E O		
	VOLUMEN MILL. LTS.	V A L O R MILL. \$	INGRESO PROMEDIO	VOLUMEN MILL. LTS.	V A L O R MILL. \$	INGRESO PROMEDIO	VOLUMEN MILL. M ³	V A L O R MILL. \$	INGRESO PROMEDIO
1938	466	78	0.17	89	6	0.07	1,930	31	16.0
1948	1,588	424	0.27	370	41	0.11	3,551	161	45.2
1958	3,793	2,026	0.54	1,468	305	0.16	4,011	431	107.0
1968	6,932	5,346	0.77	3,982	1,248	0.31	3,788	528	139.0
1970	8,113	6,427	0.79	4,529	1,535	0.34	4,547	617	135.7
1971	8,712	7,126	0.82	4,571	1,613	0.36	5,263	807	153.3
1972	9,404	7,793	0.83	5,364	1,803	0.34	6,155	839	136.3
1973	10,435	9,044	0.87	5,764	2,108	0.37	6,325	873	138.0
1974	10,790	14,362	1.33	7,085	3,572	0.50	8,220	1,757	213.7
1975	11,060	14,507	1.31	8,893	4,121	0.46	9,505	1,980	203.8
1976	11,905	16,396	1.38	9,578	4,581	0.48	11,355	2,416	213.1
1977	12,494	22,496	1.80	9,777	5,966	0.61	11,351	3,138	276.8
1978	13,640	24,399	1.79	10,924	6,743	0.62	13,273	3,718	280.1
1979	15,805	28,103	1.78	11,776	11,049	0.94	12,881	4,253	330.2
1980	18,082	31,461	1.74	12,511	11,817	0.94	14,123	5,607	397.0
1981	20,555	34,336	1.67	13,517	13,138	0.97	14,460	5,537	521.2
1982	20,747	32,328	1.56	12,912	40,555	3.14	15,594	11,707	750.7

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO 1982

CUADRO 14 DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA DE PRODUCTOS Y EL INGRESO PROMEDIO OBTENIDO POR PEMEX.

AÑOS	G A S O L I N A			D I E S E L			C O M B U S T I B L E		
	PRECIO	INGRESO	DIFERENCIA	PRECIO	INGRESO	DIFERENCIA	PRECIO	INGRESO	DIFERENCIA
1938	0.23	0.17	0.06	0.08	0.07	0.01	-	-	-
1948	0.35	0.27	0.08	0.10	0.11	(0.01)	-	-	-
1958	0.90	0.54	0.36	0.16	0.16	0	105.9	107.0	(1.1)
1968	1.00	0.77	0.23	0.32	0.31	(.01)	135.9	139.0	(3.1)
1970	1.00	0.79	0.21	0.32	0.34	(.02)	135.9	135.7	0.2
1971	1.00	0.82	0.18	0.32	0.36	(.04)	135.9	153.3	(17.4)
1972	1.00	0.83	0.17	0.32	0.34	(.02)	135.9	163.3	(0.4)
1973	1.40	0.87	0.53	0.32	0.37	(.05)	135.9	138.0	(2.1)
1974	1.40	1.33	0.07	0.32	0.50	(.18)	230.0	213.7	16.3
1975	2.10	1.31	0.79	0.50	0.46	0.04	230.0	203.8	26.2
1976	2.10	1.38	0.72	0.50	0.48	0.02	230.0	213.1	16.9
1977	2.80	1.80	1.00	0.50	0.61	(0.11)	300.0	276.8	23.2
1978	2.80	1.79	1.01	0.65	0.62	.03	300.0	280.1	19.9
1979	2.80	1.78	1.02	0.65	0.94	(0.29)	328.8	330.2	1.4
1980	2.80	1.74	1.06	1.00	0.94	0.06	396.6	397.0	(0.4)
1981	4.40	1.67	2.73	1.00	0.97	0.03	518.5	521.2	(2.7)
1982	15.00	1.56	13.44	2.50	3.14	(0.64)	856.5	750.7	105.8

El paréntesis significa transferencia del Gobierno a Pemex en los productos y años respectivos.

TRANSFERENCIA DE LA RENTA PETROLERA INTERNA POTENCIAL PESOS/BARRIL DE PETROLIFEROS

AÑOS	TRANSFERENCIAS		TRANSFERENCIAS		VALOR PROBABLE	VALOR PROBABLE	INGRESO OBTENIDO EN LA VENTA DEL B. PETROLIFE	INDICE NAT. DE PRECIOS 1/		INDICE DE PRECIOS DE PETROLIFEROS DE LA I.P.T. EUA 2/	
	A=C-E \$/B		B=D-E \$/lb.					I (C)	II (D)	I (F)	II (G)
	I	%	II	%							
1970	-		-		109.1	109.1	109.1	100	100		
1971	6.0		10.7		125.4	130.1	119.4	105	109		
1972	12.9		22.4		131.0	140.5	118.1	111	119		
1973	38.9		48.6		200.9	210.6	162.0	124	130		
1974	85.0		63.9		242.5	221.4	157.5	154	141		
1975	224.0		157.1		515.0	448.1	291.0	177	154		
1976	304.8		192.4		595.1	487.7	290.3	205	168		
1977	554.0		260.2		891.8	598.0	337.8	264	177		
1978	729.3	210	291.7	84	1076.6	639.0	347.3	310	184		
1979	984.7	266	512.6	139	1353.5	881.4	368.8	367	239		
1980	1528.1	364	957.1	156	1947.9	1376.9	419.8	464	328		
1981	2162.9	390	447.5	260	2717.5	2002.1	554.6	490	361		
1982	2662.6	510	488.1	267	7969.0	4794.5	1306.4	610	367		

1. FUENTE: BANAMEX MEXICO EN CIFRAS
2. FUENTE: USA STATISTICAL ABSTRACT P. 726
3. ESTIMADO

CUADRO 16

VOLUMEN GLOBAL DE TRANSFERENCIAS DE RENTA PETROLERA INTERNA

AÑOS	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA (REAL)	INGRESO PROBABLE NACIONAL	INGRESO PROBABLE INTERNA- CIONAL	INGRESO PROBABLE VALOR DE RENTA PE TROLERA	INGRESO POR VENTAS PEMEX	VOLUMEN DE VENTAS DE PETROLIFEROS
	1	2	3					
1970	4,591	4,591	4,591	15,413	15,413	15,413	10,822	141,274
1971	6,925	6,473	6,024	18,832	18,380	17,391	11,907	150,175
1972	8,831	10,419	6,676	21,897	23,485	19,741	13,066	167,154
1973	20,839	22,571	13,892	35,876	37,608	28,929	15,037	178,575
1974	23,664	19,343	6,257	49,662	45,341	32,255	25,998	204,791
1975	92,649	76,888	40,347	119,988	104,227	67,686	27,339	232,598
1976	121,886	94,316	43,642	152,767	125,197	74,523	30,881	256,709
1977	193,710	116,371	47,876	234,756	157,417	88,922	41,046	263,239
1978	270,295	141,930	56,363	315,808	187,443	101,876	45,513	293,338
1979	374,678	223,777	59,930	432,631	281,730	117,883	57,953	319,639
1980	619,108	416,539	76,996	691,041	488,472	148,929	71,933	354,762
1981	959,676	684,941	129,058	1043,601	768,866	212,983	83,925	384,030
1982	3014,058	1760,746	383,623	3146,209	1892,897	515,774	132,151	394,806

TOTALES

1970-								
1976	279,385	234,601	121,429	414,435	369,651	256,478	135,050	
1977-								
1982	5431,525	3344,304	753,846	5864,046	3776,825	1186,367	432,521	
1970-								
1982	5710,910	3578,905	875,275	6278,481	4146,476	1442,845	567,571	

1. VOLUMEN DE VENTAS POR VALOR PROBABLE DEL BARRIL DE PETROLIFEROS ESTIMADOS DE ACUERDO AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS (CUADRO).
2. VOLUMEN DE VENTAS POR VALOR PROBABLE DEL BARRIL DE PETROLIFERO ESTIMADO DE ACUERDO AL INDICE INTERNACIONAL DE PRECIOS (CUADRO).
3. VOLUMEN DE VENTAS POR VALOR DEL BARRIL VENDIDO INTERNAMENTE (CUADRO).

CUADRO 17

VOLUMEN GLOBAL DE LA RENTA PETROLERA EXTERNA
MILLONES DE PESOS.

ANOS	VOLUMEN GLOBAL RENTA PETROLERA EXTERNA (A) = (C-B)	GANANCIA NORMAL (B)	BENEFICIO TOTAL (C) = (D-E)	INGRESOS POR EXPORTACIONES DE CRUDO (D)	COSTOS DE VOLUMEN - EXPORTADO (E) = (F-G)	VOLUMEN EXPORTADO (F)	COSTO DEL BARRIL DE - CRUDO DE EX- PORTACION (G)
1974	160.7	141.3	302	773	471	5,804	81.1
1975	1,931.9	821.1	2,753	5,490	2,737	34,382	79.6
1976	2,546.6	980.4	3,527	6,795	3,268	34,470	94.8
1977	10,034.6	2,924.4	12,959	22,707	9,748	73,736	132.2
1978	9,612.4	7,023.6	16,636	40,048	23,412	133,247	175.4
1979	33,928.4	12,423.6	46,352	87,659	41,307	194,485	212.4
1980	116,273.0	23,322.0	139,595	217,335	77,740	302,957	256.6
1981	168,008.2	41,059.8	209,068	345,934	136,866	400,778	341.5
1982	905,540.0	75,843.0	981,383	1,234,193	252,810	544,614	464.2

ANEXO B.

**CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS
SINDICALES DEL STPRM 1915 - 1982.**

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS SINDICALES.

- Enero 1915: Fundación de la UNION DE PETROLEROS MEXICANOS de Minatitlán.
- Abril 1915: Estallamiento de una huelga en Minatitlán. 3 días de - duración.
- Febr. 1919: Fundación de la UNION DE OBREROS Y ARTESANOS DE MINA. (UOAM).
- Mayo 1919: Movimiento de HUELGA declarado por los trabajadores de la Pierce (Sinclair?) Oil Corp., reclamando "el derecho que el Art.123 de la Constitución de 1917 ya les conce día", impulsados por la Casa del Obrero Mundial.
- May/17/1919: Balacera en Tampico, al mitin efectuado en la Plaza Libertad en apoyo a la huelga de los petroleros de la - Sinclair (o Pierce), saldo de 3 obreros y un capitán - del ejército muertos. Esto provocó detenciones de diri gentes y el rompimiento de la huelga, 4 persecuciones y posterior deportación a Chihuahua de quienes habían ayudado a la huelga, E.Portes Gil entre ellos.
- Junio 1920: Estallamiento de huelga, duración 22 días (hasta el 12 de julio). No se firma CC pero se logra: jornada de 8 horas, recompensa al trabajo nocturno, aumento de sala rios.... (en Minatitlán).
- Sept. 1923: Huelga electricista en Tampico. La Cía. Mexicana de Pe tróleo "El Aguila" al ver paralizadas sus operaciones por falta de electricidad, suspende a un gran número - de trabajadores del Depto. de Operación; esto originó una "mayor actividad" de los trabajadores para la orga nización de un sindicato; Serapio Venegas entre otros, liderea el movimiento.
- Dic/13 Surge "en medio de un gran entusiasmo" la Unión de Obre ros de la Refinería "El Aguila" y "Main-Depot", con J. Dolores García como Presidente. Gracias a la interven ción del delegado del Sindicato de Electricistas y - Tranviarios, quien planteó que el nombre de "Unión" le parecía el nombre de una organización de carácter fra ternal, se cambió el nombre por el de Sindicato de Obre ros con Serapio Venegas como Secretario General. Una - vez constituido el Sindicato, se hicieron gestiones - para ingresar a la CROM de Morones.
- Febr. 1924: Se cambia el nombre del Sindicato de Sindicato de Obre ros al de Sindicato de Obreros y Empleados de la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila", para que se incorpora ran empleados de la compañía.

Marzo 22

La Asamblea del Sindicato de la Cía. "El Aguila" acuerda declarar un movimiento de HUELGA para la solución positiva de un pliego de peticiones, entre las cuales sobresalía: el reconocimiento del Sindicato como representante de los trabajadores y otras peticiones de carácter social y económico. No existía legislación laboral en Tamaulipas en esa época. La huelga fue establecida por 500 de 6000 empleados de la empresa, se realizó labor de convencimiento. Apoyo de electricistas y tranviarios, solidaridad económica pues el nuevo sindicato no tenía fondos.

Los trabajadores de la "Mexican Gulf" al no querer la empresa firmarles el CCT "tuvieron que declarar un movimiento de HUELGA, el que les arrojó un saldo de 4 o 6 trabajadores muertos y un número considerable de heridos, todos ellos víctimas de los embates de las fuerzas federales mexicanas que otorgaban un apoyo ciento por ciento a los invasores del subsuelo nacional". (p. 31, III).

El Sindicato de Trabajadores, Obreros y Empleados de la Cía. Mexicana-Holandesa "La Corona" (empresa conocida hoy como Chijol Corona), hizo un emplazamiento a HUELGA y antes los hechos hizo un paro de protesta y una "gran manifestación reclamando por sus compañeros de la "Mexican Gulf". El paro duró 72 horas. Como no les permitieron regresar al trabajo, la HUELGA emplazada estalló inmediatamente, antes del plazo señalado (?). La huelga primero fue declarada inexistente pero los trabajadores se mantuvieron sin permitir a nadie entrar a trabajar por espacio de "3 o 4 meses", (p. 32, III), hasta que fue reconocida por Heriberto Lara (quien incluso ayudó con 20 mil pesos), y con lo cual empezaron las pláticas concluyendo con la firma de "...el primer contrato colectivo de trabajo". A los 8 días "La Corona" se anexó a "El Aguila", con lo cual el sindicato de "La Corona" se anexó a "El Aguila" (sección 1) de Serapio Venegas, la "Unión de los trabajadores de estos dos sindicatos se logró en el año de 1935..." y S. Venegas siguió al frente.

Sept. 24

Firma de un convenio entre la UOAM y "El Aguila".

Sept. 1925:

Estallamiento de huelga contra "El Aguila". Duración - 53 días (hasta el 27 de octubre). Motivo: aceptación del convenio como legal; reinstalación de 147 despedidos. Triunfo de los obreros de la VOM. Amparo de la empresa.

y práctica despido. Reinstalación de todos los despedidos, vía laudo de la Suprema Corte de Justicia el 28 de enero de 1926.

- Junio 1927: Constitución del "Sindicato de Empleados Manuales y de Oficinas en General de la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila".
- Nov-Dic: Unificación de la Unión de Obreros con el Sindicato de Empleados; nace la UNION DE OBREROS, ARTESANOS Y EMPLEADOS DE MINATITLAN".
- Abr/26/1934: Surge el SINDICATO DEL PETROLEO DE MINATITLAN, como fusión de la Unión de Obreros y la Alianza Mexicana de Trabajadores de "El Aguila".
- Mayo 9: Estalla una HUELGA en Minatitlán de la FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS de los petroleros del sur, por la conquista de un pliego de peticiones que contiene: Revisión de diversos convenios, salarios, nivelaciones vacaciones, casas, jubilación. Regreso al trabajo el 8 de junio, después de haber recabado apoyo en la zona norte y en la centro. Abelardo P. Rod.
- Mayo/6/1935: Se instala la Convención de unificación petrolera. Fracasa desintegrándose el 18 de mayo debido a que algunos delegados alegaron que había representantes de agrupaciones ficticias y que no se había llevado a la Convención los requisitos de su convocatoria.
- Julio 20: Sesión inaugural de otra Convención de unificación. - Asistencia de 20 delegados de todo el país y representantes de los sindicatos nacionales de ferrocarrileros, mineros y electricistas.
- Agosto 15: Se forma el STPRM con 12 secciones originales.
- Diciembre: Otorgamiento final del registro del STPRM, con 15 mil trabajadores.
- Feb/24/1936: Se constituye la CTM, el STPRM se adhiere.
- Julio 22: Primera Gran Convención Extraordinaria del STPRM con el fin de estudiar un Proyecto de Contrato de Trabajo.
- Agosto: Huelgas en las secciones 1 (Madero), 11 (N. chital, y 6 (Las Choapas).

- Noviemb. 14: Reinstalación de la Primera Gran Convención para "la - resolución de todos los conflictos de huelga existen-- tes" y para encaminar las discusiones del CC con las - empresas. Emplazan a huelga por firma de CC para el 28 de Noviembre de 1936.
- Noviemb. 25: Paro general de 24 horas para "probar la fuerza sindi- cal y ejercer alguna presión contra la resistencia de las empresas". El paro se cumplió en todo el país.
- Noviemb. 27: Aplazamiento por 120 días, hasta el 27 de mayo de 1937, pactado por el STPRM a instancia de Cárdenas.
- Marzo/3/1937: Designación del Comité Central de Huelga; las 30 sec- ciones preparadas.
- Mayo 24: Las empresas publican el Tabulador Unico que habían - propuesto para toda la industria petrolera.
- Mayo 28: A las cero horas un minuto de este viernes 28 de mayo de 1937, estalla la HUELGA en todos los centros petro- leros de la República, con excepción de los lugares - pertenecientes a las compañías PETRO-MEX y la MEXICAN GULF.
- Mayo 31: La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declara existente el movimiento.
- Junio 8: El STPRM plantea ante la Junta un conflicto de orden económico, de acuerdo con la LFT.
- Junio 9: La Junta recomienda y el STPRM acata, levantar después de 13 días la HUELGA en virtud de que el movimiento ha- bía sido sometido a juicio de orden económico, "de - acuerdo con los intereses generales de los trabajadores petroleros.
- Agosto 3: Presentación del Dictamen de los peritos para estudiar las contabilidades de las empresas.
- Octubre: Ansiedad por la demora del conflicto. Estallan paros esporádicos y algunas huelgas en las zonas norte y - centro por violaciones de contratos.
- Octubre 29: Parós en Poza Rica y Palma Sola.
- Diciembre 10: Paro en la Sección 22 de Agua Dulce.

- Diciem.10-15: Paros "por diversos motivos" en El Ebano, Cerro Azul, Mata Redonda, Arbol Grande, Ciudad Madero, Alamo, Reventadero, El Callao y Tampico.
- Diciembre 18: Por fin, la JFCA dicta laudo que pone fin al conflicto de orden económico planteado por el STPRM favorable a los trabajadores.
- Feb./4/1938: La Convención Extraordinaria del STPRM clausura sus labores, tomando el siguiente acuerdo: "En el caso de que las empresas petroleras tomen la resolución de retirarse del país por no acatar el laudo de la JCA como lo han anunciado ya, deberán ser los trabajadores petroleros los que tomen a su cargo la explotación petrolera, para que ni el país ni sus industrias sufran perjuicios.
- Marzo 13: Los representantes de las compañías extranjeras tienen una entrevista con el CEN del STPRM "en busca de una transacción particular fuera de la sentencia de la Suprema Corte" para así terminar el conflicto. El CEN les contestó que "no entraría en negociaciones privadas, toda vez que la revolución de la Corte es terminante y sólo le resta atenerse a la sentencia del tribunal máximo".
- Marzo 16: La JFCA dicta su acuerdo de "que las compañías petroleras se encontraban en rebeldía".
- Marzo 17: La JFCA dicta acuerdo de que, a solicitud del Sindicato se da por terminado el contrato de trabajo STPRM-Compañías y las condena a indemnizar.
- Marzo 18: Los trabajadores acuerdan dejar de trabajar para el día 19 "en la inteligencia de que los trabajadores permanecerán en los centros de trabajo esperando sus respectivas liquidaciones". A las 10 de la noche Lázaro Cárdenas da a conocer a la nación el manifiesto expropiatorio.
- Marzo 19: Se integran los Consejos Locales para encargarse de la administración obrera de las Refinerías y campos.
- Marzo 21: Se integra el Consejo de Administración del Petróleo con participación de funcionarios del gobierno (4), y del STPRM (3).
- Marzo 22: Se organizan manifestaciones populares de apoyo a Cárdenas en todo el país.

- Abril 12: El CEN del STPRM pone a disposición del Gobierno para el pago de la deuda petrolera, como una aportación voluntaria de los petroleros, el monto total de las indemnizaciones a que tenían derecho por la ruptura del contrato colectivo de trabajo. Además las secciones acuerdan ceder un día de salario al mes por tiempo in definido (125 mil pesos en esos días).
- Junio 3: La Cámara de Diputados aprueba dos proyectos del Ejecutivo: uno crea PEMEX dirigido por un Consejo de Administración integrado por 6 miembros designados por el Gobierno y 3 por el STPRM; otro creando Dist. de Petróleos Mexicanos para encargarse de la venta y distribución del petróleo y sus derivados.
- Julio 13-23: Se da por terminada "por acuerdo del Presidente" la misión transitoria de los Consejos Locales, haciendo entrega de las dependencias a los designados administradores: gerentes, jefes, etc. por PEMEX.
- Noviembre: Principio del mes. Ante un llamado a los petroleros para que brinden "cooperación y sacrificio" demandado por PEMEX, secciones de la zona sur (11, 16, 22, 23, 26, 27 y 71) responden que la cooperación también debe esperarse de los altos empleados pues estos han adquirido artículos de lujo mientras que para los obreros ni siquiera equipo hay.
- Ene/Feb/1939: PEMEX, dado el boicot de las compañías, bajó su producción hasta un 45%.
- Oct. 29: El STPRM demanda la firma de un "contrato general de trabajo" con Petróleos Mexicanos. Se inician las discusiones lográndose la aprobación de 70 cláusulas.
- Diciembre: La Comisión de Contratación suspende sus labores porque Cárdenas hace "un llamamiento urgente a los trabajadores petroleros para salvar la industria de la bancarrota mediante una completa reorganización", pide los puntos de vista del STPRM.
- Feb/26/1940: L. Cárdenas formula un programa de 14 puntos que contempla: reajustes en más de 3 000 puestos y supresión de puestos innecesarios, aumento de la exportación a 200 mil barriles, todo esto "basado en la necesidad de una mayor productividad con menores gastos".

- Mayo 20: El STPRM le contesta a Lázaro Cárdenas y pide: 1) Les supriman unos descuentos; 2) Que se establezca una sola unidad administrativa y técnica en vez de las instituciones que existían; 3) Que se acepte un plan de reorganización propuesto por ellos; 4) Que el Consejo Administrativo de la nueva empresa tengan mayoría los representantes sindicales.
- Mayo 25: L. Cárdenas le contesta al STPRM punto a punto y dice: 1) No puede aceptar disposiciones que impliquen un aumento de los gastos; 2) OK a la formación de un sólo organismo; 3) Respecto al plan de reorganización, que se acepta pero sin suprimir los departamentos de Previsión Social y Médico y de personal de las zonas, sino que deben mejorarse; 4) Que no puede renunciar a la mayoría que tuviera el gobierno en el Consejo de Administración porque renunciaría a su responsabilidad ante la Nación; además LC les plantea que se suprimirán puestos innecesarios, descuentos a salarios de más de \$ 700 mensuales, supresión de pago de tiempo extraordinario, reducir el número "excesivo" de transitorios, no cubrir vacantes no necesarias, no crear puestos nuevos, facultades para mover al personal libremente; - ajustar la Organización Sindical a la Unidad Ind. haciendo desaparecer "numerosas secciones" de STPRM "que son frecuentes causas de dificultades sindicales, tanto para el Sindicato mismo como para la Administración de la industria petrolera", finalmente LC dice que las medidas que afecten el salario serán provisionales.
- Junio: Descontento general en las secciones. La Sección 1 pide la separación de los técnicos de PEMEX por considerarlos inútiles; la zona centro pretende presentar nuevo plan de reorganización.
- Julio 25: Las empresas presentan un juicio de orden económico - contra el STPRM pidiendo autorización para la reorganización y ORDENARLE AL SINDICATO NO HACER HUELGAS O PAROS QUE LA LEY PROHIBE EN ESOS CASOS. El mismo día la JFCA dió entrada a la demanda y resuelve como pedía el Gobierno.
- Agosto 7: Se firma un convenio para llegar a un arreglo más o menos satisfactorios a las partes: suspensión parcial de pago de fondo de ahorro, reducción del personal técnico que no tenga título, sobre las prestaciones - hace un nuevo estudio y otras. Como primera consecuencia del convenio se fusionan la Administración General de Petróleo y la Distribuidora y nace PEMEX, la Sección 1 rechaza el convenio.

- Agosto 12: Representantes de varias secciones se reúnen en México para exigir una Convención Extraordinaria para que el CEN asuma la responsabilidad y fijar posiciones respecto a posibles delitos sindicales.
- Septiembre: El CEN dispuso un movimiento de huelga en un intento por sostenerse; en las secciones juzgan esto como una maniobra de justificación. La CTM tampoco aconseja la huelga.
- Octubre 3: Se instala la Convención Extraordinaria y finalmente se acuerda reajustar primeramente a los trabajadores que ingresaron en 1940, luego los de 1939 y después los de 1938.
- Noviembre 28: La JFCA falla y da por terminado el conflicto de orden económico, llamado El Primer Conflicto, autorizando reducciones y reajustes.
- Diciembre 6: La Convención Extr. del STPRM se erige en Gran Jurado para juzgar a los miembros del Comité Ejecutivo General de 1939-1941. Las acusaciones: cargos de impropia gestión administrativa especialmente en los procedimientos empleados en el conflicto con PEMEX.
- Diciembre 10: El Gran Jurado en la Convención realizada en esta fecha absuelve a los líderes de toda responsabilidad y los reinstala en sus puestos sindicales.
- Jun/10/1941: Se reúnen, con la Sección 1 al frente, delegados de varias secciones de las tres zonas y acuerdan un movimiento de HUELGA, aún con la oposición del CEG, por la firma de un contrato colectivo de trabajo que incluyera las 70 cláusulas aprobadas desde fines de 1939.
- Julio 10.: Reunión de los delegados de las 32 secciones para iniciar discusiones sobre el nuevo contrato.
- Agosto: Publicación de una carta abierta del STPRM al Presidente en los periódicos capitalinos, para que las discusiones para el CCT se iniciaran el 15 de agosto.
- Septiembre 12: Con el apoyo del XVII Consejo Nacional de la CTM, el STPRM pide la intervención directa del Secretario de Trabajo, I. García Téllez.
- Octubre 29: Se firman las bases fundamentales para asegurar el CCT en un plazo de 60 días.

- Diciembre El CEG del STPRM publicó un extenso manifiesto dirigido al Presidente para denunciar la intransigencia de PEMEX.
- 1942
- Marz/10 Paro nacional de una hora para presionar la firma del CCT.
- May/15 Es aprobado y firmado el PRIMER CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PEMEX-STPRM. Fin del 2o. Conflicto en los cuatro años de relaciones entre la empresa nacionalizada y el sindicato.
- May/18 Avila Camacho declara la guerra a las potencias del eje. La CTM (Lombardo y Fidel Velázquez) proclama pactos obreros en aras de unidad nacional. Resultado: desmovilización relativa del movimiento obrero y fortalecimiento de la derecha.
- 1943.
- Agosto Se instala en la Cd. de México una Asamblea Nacional con representantes de todas las secciones del Sindicato, donde se formula un pliego general de las violaciones que PEMEX cometía en agravio del CCT.
- Agosto 9 El CEG del STPRM anuncia paros en la sec. 30, motivados por las violaciones al contrato y la corrupción administrativa.
- Dic. Celebración de la IV Convención del S. misma que acuerda: reclamar la devolución de una serie de derechos.
- 1944.
- Feb/20 Nuevo ascenso en la movilización del STPRM. La empresa se negaba a llegar a conclusiones definitivas relativo a las 280 y tantas peticiones sindicales derivadas de las violaciones al CCT vigente.
- Feb/24 PARO en la sec. 30; en uso de su autonomía seccional relativa y para presionar a PEMEX a que resolviera los problemas locales originados por las violaciones al CCT
- Feb/25 Los dirigentes de las secciones del Centro, deciden un paro de 10 hrs. para el día 26.
- Feb/26 Paros en las secciones del Centro. Se ven afectadas la refinería de Atzacapotzalco y las Oficinas Generales. Este paro fue la "primera gran acción del proletariado petrolero desde los días de la conquista del contrato. Se producía en un momento en que el intenso desarrollo de las actividades industriales era muy sensible a cualquier variación de la oferta de combustibles que el pujante mercado

interno literalmente devoraba insaciable. Este ritmo fabril que se mantuvo en los años de la guerra, elevó la demanda de combustibles, de energía eléctrica y de transportes, en un nivel siempre superior al que las instalaciones pudieron proporcionar". F.B.

- Mar/10. Se firma un convenio para supuestamente dar fin al conflicto, concediendo diferencias de pagos. Los petroleros dejan de sufrir los descuentos de sus salarios que les fueron impuestos en los difíciles días que siguieron a la expropiación.
- Abr/14 Excelsior publica un desplegado atacando el paro del STPRM llama a los trabajadores "casta privilegiada en las filas del proletariado mexicano; la protesta es por "perjuicios y pérdidas" ocasionadas por la falta de combustibles. - La sec. 1 anuncia, también, la realización de otro PARO en protesta por el reajuste de un pequeño número de trabajadores del Depto. de envasado de parafina. Las actividades sindicales se reaniman por la revisión contractual en ciernes.
- Jun/10 Se inicia la revisión del CCT. Después de algún tiempo, las pláticas se rompen.
- Jun/12 Paro de los trabajadores de Nanchital.
- Jun/14 En un comunicado a la prensa, el S. denuncia la Gerencia de PEMEX; señala que mientras que a los trabajadores se les piden sacrificios en nombre de la patria, funcionarios irresponsables crean problemas en la industria y nadie les pide cuentas. Señalan que exigirán sanciones a los responsables. Denuncian más de 9,900 violaciones al CCT "...y tantas tan importantes y tan claros para la industria como son: El reconocimiento de las antigüedades de los trabajadores y la nivelación de los salarios.."
- Jun/19 Viaja a Tampico(sec.1) el srio. de Trab. para convencer a los trabajadores que no efectuaran los paros que estaban preparando.
- Jun/21 "En los Pinos y después de dos sesiones entre los líderes petroleros y el presidente Avila Camacho, se firmó un convenio que saca del estancamiento las "pláticas" de revisión de contrato colectivo. Consistió éste en acordar un aumento salarial de 24 millones al tabulador y hacerlo vigente el 1.º de julio, y así "sin tropiezos continuar la revisión del contrato colectivo". F.B.

- Julio A fines de julio las pláticas se rompen otra vez y así fue como muy a su manera se dió por terminado por orden presidencial, la revisión del contrato.
- Sep/8 Avila Camacho da por finiquitada la revisión. Insiste en la estrategia de hacer algunas concesiones económicas que llegaban a 29 millones de pesos al agregarse al aumento salarial, pero dejaba intactos los problemas de nivelación, re-clasificaciones y otros derivados de la integración de la industria. Así, la revisión del 44 difería otra vez la solución de los problemas de fondo otorgando algunos aumentos económicos.
- Sep/20 La tregua sólo duró dos semanas. Con la firma de los dirigentes de las secciones 4,5,6,7 y 8 circulan denuncias en las cuales se daban nombres y apellidos de los miembros de lo que llamaban "la banda negra", es decir el equipo de funcionarios que contrataban a elementos políticos, parientes y recomendados que sobrecargaban la nómina, y que en "...las compras de materiales (existía) el coyotaje de los principales funcionarios de la institución que están inmiscuidos en estos inmorales negocios". F.B. Se trata del periodo más conflictivo en las relaciones laborales en PEMEX.
- Oct/ Secciones de la Zona Norte anuncian preparativos de un paro de 24 hrs. para el 3 de noviembre, por las violaciones al CCT y a los convenios
- Nov/2 Interviene la ST y se evita la suspensión de labores.
- 1945
- Feb/13 Se intensifican las movilizaciones en el STPRM. Se instala en la Cd. de México un Consejo Plenario del STPRM "para examinar "...la situación que priva en la industria, de constantes e insolubles rozamientos entre la Administración de PEMEX y las secciones locales por violaciones al CCT". F.B.
- Feb/14 Informe del CEG: desasosiego e intranquilidad en el gremio y necesidad de unificar la acción sindical que se aplicará en lo sucesivo.
- Feb/17 El Consejo Plenario anuncia la presentación de un pliego-petitorio.
- Feb/20 El comité Ejecutivo y la Comisión Especial de los secretarios locales declara que concederá a PEMEX un plazo de un mes al cabo del cual emplazarían a huelga general. PEMEX solicitó un plazo de tres meses que le fue negado.

- Abr/5 El Ministro del Trabajo solicita un nuevo plazo.
- Abr/8 El Sindicato concede una tregua por 15 días.
- Abr/29 El Congreso de la Federación de Trabajadores de Veracruz apoya a las Secciones de la Zona Norte.
- Abr/30 Se anuncia que el conflicto ha quedado resuelto con la firma de un nuevo Acuerdo donde se dice que la mayoría de las peticiones del Sindicato fueron atendidas.
- Jun/20 El PRI lanza la candidatura de Miguel Alemán. Las Secciones de la Zona Norte preparan un paro de 10 horas - para el 25 de junio; a petición de los trabajadores - destituye a un funcionario menor.
- Jul/22 Las Secciones 13 de Cerro Azul, 25 de Naranjos y 17 de Alamo todas en Veracruz acuerdan realizar un paro.
- Ags/18 La Sección 1 acuerda un paro, con el objeto de presionar al PRM para que este apoyara la candidatura de un tal - Salomón Gutierrez para Presidente Municipal de Tampico.
- Ags/23 Dieron comienzo los paros anunciados los cuales continuaron escalonadamente crecientes en diversas fechas de septiembre, octubre y noviembre. Se hicieron amenazas de rescisiones de contrato.
- Sep/18 Paro en Cerro Azul por 4 horas, se le califica los paros como "políticos".
- Oct/2 Para la Sección 2 de Mata Redonda por 24 horas.
- Oct/16 La Sección 4 (que agrupaba las agencias de ventas) amaga con paros que no se realizan.
- Nov/10 Paro en Cerro Azul.
- Dic/5 Quinta Convención Anual de STPRM. Azcapotzalco propone un paro "un verdadero alud de paros el que desarrollaron los petroleros en los últimos meses de 1945. En consonancia con este clima, arribó a la dirección del Sindicato en la V Convención Nacional Ordinaria, el nuevo secretario general de STPRM, Jorge Ortega. El nuevo líder llevaría a su organización al climax del enfrentamiento con la Gerencia y, objetivamente, con el gobierno. En los escasos 12 meses que logramos mantenerse al frente del Sindicato obrero más importante del país, en dos ocasiones paralizó totalmente la industria petrolera."

- Dic/22 "El primer acto del nuevo Comité Ejecutivo General del STPRM, encabezado por Ortega, fue declarar la guerra a la Gerencia. En un "Memorial" entregado a MAC decía que la Administración de PEMEX adolece de múltiples deficiencias y ha incurrido en errores técnicos gravísimos la gerencia de PEMEX ha monopolizado las funciones de los departamentos y ha creado una situación de dictadura... En la empresa cobran altos salarios numerosos "aviadores"; en materia de compras hay muchas irregularidades... y han ocurrido desfalcos de cuantía". FBC.
- 1946
- Enero En enero de 1946 se iniciaron las obras de ampliación de la "gran planta" de Atzacapozalco, la refinería "18 de Marzo", que al inaugurarse a fines de ese año se convirtió en el núcleo más importante de la industria petrolera. Que la burguesía y el gobierno no habían sometido aún al STPRM. Los trabajos de construcción no se realizaron con personal aportado por contratistas sino por elementos sindicalizados.
- Feb/28 Paro en la Refinería Atzacapozalco. La burguesía pide castigo "contra "huegas locas".
- Mar/7 Paro de 2 días en Poza Rica. Vuelve a escasear la gasolina en la ciudad de México pues debido al paro los trabajadores de Poza Rica dejaron de bombear aceite a la Refinería de Atzacapozalco. El paro es por nivelación de salarios.
- Mar/12 Paro en Ciudad Madero. Quejas por la falta de combustibles en la ciudad.
- Mar/15 Una comisión de los principales directores de las organizaciones del transporte plantean al Presidente el problema de la escasez de gasolina en el D.F. Les prometen duplicar el reparto a los expendios.
- Mar/19 Los miembros de la antigua Sección 5 se niegan a fusionarse a la Sección 34 como lo disponían sus dirigentes nacionales. En actitud independiente eligen a sus directivos y declaran que mantendrían su autonomía como agrupación seccional del STPRM. Los líderes del CEG desconocen a los de Atzacapozalco los que en respuesta inician paros; En el segundo de ellos cuya duración fue de 8 horas se dejaron sentir de un modo particular e inmediato en la falta de carburantes. Nuevamente el ejército fue llamado a ocupar las instalaciones de la vieja refinería, de las construcciones de la nueva y de la planta de tetraetilo de plomo.

- Mar/28 También por problemas intergremiales estalla un paro en la Sección 26 de Las Choapas, Ver.
- Mar/30 Arreglo parcial del problema intergremial en la Sección 34. La ocupación por el ejército de los centros de trabajo en - paro, expresa, sin duda, un cambio sustancial en la actitud que el gobierno había venido manteniendo ante las luchas del STPRM a lo largo de 1944 y 1945. Esta actitud se caracteriza por preferir la negociación política, la maniobra política, las concesiones económicas, incluso los simples ofrecimientos vacíos, aunque no se cumplieran, expresan una actitud de concesión. Desde el arreglo existen en ese centro de trabajo dos secciones: la 34 que agrupa exclusivamente obreros como lo solicitaban los paristas y la 35 a empleados.
- Abr/16 18,000 petroleros de las 35 secciones paralizaron por 24 horas las refinerías, los campos de extracción, oficinas y demás instalaciones de la industria. Después de este paro nacional el movimiento se empatana. Los paros fueron ascendiendo hasta alcanzar ese clímax, lo lógico era esperar que después del 17 de abril viniera otra acción más importante, más prolongada o acciones de otros sectores en solidaridad, sin embargo, lo que se observa es solo un confuso y ciego embestir con paros y más paros.
- Abr/18 Nuevo Acuerdo Provisional, PEMEX se compromete a estudiar las 3,500 denuncias sobre nivelación de salarios.
- Abr/22 Se rompen las pláticas.
- Abr/26 Amenazas, nueva intervención presidencial. Tregua.
- May/28 Paros en Las Choapas, Ver.
- Jun/2 Paro en Poza Rica.
- Jun/6 Paro en Los Naranjos, Ver.
- Jun/7 Paro de trabajadores del Oleoducto Poza Rica-Aztcapozalco.
- Jun/13 Otra vez paro en Las Choapas, Ver.
- Jun/25 Paro en la Refinería de Aztcapozalco. Todos estos paros giraban en mayor parte en torno al problema de nivelación de salarios.
- Jul/3 Boletín de prensa del CEG con el objeto de rechazar una campaña de calumnias que venían sufriendo y justificar las acciones frente a PEMEX como estricta defensa de los derechos de los agremiados "gentes interesadas han destado una campaña de calumnias en contra de los petroleros, para hacerlos

aparecer como irresponsables, afiliados al Partido Comunista y con la finalidad de agitar sistemáticamente para destruir la industria del petróleo" "Queremos dejar constancia de que somos conscientes de nuestra responsabilidad y de que estamos tratando de llevar al ánimo de nuestro compañeros el propósito de que, para no perjudicar nuestros intereses, ni lesionar los del pueblo de México, se efectúen más paros, sino que sigamos otros procedimientos que se apeguen a la Ley del Trabajo".

- Jul/7 Elecciones Presidenciales. M.Alemán, "el cachorro de la revolución, ex secretario de gobernación de M. A. C. es electo.
- Jul/9 Excélsior publica una falsa información según la cual se había firmado un pacto que obligada al STPRM a no realizar mas paros.
- Jul/10 El CEG del STPRM refuta esta noticia y anuncia que suspende provisionalmente sus relaciones con el Comité Nacional de la CTM. La guerra entre los sindicatos industriales y el poder público había comenzado. Esta prolongada y sangrienta contienda que culminaría unos años después con el encarcelamiento, la muerte o la expulsión de todos los líderes revolucionarios y aún reformistas y la entronización de "los charros", y que afectó a ferrocarrileros, mineros, tranviarios, etc., comenzó, como podemos ver, con los trabajadores del petróleo.
- Jul/12 En una entrevista que Justino Sánchez Madariaga y otros líderes de la CTM Jorge Ortega le responde que carece de facultades para entablar pláticas porque solo las secciones podían decidir si el sindicato rompía con la CTM. El viejo problema y la insuficiente oferta de combustible hace crisis otra vez.
- Jul/16 Una manifestación de más de 14,000 obreros de las industrias afectadas por la falta de petróleo protesta contra PEMEX y en especial contra su Gerente F. Buenrostro del que exige su destitución.
- Jul/20 Ante la manifestación los petroleros responden que sus paros no han afectado la escases de petróleo-combustible, y en una actitud defensiva hacen notar que en las estaciones de Atzacapotzalco que desde 1945 a la fecha solo han realizado dos paros uno de 8 horas y otro de 24 horas.
- Jul/23 Después de conferenciar con el Presidente de la Nación el CEG anuncia que ha aceptado "la proposición hecha por el Sr. Presidente de prolongar la vigencia del contrato colectivo de trabajo por un año más".

- Ags/5 Movilizaciones en las secciones. El repliegue duró solo unas cuantas semanas. Particularmente grave fue la protesta que estalló en la Sección 3: Inconformes con unas medidas disciplinarias dictadas por la empresa, los trabajadores virtualmente tomaron las instalaciones del campo petrolero de Ebano, S.L.P., expulsando por varios días al personal de la administración. En dos ocasiones estuvo a punto de intervenir el ejército.
- Ags/14 Nuevamente se habla de una huelga general de los petroleros. Grave y creciente malestar entre las bases. Se hace público que grupos de trabajadores se oponen al acuerdo de prorrogar la vigencia del contrato reclamando su revisión completa y aumento general de salarios. Otro grupo de representantes sindicales propone una fórmula de transacción que consiste en aceptar un aumento de 2 pesos diarios a cada trabajador a cambio de que el actual contrato siga en vigor hasta febrero de 1947 en que se revisaría. A estas alturas las condiciones generales en que se desenvolvía la lucha del STPRM se tornaban cada día más difíciles.
- Ags/21 Las Secciones 1, 2 y 21 expresan su desacuerdo con la decisión de romper con la CTM. Fidel Velázquez interesado en debilitar al CEG, incita a la Sección 34 a realizar paros en busca de ampliar el control jurisdiccional, esta Sección realizó en el local de la CTM una Convención en la que formuló su propio programa.
- Ags/30 El CEG del STPRM entrega a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje un emplazamiento de huelga pidiendo la revisión inmediata del CCT. Las causas que provocaban el mayor descontento eran las relacionadas con el no resuelto problema de la integración y violaciones al Contrato en su cláusula 45, etc. Para presionar las Secciones correspondientes a las refinerías -Madero, Minatitlán, Arbol Grande, Mata Redonda, Atzacapotzalco- acuerdan suspender labores en la llamada "hora extraordinaria" de los turnos continuos
- Sep/3 La Gerencia de PEMEX ordena la suspensión total de las actividades en todas las refinerías del país pretextando impedir perjuicios. Pide también la intervención de las fuerzas federales para proteger las instalaciones.
- Sep/5 Con Lombardo como mediador, se firma nuevo convenio según el cual se reanudan labores en todo el sistema y se continuaban discutiendo los problemas específicos y la revisión del contrato.
- Sep/25 Se informa que ya se tenían revisadas 98 de las 350 cláusulas del CCT y que para el mes de marzo de 1947 concluirían dichas discusiones.

- Oct/10. La Sección 1 realiza un paro de 24 horas para protestar porque la empresa no aplica el convenio obrero-patronal del 3 de septiembre.
- Oct/7 Denuncias del CEG que descubren los negocios de la burguesía burocrática (contratos para la exploración de gas en la Zona Norte de México y la Compañía Gas Industrial de Monterrey, S.A.)
- Nov/27 El gobierno anuncia que toda la zona petrolera de Veracruz - se encuentra bajo control militar, a cargo elementos dispuestos a obrar con mano de hierro al menor desorden que se lleve a cabo por los trabajadores de las diferentes secciones - quienes tienen emplazado a Petróleos Mexicanos a un paro. En Poza Rica estalló un zafarrancho entre obreros y soldados que la Secretaría del Trabajo minimizó calificándolo de "escanlito".
- Nov/28 El CEG y otros "agitadores petroleros" asaltan el edificio de PEMEX y secuestran a los funcionarios. Al mismo tiempo amenazan nuevamente con paro general, el Ministro de Trabajo les advierte que el paro sería reprimido con el ejército.
- Nov/30 El Ejecutivo del STPRM se repliega. La Secretaría del Trabajo anuncia negociaciones y aunque no hay acuerdo, promete pasar el problema a los funcionarios del nuevo gobierno. Se levantan los preparativos para el paro que organizaba el sindicato.
- Dic/10. Toma posesión Miguel Alemán, amenaza a petroleros y ferrocarrileros "mantendremos los intereses del país por encima de los intereses particulares o de grupo. Cuando cualquiera de las partes se desvie de esos medios legítimos las sanciones de la Ley normalizarán la situación. No deben realizarse - paro ilícitos". Nombran a Antonio J. Bermúdez, ex empresario, nuevo Gerente de PEMEX.
- Dic/3 El nuevo Ministro de Trabajo, A. Serra Rojas, recibe a los líderes petroleros y les promete resolver los problemas de nivelación y reclasificaciones.
- Dic/10 La Sección 1 llama a un paro de 24 horas, para el día 16.
- Dic./12 El Secretario del Trabajo anuncia que 3 comisiones trabajaban en el asunto petrolero, una de las cuales estudiaba el "punto neuralgico" es decir los problemas de las antigüedades, reclasificación y nivelaciones. El STPRM envía funcionarios sindicales a las zonas en conflicto para convencer a los trabajadores que calmaran su inquietud y tuvieran paciencia por solo unos días, a fin de dejar tiempo a los nuevos administradores de PEMEX para enterarse de los problemas.

- Dic/14 Se firma un convenio con el que supuestamente termina el conflicto entre petroleros y PEMEX. La prensa celebra el hecho.
- Dic/16 PEMEX maniobra contra el sindicato al intentar colar otro proyecto de convenio diferente al acordado entre las partes la víspera. Indignación entre los trabajadores.
- Dic/19,20 Estalla un paro de 24 hrs. de duración como protesta por el incumplimiento por parte de la empresa del convenio del día 14. Las secciones de la Zona Norte no siguen el paro (la 2, 21, 1, 24, 25, y la 3); especialmente es notoria la no participación de la sec. 1 cuyos líderes eran los que más apremiaban a su realización. Se desata la represión en el sistema; interviene el ejército.
- Dic/21 Alemán ordena que PEMEX proceda a cesar a los dirigentes de paro y por otro lado, a que plantee un conflicto de orden económico contra el sindicato, pidiendo un reajuste considerable de personal y de salarios en la industria, y modificaciones del CCT en las cláusulas 1,3,4,5,6,39,97,99 y 100, lo cual prácticamente deja al sindicato sinderecho a defensores condenando a los trabajadores sin derechos "tal como antes de la expropiación", al pedir la empresa libertad para realizar cualesquiera trabajos con personal no sindicalizado, así como la "insubsistencia de los convenios, normas consuetudinarias o prácticas" que se opusieran a los puntos pedidos; así, PEMEX nulificaba de hecho el CCT, los convenios y las repercusiones económicas que de ellos se derivaban. La derrota definitiva del STPRM estaba a punto de consumarse.

1947

Ene/2

Se instala la Convención Extraordinaria del STPRM con asistencia de representantes de la CTM, electricistas, ferrocarrileros mineros, azucareros. La convención acuerda pedir la reinstalación del CEG y de todas las comisiones mixtas de nivelación para continuar las pláticas dentro de la ley. La empresa dice que tomaría en cuenta el grado de responsabilidad de cada uno de los cesados para ordenar su reinstalación. Divisiones internas en la CTM entre charros y ala izquierda, repercute en el STPRM; se forman dos tendencias en la Convención: la "línea dura" con J. Ortega y el CEG a la cabeza, y el "ala gobiernista" con los líderes Hernández A. Bregó de la sec. 1 y Norberto López Rocha de la sec. 10; esta facción gana los dos puestos principales de la presiden

cia de la Convención y comienzan a maniobrar: piden que - "por táctica" el CEG renuncie; éste por su parte, adopta la posición correcta de defender el paro del día 19-20 y el derecho a realizarlos, se autocritica por haber caído en la preconcebida provocación de la empresa, y plantea más movilizaciones y una campaña de informes hacia las masas.

- Ene/3 La prensa califica a la fracción cuya posición era de lucha encabezada por Ortega, como "grupo de radicales extremistas e intransigentes que se ocupa de agitar activamente". Se hace público que en la Convención luchan dos fuerzas.
- Ene/4 La "línea dura" de la Convención, critica la actitud felona y entreguista de los "Cinco Lobitos" dirigentes de la CTM. Norberto López Rocha --vicepresidente de la Convención-- al frente de delegados de la fracción gobiernista se presenta ante la Gerencia de PEMEX a plantear la reinstalación de los integrantes de las comisiones que discutían con la empresa antes del paro. Bermúdez les dá un no rotundo. Se prepara la traición.
- Ene/6 Un grupo de convencionistas encabezados por los diputados-petroleros Hernández Abrego y López Rocha, se entrevistan con el presidente Alemán para manifestarle la "buena disposición del sindicato para llegar a un arreglo". Alemán se ostenta entonces como "viejo amigo" del gremio y ex-trabajador petrolero "trabajador de base dentro de la industria y muy mal pagado, por lo que conoce el problema" dice, y se erige como paladín. Así, se suspende el conflicto de oeden económico y se nombra ahora a una nueva comisión - "consiliadora" para estudiar el problema, todo esto producto del conciabulo entre el presidente y los líderes petroleros pro-gobiernistas.
- Ene/11 La Convención discute el caso del CEG suspendido, y ante la alternativa de dos opiniones contrarias: ser cesado o juzgado, los miembros del CEG deciden renunciar en masa.
- Ene/14 Aceptadas las renuncias, la Convención dá por terminado el periodo del ejecutivo del sindicato y demás funcionarios-sindicales afectados, y designa, en medio de algunas divergencias, un nuevo CEG en el cual A. Hernández Abrego queda como srio. gral. y N. López Rocha como srio. del interior. El charrazo en el STPRM se consume.
- Ene/23 La convención es clausurada. El nuevo Comité se encarga de

dirigir las negociaciones con la empresa por medio de los tres miembros en la Comisión Mixta Conciliadora. Se ratifica la afiliación del sindicato petrolero en la CTM, y se autoriza a las secciones a enviar libremente delegados al próximo consejo de esa central, en el cual se conocerían y resolverían asuntos concernientes a la renovación de su Comité Nacional.

May/31

Terminan los trabajos de la Comisión Mixta Conciliadora con la firma de un Convenio elevado a nivel de laudo, el cual contenía entre otras cosas: modificaciones al CCT en las cláusulas "que constituían un obstáculo a la buena marcha de la industria y una fuente constante de discordias"; un nuevo tabulador que "liquidaba" el viejo conflicto de las nivelaciones salariales; un reajuste de trabajadores transitorios tanto de confianza como sindicalizados; permitía la movilidad de trabajadores de un lugar a otro según los intereses de la empresa; un aumento de 15% a trabajadores foráneos; se creaba un tribunal interno en PEMEX para dirimir los problemas que surgieran; así como la libertad para que la empresa pudiera hacer libre contratación de obras.

- Junio 15: El Convenio firmado termina con el tercer conflicto - PEMEX-STPRM, el "convenio de caballeros". Modifica el CCT vigente desde 1944. Se le considera como un Convenio malo que implica "un CCT malo (porque restringe de rechos de los trabajadores), pero que se cumple". Se inicia un período de cooperación y comprensión PEMEX-STPRM "para llevar a la indsutria en vías de superación constante". En el STPRM se inicia también un período - de amonía y paz entre el CEG y las Secciones.
- Diciembre: El STPRM fue el primer destacamento obrero golpeado por la reacción alemanista. La dirección del traidor Hernández Abrego es destituida por una convención extraordinaria a principios de diciembre, subiendo a la Secretaría General Eulalio N. Ibañez, miembro del PC en ese entonces y hoy militante de la Asociación Civil de Pensionados y Jubilados, para el período 1948-49.
- Ene/10/1948: El STPRM celebró un pacto de solidaridad con el STFRM y con el STMMSRM. Se trataban de desvincular de las centrales por el hecho de su dependencia y orientación oficial: Según el informe que rindió este CEG, durante su gestión el STPRM constituyó un centro importante - del Movimiento Obrero; se impusieron formas democráticas de funcionamiento en el sindicato; se defendió el derecho de huelga contra las tesis reaccionarias del - Ministro de Trabajo Corona; se exigió el respeto a los derechos constitucionales y se impuso la independencia orgánica frente al PRI.
- Dic/12/1949: El edificio del CEG es tomado por los granaderos, siendo entregado a Gustavo Roldán Vargas, testaferro de Miguel Alemán. Demetrio Martínez asume la secretaría general y lo primero que hizo fue hechar por tierra los acuerdos para mantener la independencia del STPRM. A partir de aquí se inicia en el sindicato un proceso de descomposición acelerado; ya no se da la lucha contra la cláusula 36; se reforman los estatutos con un claro sentido antidemocrático, cambiándose hasta el lema; se permite el crecimiento desorbitado de los empleados de confianza; se estimula la división de obreros de planta contra transitorios y "pelones", se amafian los líderes con la administración de la empresa, etc.
- May/31/1951: Se firma un nuevo CCT, renovando el que existía desde 1944, modificado por el famoso "Convenio de Caballeros" de 1947.

- 1952: Desnacionalización de la industria petrolera. Despliegado de trabajadores petroleros repudiando la devaluación y el "arreglo" de la deuda petrolera de Miguel Alemán con "El Aguila".
- 1955: Surge el Grupo Unificador de la Sección I con Alejandro Posadas como presidente y Joaquín Hernández Galicia "La Quina" como segundo, con 150 "miembros reales". Entre los planes del GU se incluía: "la instalación de una tienda de consumo, un nuevo edificio sindical, creación de fábricas a efecto de fomentar la fuente laboral para los hijos de los trabajadores y obligar a todos los directivos a que no explotaran a los transitorios", así como que deberán estar en el sindicato todo el día "para atender los problemas", que se les exigiera honestidad y que fueran nombrados por mayoría en asambleas departamentales.
- Abril 1958: Felipe Montero Prieto como Secretario General, firma una prórroga de 14 meses al CCT que expiraba el 31 de mayo de ese año. La prórroga fue rechazada energicamente por las secciones 1, 2, 21, 24, 31, 33, 34 y 35 por considerarla una "maniobra entreguista (en la que) sólo fueron beneficiados algunos líderes, obteniendo puestos de diputados federales a cambio de sacrificar a los trabajadores petroleros".
- Julio 17: El CEG cambió de táctica ante el carácter alarmante que tomaba la situación y negocia con PEMEX el nuevo CCT. En esta lucha destacaron los hermanos Chimales y Carlos Castillo de las secciones 34 y 35 de México, "sus presiones sindicales fueron bastante fuertes". Se logró un buen aumento: \$210 mensuales al tabulador.
- Dic/28/1959: "La Quina" toma posesión como Secretario de Trabajo de la Sección I "su nacimiento en la vida política sindical". Primeros logros de "La Quina": a) que los transitorios de la Ref. Madero pasaron a la Comisión de Contratos de la Sección I (ganando 15% por llevar las listas de raya, anteriormente en manos de contratistas); b) despachar órdenes de trabajo en la fuente de trabajo y no en casa de los líderes; c) incremento presupuestal de su departamento de talleres; d) que las reparaciones a los barcos se hicieran en el Depto. 615 (?). El Sindicato entró en una fase de reflujo, extendiéndose la desmovilización. El charrismo se entroniza y consolida.
- Enero 1960: J.H.G. es nombrado Coordinador Político de la Zona Nocturna, período 1960-61.

- Sept. 4: J. H. G. es elegido Secretario General de la Sección I.
- 1961: Es desaparecida la combativa sección de Arbol Grande - (fundada por miembros del PC). JHG secretario general para el periodo 1962-1964.
- 1963: En respuesta a la firma de un CCT lesivo que establecía sólo un 10% de aumento, se desarrolló entre los trabajadores de base el último gran movimiento de agitación en el STPRM.
- Abril 3: 500 transitorios protestaron contra GPC por los contratos temporales, también intervino el ejército.
- Julio 20: Los empleados de oficinas centrales realizan un paro: en Azcapotzalco, en Embarques y Repartos se trató de hacer lo mismo pero intervino el ejército. En Salamanca la tropa ocupó la refinería. En Minatitlán los trabajadores fueran golpeados por pistoleros de los charros.
- Julio 22: En la Sección 24, Salamanca, los trabajadores quisieron reunirse en el local sindical pero les fue impedido por policías y granaderos.
- 1964 Rafael Cárdenas Lomeli de la sección 10, secretario general nacional para el periodo 1964-1967.
- 1967: Marcha del Hambre realizada por transitorios a la capital siendo reprimida por Díaz Ordaz.
- 1968-1970: Samuel Terrazas Sosaya Secretario General Nacional.
- 1971: En la Sección 34 Octavio Rivas Gómez (Juan Caballero - Secretario anterior), Secretario General, llama al MILC a luchar contra el quinismo en la Sec, con la promesa de que éste mantendrá el voto univseral, directo y secreto. Se nombra entonces aquella Comisión de Glosa (ver) S. Barragán C. Secretario General 1971-1973.
- 1973: Salvador Barragán Camacho, entonces secretario general "logra" frente a LE la semana de 40 horas, siendo que desde 1938 los trabajadores ya habían obtenido esta demanda. Efectivamente, a lo largo de 1935-1938 el STPRM mantuvo una "actitud y posición de vanguardia; en el 38 cuando la nacionalización, devuelven la semana de 40 horas, el aumento de salarios y la antigüedad en la empresa para contribuir a consolidar la nueva empresa nacionalizada" (conferencia de Máximo Hernández) Nace el MNP y el MILC.
- 1974-76: Sergio Martínez Mendoza de la Sección 10 funge como Secretario General. Agitaciones de transitorios supernumerarios en 1975. Paros y mítines de técnicos y profesionistas en 1974, 1975 y 1976 por su sindicalización democrática. Denuncias contra La Quina", contra Keheo y contra López Díaz.

- 1975: Mauro Cerón y Antonio Chávez Valerio del MNP denuncian - al MILC y obtienen puestos en el CEN, Gabriel Méndez López de Ciudad Madero, Sec. 35, asesinato de un transitorio; pleito por el puesto sindical; lo abandonan y dejan lugar a "la quina". Movimiento "Los Negros".
- Jul/11/1976: Heriberto Kehoe Vincent es declarado candidato a la Secretaría General del CEN del STPRM para el periodo 1977-79. Declara que se debe desarrollar una "política agresiva - contra el estatismo, contra el abuso y contra la irresponsabilidad" y que los petroleros no deben ser "ni lacayos ni enemigos de la empresa" y que "deben canalizar su esfuerzo económico a la creación de sus propios satisfactores para hacer rendir más sus salarios..."
- Jul/16: Un grupo de trabajadores de la sección 34 publica un desplegado en Excelsior en apoyo a la lucha de los electricistas democráticos.
- Sep/3: La Asociación Civil de Trabajadores Transitorios de la Sección XXIX de Comalcalco, Tab. denuncia al secretario general de esa sección, Héctor Rosas Martínez por vender 308 plazas a 50 y 60 mil pesos y contratos de 28 días a 1000 y 1500. El acusado arguye que se ve presionado por el Senador Sergio Martínez, líder nacional del STPRM.
- Oct/10: Trabajadores de Embarques y Repartos sección 34, denuncian que PEMEX ha entregado concesiones de gas a extranjeros o influyentes y que éstos lo esconden tratando de mostrar que hay escasez para aumentar precios. Se viola el art. 27 constitucional al conceder dicho reparto.
- Nov/8: La Sección 1 regala una granja de 25 has. con instalaciones para la avicultura y ganadería a LE el cual inmediatamente la cedió al Centro de Ext. Social y Económica del Tercer Mundo, para que realice investigaciones. La ceremonia fue encabezada por LE y el presidente del GUR Sec. 1, S. Barragán Camacho.
- Dic/3: El XVI Congreso Ordinario en su último día de trabajo acuerda regalarle al secretario general saliente, Sergio Martínez M., 750 mil pesos "para que se ayude a comprar una casa en el D. F., dicho congreso fue clausurado por JLP en su primer acto de gobierno.
- Enero 1977: El MNP denuncia que PEMEX se ha convertido en botín de unos cuantos por vicios que existen: "subsidios a la iniciativa privada nacional y extranjera-, corrupción -

sindical y empresarial, represión y asesinatos y persecución de los trabajadores, son los principales vicios que existen... El principal factor que ha detenido la marcha de PEMEX es el paternalismo gubernamental del sexenio anterior en favor de los líderes petroleros, que se han enriquecido y acabado con los principales derechos sindicales de los trabajadores, que si no se someten a sus condiciones son reprimidos.

- Feb/21: La Asociación Civil de Trabajadores Petroleros Transitorios "Carlos A. Madrazo" denuncia la venta de plazas en las secciones 44, 29, 26, 31, 22 y 14.
- Febrero 28: Heriberto Kehoe Vincent, líder nacional es muerto a tiros en Poza Rica, Sección 30, por Antonio Madrigal Mendoza - obrero de base del Depto. de Servicios Auxiliares (Ref. P. Rica), cesado por problemas laborales; en medio del percance el agresor es asesinado por los pistoleros del líder. Nunca se aclararía quién asesina al asesino. Su- puestamente H. Kehoe luchaba contra el tráfico de plazas según P. Ojeda Paullada, Secretario del Trabajo.
- Marzo 2: Ante la muerte de Kehoe, que no fue de carácter político -aclaran-, la "unidad petrolera esta íntegra: S. Barra- gán, Coordinador Pol. zona norte y la quina.
- Marzo 3: Oscar Torres Pancardo, es nombrado secretario general na- cional. Luis Padilla Macías sustituye a OTP en la secre- taría general de la 30 y Ramón Arévalo González funge co- mo presidente del Frente de Resistencia y Unidad Sindical (FRUS) de la 3a. Muere la mamá del que mató a Kehoe; - los testigos del asesinato no se presentan a declarar.
- Marzo 5: Hebraicas Vázquez Gutiérrez, líder del MNP denuncia que lo han amenazado de muerte por declarar contra el sindi- cato petrolero y la empresa.
- Marzo 17: En Reynosa, Tamps. sección 36, el grupo Frente Revolu- cionario Unificador Democrático, denuncia a Ernesto Cerda - Ramírez líder de la sección porque recibió 6 millones de pesos y no informa dónde están.
- Marzo 23: Consignan al líder de la sección 29 de Comalcalco, acusa- do por venta de plazas. El dice que es una venganza polí- tica. El MNP es manifiesta contra el endeudamiento exclu- sivo de PEMEX.
- Abril 30: OTP apoya el alza a la gasolina, pues traería beneficios a la industria.

- Mayo 23: Hebraicaz V. del MNP se manifiesta por racionalizar la exportación y consumo interno de petróleo.
- Mayo 24: Paran 4 mil trabajadores de la construcción en obras de PEMEX en Cactus, Chis. PEMEX argumenta que pierde 80 millones de pesos diarios; demandan la titularidad del contrato colectivo para el STIC contra las empresas IGA, GUTSA y EDIN.
- Mayo 25: El ejército desaloja a los paristas de Cactus, con lujo de violencia. OTP declara que la huelga fue declarada por 300 de 2500 trabajadores.
- Junio 25: Denuncia la ACTT "C.A. Madrazo" a los líderes de la 44 y la 26 por venta de plazas. Celebración del Primer Congreso Nacional de Trabajadores Transitorios de PEMEX, participan transitorios de las secciones 10 - Mina, 22 - Aguadulce, 26 - Las Choapas, 44 - Villahermosa, 14 - Ciudad PEMEX, 31 - Macuzpana, 29 - Comalcalco y 36 - Cuichapa.
- Junio 27: Concluye el Congreso de Transitorios, resuelven luchar contra la corrupción sindical mediante la denuncia de fraudes de los líderes, investigarán las fortunas de éstos, se organizarán y demandarán la inclusión de sus derechos en el CCT.
- Julio 8: Trabajadores del IMP publican un desplegado en repudio al rompimiento de la huelga del STUNAM.
- Sept. 25: Augusto Danglada Ríos, líder en Mina, de supernumerario y transitorios, denuncia que la quina está invadiendo el sureste con su gente. Danglada cuenta que estuvo preso por encabezar un movimiento y que estuvo en la misma cruzía que Víctor Rico Galán.
- Oct. 20: MNP denuncia el saqueo de PEMEX por empresas privadas y líderes sindicales.
- Nov. 16: Movilización de 600 trabajadores de la Sec. 34, dirigidos por Rodolfo Fernández Flores, contra Medina Arbizu por sus actividades represivas y despóticas (15 despedidos); le impiden la entrada a las oficinas centrales.
- Nov. 23: Líder de la 35, Cutberto Terrón detenido acusado de transitorio, su hermano Jesús Terrón, comandante de la judicial, lo protege.
- Nov. 30: El PST denuncia a la Quina y a Barragán por ventas de plazas y homicidios (de Kehoe y Madrigal).

- Dic. 10.: Barragán Camacho es nominado candidato único a la secretaría general del STPRM para el periodo 1980-83, con tanta anticipación "para evitar intranquilidad de aquellos elementos que pretendan lanzarse; (pues) se necesita establecer un régimen de tranquilidad para poder trabajar". por el petróleo dice el STPRM.
Por otra parte, el CEN aclara que "los particulares perforarán pozos, no extraerán petróleo", de acuerdo al convenio del 27-VII-80.
- Dic. 2: La ACTP transitorios "Carlos A. Madrazo" denuncia nuevamente la venta de plazas.
- Dic. 17: OTP declara que México resiste múltiples presiones para rebajar el gas, "...buen precio o no hay trato"; corrupción en el STPRM porque los "eventuales dan dinero".
- Dic. 23: Romero Deschamp, Secretario General de la 34 declara que ya es tiempo de combatir la corrupción: "ya es tiempo de lavarle la cara al sindicato petrolero..." Alaba los programas de trabajo de la "quina" en Madero y apoya la precandidatura de Barragán.
- Ene/10/1978: Paro en la sección 14 de Cd. Pemex, Tab. Pararán por 50 horas la planta Criogénica para presionar a PEMEX a que entregue 9 plazas. Al terminar el paro se consiguieron 6 de las 9 plazas demandadas. Según la empresa el paro costó 4 millones de pesos.
- Ene/21: Ramón López Díaz, líder del GUM de la sección 24 (Salamanca) asesina a una trabajadora transitoria. El líder se ampara.
- Ene/27: En Minatitlán, Ver. pleno de los secretarios generales de once secciones donde ratifican su unidad en torno a JLP. Firman: sección 10 - Mina, 11 - Nanchital, 14 - Ed. Pemex, 16 - Cuichapa, Ver., 22 - Agua Dulce, Ver., 23 - Mina, 26 - Las Choapas, 29 - Comalcalco, Tab., 31 - Coatzacoalcos, 38 - S. Cruz, y 44 - Villahermosa; "absoluto respaldo y firme lealtad al régimen revolucionario, democrático y nacionalista..." de JLP; confían en "la lealtad experiencia y capacidad" de JDS.
- Feb/2: OTP declara que la situación política en el seno del STPRM está completamente tranquila "no hay agitación, - pasamos las elecciones muy bien, los comités están constituidos y todo marcha a la perfección..."
- Feb/13: Pleno de los Secretarios Generales de la zona cuatro, en 9 secciones. Acuerdan: apoyo a OTP, a SHG, SBC y al Sen.

Sergio Martínez Mendoza, por ser los guías supremos del STPRM; fortalecer su unidad; y apoyo "firme y decidido" a la política de JLP. Firman: sección 9 - 24 - Salamanca, 34 - Oficinas Centrales, 39 15 , 30 - P. Rica, 35 Refinerías Azcapotzalco y Tula, 40 , y 43 - Altace.

- Feb/15: OTP reconoce la venta de plazas, "no es una fábula".
- Julio: Se forma el sindicato de médicos de PEMEX.
- Oct/8: Se produce un "zafarrancho en la sección 35 a consecuencia del descontento general". Lo protagonizarán los grupos que existen en ella pues, -según Hebraicas Vázquez-, hay rencillas pendientes a partir de la reciente (?) unificación de los 5 grupos que ahí coexistían, en el ahora grupo renovador de Unidad Sindical (GRUS); Terrón, cabeza del MIS y comandante de la Judicial, pretende ahora mangonear:
- Oct/10: El MNP denuncia que "la quina" maniobra para reforzar - su cacicazgo; entre las medidas que prepara para la --- "consolidación de su poderío ante la expansión de la industria petrolera" están la de reformar los estatutos - para que los secretarios generales duren seis años en - su cargo, y que se creen "solo tres grandes secciones - la Norte, la Centro y la Sur-, mientras que las 28 secciones que forman ahora el STPRM se convertirán en delegaciones". Dice también Hebraicaz V. que la "efervescencia en general en todo el sistema petrolero, tanto entre los líderes que resultarán afectados por las innovaciones... como entre los trabajadores". Aseguró HV también que "el descontento obedece también a que se pretende restringir el derecho al voto (?) En las elecciones a los petroleros que llevan más de diez años de servicios en puestos de planta (??).

1979

Ene/8

En Jalapa Ver., 3 mil trabajadores agrupados en el Consejo Nacional de Trabajadores Petroleros Transitorios, anuncian que pedirán al Presidente reconocimiento oficial para su organismo para que PEMEX se comprometa a otorgarles el 100% de las plazas de nueva creación. Augusto Dangleado dirige el Consejo. Señala que un contrato de 28 días se cotiza entre mil y tres mil pesos; uno de tres meses se vende entre 5 y 7 mil pesos; y uno definitivo en cien mil pesos. Petroleros de Minatitlán - Sec. 10; 13 de Cerro Azul; 16 de las Choapas; 29 de Comalcalco; 30 de P. Rica; 31 de Coatzacoalcos; 36 de Reynosa; 34 de Villahermosa y 3 de SLP, forman parte del Consejo.

- Ene/10 JLP recibe el saludo de año nuevo del STPRM. Barragán le pide ayuda para que en la tipificación como delito federal de la venta de plazas, ya no obtengan libertad bajo fianza los que delincan; también, en 1979 - sea declarado en PEMEX el "año de la seguridad". El - Presidente dice sentirlos "sinceros, auténticos y congruentes".
- Feb. Petróleros Democráticos del MILC, Tec. y Prof., Transitorios de las secciones 34 y 35, del IMP en lucha y de El Precursor, se unen a la convocatoria a una manifestación de repudio a la visita de J. Carter. Lanzan volantes y organizan un contingente.
- Jul/5 Respecto al sonado accidente del Pozo Ixtoc, O. Torres Pancardo declara que es lamentable que ataquen a PEMEX, directivos y trabajadores, y que ellos, el sindicato, apoyan vigorosamente la política de JLP y de Díaz Serrano.
- Jul/8 O. Torres Pancardo declara que los accidentes se deben al gran crecimiento de la industria. Que el S - pugnará por que todos los trabajos a contrato de PEMEX sean por administración directa del Estado.
- Jul/11 OTP anuncia batalla contra la venta de plazas en PEMEX.
- Jul/17 OTP declara que PEMEX debe adecuar sus precios de - venta a costos de producción. Los mayores beneficiarios de la comercialización de los derivados son los dueños de las grandes empresas, comercios y particulares con recursos económicos.
- Ago/3 El MILC denuncia que a las gasolineras se les ha aumentado las comisiones al bajarles PEMEX el precio de distribución. Anuncia también la realización de un paro de piperos para protestar por la pretensión de retirar la distribución matutina de gasolina.
- Ago/16 Hebraicaz Vázquez del MNP pide que JDS explique en la Cámara el contratismo y la baja productividad en PEMEX y los altos costos de producción.
- Ago/16 Representantes de más de 50 mil transitorios de PEMEX denuncian ante OTP y el CEN que existe la venta de - plazas; que muchos tienen de 10 a 20 años de antigüedad y hasta la fecha el S no ha podido darles planta. Amenazan acudir en forma masiva ante el Presidente.
- Ago/22 Petroleros de plataformas marinas piden "trato igual" con los de tierra.

- Ago/23 OTP defiende a JDS ante la prensa, declara que no tiene la culpa del accidente del Ixtoc, y que ha hecho mucho bien pues recibió a PEMEX medio titubeante y hoy está fructífera, más floreciente".
- Ago/28 El Sindicato de Médicos de PEMEX denuncia que la medicina de esta institución olvida la prevención de accidentes.
- Ago/29 En la reunión de aniversario del Grupo 27 de Agosto de la sección 34 Barragán Camacho, dijo que no hay crisis en la industria y que están con López Portillo y Jorge Díaz Serrano.
- Sep/17 El CEN publica desplegados declarando que a través de supermercados, tiendas, ranchos, granjas, fábricas de material para la construcción y presas para la cría de diversas especies el S acude al llamado en apoyo a la Alianza para la Producción de JLP.
- Oct/9 H. Vázquez de la MNP declara que con la auditoría que se hará en PEMEX saldrán a relucir los subsidios a los líderes.
- Oct/10 Por fraude con terrenos de PEMEX, consignan a los ex-líderes de las secciones 34 y 35. OTP declara simultáneamente que erradicar la venta de plazas es imposible pues el dinero tiente.
- El MILC realiza un mitin en el Centro Administrativo de PEMEX para denunciar la campaña de represión en su contra y la corrupción fomentada por la Quina. Demandan que se reinstaure el voto secreto y universal y piden mediante un escrito, al Presidente JLP y al Secretario de Trabajo, Pedro Ojeda Paullada combatan la corrupción del gremio.
- Oct/11 Se confirma que SBC es el único candidato para la Secretaría General del Sindicato. Torres Pancardo confiesa que aún hay tráfico de plazas en PEMEX.
- Oct/17 Libre bajo fianza sale el líder de la sección 35 José Luis Rojas Paredes, acusado de vende-plazas. A su coacuso Jesús Ponce Bretón de la 34 le es negada la fianza. Declaran que recibieron fondos pero que los iban a utilizar en la formación de una asociación civil y comprar terrenos para una colonia de trabajadores en Tula, Hgo.
- Oct/27 El Grupo Unificador Mayoritario de la Sec. 24 de Salamanca, publica un desplegado para reafirmar su apoyo al CEN y a la política de JLP, así como para comprometerse a "mantener la unidad sindical" en el grupo.

- Nov/14 Al visitar el Presidente las instalaciones de la Sec. 1, JHG, la Quina, informa que en el rancho de Sota la Marina, el S tiene 1,700 cabezas, y que en los otros dos ranchos en Veracruz, 10,000 vientres que esperan aumentar a 25,000; que los petroleros tienen 30,000 has. de las cuales 18,600 están dedicadas a la ganadería y 5,000 a producir granos; que 31 km. fueron pavimentados con una inversión de 260 millones patrocinada por Banobras; que su avanzado contrato colectivo les obliga a despojarse de egoísmos y a reconocer que son parte de un grupo mayor y no sólo al movimiento obrero; agradecen las facilidades otorgadas por JLP.
- Dic/2 OTP en la celebración de la XVII Convención General Ordinaria del S, declara ante JLP que regatearle el apoyo al Presidente es una actitud reaccionaria; que el S nunca ha sido entreguista ni lo es; que "los petroleros están convencidos que se puede ser leal sin traicionar a los trabajadores que se pueden defender los derechos laborales sin agredir a la empresa; que si se ha logrado un aceptable número de posiciones en el servicio público es porque se ha insistido ante quienes ocupan puestos de elección popular que se debe servir desde la política y no de la política. Pidió que se intensifiquen las actividades para construcción de vivienda; informa que se logró que cada trabajador petrolero y su familia tenga el 50% de descuento en el precio del gas a 100%.
- Dic/3 JHG la Quina convoca a los sindicatos a una "revolución obrera" cuya esencia sea la participación en la producción agropecuaria. Que el S. dará el primer paso con una granja colectiva en Campeche de 7000 has. Sentencia de que "de nada sirven los aumentos de salarios porque el capitalismo nos ha ganado la batalla de los precios; que la revolución obrera se hará a base de puro trabajo no con sangre, asaltos o secuestros...".
- Dic/4 La Convención del S acuerda ampliar el período del próximo comité por "única vez" de 3 a 5 años; obsequiar 2 millones de pesos al secretario saliente OTP como aliado por la gestión que realizó. La Quina se autodescarta como aspirante a la CTM; califica al MNP como de sólo un membrete sin importancia pagado por un exfuncionario (Reyes Heróles); que se enfrentó a Díaz Ordaz y a Echeverría y que finalmente se hizo amigo de ellos..."
- Dic/5 S. Barragán Camacho elegido secretario general para el período "1980-1985" (?). Se compromete a llevar adelante la "revolución obrera". Anuncia que la Quina iniciará un recorrido por todas las secciones y centros de trabajo para impulsar la producción de alimentos mediante la creación de granjas agrícolas y pecuarias.

- Dic/9 Denuncia el MILC que escasea la gasolina porque PEMEX - da preferencia a sus exportaciones. Que en el DF se consumen 18 mill. de litros diarios. Que por las deficiencias en la distribución nacional, los piperos se han quedado parados.
- 1980
- Ene/5 Acuden líderes petroleros a expresarle su solidaridad - al Presidente con motivo del año nuevo, y SBC pide "un lugar en la lucha que sostiene para lograr que nuestro país continúe en su camino ascendente".
- Ene/28 Es puesto en marcha el Programa Alimentario del STPRM - de la "Revolución Obrera", con una inversión inicial de mil millones; su primer objetivo es una producción de 25 mil tons. de alimentos (carne, granos, legumbres y cereales); serán vendidos al pueblo en general y a los petroleros en especial a precios hasta 20 y 40% más bajos, según lo informó JHG promotor del programa. En visita al Secretario de Patrimonio, el CEN del S ratifica su apoyo a la política del régimen sobre los energéticos y su compromiso de alcanzar las metas establecidas para la producción.
- Feb/17 El periódico Oposición del PCM, informa de la "ejemplar movilización de técnicos y profesionistas de la Sec.34" que dicho agrupamiento realizó el mes de diciembre anterior, con motivo de su demanda al cese de contratación indiscriminada de empleados de confianza.
- Feb/25 OTP ex secretario general declara que no se justifica - la ampliación de la plataforma de producción petrolera. Informa que laboran en la industria 120 mil trabajadores de los cuales sólo 55 mil son de planta.
- Mar/4 El MNP pide que se informe públicamente sobre la auditoría en PEMEX. Que saldrían a relucir fugas de millones - por pagos que se hacen a aviadores y los subsidios que se otorgan a dirigentes del sindicato. Dichos líderes han conseguido privilegios y cantidades jugosas de dinero a cambio de su docilidad.
- Mar/16 Participando en el mitin organizado por el Frente de Defensa de los Recursos, Máximo Hernández del MILC, en representación de los grupos de petroleros democráticos, denuncia la corrupción en PEMEX y en el S. por el contratismo y el saqueo de los yacimientos.
- Mar/17 OTP declara que no hay riesgo de presiones extranjeras por el petróleo; que los capitales generados en la explotación del energético se encuentran en suelo mexicano y no en los bancos extranjeros. El crudo es hoy la columna vertebral del desarrollo económico.

- Mar/18 En la celebración de la nacionalización en Guadalajara, Jal. SBC declara que criticar menos y crear más es lo que necesitamos. Se lanza contra los acaparadores, contra los ataques a la industria, y propagandiza el sistema de producción de básicos de los petroleros.
- Abr/16 Protesta de los empleados administrativos de PEMEX por el deficiente sistema de servicio de alimentos y por el escaso tiempo que se les da para tomarlos, 30 min. El Secretario seccional Javier Romero Vega tratando de ponerse a la cabeza de la movilización, declara que él ya está negociando con las autoridades en mejor servicio.
- May/15 Salvador Hernández, líder del MILC pide se eliminen las concesiones de gasolina a particulares; que los propietarios de los expendios explotan a más de 22 mil trabajadores a los que sólo se les paga un salario mínimo o bien se les tiene como propineros. Los concesionarios presionan a PEMEX para que se les aumente la "cuota de ganancia".
- Jun/11 SBC declara que el petrolero no es el sindicato más poderoso económicamente; que el dinero que tienen está invertido. Les otorga el Banobras 3000 millones en un préstamo para viviendas de petroleros. Dice también que el S no es controlado, pero que es codiciado por manipuladores; que la oposición tiene argumentos nulos, refritos..."
- Jun/19 SBC acompañado de Gustavo Carbajal, líder del PRI, acudiría con el Director de PEMEX para entregarle la solicitud de aumento salarial para petroleros que demandan 23% de aumento a lo establecido por la CTM. El CEN hará entrega de un millón de pesos al PRI como aportación. Que el aumento será en beneficio de 60 mil petroleros, de planta, 45 mil transitorios y 15 mil jubilados.
- Jun/24 Barragán Camacho declara que 26 secciones del S están dispuestas a llegar a la huelga si la empresa no satisface sus demandas de 37% de aumento (?); asimismo solicitan: incremento de 100% en cuotas para comidas y viáticos; que la empresa absorva el impuesto al pago de viáticos; que se incremente en 800 millones el fondo para empresas masivas de artículos para las tiendas petroleras; reconstruir y acondicionar edificio adquirido por el S en las calles de Zaragoza 15, D.F.; concesiones para la instalación de gasolineras que sean manejadas por jubilados; fomento para la creación de una cooperativa de transporte para distribución de los productos básicos para las tiendas petroleras; que se reclasifiquen los niveles de las categorías pendientes desde el convenio del 27 de julio de 1977(?). Díaz Serrano expone que

estudiará las demandas y promete respuesta antes del 15 de julio próximo. SBC se hace acompañar por Carbajal y por Fidel Velázquez con el fin de darle fuerza a su negociación.

- Jun/29 El Periódico Oposición denuncia la represión en la sec. 10 contra trabajadores que se niegan a pagar una cuota obligatoria para el mantenimiento de un casino recreativo. La protesta de los trabajadores hace disminuir de 150 a 60 pesos la pretendida cooperación. Denuncian a Sergio Martínez Mendoza, senador, como cacique.
- Jun/30 Inauguran el hospital de PEMEX en Villahermosa; el Director de la empresa dice que es fruto de la lucha constante del sindicato petrolero. La inversión fue de 102 millones y dará servicio a 4,322 trabajadores y sus familiares.
- Jul/3 Crea PEMEX el Instituto de Investigaciones Históricas para analizar el desarrollo de la industria petrolera; recopilará el acervo histórico; analizará en principio un millón 75 mil documentos.
- Jul/14 Aumento de 25% a petroleros; 500 millones para tiendas sindicales; gasolineras para los jubilados, el acuerdo tras 20 días de negociaciones intervino el Presidente; logran el mayor aumento que se había registrado en las revisiones del momento; dice Barragán que el S está bien "palanca" con el Sr. Presidente JLP; pero que "él está más palanca con nosotros, que nosotros con él, que lo queremos mucho".
- Jul/24 El S ofrece al Director de PEMEX una comida por la "feliz conclusión de las negociaciones relativas a la firma de la revisión salarial del CCT".
- Jul/29 SBC declara que los recursos del petróleo deben ir para el campo y la educación, a apoyar el SAM y el Plan Global.
- Ago/12 El MILC denuncia que en vez de otorgar el 25% de aumento a los trabajadores, sólo se les da el 7.5% directo al tabulador. Torres Pancardo responde que efectivamente se les dió el 7.5% directo y otro 17.5 se otorga a través de diversas prestaciones que representan más valor que el dinero en efectivo "es un uso y costumbre en el gremio".
- Ago/24 Declara el MILC que rebasar la plataforma petrolera podría perjudicar la economía del país.
- Ago/27 SBC destapa a Díaz Serrano como candidato idóneo para la Secretaría de Energéticos, si esta llegara a formarse. Por su parte, Fidel Velázquez dice que la tal secretaría sale sobrando.

- Ago/29 SBC declara que desautoriza las declaraciones de Torres Pancardo en el sentido de que Díaz Serrano es su candidato para la Presidencia; son institucionales y están con el Presidente hasta el final; el que se mueva lo hará por cuenta propia.
- Oct/3 SBC declara que los sindicatos, que la clase obrera debe participar en la producción agropecuaria; no debe empeñarse sólo en depender de los salarios. Indicó que antes el S organizaba 'pachangas por cualquier motivo, y que en cambio ahora lo que se ahorra en este renglón se canaliza para beneficio de toda la población en las zonas donde hay instalaciones petroleras".
- Nov/27 Tarde o temprano --declara la Quina-- el subsidio a la gasolina Nova debe desaparecer. Afirmó que funcionarios, líderes y terratenientes obstaculizan los programas del Sinditado, tendientes a incrementar la producción agropecuaria.
- Dic/1 SBC declara que el aumento a la gasolina es justificado, "es una necesidad imperiosa que el pueblo debe entender".

1981

- Enero El grupo de trabajadores petroleros democráticos de las secciones 34, 35, 45, del IMP lanzan un volante llamando a los trabajadores a solidarizarse con la lucha del pueblo salvadoreño a propósito de que el FMLN lanzó una -ofensiva general; piden a los trabajadores que fuercen a sus líderes a manifestar oficialmente el apoyo e invitan a una manifestación a celebrarse el 22 de enero.
- Feb/9 Los petroleros democráticos de la sec. 35, llaman en un volante a apoyar la lucha del magisterio en torno a la -CNTE. Petroleros democráticos de otras secciones también lo hacen y anuncian la próxima salida de su periódico.
- Feb/26 Pide el CEN del STPRM a la CTM apoyo para los campesinos de Jalisco. La petición se basa en el hecho de que, dicen, constantemente los campesinos acuden a la Secretaría de Producción y Abasto de la CTM a solicitar ayuda económica para cultivar la tierra.
- Mar/10 Anuncia el CEN del STPRM que promoverá la sindicalización de más de 5 000 médicos que laboran en PEMEX. Asimismo -señala Barragán que en lo que respecta a la próxima revisión de CCT aún cuando "no estamos de acuerdo" en solicitar aumento de salarios "tenemos que hacerlo por principio", que lo fundamental es captar una inyección económica para desarrollar el SAM, y que están como siempre tratando de quedar bien con el Presidente porque les tiene que ayudar.
- Mar/18 Con motivo de la celebración de la expropiación, los secretarios generales de todas las secciones publican des-

plegado de apoyo a JLP, Díaz Serrano, Barragán y a Hernández Galicia. El acto, en Madero, fue presidido por JLP y Rojo, Presidente de Panamá, quienes visitaron la casa de Barragán. El pacto entre el STPRM, Díaz Serrano y JLP parece estar en su apogeo. Chava, en su discurso proclama que JLP "es la mera ley" y que quisieran tener el 100% de los contratos de obras, puesto que actualmente sólo tiene el 40%.

- Mar/19 y 26 Publica la revista DI un excelente artículo en torno al auge petrolero y los líderes sindicales, denunciando la corrupción, la estructura del poder sindical y haciendo un análisis político del crecimiento de la fuerza del quinismo en el gremio. Se basan en los materiales de Antonio Salazar, Fabio Barbosa, investigadores de la FAO de Economía, y de Narciso Gallegos, autor de "Estudio Panorámico del STPRM".
- Abr/3, 4 y 5 En entrevista concedida al reportero Abelardo Martín de Unomasos, la Quina declara que los trabajadores tienen que poseer los medios de producción e impedir la lucha de clases; que la corrupción puede disminuirse pero que acabarla sería un milagro; y es impositivista con los hombres negativos y que con ellos usa la fuerza jurídica; entre otros muchos conceptos.
- Abr/6 Máximo Hernández, líder del MILC, declara que la Quina es el responsable del sojuzgamiento de 150 mil trabajadores, en respuesta a las cantinflescas declaraciones vertidas por dicho personaje en entrevista del día anterior. Asimismo, denuncia el gangsterismo que caracteriza al poder quiniista, la manipulación de los fondos del gremio y la humillación de trabajadores bajo el pretexto de la militancia sindical.
- Abr/22 O. Torres Pancardo, líder de la sec.30 declara que "debe aplicarse la requisita para salvar situaciones riestosas"; lo anterior a propósito del conflicto de los trabajadores telefonistas y la empresa; dice, sin embargo, que siempre ha estado en favor del derecho de huelga.
- Jun/4 El líder del CEN, Barragán, declara que no hay peligro de desestabilización económica en México por la baja en el precio del petróleo. Dice también que las tácticas comerciales seguidas por PEMEX siempre han sido las más correctas.
- Jun/15 Militantes del PAN apedrean en Camargo Chich., al avión en que arribaban a la ciudad miembros del Comité Ejecutivo del S y Carlos Orozco, Subdirector Téc. y Admivo. de la empresa. La protesta es para que se destituya al presidente municipal por considerarlo impuesto por la fuerza y contra la voluntad popular. El hecho no trascendió más.

- Jun/25 OTP pide que la gasolina aumente de precio para racionalizar el consumo, en consideración que, a decir de él, la plataforma de producción será reducida según el gabinete económico.
- Jun/29 Miembros del Comité Ejecutivo de la sec. 9 acusaron al Srío. Gral. de su sección, Ramón Alvarez Jimenez, por acumular ilícitamente una fortuna. Tal líder exige a los transitorios 18 mil pesos por contratos de 60 días, lo cual le ha reeditado 25 millones de pesos al mes. Además se le acusa de sustraer 10 millones de la caja de ahorro.
- Jun/30 SBC vuelve a declarar que el S busca erradicar la corrupción que existe en su seno, que la denuncia contra los vendeplazas "no es llamada de petate, sino el inicio de una campaña para lavarle la cara a nuestro gremio".
- Jul/8 Obreros petroleros denuncian abusos de compañías contratistas de PEMEX. Son obreros especializados en montaje de plataformas, despedidos por demandar a la Cia. Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. -CELASA- de Cd. Campeche, que realiza obras para PEMEX "por administración".
- Jul/16 Cesan en sus funciones a Encarnación del Toro Ruiz, Secretario de Trabajo de la sec. 16 de Cuichapa, Ver., por malversación de fondos de su tienda de consumo. Caen también el Srío. del Interior y el General. De hecho medio comité seccional es cesado por la Comisión Nacional de Vigilancia del S. SBC designa a Sebastián Trujillo como nuevo líder de la 16.
- Jul/25 El S reafirma públicamente su solidaridad con la política petrolera de JLP; la alianza de la clase obrera con el Estado de origen revolucionario ante las presiones del exterior; no aumentará la plataforma de producción.
- Jul/28 Petroleros de Cd. del Carmen, Camp. publican desplegado aplaudiendo la decisión del CEN de "haber cortado por lo sano en cuanto a la corrupción que imperaba y reinaba en este lugar". Apoyan a Felipe Zetina Morteo.
- Ago/4 130 trabajadores de la construcción de obras portuarias y de almacenes de PENEX en Punta Nichos, cerca de Coatzacoalcos, Ver. paran obras por causa de que no se les pagan sus salarios. Responsabilizan de un adeudo de 1.5 millones de pesos a la empresa contratista Constructora Japa, S.A.
- Ago/7 Ejidatarios para la construcción del complejo petroquímico Morelos cerca de Coatzacoalcos, Ver., debido a que PEMEX no les paga un precio razonable por el metro lineal de tierra que extrae de sus terrenos.

- Ago/26 En Mérida, Yuc, la Quina propone derramar recursos sindicales en favor de campesinos. La unificación de los sindicatos más poderosos del país, petroleros, ferrocarrileros, electricistas, para comprar y entregar a los ejidatarios tierras ociosas para que las incorporen a la agricultura. Mensaje a los campesinos: "tienen la oportunidad de tomar la mano amiga de los obreros, apróvéchenla. Del cielo nada nos caerá, es nuestro trabajo el que hará milagros".
- Sep/6 Trabajadores petroleros de planta, transitorios, técnicos y profesionistas de la sec.34, protestan por el cambio de horario en oficinas, de acuerdo al cual no los dejarían entrar a laborar después de las 7:30. Denuncian que esta disposición viola el CCT, cláusula 46. Realizan concentraciones en los patios del centro de trabajo para detener la medida.
- Sep/29 El periódico El Imparcial de Oaxaca, Oax. informa de un PARO laboral en la refinería de Salina Cruz; la protesta es debido a los constantes accidentes que se han registrado en esas instalaciones. Escasez de gasolina en Oaxaca y Chiapas porque 50 pipas de 35 mil litros c/u han quedado varadas por falta del surtido. Joel Ricardez, delegado sindical, denuncia a la Gerencia de Ventas local como responsable de los accidentes, y anuncia que el paro es indefinido. La cuestión no trasciende al ámbito nacional.
- Oct/5 El S informa que seguirá luchando porque al gremio no lo inscriban en el IMSS "ya que cuentan con buen servicio médico y prestaciones mejores que las que tendrían ingresando a dicha institución". Los ferrocarrileros si son inscritos, a pesar de sus protestas.
- Oct/7 A quince días después del "destape de Miguel de la Madrid como candidato del PRI a la presidencia, el CEN organiza un acto donde 27 mil petroleros manifiestan su adhesión a De la Madrid". Son el primero de los grandes sindicatos que manifiestan su incondicional y tradicional apoyo; inician la cargada sindical. El candidato del PRI les dijo que los obreros de PEMEX son los guardianes del tesoro nacional, y se compromete a defender el petróleo, aliarse con los obreros durante su gobierno, etc. etc.
- Oct/9 SBC declara a la prensa que ni en lo que resta del sexenio en el próximo, permitirán que los petroleros sean afiliados al IMSS. Dice que las autoridades del IMSS han tratado de convencer al gremio de que se afilie a la institución "pero, dijo, que no se hagan ilusiones, porque no lo conseguirán; nos defenderemos fuertemente para impedirlo". Que recientemente afiliaron al S a 1700 médicos y que está en marcha la ampliación de sus servicios asistenciales.
- Dic/1 PARAN 5 horas 100 choferes de PEMEX de la Terminal Satellite Sur en protesta por el mal estado de las unidades para el reparto de gasolina.

- Dic/2 Anuncia el S que destinará 5 mil has. para la producción de alimentos básicos.
- Dic/8 En Tamaulipas, ante los petroleros, el candidato priísta se compromete a que el petróleo se extraerá y exportará según lo requiera el desarrollo nacional. JHG demanda cuidar el petróleo contra las acechanzas del imperialismo.
- SBC declara que no se "justifica ningún aumento a los precios de la gasolina"; que él estuvo en el Consejo de Administración de PEMEX y que nada se habló al respecto.
- Dic/9 Líderes del S pagan gira de DLM en Tamaulipas para darle a conocer logros sociales de los petroleros. Enrique Caracosa Torres, supervisor general de fábricas, tiendas, talleres inds. y obras diferentes, informa: Se han construido, con fondos del sindicato, 12 tiendas en Tampico y Cd. Madero, que venden 48 millones de pesos en mercancía y que tienen planes para instalar fábricas de muebles, de varilla, de ropa, de jabón de alimentos para aves, ganado; de alimentos para seres humanos; una cooperativa de construcción que efectúe trabajos para PEMEX por mil millones de pesos; con contratistas capaces; gasolineras, campos deportivos y otros centros recreativos. En el rancho El Germinal, Pablo Chávez Vidaurri, informa que laboran día y noche más de 500 jubilados, 750 trabajadores (hombres y mujeres) en activo, así como otros 500 voluntarios que cosechan para las tiendas de la organización. Que esos terrenos fueron adquiridos en 1972 en un millón de pesos y actualmente están valuados en 40 millones.
- Dic/10 OTP ante MDLM pide que al llegar a una producción de 2.7 millones de barriles, PEMEX haga un alto en el camino para reflexionar, reconocer y corregir errores, orientar nuevas estrategias y procedimientos, eliminar derroches y vicios financieros y administrativos. Habla en Poza Rica en nombre de todos los sectores del PRI. DLM se compromete a no permitir una economía petrolizada, que la política de desarrollo no estará basada sólo en los hidrocarburos.
- Dic/13 El S publicita su éxito en el cultivo de arroz en Tamaulipas ("). Factible la alianza para la producción de JLP. Cultivan arroz donde antes había sorgo; dicen poder levantar dos cosechas al año. Construyen una planta para beneficiar 3 a 4 tons/día de arroz y almacén para 50 mil tons.
- Dic/17 Miembros del S acuden al periódico UnomasUno a denunciar despilfarros de SBC y anuncian que exigirán se les haga una auditoría.
- Dic/22 Ante el aumento de la gasolina, que supuestamente el S no permitiría ni vislumbraba, SBC declara que "tendremos que ajustarnos el cinturón" y solidarizarnos con la medida.

1982

- Ene/3 El periódico UnomasUno publica una carta de denuncia contra los métodos violentos de la Quina para acallar a la oposición. Dicha carta, fechada el 1 de diciembre de 1981, es enviada por el grupo Coalición de Petroleros Democráticos de Cd. Madero, Tampico.
- Ene/8 El CEN acude con el Secretario de Trabajo, Sergio García Ramírez a darle sus salutations de año nuevo.
- Ene/24 Petroleros disidentes denuncian en UnomasUno fraudes cometidos por el líder del S, SBC. Insisten en pedir una auditoría.
- Feb/19 SBC y JHG se entrevistan con JLP, el cual les dice que el Gobierno buscará medidas para proteger el poder adquisitivo de los trabajadores; ante la decisión del Banco de México de retirarse del mercado de cambios, dichos líderes declaran que tal medida persigue el propósito de "defender nuestra moneda de las presiones de afuera..."
- Feb/22 Movilizaciones en la sec. 34 en la rama de Técnicos y Profesionistas motivadas por el problema de la reestructuración de las dependencias del centro de trabajo.
- Mar/5 Rodolfo Miranda Román, líder de la sec. 28 de Comalcalco, amenaza a PEMEX con un paro de 25,000 petroleros de la Chontalpa, debido a que la Gerencia de PEMEX "viola la autonomía sindical al imponer trabajadores de otras secciones en su jurisdicción". Ha introducido miembros de la sec. 26.
- La rama de Profesionistas y Técnicos de Perforación de la sec. 30 publica un desplegado protestando por la firma de un convenio de perforación, rama Inspectores Técnicos de Perforación en el cual conviene pasen a régimen de confianza las plazas de jefe de sección de operación y coordinadores, haciendo negatorio y regresivo un laudo del 17 de marzo de 1976, que fue el fruto de la lucha de los profesionistas y técnicos para pasar al régimen sindical.
- Mar/6 SBC indica a los candidatos petroleros a diputados a que no prometan en las campañas "más de la cuenta, porque luego no pueden cumplir", según se los ordenó Fidel Velázquez.
- Declara también, que a consecuencia de la reducción de recursos económicos por parte de la SPP a la empresa, no se podrá mantener el ritmo de 2% de contratación que había y que es necesario para no sobrecargar de trabajo a los empleados de la empresa. Dice asimismo, que no habrá giro brusco en la política de PEMEX con motivo de la devaluación del peso; y que los planes de refinación se han rezagado por la exploración, perforación y explotación.

- Mar/7 Un trabajador denuncia que a consecuencia de que no se tiene capacidad para purificar el crudo maya, pesado, el cual ahora es mezclado con istmo, ligero, para producir productos, y al carecer PEMEX de la tecnología apropiada, se producen accidentes como el reciente incendio en la refinería de Azcapotzalco. Se niega a dar su nombre el trabajador por temor a represalias.
- Mar/18 En la celebración de la expropiación petrolera en Lázaro Cárdenas, Mich., SBC anuncia que el S donará 30 millones para el pago de la deuda exterior del país. Demandó también, una mejor organización en la empresa para evitar accidentes, y la activación de la compra de nuevos barcos por administración directa tanto de PEMEX como del S para que no se pierdan divisas.
- Mar/22 SBC pide al futuro presidente que no emplee a excompañeros de la escuela en puestos públicos, ante una congregación más en Tampico para mostrarle apoyo a DLM. A la vez, exaltó la obra y la figura de JLP.
- Abr/6 Trabajadores de la sec. 35 denuncian el secuestro del trabajador Luis Rodríguez Quezada por supuestos agentes federales; denuncia el MILC que los líderes de la sección, Carlos Romero Deschaps y Antonio Osorio León, lo habían amenazado previamente.
- Abr/7 El PSUM pide nulificar el registro del candidato priista por el 28 distrito del D.F., el líder de la sec. 35. Antonio Osorio León, por amenazas y el secuestro del trabajador J.L. Rodríguez Quezada.
- Abr/8 La policía Federal libera al trabajador petrolero secuestrado de la sec. 35, líder del Movimiento Liberar de dicha sección. El hecho fue motivado para que dicho trabajador informara de "movimientos en PEMEX", y fue supuestamente pagado por los líderes oficiales de la sección.
- Abr/13 Declara el PSUM que el responsable de organización de la campaña priista en el distrito 28, renunciará a su cargo debido al asunto del secuestro.
- Abr/14 Denuncian nuevas agresiones a trabajadores de la sec. 35 a manos de Antonio Osorio León.
- Abr/21 SBC niega que él esté proponiendo una auditoría a PEMEX, según lo había hecho público al inicio de su campaña el mes anterior. Promete que cuando llegue al Senado, luchará porque las iniciativas obreras sean aceptadas; dice también que no habrá más aumentos del precio de la gasolina: "todo mundo lo rechazaría".
- Abr/22 J.L. Rodríguez Quezada declara al UnomasUno que es priista convencido y que su compañero de partido, Antonio Osorio León lo secuestró porque la sec. 35 está inundada de corrupción.

- Abr/29 En Mérida, Yuc., firman un convenio de cooperación el S y la CNC, para eliminar intermediarios. Petroleros prestarán 25 millones sin intereses y los campesinos aportarán las tierras para producir, con la única condición - que los productos sean entregados a los trabajadores.
- May/4 Declara SBC que la reducción del 8% del gasto público - provocará que más de 10 mil trabajadores eventuales no puedan ser recontratados. Sobre el fracaso de la petrolización declara que: "a mí, como dirigente sindical, - no me corresponde juzgar si fue o no acertada la medida de recortar el gasto público... ni juzgamos ni opinamos al respecto. Continuaremos solidarios con las decisiones que sobre el particular tome el Gobierno... se ha criticado mucho esta situación y a lo mejor hay algo de cierto. No estábamos preparados anímicamente para enfrentarnos a una situación nueva y quizá ya tarde nos dimos cuenta que las verdaderas repercusiones que se podrían generar con un cambio tan brusco en la situación petrolera mundial... No debemos quejarnos de nuestra situación porque al fin y al cabo tan sólo fue un empujón - que el petróleo dió al desarrollo nacional; fue una palanca muy tremenda que desgraciadamente ha dejado el - horno indispuerto para hacer bollos".
- May/7 Máximo Hdez. A. del MILC declara que la corrupción en - PEMEX es alarmante, que toda la administración de Díaz Serrano está implicada, que una senaduría dejaría libre a JDS y que la política de moralización del candidato - MMH está siendo boicoteada desde ahora con la asignación de cargos de importancia a los inminentes afectados. Pi - de la democratización del gremio.
- May/15 Choferes y ayudantes de las pipas repartidoras de gasolina en el D.F. se movilizan; pintan sus vehículos denunciando que será responsabilidad de PEMEX la falta de gasolina, pues sólo el 30% de los equipos están dando - servicio, pues los camiones descompuestos son enviados a talleres particulares que cobran estratosféricamente y no cumplen los plazos de entrega de las unidades.
- May/27 Anuncia la prensa que alrededor de 20 000 trabajadores serán despedidos de empresas al servicio de PEMEX por - la reducción del presupuesto.
- May/31 Petroleros de la rama de Embarque y Repartos de la sec. 34, con el MILC a la cabeza, publican un desplegado en Excelsior denunciando las anomalías en el servicio de - distribución de gasolina y responsabilizando a la administración por ello. Demandan: solidaridad de la clase obrera para defender la ind. pet., respeto al CCT; cancelar el tercer turno; reposición de transportes y refacciones suficientes; reparto de gas por parte de PEMEX; restitución del reparto de turbosina al aeropuerto y cancelación de concesiones; auditorías periódicas, solida-

ridad de los trabajadores honestos para moralizar su departamento.

- Jun/9 PSUM, PSD y PST denuncian que la Comisión Electoral local entrega indebidamente credenciales de elector al S en Nanchital, Agua Dulce y Huichapan, para controlar a los trabajadores.
- Jun/11 Osorio de León, líder de la sección 35 declara que en la próxima legislatura deben ser revisadas las iniciativas obreras que la actual Cámara ha congelado, entre las cuales figuran la escala móvil de salarios, primas de antigüedad, reforma económica y otras.
- Jun/16 Asesinan a tiros en la puerta de su casa al líder de la sección 45 Dionisio Villalba Rodríguez. Venganzas señalan puede ser el móvil.
- Jun/25 El Grupo de Trabajadores Petroleros en apoyo a la Campaña de la Unidad Obrera y Campesina Popular y a la Candidatura de Rosario Ibarra de Piedra, promovida por el PRT publican desplegado llamando a la concentración del cierre de campaña.
- Jul/21 Petroleros obtienen 33% de aumento en su revisión salarial, además, 400 millones de pesos para fomentar compras en las tiendas sindicales.
- Ago/17 Ante los ataques en su contra por dilapidar el dinero del S en Las Vegas, acusaciones que la prensa nacional ha emprendido, SBC declara que su sueldo no le alcanza para tanto y que no dispone de las cuotas sindicales porque "son sagradas".
- Oct/15 Mitin de trabajadores del departamento de Embarques y Repartos en las puertas del Centro Administrativo de PEMEX; dirige el MILC; el motivo: hacer público su descontento por los descuentos al salario impuestos por SBC y la Quina a todos los trabajadores, con el fin supuesto de contribuir el S al Fondo Nacional de Solidaridad para la indemnización a los banqueros por la nacionalización de los bancos decretada por JLP el 10. de sept. El mitin es atacado por incondicionales de líderes oficiales y relucen armas de fuego pero no trasciende.
- Oct/18 El MILC reafirma que a pesar de las agresiones seguirán su lucha contra la Quina.
- Oct/20 SBC declara que en el pleno de los secretarios generales de las 29 secciones del S, acordaron emplazar a huelga a PEMEX por 50% de aumento salarial de emergencia. Que han hecho méritos y que hay plena confianza en llegar a un acuerdo con la empresa.
- Ante las pesquisas que la Procuraduría General de la República realiza en PEMEX para aclarar problemas de fraudes, SBC declara que "es edificante, que disipará muchas dudas y pondrá a cada quien en el lugar que le corresponde".

- Oct/25 Entrega SBC 150 millones de pesos al Presidente para el "Fondo de Solidaridad, los cuales fueron producto del primero de los tres días de descuento que el CEN impuso a los trabajadores para ese fin.
- Oct/26 Anuncian que el S dió un crédito de 50 millones al Gobierno de Michoacán para incrementar la producción de básicos. JHG declara que el préstamo, sin intereses, forma parte del programa que los petroleros pretenden instaurar en todo el territorio nacional iniciándolo en las tierras nativas de Cárdenas y Zapata.
- Nov/1 Por protestar contra los descuentos para el Fondo de Solidaridad, los dirigentes de la sección 35 y SBC y JHG, le aplican la cláusula de exclusión al trabajador de planta A. Rodríguez Mayén, miembro de dicha sección. Lo anterior, a pesar de que el propio SBC había declarado que no habría represalias contra los que se opusieran a dicho descuento; el MILC ayuda al despedido a preparar su respuesta; así, después sería reinstalado.
- Nov/11 SBC declara que el desistimiento de Rodríguez Alcaine - al aumento salarial en el SUTERM, constituye una traición al Congreso del Trabajo y a la CTM. El propio SBC se desistirá del emplazamiento a PEMEX a los pocos días.
- Nov/26 SBC declara que no debe aumentar la gasolina porque vendrá un alza en cadena que afectaría principalmente a las clases más necesitadas, y que el gremio no tiene noticias de que vaya a aumentar.
- Dic/1 Toma posesión como Presidente MMH.
- Dic/2 El nuevo Gobierno decreta una duplicación a los precios de la gasolina y otros productos petrolíferos.
- Dic/15 En la toma de posesión de la nueva planilla de funcionarios de PEMEX, SBC declara que la renovación moral que pregona MMH se inició hace 10 años en el STPRM. Para demostrar la renovación moral en el sindicato, entrega a MMH su declaración de bienes que asciende a 10 millones cuya parte fundamental la constituyen dos casas y dos coches; exhorta a los trabajadores a denunciar inmoralidades en el S.
- Dic/29 Señala el MILC que con el aumento a la gasolina el consumo disminuyó en 30%.

BIBLIOGRAFIA.

1. Adelman, Morris A. The World Petroleum Market. Johns Hopkins University. Resources on the Future. 1972.
2. Mercado Mundial de Energéticos. En Economía, Energéticos y Desarrollo. Ciclo de Conferencias PEMEX-IMP. Octubre 1980.
3. Aguilar, Briseño Jaime. La Quina. La Lucha de un Líder. Ed. del Autor, México, sin fecha.
4. Aleman Valdez, Miguel. La Verdad del Petróleo en México. Ed. Grijalvo, México, sin fecha.
5. Alonso González, Francisco. Historia y Petróleo. Ed. Ayuso. México, 1972.
6. Angeles, Luis. Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana. Ed. EL Caballito. México, 1978.
7. Angelier, Jean-Pierre. La Renta Petrolera. Ed. - Terranova. México, 1980.
8. ———. Estudio de Política Petrolera Mexicana. CIDE Mimeografiado. Marzo de 1977.
9. Arce Isaac, Luis M. Petróleo y Política. Crisis Energética. E. Letras Cubanas. La Habana, Cuba. 1979.
10. Arce, Rafael Antonio y Otros. El Salvador: Renta Internacional del Café y Configuración Capitalista. En Teoría y Política, Num. 1 Abril-junio. - México 1980.
11. Araiza, Luis. Historia del Movimiento Obrero Mexicano. México, 1975.
12. Barbosa Cano, Fabio. PEMEX: Problemas Laborales en el Periodo de Reorientación de la Industria al Mercado Interno. Tesis Profesional. UNAM-Facultad de Economía, 1979.
13. Bermudez, Antonio J. La Política Petrolera Mexicana. Ed. Joaquín Mortíz. México 1976.
14. Bortz, Jeff. El Salario Obrero en el Distrito Federal, en Investigación Económica. UNAM-Facultad de Economía. Núm. 4. Octubre-diciembre 1977.
15. ———. La Determinación del Salario en México, Rev. Coyacacán No. 13.

16. Colmenares, Francisco. Petróleo y Lucha de Clases en México. 1964-1982. Ed. El Caballito, México - 1982.
17. Chevalier, Jean Marie, La Baza del Petróleo. Ed. Laia/Paperback, Barcelona, España 1974.
18. Darmstarter, Joel; Dukerley, Joy; Alterman, Jack. El Uso de la Energía en los Países Industriales. Ed. Fraternal, Argentina, 1980.
19. Díaz Duffo, Carlos. La Cuestión del Petróleo. - Eusebio Gómez de la Fuente. Editor. México, 1921.
20. Doran, Charles F. With oil and Politics (Introduction of the Political Economy of Petroleum). The Free Press. Mc Millan, New York, 1977.
21. El Colegio de México. Las Perspectivas del Petróleo Mexicano. México 1979.
22. — Historia de la Revolución Mexicana. T. 18 - México 1978.
23. Engler, Robert La política Petrolera. Ed. F.C.E. México, 1966.
24. America's Energy. Ed. by R. Engler. Pantheon Book. Nation Book, USA, 1980.
25. Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarrago, Trinidad. Las Empresas Transnacionales. Ed. F.C.E. México - 1977.
26. Facultad de Economía. Economía Petrolizada. Taller de Coyuntura, UNAM, México 1981.
27. Flichman, Guillermo. La Renta del Suelo y el Desarrollo Agrario Argentino. Ed. Siglo XXI. México 1977.
28. González Casanova, Pablo y Florescano Enrique. - Coordinadores. México Hoy. Ed. Siglo XXI, México 1970.
29. Foley, Gerald. La Cuestión Energética. Ediciones del Serbal Barcelona, España 1981.
30. Grayson, George W. The Politics of Mexican Oil. - University of Pittsburg Press. 1980.
31. Green Rosario. El Endeudamiento Público en México El Colegio de México, 1976.

32. Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. Ed. Siglo XXI, México 1970.
33. Ibarra, David y Otros. El perfil de México en 1980. Ed. Siglo XXI, México 1970.
34. Instituto Mexicano del Petróleo. Serie: Energéticos. Vol. II, México 1975.
35. ——. Manual para Análisis e Interpretación de Estados Financieros de la Industria Petrolera. México 1977.
36. Kaplan, Marcos. Coordinador. Petróleo y Desarrollo en México y Venezuela. Ed. UNAM-Nueva Imagen. México 1981.
37. Kaufman, Burton, Ira. The Oil Cartel Case. Ed. Greenwood Press. USA, 1973.
38. Lavin Jose Domingo. Petróleo. Ed. FCE, México 1976.
39. Lenin; V. I. La Cuestión Agraria y Los Críticos de Marx. II. La Teoría de la Renta. Obras Completas. T.V. Akal Edits. Madrid 1976.
40. López Portillo y Weber, José. El Petróleo de México. Ed. FCE, México 1976.
41. Lobato López, Ernesto. El Petróleo en la Economía, en México 50 Años de Revolución. Ed. FCE, México 1960.
42. Mabro, Robert. World Energy Issues and Policies. Oxford University Press, Oxford, England, 1980.
43. Mandel, Ernest. El Capitalismo Tardío, Ed. Era. México 1972.
44. ——. La Crisis. Ed. Montamara, Barcelona, España 1975.
45. Margulis, Marco, Petróleo. Indocumentados y Maquiladoras; Teoría de la Renta y Transferencia de Valor.
46. Marx, Carlos. El Capital. Crítica de la Economía Política. Ed. Siglo XXI, México 1975.
47. ——. Elementos Fundamentales Para la Crítica de la Economía Política, Ed. Siglo XXI. Cuarta Edición, México 1975.
48. ——. Salario, Precio y Ganancia. Ed. Progreso 1973.

49. Massarat, M. Crisis de la Energía o Crisis del Capitalismo. Ed. Fontamara, Barcelona, España - 1979.
50. Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero 1917-1942. Ed. EL Colegio de México, 1970.
51. Mieres, Francisco. Crisis Capitalista y Crisis Energética. Ed. Nuestro Tiempo, México 1970.
52. Noriega, Jose S. Influencia de los Hidrocarburos en la Industrialización de México. Monografías Industriales del Banco de México, S.A. México, - 1944.
53. O'Connor, Harvey. El Imperio del Petróleo. Ed. - América Nueva, México 1956.
54. Padilla Aragón, Enrique. México. Hacia el Desarrollo con Distribución del Ingreso. Ed. Siglo XXI. México 1982.
55. Petróleos Mexicanos. Anuario Estadístico 1981.
56. Memorias de Labores, varios años.
57. El Petróleo, Folleto 1980.
58. Los Veinte Años de la Industria Petrolera Nacional.
59. Powell Jack, Richard. The Mexican Petroleum Industry 1938-1950. Berkeley, University of California Press. 1956.
60. Prieto Raúl. Pemex Muere. Ed. Posadas. México - 1981.
61. Primakov, N. y Otros. Orígenes y Causas de la Crisis Energética. Ediciones Cientec. Buenos Aires, Argentina 1978.
62. Ramírez Heredia, Rafael. La Otra Cara del Petróleo. Ed. Diana, México, 1979.
63. Rosdolski, Román. Génesis y Estructura de El Capital de Marx. Ed. Siglo XXI. México 1979.
64. Ruiz García, Enrique. La Estrategia Mundial del Petróleo. Ed. Nueva Imagen, México 1982.

65. Rueda Peiró, Isabel. El Dinero en la Teoría Marxista y la Crisis del Sistema Imperialista. Tesis Profesional. UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 1977.
66. Salazar, Rosendo. Historia de las Luchas Proletarias de México. México 1956.
67. Saxé-Fernández, John. Petróleo y Estrategia. Ed. Siglo XXI. México 1980.
68. Secretaría de Programación y Presupuesto. La Industria Petrolera en México. 1979.
69. ———. El Papel del Sector Público en la Economía Mexicana. 1980.
70. Plan Global de Desarrollo, 1980.
71. Plan Nacional de Desarrollo, 1983.
72. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Plan Nacional de Desarrollo Industrial. 1979.
73. Programa de Energía. 1980.
74. Silva Herzog, Jesús. Historia de la Expropiación de las Empresas Petroleras. Ed. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México 1973.
75. Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana: Estatutos Generales, México 1980.
76. Solís, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas. Ed. Siglo XXI, México 1970.
77. Suárez, Luis. Petróleo ¿México Invadido? Ed. Grijalvo, México 1981.
78. Solow, Robert M. La Economía de los Recursos o los Recursos de la Economía. El Trimestre Económico, FCE. México abril-junio 1975.
79. Turner, Louis. Las Compañías Petroleras en el Sistema Internacional. Ed. FCE, México 1983.
80. Urquidí L., Víctor y Troeller, Ruth R. Compilados. El Petróleo, la OPEP y la Perspectiva Internacional. Ed. FCE, México 1977.
81. Varios Autores. La Industria Petrolera Mexicana, Conferencias en Conmemoración del XX Aniversario de la Expropiación UNAM-Facultad de Economía, México 1958.

82. Vargas McDonald, Antonio, *Hacia una Nueva Política Petrolera*. Ed. Promoción, México 1959.
83. WAES. *Energía: Perspectivas Mundiales 1985-2000*. Ed. FCE, México 1981.
84. Zepeda del Toro, César Manuel. *El Consumo de Energía en México. Situación Actual y Perspectivas*. - Tesis Profesional UNAM-Facultad de Economía 1981.
85. Zorzoli, G.B., *El Dilema Energético*, E. U. Blume Ediciones, Madrid, España 1978.